

Azuay: regionalización, descentralización y autonomía

Ensayos y ponencias de
Leonardo Espinoza



HONOR Y
MEMORIA

Edición y estudio introductorio
Lucas Achig Subía

**Azuay: regionalización,
descentralización y autonomía**

**Ensayos y ponencias de
Leonardo Espinoza**

Edición y estudio introductorio
Lucas Achig Subía

UCUENCA

Azuay: regionalización, descentralización y autonomía
Ensayos y ponencias de Leonardo Espinoza

©Universidad de Cuenca

Lucas Achig Subía

Edición y estudio introductorio

María Augusta Hermida Palacios

Rectora

Juan Leonardo Espinoza Abad

Vicerrector Académico

Elena Monserrath Jerves Hermida

Vicerrectora de Investigación e Innovación

Centro Editorial UCuenca Press

Dirección (e): Ángeles Martínez Donoso • Diseño: Jossue Cárdenas Santos • Corrección de estilo: Mihaela Ionela Badin • Prerensa: Juan Tigre Amón.

Ciudadela Universitaria

Doce de Abril y Agustín Cueva

(07) 413 4520

Casilla postal 01.01.168

editorial.ucuenca.edu.ec

Primera edición

Tiraje: 50

Derecho de autor reservados

Fieles al espíritu de la universidad pública, los libros de nuestra editorial son de acceso abierto y descarga libre para democratizar el conocimiento. Queda prohibida su venta. La reproducción de este material para grupos o fines específicos, que no son personales, deben contar con la autorización de la Universidad de Cuenca.

Para la composición tipográfica de este manuscrito se usó Alegreya y Alegreya sans.

Enero, 2026

Cuenca-Ecuador

Índice

Estudio introductorio

Trayectoria académica y política de Leonardo Espinoza.....	5
Lucas Achig Subía	

Ensayos y ponencias de Leonardo Espinoza..... 25

La influencia de 1830 en el desarrollo republicano del Ecuador	27
La formación histórica del Ecuador en los orígenes del Movimiento Obrero Sindicalizado: período 1880-1938	57
Síntesis del proceso histórico de la provincia del Azuay	91
Cuenca y su provincia: tejiendo su historia hasta la confección de sombreros de paja toquilla.....	115
Patrimonio histórico urbano regional del Azuay (1800-2010)	157
La Universidad de Cuenca en el contexto del desarrollo urbano -regional (1867-1997): en homenaje a los 130 años de fundación...	185
Progresismo azuayo en el siglo XX: entre la modernización y la tradición.....	197
Pensamiento sobre gobiernos locales y descentralización hasta mediados del siglo XX	215
Centralismo y descentralización: desde las repúblicas regionales hasta el federalismo lojano	261
Alfaro: pensamiento-acción federativa, descentralizadora y centralizadora	275
Descentralización gubernamental, desarrollo local y plurirregional	289
Regionalización, descentralización y autonomía, como facilitadores para un proyecto de desarrollo de la región cañari..	311

Estudio introductorio

Trayectoria académica y política de Leonardo Espinoza

Lucas Achig Subía

I

El sábado 11 de diciembre de 2010, falleció en la ciudad de Cuenca el economista Leonardo Espinoza, destacado catedrático, investigador y político, quien dedicó su vida al servicio de la Universidad de Cuenca. Su vínculo con esta institución se inició en 1960 como estudiante de Economía. En 1965 asumió la presidencia de la Asociación Escuela de Economía, y en 1966 fue elegido presidente de la FEUE, filial Cuenca. Entre 1972 y 1974 ocupó el cargo de subdecano de la Facultad de Economía. Además, entre 1973 y 1981 dirigió el Instituto de Investigaciones Regionales (IIRDUC) y, posteriormente, el Instituto de Investigaciones Sociales (IDIS). En 1990 fue designado director del Plan de Desarrollo Integral de la Universidad de Cuenca (PDIUC). Más tarde, entre 1995 y 1999, ejerció como decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y, entre 2000 y 2002, dirigió el Departamento de Investigación y Posgrado de la misma facultad.

En el ámbito político, Espinoza destacó como un líder indiscutible de la izquierda revolucionaria ecuatoriana. En 1978 participó como candidato a prefecto del Azuay por el Frente Amplio de Izquierda (FADI); en 1988, fue candidato a diputado del Azuay por el Frente de Izquierda Unida (FIU); y en el año 2000, integró la alianza FADI, Socialismo y MPD como candidato a concejal del cantón Cuenca. Tras ganar las elecciones, fue elegido presidente ocasional del Cabildo Cuencano, cargo que desempeñó con dignidad y profundo compromiso social.

En reconocimiento a su destacada trayectoria académica y política, el Ilustre Concejo Cantonal de Cuenca le otorgó, en la Sesión Solemne del 3 de

noviembre de 2005, la más alta distinción del Municipio de Cuenca: la Insignia Honorífica “Municipalidad de Cuenca”. Este reconocimiento destacó su notable contribución como catedrático universitario, investigador en ciencias sociales e historiador, por el desarrollo de categorías analíticas en el ámbito histórico y social, y por su aporte al conocimiento de la historia de la ciudad y la región. Asimismo, como ciudadano y concejal del cantón Cuenca, sus aportaciones cívicas incidieron significativamente en el desarrollo de la ciudad y la región (Acuerdo del Concejo Cantonal de Cuenca, 2005).

Esta breve reseña biográfica resalta los hitos más relevantes de su ejemplar trayectoria académica y política, que contribuyeron a fortalecer el prestigio de la Universidad de Cuenca y de la intelectualidad cuencana, al tiempo que reivindicaron el verdadero significado de la política como un servicio a la sociedad.

Leonardo Espinoza es, sin lugar a dudas, una figura emblemática de la academia y la política ecuatoriana en la segunda mitad del siglo XX. Investigador de renombre internacional, impulsor de la investigación en la Universidad de Cuenca, referente teórico y metodológico de la historia regional de la Sierra centro-sur del Ecuador, catedrático de altísimo nivel, político comprometido con la auténtica izquierda revolucionaria, planificador y consultor acreditado en estudios regionales, además de un amigo y compañero inigualable.

Hablar de Leonardo Espinoza es evocar la esencia misma de la investigación, especialmente en el ámbito histórico, en todas sus dimensiones: teóricas, metodológicas, empíricas y administrativas. Es hablar de la política entendida como el más noble servicio a los demás, con especial énfasis en los sectores sociales más vulnerables. Es recordar la cátedra universitaria como un espacio donde la teoría y la práctica se entrelazan de manera integral. Es destacar su gestión académica universitaria desde un decanato con visión de futuro. Es reivindicar la planificación como una verdadera herramienta de cambio y transformación de la realidad. Es rescatar el pensamiento crítico, creativo y propositivo, tan necesario y escaso en los tiempos actuales.

Toda una vida en la investigación

Desde 1964, siendo aún estudiante, Leonardo se vinculó profundamente a la investigación, coordinando un estudio socioeconómico del cantón Girón. Esa misma dedicación lo acompañó hasta semanas antes de su fallecimiento, mientras redactaba una ponencia para el II Encuentro

Nacional de Historia del Azuay (octubre de 2010). En ese trabajo titulado “Patrimonio histórico urbano-regional del Azuay, 1800-2010”, Leonardo sintetizó de manera magistral las áreas de investigación que más lo apasionaron y en las que dejó un legado invaluable.

Investigación y gestión

Leonardo Espinoza fue el principal referente de la investigación histórica en la Universidad de Cuenca durante la segunda mitad del siglo XX. Una de sus preocupaciones constantes fue crear las condiciones necesarias para el desarrollo de la investigación y trabajar incansablemente para convertir esas condiciones en realidad.

Desde 1964, cuando se integró al Instituto de Investigaciones Económicas, logró consolidar esta entidad, asumiendo su dirección entre 1971 y 1973. Sin embargo, comprendiendo la necesidad de ampliar las fronteras disciplinarias, fundó el Instituto de Investigaciones Regionales (IIRDUC), que, aunque tuvo una breve existencia entre 1973 y 1975 debido a la reforma universitaria que reorganizó los institutos por áreas, dejó un legado significativo. A partir de esta reorganización surgió el Instituto de Investigaciones Sociales (IDIS), que Leonardo dirigió en varios períodos, destacándose como un espacio emblemático para el análisis social en la región. En 1976, gestionó la incorporación del IDIS al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), consolidando su proyección internacional.

Otro de sus grandes logros fue la creación de la Asociación de Historiadores del Ecuador (ADHIEC) en 1983, durante el IV Encuentro de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador. Esta asociación se constituyó como la sección ecuatoriana de la Asociación de Historiadores de Latinoamérica y el Caribe (ADHILAC), de la cual Leonardo fue presidente hasta 1988. Entre 1995 y 1999, durante su gestión como decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca, fundó el Departamento de Investigación y Posgrado de la Facultad, fortaleciendo aún más la investigación académica.

Leonardo también dejó su estampa en otras instituciones culturales y académicas. Desde 1977 fue miembro de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay, en la sección de Historia. En 2007 fue nombrado Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Historia, un reconocimiento a su destacada trayectoria como investigador y académico.

Una de sus características más notables fue su capacidad para conformar equipos de trabajo, fomentar discusiones constructivas, y orientar el análisis colectivo. Bajo su liderazgo, cada integrante de sus proyectos encontraba un espacio para realizarse y contribuir al esfuerzo común, dejando un legado de colaboración y excelencia académica.

La investigación histórica regional

Leonardo Espinoza dejó además un legado trascendental en el trabajo de investigación histórica. Con una rigurosa formación académica, abordó múltiples aspectos de la historia económica y social de la región azuaya y del país. Su obra se centró en temas como la descentralización, la regionalización y la autonomía, áreas en las que realizó algunos de sus mayores aportes teóricos y metodológicos, desafiando el centralismo y unitarismo que tanto han obstaculizado el desarrollo del Azuay.

Antes de Leonardo, pocos historiadores en Cuenca sustentaban sus trabajos en las fuentes archivísticas disponibles, y el interés por la organización de los archivos era escaso. Leonardo cambió esta realidad dedicándose a organizar los fondos del Archivo Nacional de Historia, sección Cuenca, en la Casa de la Cultura, así como las actas de cabildos conservadas en el Museo Remigio Crespo. También incursionó en el Archivo de la Curia y el de Las Conceptas. Este esfuerzo permitió que los archivos cuencanos se convirtieran en espacios mejor organizados y accesibles para los investigadores. En el ámbito universitario, Leonardo llevó a sus estudiantes a recolectar información en los archivos, siguiendo directrices precisas y con materiales previamente seleccionados. Este trabajo colaborativo permitió recopilar una cantidad significativa de datos que habrían sido imposibles de obtener de manera individual.

Leonardo introdujo una metodología de investigación histórica que combinaba información primaria de los archivos con fuentes secundarias. En lugar de partir de hipótesis preconcebidas, promovió la construcción de hipótesis basadas en los datos recopilados, lo que permitió procesos demostrativos más creativos y menos dependientes de la deducción tradicional. Esto marcó un hito en el tratamiento de la historia regional, alejándose de las interpretaciones que la reducían a una extensión del régimen hacendario predominante en la sierra centro-norte.

El análisis de los datos reveló una realidad económica distinta en el Azuay, caracterizada por medianas y pequeñas propiedades que combinaban la agricultura de subsistencia con un trabajo artesanal orientado al

comercio. A partir de esta observación, Leonardo desarrolló la categoría de producción mercantil simple, que describía con precisión esta forma de producción y la identidad del habitante azuayo: un artesano hábil capaz de moldear metales, tejer sombreros de paja toquilla, macanas, y fabricar cerámica, filigrana y otros productos que han dinamizado el comercio regional e internacional.

Otro eje fundamental de la obra de Leonardo fue el análisis de los efectos del centralismo en la postergación y el atraso regional. Identificó en la descentralización y la regionalización las claves para superar esta problemática, desarrollando ensayos y propuestas orientadas hacia el autocentramiento y la autonomía regional. Sus estudios abrieron nuevas perspectivas para comprender las dinámicas de poder y los desafíos económicos del Azuay, sentando las bases para debates y estrategias que aún resuenan en la actualidad.

Leonardo Espinoza devolvió a los azuayos una narrativa más auténtica y profunda sobre su identidad, economía y potencial. Su legado es una invitación constante a repensar la historia desde las particularidades y las potencialidades de las regiones, en contraposición a las imposiciones de un centralismo desmedido.

La historia del movimiento obrero

Leonardo Espinoza expandió su ámbito de investigación de lo regional a lo nacional con la misma rigurosidad y entusiasmo, enfocándose en la historia del movimiento obrero ecuatoriano. Este nuevo eje de trabajo abordó tanto el proceso sindical como el político, y reunió a destacados historiadores y protagonistas del movimiento obrero, como Elías Muñoz, Manuel Medina Castro, Patricio Ycaza, Juan Paz y Miño, Jorge Núñez y Jorge León, junto con líderes sindicales como Edgar Ponce, Fausto Dután y Pepe Chávez.

El objetivo de esta línea de investigación fue rescatar la memoria histórica del movimiento obrero ecuatoriano. Para ello, Leonardo se propuso sistematizar los diversos estudios dispersos realizados en el país, dando coherencia y continuidad a la narrativa de las luchas reivindicativas de los trabajadores. Este esfuerzo permitió construir un panorama más claro de los hitos y procesos fundamentales en la historia sindical del Ecuador. Uno de los mayores logros de este proyecto fue transformar los resultados de las investigaciones en cuadernos de educación sindical, diseñados para integrarse en los programas de formación de las diferentes centrales de

trabajadores, sirviendo como herramientas educativas y de empoderamiento para los sindicatos.

Promotor de espacios de socialización y discusión de las investigaciones

Leonardo, como todo buen investigador, comprendió desde el principio que los avances y resultados de la investigación necesitan ser debatidos y compartidos para alcanzar mayor profundidad, calidad y perspectivas. Fue así como, con el mismo entusiasmo y dedicación que caracterizó su labor, organizó seminarios, jornadas de discusión, debates y los renombrados Encuentros de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador. Estos eventos lograron reunir a lo más destacado del pensamiento económico y social del país, así como de gran parte de América Latina. Según los propios participantes, asistir a estos encuentros era considerado un honor y un privilegio, y muchos lo hacían por su cuenta, dada la relevancia del evento.

Esas jornadas quedaron grabadas en la memoria de quienes tuvieron la oportunidad de participar. Cada asistente se esforzaba por presentar lo más avanzado y actualizado en el debate sobre las ciencias sociales. Los trabajos eran numerosos, lo que requería la formación de comisiones de trabajo. Los asistentes se inscribían en las sesiones de sus expositores preferidos, y el ambiente académico era de una calidad sobresaliente, pero al mismo tiempo cálido y fraternal.

Era fascinante ver cómo las discusiones comenzaban en las salas de conferencias, seguían en los pasillos y bares, y se prolongaban hasta la noche en las calles de Cuenca, donde los debates no terminaban, sino que continuaban en la casa de Leonardo. Allí, Paquita Abad, su inseparable y excepcional compañera, siempre recibió a todos con una hospitalidad única.

Investigación y difusión

La prolífica producción de Leonardo en el ámbito de la investigación estuvo intrínsecamente ligada a la publicación y difusión de sus trabajos. Todo lo que investigó lo plasmó en artículos, ponencias, ensayos y libros. Su principal interés era compartir sus hallazgos sin reservas ni egoísmos, con la transparencia propia de un intelectual íntegro y generoso, que encontraba satisfacción en divulgar lo descubierto a través de su investigación.

El legado más significativo que Leonardo deja a la academia y a la sociedad son sus escritos. Sería extenso enumerar su vasta producción intelectual, tanto publicada dentro como fuera de la Universidad de Cuenca. Editoriales de renombre como la Corporación Editora Nacional, el Banco Central del Ecuador, la editorial “El Conejo”, la Casa de la Cultura, la Academia Nacional de Historia, la Editorial Don Bosco y Gráficas Hernández, entre otras, han acogido con entusiasmo parte de sus trabajos, lo que da cuenta de la calidad y relevancia de su obra.

Planificación

La planificación, hermana gemela de la investigación, fue otra de las grandes fuentes de inspiración y acción en el trabajo académico de Leonardo Espinoza, y quizás la más ingrata y decepcionante de su carrera universitaria. Su primer contacto con la planificación ocurrió a través de diversas actividades profesionales, dirigiendo planes de desarrollo urbanos y regionales en varios territorios del sur del país. En 1980, junto a un equipo interdisciplinario de profesionales cuencanos, fundó la Fundación Interdisciplinaria de Capacitación, Estudios y Promoción Social del Austro (FICEPS), de la cual fue presidente y motor intelectual.

En ese mismo período, también crearon la Consultora Interdisciplinaria de Planificación (CIDEPLAN), dedicada a la realización de estudios urbanos y regionales, lo que los llevó a recorrer los complicados caminos de Cañar, Loja, Macas, La Troncal, el Altiplano Orense y las rutas vecinales del Azuay. Estas experiencias fueron inolvidables y proporcionaron a Leonardo una valiosa acumulación de méritos y experticia que le permitió ganar el concurso convocado por la Universidad de Cuenca para la elaboración del Plan de Desarrollo Integral de la Universidad (PDIUC), del cual fue director. Los estudios comenzaron a principios de 1990, con la ilusión de contribuir a la construcción de una nueva universidad. Después de tres años de arduo trabajo, el equipo entregó los estudios, que se presentaron en veinte volúmenes que incluyeron: prediagnóstico, diagnóstico, visión de la nueva universidad y propuestas concretas. La dirección de Leonardo imprimió un enfoque crítico y renovador al plan, alineado con las necesidades del desarrollo regional y prestando especial atención a la investigación.

Lamentablemente, debido a la falta de decisión política, el plan quedó archivado en los estantes de la Universidad, perdiéndose así una valiosa oportunidad para el desarrollo tanto de la Universidad de Cuenca como de la sociedad regional.

Su trayectoria en la política

Leonardo Espinoza fue un líder indiscutible de la izquierda revolucionaria ecuatoriana. Su compromiso con la investigación lo impulsó hacia la acción política, pues entendió que la investigación sin acción política carece de profundidad, y la acción política sin una base investigativa está destinada al fracaso. Fue consciente también de la necesidad de una formación política sólida, lo que lo llevó a la Academia de Ciencias Políticas de Moscú, donde perfeccionó sus conocimientos.

Además, comprendió la importancia de actuar de manera orgánica a través de la militancia partidista, y así se integró a la juventud comunista ecuatoriana, de la que fue dirigente. Fue parte del grupo organizador del Movimiento Segunda Independencia y de la Izquierda Revolucionaria del Azuay (IRA), y finalmente regresó al Partido Comunista del Ecuador.

Su acción política combativa comenzó en su juventud, cuando lideró las luchas estudiantiles como presidente de la FEUE de Cuenca. Durante las combativas jornadas de marzo de 1966, contra la dictadura militar, Leonardo convocó a una asamblea general de estudiantes que decidió de manera unánime iniciar una huelga indefinida hasta el derrocamiento de la dictadura. La huelga fue apoyada por autoridades y profesores de la Universidad, en una asamblea convocada por el rector a petición del presidente de la FEUE, lo que generó un consenso solidario en toda la comunidad universitaria.

Amante de la unidad, Leonardo siempre buscó la convergencia y el consenso para fortalecer la izquierda unida. En 1978 participó como candidato a Prefecto Provincial del Azuay por el Frente Amplio de Izquierda (FADI), obteniendo la segunda votación. En 1988 se postuló como diputado por el Azuay, nuevamente por el Frente de Izquierda Unida (FIU). En el año 2000, intervino nuevamente con la alianza FADI, Socialismo, MPD, para concejal del cantón Cuenca. Ganó las elecciones y fue elegido presidente ocasional del Cabildo Cuencano, cargo que desempeñó con dignidad y compromiso social.

En cada campaña electoral, sus discursos eran verdaderas cátedras de orientación política y de historia regional desde la perspectiva de los excluidos. Su acción política estuvo marcada por una abierta confrontación con los grupos dominantes tanto locales como nacionales. Su pensamiento político se reflejó en cursos, seminarios y encuentros organizados por las centrales sindicales y por las escuelas de capacitación política de los partidos y movimientos de izquierda revolucionaria.

Además, este pensamiento quedó plasmado en numerosos artículos, ensayos y cuadernos de educación popular, dejando un legado intelectual y político profundo.

Epílogo

Pero no toda su vida ni todo su tiempo fue la academia y la política. Leonardo supo equilibrar su dedicación con momentos de disfrute y descanso. Gran parte de su vida estuvo dedicada a su familia, a la que amó con entrañable devoción. También dedicó tiempo al deporte y la recreación, buscando siempre mantener su salud física y mental. Amante de las tertulias, le encantaba cantar música protesta y romántica, deleitándonos con su inconfundible voz de barítono. En esos momentos, compartíamos con él no solo su talento, sino su incomparable calidad humana.

Gracias a toda esta trayectoria académica, política y personal, Leonardo Espinoza permanece vivo en el pensamiento de quienes, al acudir a sus escritos, aprenderán cómo investigar, cómo entender la historia regional, cómo actuar en política con honestidad y dignidad, y cómo renovar la universidad. Vive y vivirá en la memoria de todos aquellos que tuvimos la suerte de conocerlo y compartir sus utopías. Parafraseando a Borges, él morirá solo el día en que muera el último que lo recuerde.

II

La sólida formación académica de Leonardo Espinoza, basada en la economía política y el materialismo histórico, se reflejó en una activa y fructífera trayectoria de investigación histórica sobre Cuenca, la región y la política nacional. Su trabajo seguía las ideas de Pierre Chaunu, quien define la historia como la forma de organizar el pasado de acuerdo con las exigencias del presente, y de Pierre Vilar, quien subraya la necesidad de comprender el pasado para entender el presente, usando el conocimiento histórico para analizar las causas de los problemas actuales.

En su labor investigativa, se pueden identificar diversas etapas. Al principio, Leonardo se centró en el análisis histórico de Cuenca y su región, rescatando y organizando archivos de la ciudad, recolectando datos junto a sus estudiantes de economía y socializando sus descubrimientos en ensayos y ponencias. Posteriormente, dirigió un equipo de investigadores nacionales en el estudio del movimiento obrero ecuatoriano, lo que resultó en varias publicaciones. Tras un período dedicado a la creación del Plan de Desarrollo Integral de la Universidad de Cuenca (PDIUC), que lideró, se sumó al debate nacional sobre la regionalización, la descentralización y la autonomía de los gobiernos locales, posicionándose firmemente a favor de la descentralización, lo cual se reflejó en la publicación de ensayos y ponencias que orientaron el pensamiento sobre autonomía y autocentrismo.

La antología de ensayos y ponencias de Leonardo Espinoza se organiza en tres partes. La primera incluye los dos primeros ensayos, que abordan la historia del Ecuador en el período republicano, con algunas referencias

al ámbito regional. La segunda parte comprende cinco trabajos enfocados en la historia económica y social del Azuay y su entorno. Finalmente, la tercera parte contiene cinco ensayos en los que Leonardo expresa toda su creatividad para abordar temas polémicos relacionados con la regionalización, la descentralización y las autonomías de los gobiernos locales del Ecuador, especialmente del Azuay, en oposición al centralismo.

Los dos primeros ensayos de la antología abordan una interpretación crítica de la historia nacional en la época republicana. El primero, titulado “La influencia de 1830 en el desarrollo republicano del Ecuador”, presenta un conjunto de hipótesis y reflexiones orientadas a delinear algunos de los hechos y circunstancias que configuran el complejo panorama republicano del país. La hipótesis central de este ensayo propone que la formación económico-social ecuatoriana es un sistema compuesto por varios tipos y modos de producción, tales como el capitalismo dependiente, el feudalismo colonial, la economía mercantil simple y la comunidad primitiva, todos articulados exógenamente por las demandas del sistema capitalista mundial. Estas formas de producción tienen su manifestación concreta y predominante en las diversas regiones del país. Así, se correlacionan las regiones con los tipos de producción y su expresión social: la Costa con el capitalismo dependiente, la Sierra centro-norte con el feudalismo colonial, la Sierra centro-sur con la producción mercantil simple y la región del Oriente con la comunidad primitiva. Según Leonardo Espinoza, es fundamental valorar adecuadamente estas especificidades regionales para una interpretación precisa de la historia económica y social del Ecuador.

El segundo ensayo, “La formación histórica del Ecuador en los orígenes del movimiento obrero sindicalizado. Período 1880-1938”, aborda el desarrollo del capitalismo en el país y la descomposición de las formas precapitalistas de producción, especialmente en el agro, lo que liberó la fuerza de trabajo necesaria para las nacientes empresas capitalistas dedicadas a la producción y exportación de cacao, así como a la manufactura de pequeñas fábricas en las ciudades. Este proceso dio origen a la clase obrera y a las primeras organizaciones sindicales, las cuales fueron severamente reprimidas el 15 de noviembre de 1922. El ensayo se estructura en cuatro coyunturas políticas clave: la primera (1880-1895), que denomina como la época del progresismo y del origen del proletariado asalariado; la segunda (1895-1909), vinculada a la revolución radical alfarista, que caracteriza como la presencia de la burguesía y el popularismo, el reformismo liberal y el primer congreso obrero; la tercera (1909-1922), que abarca la formación del mercado nacional, la consolidación de la clase proletaria y la ruptura

con el sistema monetarista oligárquico; y la cuarta (1922-1938), donde se destacan la crisis prolongada del capitalismo y la acumulación de fuerzas proletarias que se manifestaron en huelgas, paros y movilizaciones reivindicatorias, lo que culminó en la promulgación del Código de Trabajo y la creación del Ministerio de Previsión Social y Trabajo.

La segunda parte de la antología se centra en la historia del Azuay y su región desde sus orígenes hasta principios del presente siglo, abordando una serie de conceptos clave como explotación, dominación, acumulación y pobreza, con algunas menciones a la regionalización, descentralización y autonomías, que se desarrollarán más profundamente en la tercera parte del libro. El ensayo “Síntesis del proceso histórico de la provincia del Azuay” (publicado en 1985) ofrece un recorrido conciso por los principales episodios de la historia económica de la provincia, desde la perspectiva de los vencidos y del presente. En él, Leonardo analiza la explotación y el sometimiento del pueblo cañari por los incas, los españoles, los terratenientes criollos y las autoridades civiles y eclesiásticas. La historia se organiza de acuerdo con la periodización tradicional, destacando las continuidades y rupturas en el proceso de dominación.

En “Cuenca y su provincia: tejiendo su historia hasta la confección de los sombreros de paja toquilla”, Leonardo aborda la evolución histórica de la región mediante una reflexión sobre las características cíclicas de la economía y la sociedad, marcadas por fases de despegue, auge, recesión, crisis y recuperación, siempre en beneficio de los grupos de poder regional. Este trabajo también se distingue por su atención a la construcción de una identidad regional, que se va formando en la manera de ser, hacer, sentir, hablar, comer, crear, amar y orar de la población. Esta identidad se forja a lo largo del tiempo y se renueva constantemente en la relación entre el pasado, el presente y el futuro de la sociedad provincial.

En el ensayo titulado “Patrimonio histórico urbano regional del Azuay: 1800-2010”, que fue el último trabajo presentado por Leonardo en un evento académico, el autor emplea un concepto ampliado de patrimonio que va más allá de lo material, incorporando también lo inmaterial, ideológico, político y cultural. En este contexto, realiza un recorrido por el siglo XIX, en el cual el patrimonio regional se construye sobre el legado cultural de los cañaris, apropiado por las clases terratenientes y la Iglesia, quienes ejercen un dominio ideológico y político. Sin embargo, Leonardo también reconoce algunos patrimonios más amplios, como la creación de la Universidad de Cuenca y la construcción de la vía a Paute y Gualaceo, que atravesaron el macizo montañoso del Tahual. Para el análisis del patrimonio en el siglo

XX, utiliza el término “autocentramiento” para describir los esfuerzos de las élites progresistas azuayas por desarrollar la región, superar el aislamiento y enfrentar la animosidad del centralismo. La transformación urbana de Cuenca, con la posterior declaración de su centro histórico como patrimonio cultural de la humanidad, se destaca como uno de los logros más significativos. Además, se subraya la importancia de la actividad toquillera y artesanal como patrimonio histórico regional, así como la acción de los gobiernos seccionales del Austro, quienes asumieron con convicción el autocentramiento y la descentralización como estrategias para orientar y colaborar con el desarrollo urbano-regional.

El ensayo “La Universidad de Cuenca en el contexto del desarrollo urbano-regional, 1867-1997” destaca la vinculación de esta institución con las necesidades del desarrollo urbano y regional de Cuenca. Desde su fundación, bajo el liderazgo de Benigno Malo como primer rector, la Universidad ha estado influenciada por los retos y demandas de su entorno. Se resalta la labor de figuras destacadas como Mariano Cueva, Honorato Vázquez, José Peralta, Remigio Crespo y Carlos Cueva Tamariz, quienes marcaron hitos significativos en su historia. Leonardo subraya cómo la creación de carreras universitarias respondió al auge o la crisis del desarrollo regional, y cómo las reformas universitarias se inspiraron en movimientos internacionales como la Reforma de Córdoba y el Mayo Francés de 1968. Asimismo, enfatiza que las luchas estudiantiles han buscado asegurar mayores recursos para la Universidad. Finalmente, el autor aboga por una reingeniería integral de los procesos académicos, administrativos, financieros y de infraestructura para preparar a la Universidad de Cuenca frente a los desafíos del nuevo milenio.

Por su parte, “Progresismo azuayo en el siglo XX: entre la modernización y la tradición” reflexiona sobre la historia contemporánea de la provincia del Azuay como un caso singular de desarrollo regional en Ecuador. Leonardo señala que las raíces de este progresismo se remontan al siglo XIX, cuando la acumulación originaria derivada de la industria toquillera permitió la formación del capital financiero local. Este proceso facilitó la fundación del Banco de Azuay en 1913, un pilar para la modernización urbana y regional. Durante el siglo XX, familias tradicionales de Cuenca conservaron su dominio económico, ideológico y político, adaptándose a los cambios del capitalismo global y aprovechando las oportunidades del esquema autocentrado. Este desarrollo incluyó estrategias de industrialización, expansión urbana y obras públicas financiadas con capital privado. También se destaca el papel de las economías manufactureras

medianas y pequeñas, junto con las unidades productivas familiares, en la diversificación económica del entorno regional y nacional, que contribuyeron significativamente al progreso de la provincia.

La tercera parte de este libro reúne cinco ensayos sobre regionalización, descentralización y autonomías, enfrentando de manera directa el centralismo y unitarismo del poder capitalino. Es la sección más relevante de esta antología, en la que emerge el pensamiento crítico, creativo y propositivo de Leonardo Espinoza. Desde una perspectiva popular, el autor se suma a las voces que históricamente han luchado por la descentralización administrativa y financiera de los gobiernos provinciales y locales. Para ello, introduce la categoría de “autocentramiento”, que sintetiza una forma de comprender la realidad regional y una guía para la acción.

En el ensayo titulado “Pensamiento sobre gobiernos locales y descentralización, hasta mediados del siglo XX”, Espinoza aborda la evolución histórica de la descentralización, desde las disputas de los gobiernos locales contra la Corona española durante la Colonia hasta la independencia y la formación de las tres repúblicas: Quito, Guayaquil y Cuenca. Estas repúblicas establecieron estatutos autonómicos que fomentaron la descentralización, destacándose el pensamiento de José Joaquín de Olmedo. Durante la República, el autor analiza las propuestas federalistas de Rocafuerte y Benigno Malo, que, a pesar de su trascendencia, no lograron sustituir al centralismo, salvo en el caso excepcional de Loja, que se declaró Gobierno Federal bajo el liderazgo de Manuel Carrión Pinzano. Este último implementó medidas descentralizadoras de manera temporal. Espinoza también estudia la conflictividad permanente entre el gobierno central y los cabildos locales, una tensión que siempre se resolvió en favor del centralismo, incluso cuando la descentralización figuraba en las constituciones, como ocurrió con la Ley de Régimen Municipal de 1878.

En relación con el alfarismo, Espinoza analiza cómo, a pesar de un inicio prometedor hacia la descentralización, este movimiento se transformó en un rígido centralismo fiscalista, impulsado por la necesidad de financiar proyectos de integración nacional como el sistema ferroviario. En el siglo XX, Espinoza emplea el concepto de descentralización-centralizada para describir las relaciones entre el poder central y los gobiernos locales, un modelo que persistió independientemente de las tendencias políticas o ideológicas de los distintos gobiernos.

Finalmente, resalta la perseverancia de los gobiernos locales en su lucha por la autonomía. Este esfuerzo cristalizó en logros como la Ley de Régimen Municipal de 1944, fruto de la Revolución de Mayo, y el I Congreso

de Municipalidades del Ecuador, convocado en Portoviejo en 1950, donde nació la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME). Este evento marcó un hito en el compromiso conjunto por alcanzar una autonomía plena y fortalecer la capacidad financiera de los municipios.

En el ensayo “Centralismo y descentralización: desde las repúblicas regionales hasta el Federalismo Lojano”, Espinoza destaca la relevancia histórica de las municipalidades, que, como herederas de los cabildos coloniales, ejercieron cierta autonomía. Sin embargo, señala que los primeros gobiernos republicanos fueron marcadamente centralistas y autoritarios, con autoridades seccionales designadas directamente por el Presidente de la República. Este sistema generó un antagonismo creciente entre los poderes locales y el centralismo, que Espinoza examina a través de los pensamientos federalistas de Rocafuerte y Benigno Malo, así como las experiencias prácticas de descentralización en Loja. Pese a los avances, estas iniciativas se vieron frustradas por decisiones centralistas que limitaron su vigencia.

En el ensayo “Alfaro: pensamiento-acción federativa, descentralizadora y centralizadora”, Espinoza aborda las aparentes contradicciones en la figura de Eloy Alfaro. Al inicio de su mandato, Alfaro adoptó posturas federalistas y librecambistas, vinculadas a la burguesía comercial. Sin embargo, durante su último mandato, priorizó un enfoque centralista y proteccionista, especialmente en términos fiscales. Espinoza destaca cómo Alfaro dejó de lado su ideario descentralizador para consolidar un proyecto nacional basado en un Estado laico y centralizado, capaz de financiar la integración del país mediante la construcción de un sistema ferroviario. La Ley de Centralización de Rentas fue clave para garantizar los fondos necesarios para este propósito, sacrificando así su inicial compromiso con la descentralización.

Leonardo Espinoza concluye subrayando la relevancia del pensamiento-acción de Alfaro, cuyas decisiones y proyectos resuenan incluso en el análisis contemporáneo sobre la centralización y descentralización en Ecuador.

Después de recorrer el marco teórico e histórico de la descentralización en su constante confrontación con el centralismo, donde siempre se impuso este último, Leonardo Espinoza, en su etapa final de actividad académica, asume una postura firme en defensa de la descentralización, la regionalización y el desarrollo local. En su ensayo “Descentralización gubernamental, desarrollo local y pluriregional”, plantea la interdependencia entre democracia, descentralización y desarrollo como eje para

superar el centralismo y combatir la pobreza, integrando la participación ciudadana. Reconoce la importancia de fortalecer la descentralización consagrada en la Constitución de 1978, que define al gobierno ecuatoriano como republicano y organizado de manera descentralizada, pero identifica como principal obstáculo la falta de asignaciones presupuestarias propias para los Consejos provinciales y los Concejos municipales, lo que deriva en una “descentralización centralizada”. Frente a ello, Espinoza propone garantizar el financiamiento mediante asignaciones provenientes del Presupuesto General del Estado.

En cuanto a la regionalización, el autor examina las diversas experimentaciones llevadas a cabo, como las basadas en cuencas hidrográficas, polos de desarrollo, Desarrollo Rural Integral (DRI) y la regionalización horizontal, para finalmente proponer una regionalización vertical. Esta debe agrupar provincias no solo por vecindad geográfica, sino también considerando afinidades histórico-culturales y matrices medioambientales similares.

En el ensayo titulado “Regionalización, descentralización y autonomía como facilitadores para un proyecto de desarrollo de la región cañari”, Espinoza desarrolla soluciones específicas para esta región, priorizando el rescate de las potencialidades identitarias históricas antes que propuestas instrumentales que perpetúen el modelo centralista vigente. Propone un marco escalonado de organización territorial, desde lo macro (tres regiones continentales y una insular), pasando por lo meso (provincias), hasta lo micro regional (cantones y parroquias). Asimismo, distingue dos enfoques de descentralización: el primero, asociado al centralismo, y el segundo, impulsado por las demandas insatisfechas y las necesidades de provincias y cantones. Desde esta última perspectiva, el autor construye una propuesta de desarrollo alternativo para la región cañari basada en las tesis del desarrollo humano, el autocentramiento y la economía popular, entrelazando teoría y práctica, lo posible y lo utópico, lo deseable y lo viable. Su planteamiento se concreta en una agenda de lineamientos que integran propuestas económicas, sociales, políticas, administrativas, culturales y educativas, cuyo contenido sigue vigente a pesar de los veinte años transcurridos desde su formulación.

En una reflexión final, los ensayos y ponencias recopilados en esta antología evidencian con claridad que el pensamiento crítico de Leonardo Espinoza, diez años después de su fallecimiento, mantiene plena vigencia. Sus preocupaciones y propuestas sobre regionalización, descentralización y autonomía, particularmente en relación con el Azuay, adquieren

renovada relevancia frente a los desafíos actuales. Sus ideas pueden servir de guía para las acciones descentralizadas que los gobiernos provinciales, cantonales y locales deben emprender.

Estimado lector, les presentamos esta selección de los trabajos de investigación de Leonardo Espinoza como un aporte para el conocimiento de la historia del Azuay en el contexto político nacional y como una contribución al debate inconcluso sobre regionalización, descentralización y autonomía. Esperamos que estos ensayos y ponencias sirvan como fuentes de información, interpretación y discusión, y que inspiren propuestas de desarrollo regional orientadas a los sectores sociales excluidos. De lograrse esto, se habrá cumplido el propósito de estas investigaciones: apoyar los procesos de liberación social a nivel local, regional y nacional.

**Ensayos y ponencias de
Leonardo Espinoza**

La influencia de 1830 en el desarrollo republicano del Ecuador¹

Introducción

Este ensayo es un conjunto de hipótesis y reflexiones orientadas a bosquejar algunos de los múltiples hechos y circunstancias que configuran el caleidoscópico horizonte republicano. Nuestro enfoque pretende ser interpretativo, utilizando categorías teóricas, cuyas connotaciones son supuestamente ya conocidas, salvando ciertos casos en que son ineludibles las conceptualizaciones.

En el presente ensayo utilizaremos un enfoque que capte las modalidades de cambio del proceso de desarrollo capitalista de la formación económico-social ecuatoriana, bajo una dialéctica correspondencia teórico-histórica entre el modelo “cerrado” (modo de producción) y el modelo “abierto” (dependencia). Porque de eso se trata. El desarrollo republicano del Ecuador es tendencialmente un desarrollo capitalista con características similares a las observadas en otros países latinoamericanos, pero con singularidades que deben ser adecuadamente valoradas para no caer en generalizaciones que nos conduzcan, peligrosamente, a un inmovilismo y atrofiamiento en el campo de la investigación histórica.

¹ Artículo publicado en la revista *Cultura*, Banco Central del Ecuador, 1980, n°. 6.

El proceso

El proceso histórico ecuatoriano es complejo en sus expresiones y, concomitantemente, en su interpretación. En 1830 no recibimos una sola herencia, sino varias. No solo fue la colonial, como usualmente se insiste, sino también la incásica y la comunitaria. Se heredó un hombre y una tierra transformados y mutilados por los sucesivos procesos de explotación de que fueron objeto. Lo étnico y lo regional son realidades sociales y naturales que no pueden soslayarse en el análisis del desarrollo republicano, como herencias que persisten en manifestarse.

Las primeras raíces de la sociedad ecuatoriana brotaron hace algunos miles de años con pueblos pescadores, cazadores y recolectores que se movilizaron en diversas direcciones para poder sobrevivir; luego se transformaron en sociedades de agricultores, ceramistas, tejedores, llegando, inclusive, a fundir, aliar, soldar y laminar los metales. Al momento de la conquista incásica, las comunidades habían logrado un desarrollo de las fuerzas productivas aproximado al de sus primeros invasores, con una agricultura excedentaria, producto de una tecnología constructora de terrazas de cultivo, canales de riego, y de la utilización del arado de pie o *chaquitacla*, bajo una forma de trabajo comunitaria y voluntaria denominada minga, apenas deformada por una incipiente jerarquización social que brota en las comunidades aldeanas por la apropiación parcial del excedente agrícola por curacas y shamanes.

Estas comunidades sedentarizadas en diversos espacios regionales del Ecuador, recibieron el peso abrumador de sucesivos procesos de dominación, que no concluyen: desde la época del Estado incásico que les exigió tributación y trabajo a través de la mita; pasando por el Estado colonial y su matriz económico-social precapitalista que se nutrió del trabajo excedentario de los nuevos vasallos de la corona española; hasta el actual Estado republicano y las vigentes estructuras capitalistas que legitiman la presencia de las etnias indígenas por el solo hecho de ser rentables grupos humanos proveedores de la más barata mercancía en el mercado de fuerza de trabajo.

Y junto a la explotación del hombre, se dio la explotación y la desmembración de la tierra, de las riquezas del suelo y del subsuelo. Es también una historia de siglos; desde cuando se extienden las áreas de cultivo para el sostenimiento de los aparatos de dominación política e ideológica del Estado incaico, pasando por la ocupación de los mejores suelos agrícolas y forestales para los asentamientos españoles y el establecimiento y

expansión de las haciendas coloniales, hasta el completo desequilibrio ecológico presente, provocado por el régimen socio-económico imperante.

La historia del Ecuador se desarrolla en una matriz espacial peculiar, que debe ser necesariamente considerada para la comprensión de los procesos económicos, políticos, sociales, culturales, y aún psicológicos. Se pueden considerar, por lo menos, cuatro elementos matriciales de tipo regional para el análisis. En el callejón interandino existen dos subregiones cuyas características naturales coadyuvieron a tipos particulares de desarrollo regional: la centro-norte que tiene la ciudad de Quito como su metrópoli, y la centro-sur con la ciudad de Cuenca como polo de desarrollo; la región del litoral con Guayaquil como el fundamental centro de influencia económica; y, finalmente, la región oriental considerada como un “espacio vacío”.

Estas realidades tienen sus raíces histórico-naturales en su entrelazamiento de procesos que pretendemos dilucidarlos, apoyándonos en una hipótesis central y globalizante que genera la idea matriz de la influencia de 1830 en el desarrollo republicano que, a nuestro entender, llega con característica propia hasta 1950. Consiste en considerar que

La formación económico-social ecuatoriana, en la época del cacao, es un conjunto orgánico de varios tipos y modos de producción: capitalismo dependiente, feudalismo colonial, economía mercantil simple y comunidad primitiva; articulada exógenamente por los requerimientos del funcionamiento del sistema capitalista mundial y, endógenamente, por la racionalidad y las prácticas mercantilistas que penetran a través de los mercados interregionales más o menos consolidados. Esta serie de articulaciones es generadora y transmisora del desarrollo desigual y combinado de la totalidad social.

A comienzos del siglo XIX, la economía mundial definitivamente está convulsionada por las leyes del modo de producción capitalista en su fase avanzada de desarrollo industrial. Por coincidencia, en el año uno de la república del Ecuador, se producen dos acontecimientos significativos en los países metropolitanos europeos, que mayormente van a incidir en las primeras décadas del desarrollo republicano. Inglaterra concluye su revolución industrial, en 1830; al mismo tiempo que en Francia, la gran industria de fábrica comienza a ejercer un papel verdaderamente dominante, desplazando en su importancia económica nacional a la agricultura, aunque propiamente su revolución industrial la concluyó en 1848

A la época que comentamos, tres son los grandes tiempos históricos del capitalismo dominante. El primero, que corre desde la conclusión de la revolución industrial inglesa, en 1830, hasta la comuna de París, en 1871,

período en el cual se produce un desarrollo impetuoso del capitalismo protomonopólico. En un segundo momento, el capitalismo librecambista entra en decadencia, emergiendo el capitalismo monopólico o la era del imperialismo, cuyas crisis tienen dos expresiones culminantes: la primera guerra mundial y la revolución soviética de 1917. El tercer período es el de la crisis general del capitalismo imperialista, que incluye coyunturas de enormes repercusiones como la crisis iniciada en 1929 y la segunda guerra mundial.

Encuadrado en estos tiempos históricos del desarrollo del capitalismo central es que proponemos acogernos a esta periodización para el análisis del desarrollo republicano del Ecuador, no porque los condicionantes externos los consideremos como los determinantes -ya que en realidad, de los procesos internos depende, en última instancia, el desarrollo de la historia-, sino porque la sobre determinación de aquellos orienta el comportamiento de las clases dominantes “nacionales”, en una etapa de la vida republicana del Ecuador en que las “masas hacen la historia, pero no son ellas las que la escriben”, por cuanto, el surgimiento de los partidos proletarios se da en las últimas décadas de nuestro estudio, y su incidencia política es aún muy débil, o es escamoteada cuando logra cierta presencia en las luchas populares. Como veremos luego, esta hipótesis de periodización es consistente para la sistematización del estudio del proceso histórico ecuatoriano.

En una hipótesis derivada de la central, planteamos que, lo que existe y perdura desde 1830 hasta 1950, es una formación social de subcapitalismo y subdesarrollo, consecuencia en buena medida de las ataduras al sistema capitalista mundial, hegemonizada por la burguesía de Estados más poderosos y que reproducen en escala ampliada las desigualdades asimétricas entre países desarrollados y subdesarrollados, remozando continuamente las modalidades de articulación y dominación, pero manteniendo básicamente los mismos mecanismos de explotación y la misma motivación de cálculo económico: la obtención del máximo beneficio. Solo dentro de este sistema se ha desarrollado nuestra formación social que reproduce a su interior desigualdades de clase y especiales, inherentes a la racionalidad capitalista, bajo las mismas leyes del desarrollo desigual y combinado que operan a nivel mundial.

La incorporación de la economía ecuatoriana a la mundial no se da con un producto de exportación nuevo, sino a través de la expansión de la producción cacaotera que, liberada de las trabas monopolistas impuestas en la época colonial, encuentra condiciones óptimas de realización, en un modelo internacional libre-cambista. Este auge cacaotero,

en los albores de la vida republicana, va a permitir la total gestión de la oligarquía agro-mercantil costeña iniciada en las postrimerías de la dominación colonial.

El auge del cacao continúa en el segundo período, pero su tendencia cíclica entra en crisis con la primera guerra mundial. En el tercer período, concluye el desarrollo de la formación social ligado al modelo agro-mercantil cacaotero, que sucumbe por las plagas en las plantaciones, las grandes depresiones mundiales y las readecuaciones de la base económica de las formaciones sociales de capitalismo avanzado, en especial la norteamericana.

Dependencia, migración y subacumulación

La época del cacao representa 120 años de subdesarrollo republicano, cuyo análisis es necesario afrontar para dilucidar el contenido y el carácter de la dependencia del Ecuador. Nuestra hipótesis, poco usual como planteamiento entre los teóricos de la dependencia, consiste en considerar que esta se inicia en los albores de la república, con la articulación de nuestra economía al sistema capitalista mundial en su fase protomonopólica, como parte integrante de los países periféricos de capitalismo comercial subordinados a los de capitalismo industrial, generando en éstos, corrientes convergentes a su proceso de acumulación, consecuencia de la desacumulación y subacumulación que se produce en aquellos, producto del desarrollo desigual y combinado intrínseco a la reproducción del sistema en su conjunto.

Este esquema de interrelación se profundiza, en sus manifestaciones, en la fase monopólica e imperialista, persistiendo en esencia hasta hoy, aunque expresada bajo nuevas modalidades.

Veamos algunos hechos que avalan la hipótesis, a través del comportamiento del modelo agro-mercantil cacaotero, que es una especie de cordón umbilical o “pecado original” de la dependencia ecuatoriana. En el marco de la expansión del capitalismo industrial, el Ecuador inicia su especialización exportadora, debido a la demanda creciente de productos alimenticios de los países europeos, como Inglaterra, Francia y Alemania, provocando el primer auge cacaotero, entre fines del siglo XVIII y principios del XIX, que conduce a una verdadera “revolución agrícola” en la costa, transformando, por la década de 1830, las planicies de la cuenca del río Guayas “en productor principal, si no el mayor productor del mundo”, y activando, correlativamente, las corrientes migratorias de

la fuerza de trabajo, especialmente la indígena serrana, que desciende al nivel mar, atraída por el fetichismo del dinero exhibido como carnada por el insurgente modo de producción capitalista.

Este fenómeno se visualiza con las opuestas tendencias demográficas de las antiguas provincias de Guayaquil y Cuenca. En efecto, entre 1779 y 1840, Cuenca es la división administrativa del Ecuador con mayor número de habitantes; en 1780, el corregimiento y luego gobernación de Guayaquil, apenas bordea la cuarta parte de la población de la gobernación de Cuenca. Igualmente, la gobernación de Quito, que suponíamos el área de mayor conglomerado humano, representa tan solo las tres cuartas partes de la de Cuenca. En otros términos, la población conjunta de Quito y Guayaquil, apenas iguala a la población de Cuenca; sin embargo, la provincia de Guayaquil triplica su población en este intervalo de tiempo.

El primer auge cacaotero también incide en el crecimiento poblacional de los polos urbanos de la costa y el centro-sur serrano. En efecto, mientras, según el censo de 1778, la ciudad de Cuenca y sus alrededores cuentan con 18 000 habitantes, la población de la ciudad de Guayaquil apenas llega a 6 000, para 1780. Luego de sesenta años, en 1842, Guayaquil, el primer centro comercial del Ecuador, logra igualar a Cuenca en población, prácticamente al mismo nivel de 1778. Este crecimiento del puerto es tan significativo, que lo convierte en el más populoso de la costa occidental de Sudamérica.

En conclusión, las antiguas provincias de Guayaquil y Cuenca, y sus centros urbanos, corren opuestas situaciones: mientras la primera se expande poblacionalmente por la explotación cacaotera, la segunda se deprime, en gran parte, por la misma causa, particularmente entre 1778-1825, en que se da una reducción de la población de Cuenca, mientras se expande a ritmos crecientes la tendencia demográfica en Guayaquil.

La participación porcentual del cacao en el valor de las exportaciones totales del Ecuador es elevada, desde la primera década de vida republicana; por ejemplo, en 1839, cerca de las tres cuartas partes del valor total exportado corresponden a embarques de cacao. Estamos en una situación de un comercio en expansión, estimulado por las tendencias alcistas de los precios corrientes, sobre todo en los años sesenta del siglo XIX.

Recordemos que en el segundo período se encuentra en vigencia plena el capitalismo monopolístico. ¿Cuál es la incidencia que este tiene en nuestro desarrollo republicano, a partir de 1830? Su dinámica continúa atada al comercio exportador, en particular al cacao, su tradicional producto. Las exportaciones se incrementan sostenidamente en términos

tendenciales. Las importaciones tienen el mismo comportamiento, aunque con valores inferiores, lo que implica saldos favorables en la balanza comercial, que conlleva a una acumulación, en cierta medida creciente de divisas, que, al no ser consumidas, se mantienen como reserva monetaria internacional, como fuente potencial de presiones inflacionarias.

En una de las fases de declinación del auge de las exportaciones cacaoteras, específicamente en 1884, se creó el Banco Anglo-Ecuatoriano, con la participación de capitales ingleses, que luego se denominó Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil. Su funcionamiento exitoso consolidó definitivamente a la oligarquía costeña.

A esta altura del análisis cabe preguntarse si la fase de auge que se vivió como consecuencia del incremento sostenido de las exportaciones cacaoteras, permitió o facilitó un proceso de acumulación interna de capital que posibilite una reproducción ampliada de la formación social o, por el contrario, generó un proceso de subacumulación, cuyas expresiones concretas fueron, precisamente, el subcapitalismo y el subdesarrollo. La explotación de la plantación cacaotera no requería de mayores inversiones en medios de producción, al igual que lo que ocurría en la hacienda serrana. Ambas se reproducen con similar sistema: con un bajo presupuesto de capital fijo, y un alto presupuesto de capital circulante.

Por otro lado, la industria nacional estuvo imposibilitada de competir favorablemente con la industria extranjera, no tanto por la escasez de capital-dinero para transformarlo en capital-productivo, cuanto por bloqueos mutuamente condicionados de origen externo e interno. Bloqueo de los monopolios exportadores internacionales interesados en la realización de los productos de la industria proveedora de bienes de consumo que inducen las compras de los importadores ecuatorianos. Estrangulamiento de los monopolios importadores internacionales que orientan la especialización productiva para el comercio exterior, induciendo las ventas de los exportadores ecuatorianos. Las filtraciones que se producen en la importación de medios de producción serán destinadas, principalmente, a mejorar los rendimientos productivos de los bienes de exportación, y de contados productos alimenticios —incluidos bebidas y cigarrillos— que son industrializados con baja composición orgánica de capital. Esta situación de bloqueo al proceso de industrialización provocó simultánea y correlativamente los fenómenos de desacumulación y subacumulación.

Luego de la revolución liberal del '95, se va a robustecer, aún más, el modelo dependiente, no solo a través del comercio exterior, sino por las propias necesidades de un mercado interno en expansión, que exige la

modernización de la infraestructura del transporte y comunicación, y por la expansión del capitalismo financiero internacional, cuyos intereses de rentabilidad y manipuleo político se concentran en las industrias extractivas y en la construcción de obras públicas. En 1896, la “South American Developmet Company”, norteamericana, desplaza a la “English Zaruma Gold Minning Company”, que en 1880 inició sus actividades de extracción aurífera en Portovelo. En este mismo año, se inician las inversiones en el sector petrolero creándose la “Anglo Ecuadorian Oil Company”, y en 1914 se funda la “Ancon Oil Company of Ecuador Limited”. En 1897, en New Jersey, se conforma la corporación denominada “The Guayaquil and Quito Railway Company”, que construirá el “silbato Civilizador”, como lo llamará “la locura del viejo” Eloy Alfaro.

La fase del auge del cacao se vio deprimida con la primera gran crisis del capitalismo monopólico, que desemboca en la guerra mundial de 1914. Se inició con ella la caída de los precios de la “pepa de oro”, como resultado de la reducción de su demanda internacional, concluyendo así la fase expansiva de las exportaciones ecuatorianas, a pesar de la recuperación transitoria que se produjo en los dos primeros años de posguerra. Por otro lado, desde este año, los Estados Unidos se convierte en el principal comprador del cacao ecuatoriano, siendo, además, desde 1913, nuestro primer suministrador de mercancías, que crecen en una proporción mayor que las exportaciones, provocando en nuestra balanza comercial una posición deficitaria, a partir de 1918, en las relaciones mercantiles entre los dos países. Con la guerra concluye la hegemonía que habían mantenido, desde 1830, los agentes compradores y vendedores europeos. Esto significa que el proceso de realización-exportaciones, y el de acumulación-importaciones, vale decir, el proceso de reproducción social en su conjunto de la formación social ecuatoriana, pasan a depender, en buena medida, del proceso de reproducción de una formación social avanzada particular: Estados Unidos.

Concluida la primera guerra mundial, se inicia el período de crisis general del capitalismo mundial, que tiene, como es natural, hondas repercusiones en el comercio exterior del Ecuador. Luego de una fuerte expansión de la demanda externa en el trienio 1918-1920 que provocó una presión alcista sobre los precios y los *quantums* de exportación, se produce una tendencia a la contracción de la fase de auge, con una aparatosa caída de los precios, en 1921. La oligarquía agroexportadora se defendió de la crisis desatada, luego de la transitoria recuperación de los años de postguerra, mediante el mecanismo de la devaluación que, en definitiva,

significó que la caída del precio del cacao, medido en dólares, no se transmite al mismo medio en sucres, duplicando el precio oficial de la divisa, que pasó de 2 a 4 sucres, entre 1918 a 1922. Esta tendencia a la declinación del auge se mantuvo hasta los inicios de los años treinta, cuando la gran crisis del '29 repercutió negativamente en las exportaciones ecuatorianas, alimentando la gran fase depresiva de los años cuarenta, liquidando la hegemonía exportadora cacaotera.

Conviene insistir en que la capacidad de producción y exportación del cacao estuvo siempre en relación directa con los precios fijados por la demanda internacional; esto quiere decir, que la capacidad para importar, la acumulación, los ingresos fiscales, el gasto público, dependía de los altos o bajos precios fijados desde exterior. Por ejemplo, la deflación de 1914, la inflación de 1918, y otra vez la deflación de 1920, se explican por la situación económica-militar de los países metropolitanos.

Es un hecho real que la contracción de la fase depresiva de la economía cacaotera se aceleró notablemente por la gran crisis de 1929 a 1933, a tal extremo que fue precisamente 1933 el año de inflexión mínima de todos los indicadores económicos, reduciendo las enfermedades socioeconómicas y políticas de una formación social atrofiada.

El envejecido modelo dependiente cacaotero heredado en 1830, intentó ser reemplazado por otro similar, luego de la gran crisis. Fueron nuevamente las exigencias de importación de bienes alimenticios de los países metropolitanos las que permitieron dar una "adecuada respuesta", diversificando nuestras exportaciones con embarques de café, arroz, sombreros de paja toquilla, etc., debilitando la importancia relativa del cacao en la canasta de exportaciones, a un límite tal, que en los años '40, los indicadores de la pepa de oro pierden su validez para explicar el desarrollo dependiente de la formación económica social ecuatoriana, dándose un hecho singular en la historia de nuestro comercio exterior, cuando alcanza su fase expansiva de pleno auge, el único producto manufacturero de significación exportable: el sombrero de paja toquilla elaborado en la región centro-sur interandina. Finalmente, en 1948, el Ecuador será atrapado nuevamente en el viejo modelo dependiente, reemplazando el cacao por el banano, aunque sobre nuevas bases y proyecciones históricas cuyo análisis rebasa el alcance del presente trabajo.

Región y sociedad: el desarrollo desigual y combinado

Luego de explorar algunas manifestaciones de la dependencia, retomemos la hipótesis central, que en esencia plantea que la formación social ecuatoriana debe ser observada, no tanto a través de los tiempos históricos de transición, sino, sobre todo, de los procesos de articulación de diversos tipos y modos de producción, en el contexto de una estructura económica determinantemente agraria.

De la hipótesis central se deriva una nueva y complementaria proposición que la consideramos de singular importancia:

Los tipos y modos de producción en el Ecuador tienen su concreción singular dominante en las diferentes matrices regionales, a tal punto, que podemos correlacionar espacio y sociedad en los siguientes términos: Costa (capitalismo dependiente); Sierra centro-norte (feudalismo colonial); Sierra centro-sur (producción mercantil simple); y Oriente (comunidad primitiva).

Es decir, que en las cuatro regiones en que dividimos la república se desarrollan formas diferenciadas de producción, de expresión social, que deben ser debidamente valoradas en su especificidad, para una adecuada formulación e interpretación de la historia económica y social del Ecuador.

Comenzando por el litoral. Digamos que es el crisol espacial en el que se vacía el desarrollo capitalista —en el sector agrícola principalmente—. El “espíritu” capitalista transportado por buques ingleses a las costas ecuatorianas, en el primer período republicano, se desparrama en ellas como mancha de aceite que se ensancha y alarga, sin mayores obstáculos; pero su ascenso a la sierra se torna cansino, abriéndose paso con dificultad, apoyándose en la capilaridad ya conformada en la época colonial, en que Quito constituía el “taller de la América Hispana”, por sus manufacturas textiles que recorrieron muchos caminos.

Es en la región del litoral, vinculada con la producción cacaotera, donde surge y se afirma la explotación agrícola capitalista que transforma la plantación tradicional precapitalista en plantación capitalista, bajo la confluencia de cuatro clases sociales presentes en este proceso: los productores directos, que de trabajos esclavos o siervos devienen en peones asalariados; el arrendatario capitalista, que contrata fuerza de trabajo y percibe la ganancia media; el propietario terrateniente, que obtiene renta diferencial y que, conjuntamente con el comerciante exportador, se reparte la ganancia extraordinaria que, sumada a la ganancia media, conforma el monto de valoración del trabajo excedentario arrancado al trabajador agrícola. Si bien este es el caso más desagregado de los componentes

sociales en los procesos de producción y comercialización de la hacienda capitalista cacaotera, no es el único, presentándose casos en que el terrateniente feudal se metamorfosea en latifundista capitalista, o arrendatario capitalista es el comerciante exportador; constituyéndose por múltiples entrelazamientos los grupos oligárquicos.

La producción agrícola se localiza preferentemente en los suelos de la cuenca del río Guayas, en haciendas que, si bien en su mayor extensión están destinadas al cultivo del cacao, no por ello dejan de sembrar y cosechar arroz, caña de azúcar, tabaco, frutas tropicales, destinados: una parte al autoconsumo; y la otra, al mercado regional, nacional e internacional. El avance de las relaciones salariales con jornaleros desposeídos y pequeños finqueros inicia el proceso de clarificación de las relaciones abiertamente capitalistas, durante el primer período de estudio.

Conforme crece la demanda externa se extienden los cultivos cacaoteros, volviéndose más imperiosa la necesidad de disputarle a la hacienda precapitalista el aprovechamiento de la fuerza de trabajo concentrada en la sierra; por lo cual, se torna urgente para la nascente oligarquía agro-mercantil crear los mecanismos de liberación del indígena de las trabas económicas y extraeconómicas que le mantenían sujeto al imperante gamonalismo eclesial. Para ello impulsa la generalización de las relaciones salariales con plena libertad de realización de los ingresos monetarios, y otros incentivos importantes como la abolición del tributo indígena en la provincia de Guayaquil, decretada por Rocafuerte, quien, además, crea las primeras escuelas laicas para debilitar la influencia ideológica del gamonalismo eclesial, fuertemente arraigado en las comunidades indígenas y, en general, en la sociedad serrana. Posteriormente, se consigue la eliminación completa de la tributación indígena en todo el territorio nacional, robusteciéndose la posibilidad de mayores flujos de fuerza de trabajo de campesinos sin tierra hacia la plantación cacaotera, alimentada también por contingentes de trabajadores negros liberados de la esclavitud y convertidos en trabajadores asalariados.

En el período del capitalismo monopolístico se reciben las mayores presiones de una demanda externa en ascenso, que incitan a la ampliación de los cultivos de cacao, llegando a sus máximos niveles de explotación entre 1880 y 1914, período en el cual la producción cacaotera ocupa, en la práctica, a toda la población indígena que emigra de la sierra. La fiebre por el cultivo de la pepa de oro provoca un proceso de monopolización de la tierra, mediante la exhibición de adulterados o reales títulos de propiedad, la compra-venta, la ocupación mediante el despojo de suelos agrícolas a

las comunidades indígenas que se encontraban en proceso de “convalecencia” poblacional desde mediados del siglo XVIII, con manifestaciones de violencia semejantes a las observadas en Europa al momento de la acumulación originaria de capital.

Una vez que la tierra, el más costoso medio de producción, se constituye en el elemento disponible para el proceso de producción, el problema básico consiste en tener acceso fácil al mercado de trabajo. El hacendado o el gran arrendatario logran superar esta dificultad con la articulación de dos relaciones de producción: la asalariada y la precaria, es decir, la interrelación de formas capitalistas y precapitalistas. De la primera relación, que es la dominante, ya hemos esbozado su contenido. Pasemos al análisis de la segunda. Se expresa bajo formas de aparcería, generadora de una renta de la tierra transicional entre la feudal y la capitalista, como la denominada redención de sembríos, que consiste en el usufructo temporal de las tierras del latifundista. El sembrador tiene que trabajar la tierra, dejándola apta para el cultivo, a cambio de lo cual goza del dominio sobre la cosecha del cacao por un lapso definido, concluido el cual, el precarista está obligado a vender la plantación a precios irrisorios. En el fondo, se trata del caso de un arrendamiento diferido, en el cual, la renta se cobra al momento de la redención, a través del menor precio pagado por cada planta; convirtiéndose en una institución con buenos dividendos y ventajas para el terrateniente: fuerza de trabajo potencialmente a su disposición, incorporación de tierras incultas ampliando las fronteras agrícolas, y alta rentabilidad absoluta por el monopolio de la tierra; a lo que agrega, con frecuencia, ingresos por concepto de intereses por capital usurario anticipado para el desmonte y la siembra, incrementando el hacendado su masa de beneficios, y apropiándose, por medio de estos procedimientos, de la parte más significativa del producto excedente generado por el finquero. Este sistema de trabajo y expropiación del plusproducto se generalizó a otros sembríos, especialmente el arroz, cuando este cobró significación exportable, en el período de crisis general del capitalismo.

De lo anotado se desprende que, si bien en la producción de cacao no se logra una depurada relación de producción capitalista, se inicia, sin embargo, un largo camino para convertir al modo de producción capitalista en dominante, impregnando y articulando con sus leyes el desarrollo de la formación social ecuatoriana.

En la región centro-norte andina continúa el dominio de un régimen hacendario de tipo feudal-colonial, basado en la propiedad latifundista de la tierra y en el mantenimiento de relaciones serviles de producción que le

permiten al hacendado gozar de una renta de la tierra, bien sea en trabajo, especie o dinero, producto del plustrabajo expropiado al usufructuario de una parcela de tierra, que permite, a la vez, la reproducción de la familia campesino-indígena a niveles de subsistencia.

El régimen hacendario serrano es una vieja herencia colonial que estará presente a lo largo del proceso histórico que comentamos, no tanto por la capacidad de reproducción ampliada de su estructura económica, que es casi nula en el primer período de vida republicana, sino por la agresiva y ancestral dominación ideológica, especialmente de las masas indígenas, impuesta por la iglesia y el clero, convertidos en los más poderosos gamonales, por la propiedad que ejercen sobre grandes y numerosas haciendas dispersas a lo largo y ancho de todo el país, en especial, en el callejón interandino.

Así pues, a pesar de la debilidad económica de la hacienda serrana, agudizada desde la pérdida de los mercados de realización de su producción obrajera y agropecuaria en el siglo XVIII, el gamonalismo participa del excedente generado por la plantación exportadora costeña, a través del control directo o por medio de alianzas, de los organismos del Estado. El aprovechamiento del excedente, que le permite su reproducción en forma parasitaria, lo consigue a través de la transferencia tributaria del comercio exterior, además de una serie de exacciones a las comunidades indígenas. Además, el avance incontenible del capitalismo agro-mercantil, potenciando los requerimientos de bienes-salarios, presiona para la ampliación de los mercados internos, creando expectativas rentables en el hacendado serrano.

La actividad agroexportadora, con ser la más dinámica, tuvo sus estrangulamientos que debilitaron el proceso de acumulación capitalista. Las débiles relaciones capitalistas transfirieron a los obreros agrícolas un reducido monto global de dinero debido a las bajas remuneraciones que percibían, con lo cual, la presión sobre la demanda de bienes-salarios no era de grandes proporciones. Esta debilidad está correlacionada con la alta concentración de ingresos de la oligarquía por concepto de ganancias que, lejos de propiciar una reinversión en los sectores productivos, estimula la importación de bienes-beneficios suntuarios e improductivos, cuyo efecto más negativo es la subacumulación.

De allí que el impacto del auge cacaotero sea mínimo sobre los sectores manufacturero e industrial, agentes principales de una acumulación capitalista y de una reproducción ampliada de la formación social. Sin embargo, este mínimo tampoco puede ser subvalorado. El crecimiento

y surgimiento de algunas ramas industriales y artesanales en las urbes comerciales, especialmente en Guayaquil, significaron valiosos puntales para ampliar y diversificar el intercambio interregional y afirmar, en el tercer período, el carácter dominante del modo de producción capitalista. Por otro lado, el desarrollo de las ciudades, afianzado por la proliferación de servicios no productivos —comercio en el caso Guayaquil, burocracia en la capital— y, en general, por la oferta de servicios de las clases auxiliares de la oligarquía agro mercantil y del gamonalismo eclesial, configura la gestación de un importante sector social con mayor capacidad de compra que los asalariados agrícolas, agrupado bajo la denominación genérica de “clase media”. Esta “clase”, conforme se multiplica, ejerce mayores presiones de incremento y diversificación de la producción interna, así como sobre las importaciones de bienes.

Ya en 1884 surge el Ingenio Valdez para satisfacer los requerimientos crecientes de demanda de azúcar, desplazando a la producción artesanal en el abastecimiento de los mercados interregionales. El ingenio se convierte en un típico polo de desarrollo de una agroindustria capitalista concentradora de población residente: obreros y zafreiros asalariados, artesanos y comerciantes, realizando el “milagro” de levantar una ciudad populosa.

Mientras la producción azucarera se organiza bajo formas capitalistas, la tendencia, en los casos del arroz y del café, es patrocinar sus cultivos bajo formas precapitalistas como las del sembrador y del finquero, arrendatarios directos o encubiertos, como la redención de sembríos, aunque estos productos, para ser consumidos, requieren de cierta elaboración manufacturera a través de las piladoras convertidas en incipientes células de un capitalismo industrial naciente.

Las potencialidades de expansión de la actividad agropecuaria y textil serrana tienen también sus estrangulamientos de realización comercial por la competencia sustitutiva de alimentos de la producción agropecuaria costeña, y por las importaciones de artículos de consumo asalariado, incidiendo en sus tasas de crecimiento que difícilmente se incrementan de un año para el otro.

Luego de la gran crisis del 29, en el Ecuador, al igual que el resto de países capitalistas, se busca superar, o por lo menos aliviar la crisis, con un incremento del gasto público, provocando la incorporación de nuevos sectores con capacidad de compra, reanimando los mercados internos y, concomitantemente, la producción agropecuaria e industrial de artículos de primera necesidad.

En este contexto, la hacienda precapitalista serrana recibe estímulos de los mercados urbanos e interregionales, en circunstancias de una tendencia al debilitamiento de las capacidades de producción y productividad por los desplazamientos de fuerza de trabajo indígena, ya no solo a las plantaciones cacaoteras o al puerto principal, sino también hacia las otras actividades agrícolas que se amplían en el litoral. Los efectos de este desajuste inciden en varias direcciones: subsisten las relaciones de servidumbre —a pesar de la eliminación del concertaje y de la prisión por deudas— a través del huasipungo, que se articula con el peonaje asalariado de campesinos sin tierra, originando estructuras agrarias difíciles de definir por su amorfismo global; además, el desequilibrio oferta-demanda de productos agrícolas serranos se origina por el rudimentario nivel tecnológico en que se mantiene la explotación hacendaria, aunque para mediados del siglo XIX se expresa un grupo de terratenientes planteando la modernización de la agricultura vía innovaciones e inversiones en medios de producción mecanizados; encontrando una respuesta negativa del gamonalismo eclesial, con fuerza suficiente para imponer la continuidad de las prácticas tradicionales, activadoras de presiones inflacionarias de carácter estructural, y de mayores grados de explotación del campesinado adscrito a la hacienda serrana.

Planteamos ya, que el tipo de producción mercantil simple es dominante en la base económica de la región interandina centro-sur (Azuay y Cañar). El minifundista ligado a la producción mercantil simple combina las actividades pastoril-agropecuarias con las artesanales; aquella básicamente para generar bienes de autoconsumo, y éstas para las ferias semanales, logrando una pequeña capacidad de compra destinada, generalmente, a la adquisición de bienes no producidos en la unidad familiar. Las relaciones de intercambio que se establecen entre productor-campesino y comerciante-urbano, siempre son desventajosas para el primero, que trasfiere un plusvalor en beneficio del segundo, como sucede con el mercadeo de la artesanía toquillera.

Las unidades parcelarias, en lugar de obtener un beneficio, obtienen pérdidas cuando el precio de lo producido es inferior a los precios que obtienen en los mercados que funcionan con una racionalidad capitalista, provocando niveles de sub-reproducción, con un rápido desgaste físico-biológico que acorta la esperanza de vida del trabajador minifundista. Igual flagelo de exterminio se da con el trabajador artesanal o a domicilio, de los estratos más pobres de las urbes, por el deterioro sostenido, en términos reales, de los precios de realización de sus productos elaborados.

El minifundista, cuya unidad de producción coincide con su unidad familiar, contribuye débilmente a la consolidación de los mercados interregionales de productos agropecuarios. La inyección de un circulante monetario en su economía lo hace, principalmente, a través de actividades artesanales complementarias, como lo fue el tocuyo o tejido de algodón, a finales de la colonia e inicios de la república, o la elaboración del sombrero de paja toquilla, a lo largo de la época que comentamos.

La historia del sombrero de paja toquilla es la de la articulación de la economía de la región andino-sureña a los circuitos del comercio internacional, con profundas repercusiones para sus pueblos, sujetos masivamente a la explotación de un reducido grupo de firmas comerciales locales asociadas al capital extranjero de casas importadoras de los Estados Unidos, provocando ignorancia, tuberculosis y muerte en los hogares de miles de tejedores urbanos y rurales, exigidos por los comerciantes a jornadas extenuantes de doce a dieciséis horas, bajo la forma clásica de trabajo a domicilio, semejante a la que existió en los albores del modo de producción capitalista en Europa.

La práctica del tejido de sombrero de paja toquilla es una herencia de las primeras décadas de vida republicana, aunque, tan solo a partir del siglo XX, las provincias de Azuay y Cañar se convierten en una sola gran “empresa manufacturera” exportadora del sombrero, iniciándose una historia semejante a la del cacao, en cuanto a subordinar el desarrollo regional a las tendencias cíclicas de la demanda internacional, con períodos de auge y depresión en los precios y volúmenes impuestos por los importadores norteamericanos, aunque en momentos y formas diferentes. Mientras la economía nacional soportaba los efectos de la crisis mundial del ‘29, que significó crisis de realización y caída de los precios del cacao, la elaboración del sombrero se encuentra en ascenso por la política seguida por los comerciantes exportadores —con la complacencia y financiamiento de las casas neoyorquinas— consistente en ofrecer, al momento de las devaluaciones monetarias, el sombrero, a menores precios en dólares, para mantener e incrementar los volúmenes de exportación, mejorando sus ingresos en moneda nacional, mientras congelaba los precios de adquisición del sombrero al productor directo, lo que significó una contracción del ingreso real del toquillero.

La explotación al trabajador toquillero ligado a la economía parcelaria desencadenó los procesos de proletarización campesina, deviniendo los minifundistas en trabajadores asalariados permanentes al quedarse sin tierras de labranza, o en semiproletarios, en calidad de jornaleros u

obreros ocasionales cuando conservaban su reducida propiedad, cada vez más atomizada, mientras la tierra agonizaba con bajísimos rendimientos productivos o rendimientos cada vez más decrecientes por la incapacidad de poseer tierras en reposo o pastizales, por la constante usurpación de las tierras comunales por parte de los “hacendados”, o por la imposibilidad de mejoramientos tecnológicos al alcance de economías desmonetizadas y pulverizadas.

La mediana propiedad antes que la gran propiedad, el fundo antes que el latifundio, es otra de las características tendenciales de la región centro-sur. En un primer momento en manos, principalmente de la iglesia y el clero, pero poco a poco, de acuerdo a las circunstancias históricas delineadas, pasa a ser propiedad del Estado, o acrecienta la concentración de los medianos propietarios ya constituidos, o permite el acceso a la tierra de profesionales y comerciantes residentes en la ciudad de Cuenca, que elevan su poder político y prestigio social con la adquisición de la “hacienda”. Los fundos, que en ciertos casos pertenecen a la misma persona, se abastecen de fuerza de trabajo en los minifundios, imponiendo a la clase propietaria o arrendataria relaciones serviles de producción, al igual que en el régimen hacendario norteño.

Finalmente, se sostiene la persistencia dominante del régimen de comunismo primitivo en los vastos territorios de la región oriental, a pesar de los intentos de su liquidación dados a la época de la dominación colonial, ávidos de apropiarse del oro de la selva. El proceso de explotación colonial fue frenado por la resistencia indomable de las etnias tribal-aldeanas que supieron defender y conservar sus valores culturales sin mayores contaminaciones feudales o mercantiles.

Esta situación no sufre alteraciones en el primer período de la historia republicana en el que las comunidades desconocen su adscripción al naciente Estado ecuatoriano; como este, a su vez, ignora la realidad socio-cultural de las etnias orientales. Las agrupaciones humanas del oriente ecuatoriano que pasaban por diversos estadios de desarrollo del modo de producción comunitaria -recolectores, cazadores y pescadores; agricultores a nivel de subsistencia, y luego, agricultores con capacidad tecnológica para producir un excedente- pretendían ser articuladas a la economía mercantil capitalista, en el segundo período, cuando la fiebre de los negocios ferrocarrileros lanzó algunos proyectos de construcción de líneas que unieran la sierra con el oriente. Sin embargo, estos fueron inmediatamente olvidados ante el empuje del capitalismo dependiente en el Ecuador, que en aquel momento miraba firmemente al mar, a occidente.

Posiblemente, las expectativas de una explotación rentable del algodón, el caucho, la caña de azúcar, la madera y la ganadería, fueron las vías de incorporación de la región oriental a los mercados interregionales, particularmente en el tercer período, con la penetración de colonos capitalistas que con sus prácticas salariales y de apropiación de las tierras, estimularon la desintegración de la sociedad comunitaria, a la vez que presionaban al Estado para la construcción de vías y para la conformación político-administrativa de las actuales provincias orientales.

Sin embargo, hasta la conclusión de la etapa histórica que comentamos, el Oriente era considerado un mito, por su débil integración al mercado nacional, producto de su escasa población relativa dispersa en un amplio espacio, con una historia de pueblos conscientes de sus valores étnicos, y con una legendaria y heroica tradición en defensa y conservación de esos valores.

A manera de hipótesis síntesis de este capítulo digamos que la base o estructura económica de la formación social del Ecuador se construye, en el período cacaotero, con un capitalismo dependiente, que mantiene un maridaje permanente con formas de producción precapitalistas, a través de las prácticas mercantilistas que penetran o elaboran vasos comunicantes en el proceso de circulación intrarregional e interregional.

Además, se puede proponer que: durante la influencia de 1830 en el desarrollo republicano, supervive un persistente proceso de acumulación originaria, con el predominio de un capitalismo mercantil alimentado por relaciones salariales bastardeadas con formas precarias de producción, con la captación de plusvalía absoluta basada en el alargamiento de la jornada de trabajo. Es que, en el Ecuador, como lo reafirmaremos luego, la oligarquía nace y se estructura confundida y entrelazada con el gamonalismo; por ello, el “capitalismo” o mejor, el propietario criollo, tiene el concepto de la renta antes que el de la producción; un afán de lucro fácil antes que el desarrollo capitalista.

El cambio a la fuerza y la fuerza del recambio

El desarrollo desigual y combinado de la base económica de la formación social ecuatoriana, se desenvuelve en un movetizo ambiente político e ideológico. Si se da una mirada retrospectiva al escenario histórico nacional, en sus manifestaciones epidémicas, se encuentra un panorama de guerra, de enfrentamientos por doquier de bandas y bandos armados, gestados en las andanzas militares independentistas de hombres

provenientes de diversas latitudes, que encontraron en la matriz fértil de nuestra tierra y nuestras mujeres, una fructífera cosecha, convirtiendo en realidad sus sueños de hombres con poder.

La erección de la República del Ecuador no puso punto final, por el contrario, avivó los apetitos de un caciquismo con tendencias regionalistas, aplicando el ejercicio del micro poder comarcano, y el forcejeo por el gran poder republicano, a través de las continuas “revoluciones” lideradas por todo tipo de caudillos, en la mayoría de las ocasiones, sin definiciones ideológicas, los cuales, de acuerdo a sus conveniencias, adoptaban diversas y hasta contradictorias posiciones.

El escenario patrio decimonónico se cubre de “héroes” victoriosos, que luego son derrotados; de “héroes” humillados, que luego son aclamados; de territorios que se integran momentáneamente y luego desaparecen definitivamente del mapa ecuatoriano; de continuas organizaciones y reorganizaciones del cuadro político-administrativo. Todo ello enmarcado en una economía de guerra, con alta cuota de empréstitos “patrióticos” o “voluntarios”; contribuciones anticipadas y corrupciones administrativas, en medio de un baño de sangre. Y cuando los caciques y caudillos se cansan de llenar los campos de batalla de cadáveres de soldados humildes reclutados por la fuerza, en la mayoría de las ocasiones, entonces convocan a los “notables” de los bandos contendientes para que diriman fuerzas en los frecuentes congresos, constituyentes y convenciones, modelando formas de Estado gamonalicio y oligárquico, o decidiendo el ascenso de un presidente, o el derrocamiento de un dictador.

En este contexto de “inestabilidad estable”, se configuran los cambios que legitiman el poder de los grupos dominantes, en los tres tiempos históricos en que dividimos nuestra interpretación, y que, para el bosquejo político-ideológico, designaremos como corporativismo eclesial, al primero; al segundo, liberalismo anticlerical; sucediéndole, en el último, el reformismo dependientista y el caudillismo antirrevolucionario. Veamos algunos aspectos que singularizan estas caracterizaciones.

A cierto nivel, comparto la idea rectora de la tesis fundamental del doctor Mills, expuesta y defendida en el anterior simposio, de que el sistema corporativista iberoamericano, al perseverar en la vida republicana, es el portador de la tradición, la jerarquía, el paternalismo y el autoritarismo; sirviendo de mecanismo legitimador de las relaciones opresivas entre grupos sociales; pero, a nuestro juicio, hay que privilegiar la idea de que este sistema no es producto de una configuración cultural particular, sino el reflejo de una determinada estructura económica

que establece un conjunto de instituciones superestructurales para su reproducción ampliada.

En el caso del Ecuador, este sistema es la expresión política e ideológica del modo de producción feudal, heredado de la colonia por la naciente república. El corporativismo está enraizado fuertemente en el primer período, como manifestación del dominio ejercido por el gamonalismo eclesial. Esta realidad explica la sólida conjunción Estado-Iglesia.

El Estado corporativo tiene dos soportes fundamentales para darle cohesión al funcionamiento de la base económica de la formación social ecuatoriana: los aparatos represivos armados, no consolidados institucionalmente, pero que ya absorben buena parte de los débiles ingresos fiscales; y la Iglesia, sólidamente enraizada en el gran poder económico, que le otorga el título de primer latifundista del país, ejerciendo el monopolio del manipuleo ideológico, sobre todo de las masas indígenas adscritas a la hacienda, y del campesinado minifundista. Este campesinado, a pesar de ser superexplotado bajo formas feudales y capitalistas, mantiene su condición de pequeño propietario y, por lo tanto, es permeable a las concepciones ideológicas de las clases dominantes, en especial, en la defensa a ultranza de la propiedad privada, institución clave de todo sistema de explotación.

Si el capitalismo mercantil articula la estructura económica, la ideología eclesial coadyuva a la reproducción de la sociedad ecuatoriana y, por ende, a su modelo de Estado corporativo. Las aproximaciones comunes al tipo de Estado “pensado” por Flores y García Moreno se evidencian en las constituciones expedidas en 1843, por el primero, y en 1869, por el segundo; y las que sus opositores llaman “Carta de la Esclavitud” y “Carta Negra”. En medio de la lucha por la abolición de aquella, la burguesía costeña capta transitoriamente el gobierno, pero no puede imponer aún su hegemonía en el ejercicio del poder del Estado. Tendrá que esperar que se consolide su dominio económico y se oxigene el ambiente con la ideología burguesa para acceder al poder, en el segundo período, luego de una larga lucha política iniciada con la oposición a la carta garciana, e ideológica por el debilitamiento de la conjunción Estado-Iglesia refrendada por el concordato garciano-clerical de 1862.

El predominio de este maridaje bajo formas centralizadas de gobierno entra en pugna con los ideólogos de la burguesía emergente, que conciben un modelo de Estado tipo federativo, similar al de Estados Unidos de Norteamérica; incubándose, además, el regionalismo, como expresión disfrazada de dominación del caciquismo.

Las interrelaciones de la estructura económica van fomentando, en una ambigua ideología y práctica políticas, expresiones de un feudalismo penetrado por intereses burgueses o de un capitalismo apoyado en elementos corporativistas. Flores, por ejemplo, exponente del gamonalismo eclesial, estimula los proyectos mercantilistas del comerciante importador Vicente Ramón Roca, o de los industriales del empresario naviero Vicente Rocafuerte, con los cuales mantiene, incluso, alianzas de clase, al convertirse en hacendado cacaotero. La locuacidad de la ideología mercantilista aflora en las palabras del corregidor del cantón Guayaquil, al inaugurar la Bolsa de Comercio del puerto, a nombre del presidente Flores, en 1844: “Es el piélago en que se engolfan con prósperos sucesos las empresas mercantilistas, alma de las naciones (...) una fundación que encierra en dilatada cavidad, las riquezas de los particulares y las públicas”. Similar comportamiento que el de Flores se observa en la política de García Moreno, máximo ideólogo y constructor del modelo corporativo eclesial. Liberal en su juventud, conservador en su madurez, trabajó activamente por la integración de los mercados interregionales, orientando el gasto público a la construcción de vías de comunicación, que acercan los intereses del gamonalismo y de la oligarquía en la realización y apropiación del excedente.

El financiamiento de las inversiones fiscales en obras de infraestructura, las necesidades crecientes de liquidez monetaria impuestas por la inflación presupuestaria y la expansión de los mercados desde fines del primer período, exigieron la creación de un sistema bancario, que ya se avizoró como una necesidad en el floreanismo, pero que únicamente con el garcianismo pudo gestarse ante el empuje de los intereses financieros ingleses, cuyos primeros y jugosos préstamos los colocaron en la punta de las bayonetas de los ejércitos libertadores, y luego, en la de los bandos armados contendientes que proliferaron en el siglo XIX. Prestamistas británicos y sus agentes locales, entre los que se cuenta el hermano del presidente García Moreno, crean el Banco del Ecuador en 1868, iniciándose la etapa del “concertaje” del Estado al capital usurario.

Con el asesinato de García Moreno concluye el primer período, suscitándose el proceso de debilitamiento del gamonalismo eclesial. Se recorre una veintena de años (1875-1895) en los cuales el país se debate en un vacío de poder, en medio de abiertas contradicciones ideológicas entre los representantes burgueses y feudales, en circunstancias de una plena consolidación de la oligarquía costeña, mientras la Iglesia asume en forma creciente el papel de partido político de la clase terrateniente, aprovechando su capacidad de manejo ideológico. Su capacidad de manejo de las

masas explotadas es sorprendente: trafica con lo humano y lo divino para perpetuar los mecanismos de explotación, logrando un relativo consenso entre las clases dominantes.

La pugna por el poder recrudece entre la oligarquía costeña y el gamonalismo serrano, entre las expresiones ideológico-políticas representadas por liberales y conservadores. Al no dirimirse la crisis de poder, tanto los unos como los otros aceptan la mediación de gobiernos “progresistas”, como formas transicionales, en las cuales se ponen de manifiesto concepciones políticas e ideológicas del mediano propietario de la región andino-sureña. Ello explica que sea el azuayo Luis Cordero, uno de los mandatarios más representativos del progresismo, quien, con su pensamiento y acción, pretenda remozar el conservadurismo clerical, acercándolo a las prácticas liberales de respeto a las libertades individuales y de sujeción al derecho y a la ley. Sin embargo, estas concesiones no eran suficientes para la burguesía dependiente, plenamente consolidada a finales del siglo XIX, que logró acceder al poder político con la revolución de 1895.

La ideología clerical conservadora dominante en la sierra ecuatoriana fue refractaria al avance del capitalismo, oponiéndose a sangre y fuego a cualquier tipo de medidas que intentare lesionar sus granjerías feudales. Por ello, la contradicción entre liberales y conservadores no es la oposición ateísmo y catolicismo, anticlericalismo y clericalismo; sino que es la oposición entre feudalismo colonial y capitalismo dependiente la que realmente encubre el ropaje ideológico-político de las luchas entre la oligarquía costeña y el gamonalismo serrano. En forma análoga podríamos decir que la falsa o secundaria contradicción entre marxismo y cristianismo, actualmente tan manoseada por los partidos tradicionales decadentes y los partidos burgueses emergentes, no es más que el afán estéril, en sus proyecciones históricas, de encubrir la contradicción fundamental y antagónica entre capitalismo y socialismo que se da en la matriz social ecuatoriana.

Además, la disputa político-ideológica del partido liberal anticlerical tiene, entre uno de sus trasfondos socioeconómicos, la pugna por el abastecimiento de fuerza de trabajo de las comunidades indígenas y de los pequeños propietarios agrícolas a la hacienda serrana y a la plantación costeña. En un primer momento no se crean mayores conflictos por la existencia de una superpoblación relativa y oferta potencial de mano de obra campesina; pero luego, con los desplazamientos masivos de población de la sierra hacia la costa, el gamonalismo eclesial redobra los mecanismos de coerción ideológica, en su intento de frenar este proceso

migratorio de indios conciertos y *huasipunqueros*, de comuneros y minifundistas, reforzando los niveles de dominación de los inmovilizados.

La revolución liberal conducida por el General Eloy Alfaro, asestó duros golpes al dominio del gamonalismo eclesial heredado en los albores de la república, con políticas radicales como la consagración constitucional de la separación Iglesia-Estado, la implantación de la educación laica y la promulgación de la Ley de Nacionalización de los Bienes de Manos Muertas, transformando la hacienda eclesiástica en hacienda estatal; pero no logró asestar el golpe de gracia contra el gamonalismo, al no extraer las raíces de su reproducción como son la propiedad latifundista, que continuó en manos de clérigos, y las relaciones de servidumbre.

Sin embargo, este conjunto de medidas practicadas por el alfarismo, es uno de los cambios más audaces del proceso histórico republicano. Sin duda, una intrepidez política que desconoce el Ecuador de hoy. Es que se trató de un cambio a la fuerza, un proyecto revolucionario de montoneras armadas e insurrectas, conducida por el General de las esperanzas de indios conciertos, montubios precaristas y negros desheredados.

La falta de resolución integral del problema agrario, en una coyuntura en que se dieron las condiciones “subjetivas” para realizar algunas de las tareas básicas de una revolución democrático-burguesa, como son la liquidación de la tenencia terrateniente-feudal y de las relaciones serviles de producción en el agro, se explica porque no habían madurado las condiciones “objetivas” para tal revolución, debido a las fuertes ligazones que en la base económica continuaban manteniendo el gamonalismo feudal y la oligarquía capitalista, llegándose a la conciliación y a la transacción que les permitió convertir, al grito de “¡Viva la Religión! ¡Abajo los masones!”, en “polvo y ceniza” el cuerpo y los ideales alfaristas.

Con el asesinato de Alfaro, se despedaza también las perspectivas de construcción de un Estado-Nación. Y esta es ya otra proposición a ser discutida. Porque en la elaboración del análisis fluye la reflexión de que en la Convención de Riobamba emergió un Estado, pero no una nación. A pesar de las limitadas excepciones que todo tiempo histórico genera, las dos formas fundamentales de Estado que se suceden en el proceso republicano son: el gamonalismo-clerical y el liberal-oligárquico. Este último, si bien constituye una manifestación de cambio en la base y en la superestructura, no es lo suficientemente significativo para aglutinar y homogeneizar el desarrollo capitalista de la formación social ecuatoriana. El Estado liberal-oligárquico surge y se consolida de una manera conflictiva, transaccional y represiva. El aparato educacional, por ejemplo, adoptado por la

revolución liberal para proyectar los valores burgueses a la sociedad ecuatoriana y convertirlos en valores nacionales, se opaca por la persistencia de la ideología feudal-clerical que, a pesar de la subordinación, continuará jugando un activo papel en la deformación de las corrientes laicas. Por otro lado, es algo más que una simple anécdota histórica la denominación de nuestra república. Es producto y expresión del manoseo extranjero de los asuntos de Estado, desde los inicios de la vida republicana, ante la despersonalización y falta de identidad nacional de las clases dirigentes.

Bajo estas circunstancias, las debilidades en la construcción de un Estado-Nación afloran en todo lado: en la supervivencia de las relaciones precapitalistas, en la debilidad de los mercados, en el aislamiento de las regiones, en la variedad étnica pasando por la diferenciación de lenguas, en la discriminación racial, en la dependencia, en la incapacidad de generar proyectos autónomos de clase de la burguesía ecuatoriana. Una nación permanentemente manipulada por intereses oligárquicos, gamonalicios e imperialistas, es una nación formal, a pesar de que las versiones oficiales nos llenen de héroes, de patriotas, de mártires y de santos.

En la primera década del tercer período, la expansión del capitalismo comercial y la afirmación del modelo de “crecimiento hacia afuera”, provocan la readecuación de las expresiones oligárquicas y gamonalicias, ensanchando la brecha de desigualdades combinadas en todas las instancias y manifestaciones estructurales y fenomenológicas de la sociedad global. Creándose una situación de tal naturaleza que, además de las miserias más modernas, nos agobia toda una serie de miserias heredadas. En efecto, la oligarquía agro-mercantil, cuya base de sustentación es el negocio agro-exportador, se transmuta en oligarquía financiera que se nutre fundamentalmente del capital bancario, bajo momentos históricos y características similares a las observadas, en general, en los países dependientes. La oligarquía financiera se consolida en los años siguientes a la primera guerra mundial, bajo tendencias monopólicas de control del capitalismo agro-exportador, importador y bancario. El sistema bancario emisor dinamiza los negocios de la gran burguesía comercial exportadora e importadora, a la vez que logra su propia consolidación a través del Banco Comercial y Agrícola, que sirve a los primeros, y el Banco del Ecuador que favorece a los segundos. A su vez, el gamonalismo serrano cambiará de ropajes, estableciendo su propio sistema financiero, con la modalidad de bancos hipotecarios que conceden préstamos bajo garantía prendaria de la tierra, y con la creación de bancos al servicio de los comerciantes importadores y exportadores residentes en la capital y otras ciudades como

Cuenca, dando lugar a una oligarquía financiera serrana, con intereses en el sector productivo agrícola y manufacturero, e improductivo comercial.

El sistema bancario costeño utilizó una serie de mecanismos de transformación del capital-mercancía en capital-dinero, favoreciendo así el surgimiento y consolidación de la llamada plutocracia, que contó con una red articulada de captación de excedentes monetarios. Proveía de moneda nacional a los agroexportadores y de divisas a los importadores. A los primeros, mediante operaciones de redescuentos de letras sobre el exterior en el Banco Comercial y Agrícola. Y adquisición de moneda extranjera, para los segundos, en el Banco del Ecuador.

Pero su red, además, atrapó al Estado convertido en “concierto” de la plutocracia, mediante el redescuento de los derechos aduaneros por concepto de importaciones y exportaciones que efectuaba en el sistema bancario y los créditos en moneda nacional que recibía para financiar sus déficits presupuestarios. Esta situación provocó la subordinación de la política económica del gobierno a los intereses de la oligarquía financiera. En la crisis de exportación, en los años inmediatamente posteriores a la primera guerra mundial, la plutocracia sancionó una serie de medidas para salvaguardar sus intereses, transfiriendo sus posibles pérdidas a las clases subalternas. La devaluación monetaria y la emisión inorgánica del medio circulante que encarecieron las importaciones y provocaron la inflación, acompañadas con el congelamiento de salarios, hizo recaer el mayor peso de la crisis sobre los trabajadores. Para oponerse a esta ofensiva antipopular, los proletarios guayaquileños gestaron un movimiento laboral organizado que exigía mejores condiciones de vida; pero, como respuesta de sus opresores, recibieron fuego y muerte el 15 de noviembre de 1922, en un acto sangriento de agonía del sistema plutocrático.

El “espíritu” alfarista, latente entre los miembros progresistas del ejército, complementado con la ideología reformista y liberadora de una “clase media” profesional presente en el escenario político nacional por las reformas educativas liberales, moldeó, luego del holocausto del '22, aspiraciones utópicas para superar la crisis. En julio de 1925, oficiales de baja graduación ascienden al poder político con el idealismo afiebrado de modernizar, con asesoría extranjera, los aparatos de gobierno, bajo la dirección de la clase media y en beneficio de los trabajadores proletarios. Con estos elementos entra en vigencia un proyecto reformista-dependiente, que ataca a la leucocracia, hegemónica en el seno de la oligarquía financiera, liquidando su función legal de emitir medios de pago y su capacidad rectora de la política circulatoria. Esta reacciona precipitando

una fuerte crisis de liquidez, cuyos efectos, en términos de contracción del circulante, se dejó sentir en el ritmo general de la actividad económica, ya de por sí “deprimida”. Para hacer frente a esta contraofensiva, el movimiento juliano tuvo que abandonar su proyecto, apoyándose en un primer momento y entregándose luego al gamonalismo, con medidas reformistas y proteccionistas orientadas a reanimar la tradicional manufactura textil del centro-norte serrano, pero dejando intacta la estructura del régimen hacendario, con lo cual se liquidó o debilitó la fuerza del cambio del movimiento, incapaz de modificar, menos aún de construir una nueva estructura económica independiente de los intereses oligárquicos, gamonalicios y del sistema capitalista mundial.

Conforme se avanza hacia la culminación de la época histórica que analizamos, la corriente política liberal, no siempre expresará los intereses de la oligarquía costeña, ni la conservadora del gamonalismo serrano. Hay algo más. La permanente crisis de definición y consolidación de proyectos de clase, no permite construir sólidos y estables partidos políticos, en reemplazo de la estrecha clientela elitista tradicional, posibilitando, en cambio, el surgimiento de movimientos políticos amorfos e indefinidos ideológicamente, como el velasquismo, caudillismo antirrevolucionario, cuya presencia y posición cubre algunas décadas de la etapa posterior a la que comentamos, pero ya desde 1946 adopta un estilo político propio, peyorizando toda expresión partidista, y anatematizando cualquier manifestación de organización popular.

El velasquismo se gesta en las luchas políticas del gamonalismo eclesial contra el liberalismo agro-mercantil, cuyo modelo económico se encuentra en crisis en los años 30, recrudecidas luego como consecuencia de la segunda guerra mundial y el conflicto bélico ecuatoriano-peruano, que significó un holocausto del territorio nacional. La “Gloriosa” del 28 de mayo de 1944, que legitimó la presencia del caudillo Velasco Ibarra, fue otra de las tantas manifestaciones de la fuerza del recambio que permitiría la vigencia de los esquemas de dominación gamonalicio y oligárquico.

Epílogo

El desarrollo capitalista desigual y combinado de la formación social ecuatoriana, con sus connotaciones interclasistas e interestaciales, va tejiendo, en ciento veinte años de vida republicana, una trama histórica compleja, de múltiples condicionantes y determinantes, en una constante lucha y tensión de los disímiles componentes de dominación, y pugna por

el control de los aparatos del Estado; mientras las clases subordinadas viven esperanzadas en el mejoramiento de sus condiciones de vida, expresadas en sus aspiraciones de un incremento salarial y la disminución de la jornada de trabajo, de un rescate de la tierra y la ampliación de los niveles de empleo, en circunstancias en que: la contradicción principal se expresó y disolvió, a la vez, en la enmarañada red de contradicciones secundarias.

Este proceso es extraordinariamente hinchado de acontecimientos sociales, no tanto por la robustez, sino precisamente por su debilidad provocada por la proliferación de elementos parasitarios reproducidos por el gamonalismo eclesial y la oligarquía agro-mercantil.

El desenvolvimiento histórico-social ecuatoriano es indudablemente dinámico y acumulador de contradicciones, que llevan a cambios para legitimar el régimen gamonalicio, como los estimulados por García Moreno; a cambios a la fuerza con contenido o intencionalidad revolucionaria para transformar la sociedad, como los liderados por Eloy Alfaro; a la fuerza del cambio para modernizar el sistema, como el practicado por el movimiento juliano. Pero, lo que se ha impuesto en última instancia, desde el florea-nismo hasta el velasquismo, es la fuerza del recambio para que todo siga igual, porque no hay contradicción en una cosa que siga siendo la misma, pese a cambiar constantemente. Es que, en la historia del Ecuador, en su época cacaotera, no se avizoran períodos diferenciados de un oscuro anochecer feudal o de un brillante amanecer capitalista, a pesar de que en los momentos de poder gamonalicio recrudezca la sequía de una herencia feudal-colonial, y en los del poder oligárquico se eleve el nivel de las aguas del capitalismo dependiente por las inundaciones mercantilistas.

Por el contrario, parecería que los días históricos siguieran igual comportamiento que los días del tiempo natural de la alta meseta andina: cambiantes, soleados y calurosos, a veces, pero comúnmente fríos y nebulosos. Habría necesidad de remover la montaña para que el clima se transforme. Habrá que destruir el viejo caserón levantado hace ciento cincuenta años y que ya no resiste las remodelaciones, para construir un nuevo edificio oficial en donde se albergue, en primer lugar, al campesino serrano, el "Juan sin cielo" de la patria ecuatoriana, sujeto a una dominación ancestral de todo tipo: explotación económica que le ubica permanentemente en los estratos de menores ingresos, aun en la era petrolera, mientras el empleo de su energía incrementó a ritmos impresionantes el crecimiento industrial (particularmente del ramo de la construcción, cuyos beneficiarios lograron una rápida y alta tasa de acumulación en los años sesenta); dominación cultural que le coloca entre los grupos

poblacionales de mayor grado de analfabetismo; dominación política que le mantiene al margen de cualquier participación en las decisiones de los organismos del Estado; discriminación espacial y segregación racial por la burguesía de todos los tamaños, a veces enmascarada con ropajes paternalistas. Muerte por hambre y vida con hambre, síntesis de la historia de siglos de las etnias indígenas.

Por ello, se vuelve imperativo cortar el círculo vicioso de la dominación heredada en 1830: explotación, miseria, demagogia, esperanza, poder, explotación. La explotación engendra la miseria, la demagogia se aprovecha de ella para alimentar la esperanza y conquistar el poder; el poder, en manos de los usufructuarios del círculo de opresión, reproduce a escala ampliada la explotación de los trabajadores ecuatorianos.

Bibliografía

- Aceituno G., et al. 1979. Ecuador: historia y acumulación de capital. Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de Cuenca.
- Banco del Ecuador, 1977. Crónica comercial e industrial de Guayaquil en el primer siglo de la independencia, 1820-1920. Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Guayaquil.
- Cueva A., 1977. El desarrollo del capitalismo en América Latina, México, Edit. Siglo XXI.
- Dos Santos Theotonio, et al. 1979. Iglesia y Estado en América Latina, México, Seminario permanente sobre Latinoamérica.
- Espinoza L., 1978. En el bicentenario del primer censo de población de la gobernación de Cuenca. Revista No. 5 del IDIS, Universidad de Cuenca.
- Espinoza L. y Achig L., 1981. Proceso de desarrollo de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, Edit. Don Bosco, Cuenca.
- Hamerly M., 1973. Historia económica y social de la antigua provincia de Guayaquil, Archivo Histórico del Guayas, Guayaquil.
- Kuczynski, J., 1975. Breve historia de la economía, publicaciones ideas, Colombia.
- Loyola D. 1979. Las formas sociales de producción en el sector agrícola: análisis de la estructura agraria ecuatoriana, publicaciones del IDIS, Universidad de Cuenca.
- Mariátegui, J., 1971. Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana, Lima Amauta.

- Mills N., 1979. Perspectivas sobre el desarrollo y el proceso de cambio en América Latina. En: Centro Andino de Estudios e Investigaciones, Ediciones Libri Mundi, Quito.
- Reyes, O., 1970. Brevísimas historia del Ecuador, ABC, Quito.
- Sunkel, O., 1967. El marco histórico del proceso de desarrollo y subdesarrollo, Cuadernos del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, ILPES, Santiago.

La formación histórica del Ecuador en los orígenes del Movimiento Obrero Sindicalizado: período 1880-1938²

Antecedentes

Las raíces económicas, políticas e ideológicas de las actuales expresiones monopólicas, financieras y reaccionarias del capitalismo oligárquico surgen con la constitución del Estado ecuatoriano (1830), que inaugura la transición de la formación social precapitalista hacia la capitalista, cuyo punto de ruptura coyuntural, en el orden político, se da con la revolución liberal de 1895.

En el período de transición 1830-1880, no existe un modo de producción dominante en el sentido ortodoxo de su concepción; sin embargo, existe un régimen de producción dominante: el sistema hacendario, constituido por la propiedad privada de la tierra, latifundista o fundista, perteneciente al terrateniente, y cuya propiedad es el principal objeto de trabajo al cual convergen variadas relaciones sociales de producción precapitalistas, es decir, diversas formas de explotación de la fuerza de trabajo y de acumulación del trabajo excedentario.

En una sociedad en transición existe una gama enmarañada de estratos, castas, órdenes y grupos familiares que complican el análisis de clases;

2 Artículo publicado en la Revista IDIS, Universidad de Cuenca, 1989, n°. 21.

sin embargo, lo determinante en este período es el sistema gamonalicio, hegemonizado por el terrateniente que impone relaciones sociales precapitalistas para la reproducción de la hacienda, y ejerce su dominio en el conjunto de la sociedad local, sobre la cual irradia su poder. Los oligarcas surgen en este período, pero no configuraron un sistema de dominio, a pesar del poder económico que adquieren a partir de los años setenta del siglo XIX. Precisamente, la pugna y los conflictos entre los grupos gamonalicio y oligárquico explican el proceso histórico nacional que culmina con la revolución alfarista.

En este período de transición, el régimen hacendario monopolístico y señorial continuó su proceso de consolidación iniciado a fines de la Colonia, tanto a nivel local como regional, principalmente en el centro-norte andino. Dos sectores sociales son los beneficiarios del proceso de concentración: la aristocracia criolla y la Iglesia. La primera acrecienta significativamente su patrimonio territorial con los remates de las grandes propiedades de los jesuitas, al momento de su expulsión. En cuanto a la Iglesia, no se queda rezagada por la recepción de múltiples donaciones pías y transferencias de propiedades rústicas por censos y diezmos no pagados. En similar grado, en este período, los oficiales colombianos y venezolanos que se afincan en el Ecuador, acumulan tierras, en recompensa a sus servicios militares a la hora de la independencia o en la fugaz existencia de la Gran Colombia, convirtiéndose en interlocutores de la “República de los Propietarios”.

Entre 1830 y 1880 se pueden distinguir dos coyunturas: la primera, que surge de la alianza entre la aristocracia criolla y los militares, incluso a través de matrimonios de oficiales con hijas de los grandes hacendados, que lo denominamos, gamonalismo militarista; y la segunda, que se facilita con el Concordato, “(...) cuyas cláusulas permitían a la Iglesia, no solamente adquirir propiedades actuando con plenos poderes sino, además, conservarlas y aún ampliarlas con la garantía y el aval de Estado” (Trujillo, 1986), dando lugar a lo que llamamos gamonalismo eclesial, cuyo liderazgo político e ideológico corresponde a García Moreno.

El proceso de apropiación de tierras por los conventos y monasterios, y aún por el clero secular, le permite a la Iglesia convertirse en el poder hegemónico, no solo en el plano ideológico, sino en el económico y político, disputándole el poder al gamonalismo militar en la región serrana, pues, por un lado, “(...) el número de propiedades concentradas por las diferentes órdenes religiosas y su extensión y ubicación, determinaron el que la Iglesia, para fines del siglo XIX, llegara a convertirse en el mayor terrateniente del interior” (Trujillo, 1986); y por el otro lado, mantiene una

significativa representación en las Asambleas Constituyentes y Congresos de la República.

A su vez, el gamonalismo militar, convertido en señorial, sigue con su proceso de acumulación de tierras, nutriéndose de la expropiación y apropiación, violenta o fraudulenta, de las tierras de las comunidades y economías campesinas e indígenas, o de las pequeñas y medianas propiedades de mestizos y blancos empobrecidos, en la expansión colonizadora hacia la región oriental y las zonas interioranas del litoral, además de apoyarse en las alianzas endogámicas para perpetuar su dominio.

Dominio y crisis del gamonalismo

El gamonalismo, antes de 1880, tuvo varias limitaciones para su reproducción económica ampliada, las cuales van siendo superadas paulatinamente a partir de los años ochenta del siglo XIX, debido a la creciente demanda potencial de sus productos desde la región del litoral. La posibilidad de satisfacer esta demanda potencial se vio facilitada significativamente desde la puesta en marcha del ferrocarril Quito-Guayaquil, que elimina paulatinamente la dependencia externa en el aprovisionamiento de alimentos para la costa, que eran importados en cantidades nada despreciables, a través de los expeditos transportes marítimos.

La ampliación de los mercados del litoral, no solo afectó positivamente en la valoración y el funcionamiento del latifundio de la sierra centro-norte, sino también a la estructura productiva minifundista de la sierra centro-sur, y más específicamente, a las provincias de Azuay y Cañar. En el Azuay, donde el fenómeno de la mediana y pequeña propiedad es más acentuado, sus “hacendados” aprovecharon los valles para los cultivos de frutales y de la caña de azúcar, creando una incipiente industria conservera, y ampliando la industria licorera tradicional; mientras que en Cañar se incrementaron los cultivos de trigo, cebada y papas, y se multiplicaron los hatos ganaderos.

Por el control monopólico de las tierras, los gamonales serranos obtuvieron excedentes, a través de dos tipos de renta: la renta en trabajo de la forma huasipungo de explotación, y la renta en productos o aparcería. Existen otros grupos significativos de campesinos explotados y que no están insertos en el interior de las haciendas, son las comunidades indígenas conformadas por minifundistas que comparten tierras comunales de pastoreo o de leña, que se “conciertan” por anticipos de dinero solicitado al gran propietario para satisfacer varias exigencias, como pagar sus

contribuciones al Estado, a la Iglesia y al propio hacendado, por el uso de aguas, bosques, caminos, etc., o para la adquisición de bienes o artículos vitales. La institución del concertaje o sujeción de trabajadores conciertos o deudores, es aprovechada extendidamente por todo el sistema hacendario, incluida la plantación costeña, para obtener una mano de obra permanente y sujeta a la sobreexplotación del trabajo.

Además, cuando se suprime legalmente el concertaje, aparecen formas asalariadas de fuerza de trabajo en las haciendas, como es el caso de los jornaleros y los peones, en el contexto del surgimiento embrionario de las relaciones capitalistas de producción en el agro serrano; pero son formas complementarias antes que principales en la reproducción de la hacienda y de la familia campesina; formas de acumulación originaria, ligadas a la obtención de una plusvalía absoluta que requiere apoyarse en el trabajo complementario de las familias, en las unidades minifundistas o *huasipungueras*. Es decir, todavía estamos en una etapa de subordinación formal del trabajo al capital, al igual que el gamonalismo está subordinado a la reproducción del capital oligárquico, a nivel nacional.

En síntesis, las formas de obtención de la renta en trabajo, como el *huasipungo* y la *aparcería*, apoyados en el concertaje, fueron las principales vías de reproducción del gamonalismo, en tanto que el peonaje o jornalería fueron formas secundarias y complementarias. En cualquier caso, los sujetos de explotación fueron los indígenas, sobre los cuales recayó el doble dominio que persiste desde la época colonial: el clasista y el racista, y su fuerza de trabajo fue aplicada, no solo en la hacienda, sino también en la construcción de obras públicas del Estado, en el levantamiento de pueblos y ciudades, en el trabajo en las haciendas de plantación. En suma, el esfuerzo indígena quedó impregnado en todas las actividades productivas y en todas las construcciones relevantes requeridas para posibilitar el desarrollo capitalista en el Ecuador.

La explotación de la fuerza de trabajo indígena se convierte en fuente de conflictos permanentes entre gamonales, oligarcas y Estado; y, a su vez, en la causa principal de las sublevaciones y levantamientos de los oprimidos contra sus opresores, que tienen su expresión de lucha más elevada en las insurrecciones campesinas de apoyo a la revolución liberal, que fueron lideradas por el general indígena Alejo Sáez.

Concluamos este breve análisis del proceso gamonalicio de dominio, señalando algunos elementos de las interrelaciones culturales que ligaban a los dos componentes principales del sistema. En las relaciones entre el gamonal y el indígena primaba el paternalismo en sus más variadas formas.

Dueño de vidas y de almas, el terrateniente jugaba con su conducta para afirmar su presencia, bien sea con el fuste para doblegar o el abrazo paternal para apaciguar conflictos, al momento del compadrazgo o el priostazgo, vinculados con la celebración de fiestas religiosas, cuyos ritos eran y continuaban siendo un sincretismo entre elementos persistentes a la dominación colonial y de las ancestrales formas comunitarias precoloniales.

A diferencia de los oligarcas, los gamonales eran:

Respetuosos de todas las autoridades y mandos tradicionales que existían en los grupos residentes en sus haciendas. (...) La personalidad del gamonal estaba conformada por esta confluencia de poder, mando, paternalismo y respeto a las costumbres y cultura campesina de raigambre andina. El gamonalismo era un fenómeno social que se mantenía por ese compromiso y acuerdo entre dos mundos y dos culturas. Pero de ambas recogía, casi siempre, los elementos más tradicionales. (Burga M. 1981)

Esta caracterización, si bien corresponde al funcionamiento de la hacienda peruana, es perfectamente válida para el caso de la región serrana de nuestro país.

El inicio de la crisis del sistema gamonalicio se puede ubicar en la reestructuración del régimen de la gran propiedad rural, que se produce como efecto de la política agraria de la revolución liberal, al decretar la Ley de Manos Muertas o de beneficencia, dándose el debilitamiento del poder terrenal de la Iglesia. Por medio de esta ley, se transfieren múltiples propiedades de monasterios y conventos al Estado, incentivándose, de esta forma, un nuevo monopolio de tierras: el monopolio estatal.

El despertar del siglo XX en la serranía significa el inicio de su desarrollo capitalista como un proceso lento pero continuo de descomposición del sistema gamonalicio señorial. La dinamización de los mercados interregionales de intercambio de productos agrícolas y el descenso acelerado de población de la sierra hacia la costa debido a la construcción del ferrocarril Guayaquil-Quito y sus ramales secundarios, provoca el ascenso cansino, pero ascenso al fin, de las relaciones capitalistas de producción, y en formas más aceleradas del comercio, la banca y los servicios urbanos en las ciudades andinas. Todas ellas van descomponiendo o readecuando el viejo régimen gamonalicio, generando, a largo plazo, un panorama de crisis, particularmente en el campo económico y político, mientras su presencia ideológica tendrá una mayor persistencia, a pesar de la significación más profunda que tuvo la revolución liberal: la separación de la Iglesia del Estado.

El desarrollo capitalista se configura en las ciudades, a pesar de la escasa población que aún concentran; sin embargo, su papel en la dinamización y transformación de la formación histórica, y en la aceleración del proceso de descomposición y crisis del sistema gamonalicio va mucho más allá de estas limitaciones demográficas, por una serie de elementos y factores inherentes a las singularidades de su crecimiento.

Ya hemos anotado que los grandes terratenientes son residentes de las urbes, por consiguiente, parte de su latifundio lo vende, o fracción de su renta lo destina para invertirlo en edificaciones residenciales en la ciudad o en las fincas o quintas que adquieren en el contorno urbano. Igualmente, los hacendados menores comienzan el éxodo hacia la ciudad, bien sea la familia en su conjunto o alguno de sus miembros, en busca de ascenso social o político; pero, cualquiera que sea la causa de la migración, significa el fraccionamiento o liquidación de su propiedad.

Otra causa que actúa sobre la desintegración de los latifundios es la partición hereditaria. Según Trujillo (1986):

La desmembración de la gran propiedad obedece fundamentalmente a la división por herencia, proceso provocado por la dinámica interna de reproducción de la clase terrateniente. De manera concomitante, la división de las grandes propiedades permitió el ingreso al mercado de tierras de sus fracciones.

Este tipo de desmembración, Trujillo lo sitúa históricamente entre los años veinte y treinta del siglo pasado.

Consideramos que los compradores de tierras fueron los grandes comerciantes, los profesionales universitarios con fortuna, los prestamistas particulares, los banqueros y, en menor grado, los industriales y los artesanos comerciantes; mientras que los demandantes del sector rural serían preferentemente los hacendados menores que buscan tierras de mayor rentabilidad, campesinos acomodados que han logrado excedentes monetarios a través de la jornalería en las ciudades y la peonería en las plantaciones, y que no se han desarraigado de sus pequeñas propiedades. Tales serían algunas de las vías de desintegración del gamonalismo, que finalmente entra en su fase de franca crisis en la segunda mitad del siglo veinte.

De los hacendados que migran a las ciudades surgen los elementos más representativos de la emergente burguesía y de los sectores medios urbanos, cuyas formas culturales de vida e intereses económicos son diferentes al mantenimiento de la hacienda tradicional de sus mayores, aunque ello no quiere decir que desaparezca su interés por la tierra, y no

conserven comportamientos ideológicos reaccionarios, a tal punto que muchos de ellos engrosan las filas del partido conservador, el “partido de los artesanos”, como se enorgullecían en calificarlo, para mantener una base social de apoyo entre los trabajadores urbanos. Simplemente quiere decir que la vida urbana los aburguesa, y los nuevos intereses les obliga a desprenderse de la tierra, aunque prefieran hacerlo de manera parcial, conservando parte de ella o readecuándola como pequeñas o medianas propiedades; todo lo cual lleva a un proceso de redistribución de la tierra, reduciéndose el número de grandes propiedades y ampliándose las medianas y pequeñas.

Dominio y crisis oligárquica

La acumulación originaria de capital se inicia con la proclamación de la República, o aún antes, si se quiere ser más precisos, cuando la economía se incorpora definitivamente al comercio mundial con la exportación del cacao, en el siglo XVIII; pero, el surgimiento de la oligarquía ecuatoriana se legitima con el nacimiento de la República que fue creada, en gran medida, bajo el pacto del gamonalismo imperante en la sierra con los terratenientes de plantación y comerciantes exportadores del litoral. Desde 1830 a 1880 se vive, precisamente, un período de transición entre el viejo régimen servil y el emergente régimen capitalista, que finalmente se impone ante la penetración imperialista en nuestro país.

La exportación del cacao, articulada a los intereses imperialistas, creó las bases para la acumulación capitalista y su reproducción, bajo el predominio de la oligarquía o de un reducido grupo de familias del litoral poseedoras de inmensos latifundios de plantación y monopolizadores del negocio de la “pepa de oro”. El capital dinero acumulado se destinó, en buena medida, a la creación del capital usurario que comenzó a rendir una alta rentabilidad en el naciente sistema bancario.

Capital comercial y capital usurario fueron las fuentes de acumulación de riqueza de la oligarquía. Su acrecentamiento se dio con el correr del tiempo, ya no solo a través del control del comercio exterior de gran volumen, sino, además, por la expansión del sistema financiero y la especulación monetarista, el monopolio del crédito para alimentar los requerimientos presupuestarios del Estado y las inversiones públicas, convirtiéndose, en definitiva, en un poder definitorio del desarrollo capitalista en el Ecuador que, desde entonces, adopta un carácter parasitario y antinacional. El capital financiero imperialista coadyuvó a la

consolidación de la oligarquía bancaria participando en sus empresas en calidad de prestamistas o accionistas, directivos, presidentes o gerentes.

En el contexto de estas realidades se dio, de manera continua y sostenida, el proceso global de crecimiento económico con tendencias cíclicas en su funcionamiento, consecuencia de las eclosiones producidas en algunas de las desigualdades o en el conjunto de ellas, provocando coyunturas de crisis, cuya superación exigía modificaciones o reformas que depuren y profundicen el desarrollo capitalista oligárquico y subordinado.

Tres claves fundamentales explican la crisis del oligarquismo: su subordinación, su parasitismo y su consumismo. La primera tiene que ver con los efectos de la crisis por las fases depresivas de la reproducción del ciclo del capital de los países metropolitanos; la segunda, con el origen de los ingresos de la oligarquía provenientes, en mayor grado, de la circulación del capital-dinero antes que de la acumulación productiva; y, la tercera, con el destino de sus excedentes orientados más a los gastos de consumo que a los de inversión.

Crisis global: lucha de clases y reformismo

Para el análisis de la constitución y organización del movimiento obrero ecuatoriano, es necesario señalar algunos rasgos económicos y políticos, desde una visión panorámica estructurada en cuatro coyunturas políticas.

La formación económica y social entre 1880-1895

La primera coyuntura política se estructura entre los años 1880-1895, y la podemos calificar como estructuración del capitalismo oligárquico y subordinado, llamada por la historiografía tradicional y neo tradicional como la época del progresismo y del origen del proletariado asalariado.

Ya hemos dicho que el oligarquismo tiene un origen agroexportador. Detengámonos ahora en la génesis de su subordinación. La Crónica Comercial e Industrial de Guayaquil, de 1920, publicada por el Banco del Ecuador, caracteriza a la década de 1880-1889 como “La época de los tratados y convenciones internacionales”, debido a que nuestros gobernantes suscriben varios acuerdos relacionados con el comercio, la navegación, la industria y los servicios postales, posibilitando la apertura al capital extranjero. Veamos algunos ejemplos: en 1882, la Compañía Inglesa “The Central and South American Telegraph” establece en el Puerto Principal una instalación cablegráfica, que puso a Guayaquil en comunicación inmediata con todas las plazas comerciales del mundo; telégrafos que, seis

años más tarde, funcionan a nivel nacional. En el mismo año de 1882, otra compañía inglesa “Great Zaruma Gold Mining” iniciaba la explotación de las minas de oro de Portovelo. En 1885 se establecen los bancos: Internacional y Anglo-Ecuatoriano; al respecto, Estrada (1976) dice del gerente del Banco Anglo-Ecuatoriano:

El alma del banco era Marco J. Kelly, ciudadano inglés que gozaba de una buena reputación y magníficas relaciones públicas, según se desprende de la siguiente noticia publicada en Guayaquil, en el periódico Progreso: (...) Por donde quiera que va el señor Marco Kelly, deja sus huellas señaladas por una estela luminosa de progreso. (...) Sus viajes nunca son infructuosos, por el contrario, cada vez son más proficuos al país.

Citamos, por último, el caso de la instalación de teléfonos, en 1888, en Guayaquil, los cuales, paulatinamente se fueron extendiendo a otras ciudades del país.

A su vez, durante esta coyuntura se fundaron empresas y fábricas que jugaron un rol importante en la conformación del proletariado ecuatoriano, como la de carros urbanos, la de alumbrado y gas, la fábrica de cigarrillos “El Progreso”, empresa fundada en 1892, y generadora del proletariado industrial.

Para 1889, con ocasión de la Exposición Universal de París, concurrió nuestro país exhibiendo una muestra de productos nacionales que bien vale citarlos, ya que este cuadro productivo no va a variar significativamente durante el período 1880-1938. Por un lado, está la gama de productos agrícolas como cacao, café, algodón, maderas, quínoa, provenientes principalmente de la costa. Por otro lado, los elaborados textiles como tejidos, bordados, encajes, cáñamos, provenientes principalmente de la sierra. Luego los bienes industriales como azúcar, cerveza, caucho, cera, licores; y, finalmente, los productos mineros, especialmente metales preciosos. (Paz y Miño, 1986)

Todas estas actividades, en una u otra forma se apoyaron en el sistema financiero básico que va a funcionar en el Ecuador hasta 1927, liderado por el Banco del Ecuador, que representaba, principalmente, a las cuentas de los importadores; y el Banco Comercial y Agrícola del Ecuador, que expresa los intereses de los agroexportadores; sistema que, a su vez, está entrelazado con el capital financiero internacional.

La dependencia del negocio cacaotero al capital financiero internacional, lo sintetiza Manuel Chiriboga (1980) en los siguientes términos:

Las familias grandes propietarias, en general, mantienen cierta influencia en el control administrativo de la empresa, como administradores propietarios, pero participan, en menor medida, en la gestión financiera real de ellos. Son los banqueros e inversionistas extranjeros, los verdaderos detentadores de la dirección de la empresa. De esta manera, los grandes propietarios pierden el control de sus propiedades en favor de los capitalistas extranjeros.

Industrias de productos alimenticios y bebidas en general, industrias de consumo doméstico, telégrafos, teléfonos, alumbrado público, tranvías, obras sanitarias, etc., que modernizaron a Quito y Guayaquil, fueron creadas con el aporte de capital o tecnología extranjera; con capital norteamericano, pues, en New Jersey se conforma la Sociedad: "The Guayaquil and Quito Railway Company", la cual construirá el "silbato civilizador" del ferrocarril que enlazará la sierra con la costa, permitiendo una mayor movilidad de la mano de obra y de productos alimenticios serranos para el desarrollo capitalista del litoral, y una mayor comercialización de los bienes importados o elaborados en el Puerto Principal. Mientras tanto, en la península de Santa Elena se instala la "Anglo Oil Co.", iniciando el saqueo de nuestros recursos petroleros.

En los años ochenta del siglo XIX se refuncionaliza la actividad minera como proveedora de excedentes metálicos a las nuevas metrópolis imperiales, en un contexto histórico mundial diferenciado al existente en la formación colonial, tanto en lo que se refiere a los modos y formas de producción imperantes, como al papel asignado a las áreas satélites o dependientes de los sistemas globales de dominio económico.

En la Colonia, la extracción minera alimentó el proceso de acumulación originaria de capital y facilitó las transacciones mercantiles del capitalismo manufacturero o preindustrial, en las primeras fases del desarrollo del sistema capitalista mundial; mientras que, a fines del siglo XIX, la explotación metálica de las áreas periféricas estuvo vinculada al proceso de acumulación del capitalismo industrial, en los albores de su fase monopólica e imperialista.

En el caso de nuestro país, la reactivación minera corrió paralela a la producción y exportación del cacao, en sus momentos de mayor expansión y auge, es decir, a fines del siglo XIX y comienzos del veinte, articulados a la penetración del capital financiero internacional.

En aquella década de los ochenta, reaparecen los "descubridores" de minas de metales preciosos en la región austral, generalmente "adelantados" de grandes compañías mineras extranjeras, especialmente europeas. Lo más relevante de esta penetración monopólica en la minería se da en el

antiguo cantón Zaruma, a través de la presencia de la compañía inglesa “Great Zaruma Gold Mining Cia. Limited”, en 1880, cuyos molinos para triturar roca mineralizada comenzaron su faena el 8 de agosto de 1882, mientras, simultáneamente, se avanzaba en la construcción del camino de carretas y mulas que unía al centro minero de Portovelo, al cual se le calificó eufóricamente, en los primeros momentos de la explotación aurífera, como la “Nueva California”, con el puerto de exportación en Jambelí.

La “Gran Compañía”, como usualmente se llamaba a la “Compañía Inglesa”, gozó de significativos privilegios concedidos por el gobierno para su funcionamiento: se le liberó de todo tipo de gravamen para la importación de maquinarias, equipos, alimentos y servicios; se le exoneró de impuestos; también se le otorgó preferencias para la captación de fuerza de trabajo para las faenas extractivas de molienda y de construcción de obras de infraestructura, exonerándose del reclutamiento y de todo servicio público a los trabajadores y empleados ecuatorianos que prestaren sus servicios en la Gran Compañía.

A pesar de ello, la fuerza de trabajo escaseaba, obligando a las autoridades del cantón Zaruma, el 10 de agosto de 1882, a publicar un manifiesto titulado “A los pueblos de la antigua provincia del Azuay”, convocando a sus habitantes a trabajar en la empresa inglesa, que ofrecía tres pesos por adelantado a cada hombre que se trasladara a los campamentos auríferos a ofrecer sus servicios, considerado como una ganga generosa de la Gran Compañía, según el criterio de las autoridades cantonales.

Dos fueron los obstáculos que dificultaron el enganche y que provocaron el llamamiento del poder local: la oposición terrateniente a la movilización campesina, ya que ella disminuía la potencialidad en la obtención de fuerza de trabajo para las faenas en la hacienda; y la resistencia campesina a desarraigarse de sus comunidades y ser sometidos a una sobreexplotación en lugares distantes a sus minifundios, en una actividad productiva desconocida en cuanto a su práctica cotidiana, pero que se la sabía extenuante y exterminadora, de acuerdo a la experiencia vivida por los primeros contingentes llegados a Zaruma, atraídos por el fetichismo del dinero.

Ambas dificultades pretendieron ser superadas con el llamamiento de las autoridades locales que exhortaron a incorporarse al progreso inaugurado por la “Compañía Inglesa”,

(...) que ha venido allende los mares a darnos caminos, ferrocarriles, fortuna, conocimiento práctico de las artes útiles, mejores hábitos de trabajo...cuanto

por dirigir bien la opinión pública del pueblo que quiere y busca pan y trabajo. A esta corriente de progreso se opone el interés privado de los hacendados, que no quieren o no pueden mejorar la condición del jornalero, ha puesto también el grito en el cielo.

De otra parte, existía, supuestamente, desinformación de las ventajosas condiciones de trabajo que ofrecía la Compañía, que no las tenían en las haciendas y pueblos del litoral, ni en la misma ciudad de Guayaquil, obstando a que muchos jornaleros retrocedan de sus resoluciones y compromisos, sin tomar en consideración el perjuicio que resulta a esos infelices jornaleros.

El manifiesto en referencia consigna importantes revelaciones en torno a las condiciones de vida y de trabajo de los mineros: la jornada de trabajo era de 12 horas, que se iniciaba a las 6 de la mañana y concluía a las 6 de la tarde, interrumpida únicamente a las 10 de la mañana para el almuerzo proporcionado por la Compañía, al igual que el desayuno y la comida al iniciar y concluir el día. La bebida alcohólica se incluía en las tres raciones diarias, de acuerdo a las disposiciones del gerente general de la Cía.: a las 6 de la mañana una copa de aguardiente, café y pan o galletas; a las 10 de la mañana almuerzo de media libra de carne, un cuarto de libra de arroz, media libra de pan, una onza de manteca, todo sazonado; a las 6 de la tarde, media libra de carne, un cuarto de libra de fréjol, media libra de pan, una onza de manteca, café y una copa de aguardiente. Para el almuerzo y la merienda se da una libra de maíz, para mote, preparado como los demás alimentos.

De acuerdo a los testimonios de la época, lo que efectivamente recibían los trabajadores mineros de extracción campesina indígena era una ficha de cartón, que le daba “derecho” a una ración o comida, la misma que era motivo de compra especulativa por parte de funcionarios y empleados supervisores o enganchadores de la fuerza de trabajo; mientras se subalimentaba y degradaba al trabajador en base de mote y aguardiente, que era lo que realmente recibía para su consumo diario. Estas condiciones de subalimentación y degradación provocaron continuas protestas, cuya respuesta empresarial fue el despido, acusando a los trabajadores de haberse entregado a la “crápula, la insubordinación y el ocio”.

Además de la comida, los mineros percibían un salario de 6 reales por cada día de trabajo, realizándose la liquidación el primer sábado de cada mes. Sin embargo, del propio manifiesto se colige que se cometieron muchas extorsiones en las liquidaciones, a pesar del desmentido que se pretendió hacer. En efecto, los sobrestantes, además de imponer un trato

despótico a los mineros, realizaban fraudes en el registro de días trabajados, y cualquier reclamo que existiera por la contabilidad laboral, se les disminuía un día de jornal como sanción.

En resumen, se tiene una remuneración combinada de especies (alimentos y aguardiente), a lo que debe agregarse medicamentos y atención médica, y un salario monetario que implica relaciones capitalistas basardeadas a niveles de reproducción simple de la fuerza de trabajo; pero, en todo caso, se puede considerar a la actividad minera controlada por el capital monopólico inglés, como una de las expresiones más claras de la penetración de relaciones capitalistas de producción en la formación histórica del Ecuador, a fines del siglo XIX. Bien se podría hablar de un proletariado minero asalariado no uniforme, ya que los más estaban sujetos a una subordinación formal al capital, como los trabajadores que dependen para la reproducción familiar de las faenas agrícolas de los otros componentes de su familia, en su propiedad parcelaria; mientras que otro grupo, menos numeroso, lo conforman los obreros mineros completamente desposeídos de medios de producción, y por ende, dependientes, para su subsistencia, únicamente de la remuneración percibida en la Compañía minera. Pero, en cualquier caso, existe una sobreexplotación de la fuerza de trabajo, bien sea funcionalizando las formas precapitalistas de la producción mercantil simple o deprimiendo los salarios a niveles precarios.

En donde se clarifican las relaciones capitalistas salariales es en la agroindustria azucarera, que surge para satisfacer las presiones de una demanda urbana, que ya no puede ser abastecida por los trapiches artesanales que perduran desde la época colonial. Al respecto, Rafael Guerrero (1978) señala: “La particularidad que presentan las relaciones sociales de producción de los ingenios (...) es su carácter capitalista, a diferencia de lo que ocurría en la producción cacaotera, que se realiza bajo la forma semi asalariada”. La historia de los ingenios se inicia en la Hacienda Milagro, donde Rafael Valdés instala un equipo mecánico que desplaza el empleo de bueyes como energía animal para mover los trapiches de molienda, produciéndose, bajo este nuevo sistema, en 1884, los primeros 18 249 quintales de azúcar. Es trascendente la importancia de los ingenios azucareros como portadores de un emergente modo de producción capitalista basado en la extracción de plusvalía de dos categorías de asalariados: los zafreos y los obreros agroindustriales; los primeros son trabajadores agrícolas temporales que realizan las faenas de cultivo, corte y transportación de la caña a la fábrica, recibiendo un salario a destajo, estimado en el doble de lo que percibe un peón cacaotero por igual jornal; y los segundos, son

trabajadores azucareros permanentes, vinculados al proceso industrial, que ganan un salario fijo por su actividad diaria. Estos últimos son los que constituyen el núcleo central del proletariado rural.

Sobre esta base económica controlada principalmente por los grupos familiares oligárquicos vinculados al negocio cacaotero y la Compañía extranjera, es que los grandes propietarios acceden directamente al poder, en alianza con el gamonalismo; pues, la oligarquía, para constituirse como sistema de dominio requiere del poder político, es decir, de la construcción del Estado oligárquico. Este comenzó a edificarse con el gobierno de uno de los más grandes cacaoteros, José María Plácido Caamaño, contra quien precisamente surge, inicialmente, las montoneras. La oligarquía, carente de un proyecto político pragmático de clase, manipula al Estado acorde con sus intereses económicos inmediatistas y privatistas, sin preocuparse por resolver los problemas nacionales y populares. El presidente Caamaño tuvo que afrontar la oposición militar de las montoneras alfaristas lideradas por oficiales liberales de extracción terrateniente y burgués antigamonalicio, como Nicolás Infante y Vargas Torres, que fueron finalmente asesinados por la alianza oligárquica-gamonalicia en el poder, con el membrete de progresismo.

Si bien los líderes de la revolución liberal tuvieron principalmente esta extracción de clase, no es menos cierto que los batallones montoneros lo integraban grupos sociales populares, como campesinos montubios e indígenas, pequeños y medianos propietarios rurales y comerciantes, artesanos y proletariado urbano, intelectuales, profesionales medios y afines. Este contenido social y el proyecto histórico de carácter nacional-democrático que postulaban, nos permite rechazar la falsa tesis de que el alfarismo era un proyecto burgués pro oligárquico, y ubicarlo mejor como un proyecto reformista que responde a los intereses e ideario de una burguesía nacionalista en proceso de constitución como clase, pero que, finalmente, no logró desarrollarse como tal por el carácter reaccionario y subordinado del capitalismo oligárquico, que tuvo precisamente su primera reconstitución luego del asesinato de Alfaro.

La formación económica y social entre 1895-1909

La segunda coyuntura histórica se configura entre los años 1895 y 1909, en torno a las realizaciones de la revolución radical alfarista, que la denominamos como de la presencia burguesa y popular, reformismo liberal y primer congreso obrero.

Esta coyuntura se inicia el 5 de junio de 1895, con una gran concentración popular en la ciudad de Guayaquil, en cuya ocasión se aprueba una Acta de Pronunciamiento que resuelve, entre otras cosas:

Nombrar para Jefe Supremo de la República y General en Jefe del Ejército, al benemérito General Sr. Don Eloy Alfaro, quien, con su patriotismo y abnegación sin límites, ha sido el alma del movimiento popular que ha derrocado a la inicua oligarquía, que durante largos años se impuso por la fuerza, sumiendo al país en un abismo de desgracias. (Andrade, 1985)

Al responder al pronunciamiento, en su arribo triunfal al Puerto Principal, Eloy Alfaro proclama su compromiso militante con la revolución triunfante: "(...) con mi cabeza respondo de la victoria (...) el país se encuentra abrumado por el régimen de la teocracia que lo ha llenado de ignominia, y desea instituciones liberales que favorezcan su desarrollo moral y material (...) tan nobilísima aspiración, la verá colmada". (Andrade, 1985)

De estas citas se puede concluir que dos fueron los objetivos fundamentales de la revolución liberal radical: liquidar el poder del gamonalismo eclesial, e implantar un régimen burgués anti oligárquico. En primer lugar, consigue a través de suprimir el Concordato y declarar la independencia de funciones y poderes de la Iglesia y el Estado, lo cual produce un doble efecto: en primer lugar, facilita la formación de una conciencia colectiva popular y democrática que va a influir en el comportamiento reformista de ciertos sectores de la burguesía y del propio clero; y, en segundo lugar, incide en el debilitamiento de la concentración monopólica de tierras en poder de los conventos y monasterios, decretando la Ley de Manos Muertas o de Beneficencia. Si bien con esta medida se debilita el monopolio clerical para robustecer el monopolio estatal de tierras, hay tres nuevas situaciones que se generan y que juzgamos necesario citarlas. La primera, se facilita la ampliación de las fronteras agrícolas; la segunda, se fortalece la renta en dinero; y la tercera, se da un destino público al producto de la renta.

La razón fundamental que llevó al Estado a intervenir en la propiedad rústica eclesial fue el hecho de que extensas superficies de suelos estaban sin cultivar, en circunstancias en que existía la necesidad de incrementar la producción agrícola serrana frente a una demanda potencial costeña. El gobierno, una vez transferidos los latifundios de la Iglesia, los puso en arrendamientos, obteniendo, de esta forma, renta en dinero. Si bien los arrendatarios mantenían básicamente las formas precarias de producción, sin embargo, se vieron obligados a utilizar peones, no solo para el trabajo agrícola, sino también para la movilización o transporte de los productos

hacia los mercados. Finalmente, la renta producida se destinaba a fines sociales de asistencia pública, liquidando un potencial atesoramiento, en el supuesto de que ella quedara en manos de la iglesia.

El segundo objetivo revolucionario se lo consigue, fundamentalmente, a través de establecer un sistema de transporte para conformar un mercado nacional, mediante la construcción de la obra magna del Estado, hasta inicios de la fase petrolera: el ferrocarril interregional Guayaquil-Quito, que constituye, además, un trascendental salto cualitativo en el desarrollo de las fuerzas productivas, dinamizando el desarrollo del capitalismo en el Ecuador. Si bien los efectos dinamizadores del funcionamiento del ferrocarril interregional se los verá en la siguiente coyuntura; sin embargo, los recursos financieros invertidos en trabajo asalariado y adquisición de materiales de construcción, como la madera, monetizan la economía nacional, y su acumulación interna potencia la reproducción ampliada de capital. Sin embargo, lo negativo de esta monumental obra del liberalismo fue su costo social, ya que perecieron centenares de campesinos jornaleros, otros tantos quedaron inválidos por el esfuerzo agotador de la obra o la insalubridad del ambiente; mientras que la tala de bosques para extraer durmientes aceleraba la depredación de nuestros recursos madereros.

En este contexto crecen y se modernizan Guayaquil y Quito, especialmente la primera, a pesar del devastador flagelo que sufrió en 1896, arrasando numerosas manzanas de su parte central, y que volvió a repetirse, aunque en proporciones menores, en 1902. Así, en esta coyuntura, estas ciudades fueron dotadas de luz y fuerza eléctrica que facilita la ampliación de las actividades manufactureras e industriales; a su vez, los servicios de carros urbanos de tracción animal son desplazados por los tranvías. En menor grado, pero de una u otra manera, las restantes ciudades y provincias del país participaron de la reproducción ampliada del capital, dinamizando su expansión económica y su modernización urbana, aunque ésta se dará, principalmente, en la siguiente coyuntura.

Al igual que el caso de la sierra, en la región del litoral, la población, en su mayoría, residía en el campo, estimándose su número en 230 000 habitantes, en el primer año del siglo veinte; de los cuales, unos 70 000 se encontraban concentrados en la hacienda cacaotera; mientras que la ciudad de Guayaquil tenía una población aproximada de 65.000 habitantes. Sin embargo, la importancia económica antes que demográfica del Puerto Principal fue gravitante y definitoria para la caracterización del desarrollo capitalista oligárquico del Ecuador. Pepper (1980), en 1908, describe en los siguientes términos al Puerto:

El importante monopolio de comercio que conserva Guayaquil, de manera ininterrumpida desde hace muchos años, le ha convertido en el puerto de mayor riqueza del Pacífico en relación a su tamaño, y una de las ciudades más ricas del mundo en proporción a su población. Estando los negocios en manos de relativamente pocas firmas e individuos fuertes, se ha acumulado un monto importante de capital. La comunidad de comerciantes es muy concentrada y generalmente existe un excedente de capitales locales como para emprender negocios que pueden revelarse activos.

De esta breve visión se desprende que el poder económico estaba altamente concentrado, existiendo excedentes monetarios capaces de volverlo atractivo a la inversión extranjera, parece ser la recomendación dada por Pepper al Departamento de Comercio de los Estados Unidos, en su reportaje sobre las condiciones de negocios en el Ecuador.

El proceso de explotación de la fuerza de trabajo relacionado con el funcionamiento del sistema oligárquico se inicia en el campo, en la hacienda de plantación, e irradia a la ciudad en una serie de actividades productivas e improductivas necesarias para su reproducción ampliada. En el cultivo y cosecha de los cacaotales se refleja el carácter reaccionario de la constitución del capitalismo en la región del litoral. La vía reaccionaria se expresa en la sobreexplotación del sembrador o peón, que son los dos tipos principales de trabajadores de la hacienda cacaotera sometidos a una subordinación formal antes que real al capital, al tener que depender, para su reproducción, del trabajo agrícola complementario de su familia, típico de la acumulación originaria, es decir, de una transición prolongada y de una acumulación capitalista que se entrecruzan en el proceso real, que es característico del desarrollo oligárquico.

El sembrador mantenía una relación de trabajo y de responsabilidad familiar denominada de redención de sembríos. Para que se dé este proceso productivo y superviva la familia del sembrador, el latifundista realizaba anticipos de dinero que, a la hora de la venta del producto, eran descontados del valor total. Esta forma de producción particular que toma la apariencia de una relación monetaria de compra-venta de árboles de cacao, disfracaba la renta en productos por el monopolio de la tierra, y una forma particular de concertaje. En realidad, existían importantes elementos diferenciados de esta forma de sujeción extraeconómica con las existentes en la sierra. El indio de la región andina llegaba a ser concierto por las imposiciones tributarias, las exacciones religiosas y festivas; por consiguiente, los anticipos de dinero que recibía real o supuestamente, no los utilizaba en el proceso productivo. Aún más, antes que entregas en efectivo de dinero, se trataba de cuentas nominales llevadas por el

hacendado, ya que prácticamente no existía circulación monetaria en el latifundio serrano. En cambio, en el caso del sembrador existía una masa monetaria real que se entregaba para destinarla a la reproducción productiva y a la compra de bienes de consumo del trabajador. Por consiguiente, en el caso andino estamos más cerca de una relación precapitalista; y en el de plantación, de una relación capitalista, la cual se ve más clara en el caso del peón que recibe un jornal por día de trabajo, contabilizado en un sucre diario, y que no parece haber sufrido variaciones entre 1901 y 1920.

Parece ser, igualmente, que lo más usual eran los anticipos o adelantos de dinero y los créditos en las tiendas de la hacienda de plantación, antes que un efectivo pago monetario en calidad de trabajador asalariado, quedando igualmente concierito y subordinado a los designios del hacendado, lo cual permite concluir que en la contratación del peón, si bien existe una relación salarial, ésta no permite la “liberación total” de la fuerza de trabajo para la adquisición de los elementos materiales para su reproducción; es decir, no estamos en presencia de un asalariado capitalista libre, sin embargo, se está más próximo a una relación de trabajo y capital que en el caso del sembrador.

Hasta la revolución liberal, la lucha de clases se centraba en torno a la eliminación de las formas de dominación y explotación de la población campesina. Las realizaciones alfaristas en el campo agrario fueron relativamente importantes, a pesar de que los intereses del gamonalismo señorial no fueron atacados en profundidad, debido a las alianzas generadas en el ascenso andino de la revolución, hasta conquistar el palacio de gobierno; por ejemplo, no se alcanzó en este período una reivindicación como la eliminación del concertaje, que fue aspiración básica de las masas campesinas de la sierra y de la costa, y que fuera ofrecida por el alfarismo; sin embargo, se dieron algunas reformas como la eliminación de las diferentes “contribuciones religiosas” y la contribución territorial para los minifundistas, la supresión del trabajo subsidiario, la obligación del poseedor de conciertos de pagarles el “salario” en caso de que éstos se encuentren en prisión.

Desde la óptica del avance democrático y organizativo del movimiento obrero, es evidente que las reformas constitucionales del liberalismo sobre la libertad de cultos y la neutralidad política de los gremios, tuvieron su benéfica influencia en el debilitamiento de la injerencia ideológico-política del gamonalismo clerical, sobre todo en los aprendices y operarios artesanales de la sierra. De igual manera, el Código de Policía de 1906, si bien estuvo orientado al control estatal de los trabajadores urbanos,

en beneficio principalmente de los patrones, no es menos cierto que estimuló la libre contratación de grupos laborales anteriormente sujetos a relaciones serviles; además de que se estableció la jornada de ocho horas diarias, y se protegió el derecho a la organización gremial. Aún más, para contrarrestar la influencia del “partido de los artesanos”, el liberalismo democrático fundó el Partido Liberal Obrero, precisamente en 1906, como un proyecto político vinculado a la Confederación Obrera del Guayas (COG), que ya para ese año contaba con numerosas organizaciones proletario-artesanales. Si bien el Partido y su programa tuvieron corta vigencia por la oposición de que fue objeto por el liberalismo oficial, que paulatinamente fue convirtiéndose en la expresión de los intereses del liberalismo oligárquico, sin embargo, estas corrientes renovadoras se hicieron presentes en 1909, con ocasión del Primer Congreso Nacional Obrero convocado en Quito por la sociedad Artística e Industrial de Pichincha (SAIP), con fuerte influencia del conservadurismo clerical; y, aunque fuera prácticamente boicoteada su participación, era innegable que un nuevo movimiento obrero comenzaba a gestarse al calor revolucionario del alfarismo.

La formación económica y social entre 1909 y 1922

La tercera coyuntura política cubre el intervalo de 1909 a 1922, caracterizada por la formación del mercado nacional, presencia proletaria y ruptura del sistema monetarista oligárquico.

Antes de analizar la importancia de la formación del mercado nacional, es fundamental resaltar que el proceso de crecimiento de la oligarquía, hasta convertirse en financiera, está íntimamente articulado a los intereses imperialistas en nuestro país, adquiriendo por ello un carácter subordinado y antinacional. Según Chiriboga (1980), cinco de las familias grandes propietarias cacaoteras optan por la formación de sociedades cooperativas para la explotación, en asocio con el capital extranjero, tres de ellas con firmas alemanas y dos con inglesas. Sin embargo, luego de la primera guerra imperialista, los monopolios norteamericanos desplazan a sus competidores en este y otros negocios, en suelo ecuatoriano. Tal es el caso de la gigantesca plantación de Tenguel, la más grande propiedad cacaotera del mundo, que inicialmente perteneciera a la “Sociedad Caamaño Tenguel State Ltda.”, formada en Londres, en 1910, y que luego pasa a ser propiedad de la “United Fruit Co.”, en 1933.

La metamorfosis de la renta terrateniente en capital-dinero y capital-productivo significa un entrelazamiento de las actividades económicas del campo con las de la ciudad; de la inserción de los “gran cacao” en el

capital comercial, bancario, industrial y empresarial, sobre todo de servicios. Andrés Guerrero (1980) señala al respecto:

Tres sectores del capital se delinear claramente en la segunda década del siglo XX. En primer lugar, el capital financiero comercial, que comprende las instituciones financieras (bancos, compañías de seguros, financieras y cajas de ahorro), los vaqueros individuales y los “banqueros exportadores e importadores”. Este capital, dedicado a las finanzas y al comercio de exportación (sobre todo de cacao) y de importación, reúne casi la mitad del capital en giro total. El segundo sector, es el capital comercial, consagrado exclusivamente a la importación de bienes del mercado mundial, a la exportación de otras producciones locales (importadores-exportadores, comisionistas), y el capital comercial dedicado a la distribución local de los bienes importados (casas comerciales de venta al por menor). Este capital comercial representa casi el 30 % del total. Por último, en tercer lugar, se puede distinguir un incipiente capital industrial, que constituye un 11 % del capital total.

Vale indicar que la clasificación de las categorías de capital lo hace el autor en base al tratamiento de la información sobre “capital en giro” constante en “Ecuador, Guía Comercial, Agrícola e Industrial de la República, 1909-1911”. Esta guía permite, además, realizar un consistente análisis del origen de clase y familiar de los miembros de los consejos de dirección de bancos, cajas de ahorro, empresas, fábricas, compañías anónimas de Guayaquil, demostrando cómo hacendados, banqueros y comerciantes, identificados con sus respectivos apellidos, lideran los principales puestos del mundo económico y financiero porteño, conformando la cúpula de poder del sistema oligárquico.

Del análisis de Andrés Guerrero se desprende que el capital financiero y comercial concentra las dos terceras partes del capital total acumulado, y que, además, pertenece a un puñado de familias monopolistas configuradoras de la oligarquía financiera del Ecuador. Así, para citar un solo ejemplo, L. Aspiazu, “gran cacao”, es a la vez, vicepresidente del Banco del Ecuador, vicepresidente de la Cía. Guayaquil de Seguros de Incendio, presidente de la Compañía de Préstamos y Construcciones, miembro del directorio de la Empresa de Carros urbanos, miembro del Consejo de Administración de la Compañía Nacional de Teléfonos, presidente de la Empresa de Luz y Fuerza, miembro del Consejo de Administración de la Fábrica Nacional de Fósforos.

Por otro lado, se aprecia que las empresas o sociedades fundadas para la construcción de obras de infraestructura, tendientes a facilitar el proceso de acumulación, como las compañías de carros urbanos, alumbrado, teléfonos, luz eléctrica, no tienen una existencia autónoma para su

reproducción, sino que dependen o son apéndices del capital financiero y comercial. No así el capital industrial incipiente, que parece tener una mayor independencia del capital financiero, quizás por el pequeño tamaño de las fábricas que, antes que ser factorías, son talleres semi-artesanales o pequeñas empresas manufactureras, salvo el caso de la fábrica de cigarrillos “El Progreso”, que empleaba a 147 operarios, que debe ser considerada como una verdadera factoría industrial portadora de la depuración de las clases fundamentales del modo de producción capitalista.

La conformación del mercado nacional tiene en el funcionamiento del ferrocarril interregional, una de sus principales explicaciones, ya que permite activar significativamente el comercio de productos agropecuarios y manufacturados serranos, que se realizan en la costa, e incrementar las importaciones de bienes industrializados para su comercialización en la región andina. De esta manera se robustece el capital comercial que adquiere un nivel nacional, entrelazándose los intereses de la burguesía comercial de la sierra y de la costa, bajo la hegemonía de ésta.

Citemos algunos casos relacionados con la producción andina. La expansión de la demanda de harina de trigo para elaborados de pan o fideos, incrementa o moderniza los molinos, sustituyendo el tradicional de piedra por el accionado por energía hidráulica, a la vez que amplía la frontera agrícola para el cultivo de trigo, que tradicionalmente se lo importaba en forma de harina. Caso semejante se da con la gramínea de la cebada demandada por la industria cervecera, cuyos cultivos paulatinamente van desplazando al importado, especialmente de Alemania. El incremento de consumo de carne, leche y derivados, además de cueros, amplía el número de hatos de ganado bovino, mientras que la ganadería ovina también se reactiva por la reanimación de la tradicional industria textil en manos del gamonalismo señorial, que exigió la renovación de sus instalaciones y maquinarias.

Los cultivos de caña, cuyo empleo tiene una diferenciación regional, también se incrementan significativamente con la conformación del mercado nacional. En la costa, la expansión de la demanda de azúcar estimulada, no solo por las ventas internas, sino por su realización internacional desde fines de esta coyuntura, amplía las fronteras de cultivos de caña. Igual sucede en la sierra, presionada por el aumento de las ventas de aguardiente y panelas, a tal punto que los hacendados serranos ampliaron sus cultivos hacia la costa, generándose enfrentamientos con los terratenientes costeros por la delimitación de sus grandes propiedades, llegando, incluso, a conflictos limítrofes provinciales no superados.

Del transporte de carga por el ferrocarril del sur, llamado así oficialmente al ferrocarril Guayaquil-Quito, entre 1912-1922, se tiene un promedio de 1 416 627 quintales de carga, de los cuales, aproximadamente una quinta parte corresponde a transporte de productos agropecuarios de la sierra hacia la costa, destacándose en volúmenes las papas, el trigo, los quesos, la cebada y el maíz.

La comercialización interna de los productos agropecuarios no corre igual suerte que las exportaciones de cacao, cuya tendencia de posguerra, en los años de deflación internacional y posterior a ellos, es a decrecer. Todo lo contrario, su tendencia es a incrementarse en forma acumulativa, si nos guiamos por los volúmenes transportados por el ferrocarril, pasando de 326 720 quintales, en 1919; a 418 239, en 1920, y 461 840, en 1922, que, transportados en cifras porcentuales, y tomando como base el año de 1919, se tiene un valor de 128 % en 1920, y 141,4 % en 1922. (Trujillo, 1986)

La descomposición lenta pero continua de la hacienda tradicional, el crecimiento igualmente lento pero continuo de las ciudades andinas, posibilitan la constitución de la banca crediticia e hipotecaria en la sierra, hegemonizada por el Banco del Pichincha en Quito, y el Banco del Azuay en Cuenca, los cuales, al estar desvinculados de la reproducción del capital cacaotero, son los únicos que no sucumbieron ante la liquidación del sistema bancario oligárquico, con la creación del Banco Central del Ecuador.

Pero el mercado nacional no es únicamente de productos, lo es también de la fuerza de trabajo serrana, activándose su oferta en la costa con la transportación ferroviaria, particularmente luego de la abolición del concertaje, en 1918. Hacia el litoral se desplazan los potenciales trabajadores para toda clase de actividades: peones cacaoteros a las haciendas de plantación; jornaleros, secadores y estibadores del cacao a las ciudades; zafreiros azucareros, braceros de construcción, asalariados de las empresas de servicios y de las manufactureras e industrias, y aún estibadores del propio ferrocarril.

En resumen, se puede señalar que con la conformación del mercado nacional penetra el capitalismo en la región andina, a pesar de la persistencia de las formas tradicionales del dominio político e ideológico del gamonalismo, tanto en el agro como en las actividades artesanales urbanas. Sin embargo, los últimos y mayores beneficiarios del desarrollo capitalista activado por la revolución liberal fueron las empresas monopolísticas imperialistas que, a través de sus inversiones y empréstitos, profundizan la dependencia, y la oligarquía financiera criolla. El gamonalismo señorial también se encuentra en un proceso de aburguesamiento, pero

sin renunciar a su ideología clerical conservadora. Todo lo contrario, esta ideología penetra y se instala como pensamiento de la oligarquía, lo que implica el entrelazamiento de intereses de dominio económico e ideológico que se confabulan para asaltar el poder político, con el fin de destruir o debilitar las conquistas del régimen liberal reformista. Aquello se produce en 1912, año testigo de una paradoja trágica: el gestor e inaugurador del ferrocarril es trasladado de Guayaquil a Quito en uno de los coches propulsado por el “silbato civilizador”, como lo calificara Alfaro, para ser arrastrado e incinerado por los futuros deformadores de su obra y de su revolución inconclusa.

El comienzo de la primera etapa de la crisis general del capitalismo marca el cambio de la hegemonía de las potencias imperialistas en el comercio exterior del Ecuador. Hasta 1913, nuestro comercio internacional dependía fundamentalmente de los principales países industrializados de Europa; pero, a partir de este año, el papel de metrópoli dominante lo comenzará a jugar los Estados Unidos. En efecto, este país se transformó en el principal proveedor de importaciones, en 1913; y, al año siguiente, en el primer demandante de las exportaciones ecuatorianas.

En otras palabras, esto significa que el proceso de realización (exportaciones) y el de acumulación (importaciones), vale decir, el proceso de producción social en el conjunto de la formación social ecuatoriana, pasan a depender, en buena medida, del proceso de reproducción de una formación social avanzada en particular. De esta manera, quedamos atados al comportamiento cíclico de la economía capitalista norteamericana, cuyas depresiones y crisis provocan acelerados procesos de desacumulación y subacumulación. La primera se provoca por el intercambio desigual que se produce entre nuestro país y los industrializados, por el funcionamiento de la ley del valor a nivel internacional, favorable a éstos, que obtienen una ganancia adicional por encima de la tasa media, debido a su alta composición orgánica de capital. La subacumulación es la pérdida real de la capacidad interna de acumulación por efecto, en gran medida, de la desacumulación y el reflujo de giros internacionales para el gasto de las familias oligárquicas que residen o visitan los centros imperialistas.

Además de la baja del valor de las exportaciones, tenemos una tendencia a la caída del precio unitario por quintal de cacao en el mercado internacional, iniciada en 1914, llegando a un descenso sumamente fuerte en los años de la deflación internacional, acelerando la crisis agroexportadora.

Finalmente, señalemos algunas cifras del gasto dispendioso de los “gran cacao” en el exterior, citados por Víctor Emilio Estrada, “proteccionista”

como él mismo se calificó, y fundador de una nueva oligarquía financiera, que extiende sus intereses a nivel nacional con la creación del Banco La Previsora. Estimaba Estrada que durante el período 1900-1913 se enviaron anualmente a París, donde residían generalmente los “gran cacao”, divisas equivalentes a 1,5 millones de sucres, cantidad nada despreciable si comparamos con el valor de las exportaciones de ese mismo período, llegando a representar un 6,4 % de las mismas, que se dedicaban exclusivamente al consumismo de un reducido número de parásitos sociales en el extranjero. Como Ministro de Hacienda, en su exposición a la Cámara de Diputados, en 1934, enfocaba otra faceta del parasitismo oligárquico al manifestar que: “Gran parte del capital del país está colocado afuera en seguridad, y de vez en cuando se le trae cuando se ofrece la ocasión de invertirlo a breve plazo y en forma rápidamente productiva, para exportarlo una vez hecho el beneficio”.

En el otro extremo social está la gran masa de trabajadores del campo y de la ciudad en condiciones de sobreexplotación y subalimentación, desprotegidos por la recomposición del Estado oligárquico que arremete contra sus esenciales aspiraciones de incremento salarial, congelamiento de precios de los productos de primera necesidad, disminución de la jornada de trabajo a ocho horas diarias para todos los sectores laborales; que son reivindicaciones exigidas en numerosas manifestaciones, proclamas y huelgas que se realizan en este período, llegando a un momento culminante y trágico para el movimiento obrero, el 15 de noviembre de 1922, cuando el presidente Tamayo, abogado del Banco de los exportadores cacaoteros: el Banco Comercial y Agrícola, ordena el asesinato del pueblo guayaquileño convocado a una Huelga General por la Federación de Trabajadores Regional del Ecuador —FTRE—, de orientación anarco-sindicalista. Dos años antes, en 1920, se realiza el Segundo Congreso Nacional Obrero, en el Puerto Principal, con un contenido más clasista y unitario que el Primero, perfilándose el abandono de las concepciones mutuales de corte artesanal y conciliador, para dar paso a un sindicalismo de carácter anticapitalista, vale decir, antioligárquico.

La formación económica y social entre 1922-1938

La cuarta y última coyuntura histórica cubre los años 1922-1938, y sus rasgos fundamentales son: la crisis general y prolongada, y la acumulación de fuerzas democráticas y populares.

Tres claves fundamentales explican la crisis de la oligarquía: su subordinación, su parasitismo y su consumismo. La primera tiene que ver con

los efectos de la crisis por las fases depresivas de la reproducción del ciclo del capital en los países metropolitanos; la segunda, con el origen de los ingresos de la oligarquía, provenientes, en mayor grado, de la circulación de capital-dinero antes que de la acumulación productiva; y la tercera, con el destino de sus excedentes orientados más a los gastos de consumo que a los de inversión.

La crisis general del capitalismo expresada en la Primera Guerra Mundial y desencadenada por la pugna de los grandes grupos monopolísticos internacionales, también repercutió negativamente en nuestro país, iniciando la contracción de la fase de auge de la exportación cacaotera (1914-1920), constituyéndose en el principio del fin de la crisis total de la acumulación oligárquica basada en el funcionamiento de la hacienda de plantación cacaotera (1920-1939). Al respecto, Gerardo Aceituno (1980) señala: “Las causas tendenciales radican en una contracción de la demanda externa que se traduce, simultáneamente, en una caída de las exportaciones y de los precios, factores ambos que conducirán, finalmente, a una disminución de la producción”.

Frente a esta situación, la oligarquía agroexportadora inicia sus prácticas devaluatorias, cuyos efectos inflacionarios presionan desfavorablemente en las condiciones de vida de los trabajadores, deteriorando sus niveles de subsistencia. Durante aproximadamente un cuarto de siglo, desde finales del XIX hasta 1919, el tipo de cambio en el mercado libre era aproximadamente de dos sucres por dólar. Ya en el primer mes de 1920 fue de 2.11, elevándose a 2.60 en diciembre. Para 1921 se tiene una cotización promedio mensual de 3.42, pasando a 4.20 en 1922, y llegando a 4.80 sucres por dólar en 1923. (Carbo, 1978) La política devaluatoria y, en general, la política monetaria y crediticia descansaba sobre la banca privada, “(...) mecanismo como la emisión fraudulenta de billetes sin el respaldo legal, los préstamos usurarios al gobierno, las cédulas hipotecarias y los préstamos comerciales de diversa índole, daban a los accionistas y directores bancarios una situación privilegiada”. (Chiriboga, 1980)

El control monopolístico de las letras o giros y las divisas internacionales, en medio de devaluaciones periódicas que contrarrestaban las pérdidas potenciales o reales de la caída de los volúmenes y precios de los bienes de unos, pero que encarecían el valor de las mercancías de los otros, explica las contradicciones entre comercio-banca exportadora y comercio-banca importadora, que finalmente se resuelve con la creación de una banca estatal emisora y monopolizadora de la política monetaria, cambiaria y crediticia, cerrándose el ciclo del manejo oligárquico directo del sistema circulatorio.

Esta situación de inestabilidad generó conflictos intraoligáquicos, así como entre la oligarquía y el proletariado, entre el Estado y las masas populares, configurando una situación de crisis política que se resuelve con la revolución juliana que, una vez en el poder, lleva adelante un programa antioligárquico, un programa de reformas modernizante, sin descuidar los intereses de los grupos gamonalcios en proceso de aburguesamiento, vía remodelación de sus empresas industriales, especialmente textiles. Este proceso se centra en la conformación de un Estado interventor, mediante el fortalecimiento y ampliación de sus aparatos, para hacerlos más funcionales al control administrativo, y a la aplicación de la política económica.

Una de las medidas más trascendentales adoptadas por el reformismo juliano fue la creación del Banco Central del Ecuador, que liquida el sistema monetarista convertido, en los años 20, en una red fraudulenta, especulativa y prepotente, que tan solo representa a un minúsculo grupo de familias opuesto a los intereses de la sociedad global, incluida la burguesía no oligárquica y los terratenientes serranos. Desde 1927, con la creación del Banco Central del Ecuador, el Estado dicta la política monetaria, cambiaria y crediticia que estaba en manos de la banca privada, y se libera de una onerosa deuda con la oligarquía financiera, que la tiene atada a sus intereses parasitarios. Con ocasión de la inauguración, el 10 de agosto de 1927, el presidente Isidro Ayora afirma que: "...el Estado conquista ahora la eminente dirección de las finanzas públicas y el país proclama la independencia económica nacional". (Carbo, 1978)

Si bien no se logró la independencia económica, la quiebra del monetarismo privado y librecambista fue un paso significativo en el debilitamiento del oligarquismo como sistema de dominio. Esta conquista fue, ante todo, un producto de la lucha proletaria y popular de la coyuntura, aunque los beneficiarios fueron el imperialismo norteamericano que, a través de la Misión Kemmerer, asesoró la creación del Banco Central como un organismo del Estado que abalizó sus negocios y los de los nuevos grupos de poder en proceso de fortalecimiento, como los de la agroindustria, la banca "proteccionista" de la costa y la burguesía terrateniente serrana que impulsó el desarrollo capitalista en la región interandina.

Por consiguiente, la profundización de la crisis, a partir de 1927, se realiza en otro contexto, en el cual, la política económica del Estado, especialmente la financiera, comienza a incidir directamente en la reproducción de la formación económica nacional, por lo cual, la pugna intraoligárquica y burguesa se centra en el manipuleo de la política monetaria,

crediticia y cambiaria del Banco Central del Ecuador; sin embargo, el funcionamiento del Banco fue incapaz de afrontar los problemas que se acumulan con la gran depresión internacional (1929-1933), demostrando la gran vulnerabilidad que tiene el desarrollo de nuestro país, altamente subordinado al capitalismo monopolístico metropolitano.

La crisis cíclica de una sobreproducción no realizada de los países industrializados, especialmente de los Estados Unidos, a fines de 1929, hace que se derrumben violentamente los precios de todas las acciones cotizadas en la Bolsa de Valores de Nueva York, incluyendo las cotizaciones del cacao ecuatoriano, provocando un pánico financiero; dando inicio a la gran depresión, considerada por Carbo (1978), como “la más desastrosa registrada hasta la fecha, en la historia económica del mundo”.

El reformismo juliano sucumbió ante la catástrofe económica producida por la depresión imperialista. Sintiéndose incapaz políticamente para administrar la crisis general que asoló al país, y al no apoyar las aspiraciones de los trabajadores, cuyas luchas estaban en pleno ascenso, el gobierno dio paso a que se desatara la crisis política, cuyo indicador externo fue la sucesión de 17 gobiernos entre 1930 y 1937.

En el Boletín Mensual del Banco Central del Ecuador, en diciembre de 1930, se resume la situación existente, como sigue:

No se ha operado ningún cambio favorable en la marcha lenta y difícil que viene siguiendo las actividades generales del país, y es posible que, al contrario, continúe en progreso la ‘crisis’ que atravesamos, a causa de las dificultades cada vez mayores, creadas por la onda de intensa depresión que invade el mundo de los negocios. (Carbo, 1978)

La crisis económica de los años ‘30 se refleja en varios indicadores tendenciales, como la caída significativa de las exportaciones, a pesar del incremento de las ventas de café, azúcar, arroz, que no compensan el desmoronamiento de los volúmenes y los precios del cacao en el mercado internacional; el incremento de las importaciones, no tanto en términos de volumen sino de incremento de los precios de los bienes elaborados. Estos dos componentes de la balanza comercial tienen, por consiguiente, comportamientos opuestos, provocando una situación deficitaria que, por primera vez en la historia del comercio exterior ecuatoriano, se presenta como una constante durante todos los años de la década, salvo 1934, que tiene un saldo positivo.

Para 1931 se aceleran en forma rápida y creciente los efectos desfavorables de la gran depresión del imperialismo sobre nuestra formación

económica. La deflación o caída de los precios en los años 1929-1933, en comparación con 1927, son pronunciadas para todos los productos, tanto para los de exportación como los de consumo interno y, en menor proporción, para los de importación, que incluso, en 1933, llegan a superar los niveles de 1927, provocando una balanza comercial desfavorable y un deterioro de los términos de intercambio persistente a lo largo de los años '30, causando mayor desacumulación y subacumulación, lo que en otros términos significa mayor pobreza popular debido al incremento de la sobreexplotación de los trabajadores ecuatorianos.

El desajuste en los términos de intercambio y en la capacidad para importar, producido básicamente por la inflación imperialista, en el quinquenio 1935-1939, en comparación al bienio 1928-1929, describe el agudizamiento tendencial de la crisis. Las cifras señalan que, mientras el precio de nuestras exportaciones se elevó a 128,7 %, en cambio, el precio de las importaciones ascendió a 202,8 %, con lo cual, la relación de precios del intercambio bajó de 100 del bienio base, a 63,2 % en el quinquenio considerado, y la capacidad para importar por habitante, de 100 a 57,4 %.

La inflación importada, no solo afectó al alza de los precios de los productos manufacturados, sino que elevó los costos de la economía productiva dependiente de los insumos y bienes de capital, esto es, la agroindustria, la naciente industria sustitutiva de importaciones y la actividad agropecuaria productora de alimentos, provocando tendencias depresivas que presionan negativamente sobre los precios internos, como lo demuestran sus índices, que se elevan del 117,6 %, en diciembre de 1935; a 160,6 % en 1937; al mismo tiempo que el tipo de cambio o devaluación monetaria asciende de 10,50 a 13,80 sucres por dólar, en el mismo período (Carbo, 1978).

En el escenario de esta crisis económica se desarrolla la crisis social, cuya secuela de desempleo en el sector rural presiona hacia un proceso de migración de masas pauperizadas a las ciudades, especialmente a Guayaquil, originando el nacimiento del suburbio, que acelera la crisis política e ideológica en torno a soluciones demagógicas, pero altamente rentables en la conquista y ejercicio del poder del Estado. Por otro lado, la clase obrera, los trabajadores urbanos, los sectores medios profesionales y burócratas, incluidos los militares y educadores, ven deteriorados sus niveles de vida y amenazados sus puestos de trabajo. Frente a esta desesperante realidad, al pueblo no le queda sino el camino de la organización, la unidad y el combate.

Son numerosas las huelgas, paros, protestas y movilizaciones de tipo reivindicativo que se libraron, tanto en las urbes como en el campo, por el aumento de salarios, congelamiento de los precios de los artículos de primera necesidad, disminución de la jornada de trabajo, puestos de empleo, legislación laboral, defensa de la tierra, etc.; destacándose las libradas en 1935 por los trabajadores mineros de Portovelo, exigiendo mejoras salariales y condiciones de trabajo dignas, demandadas a la “South American Development”, que en estos momentos de crisis, conjuntamente con la Anglo que exportaba el petróleo de la Península, eran las únicas compañías que gozaban de utilidades en el campo de las actividades productivas. La “Compañía Minera de Portovelo” exportaba de 22 a 23 millones de oro, en el lapso 1929-1931. Las ganancias netas de estas compañías extranjeras, sin contar con el petróleo, constituyeron el 26 % del valor de las exportaciones. En estas circunstancias, los trabajadores mineros, dinamita en mano, y con el apoyo de los trabajadores madereros que laboraban para la Compañía americana, obligaron al gerente a aceptar sus reclamos.

En 1934 arreciaron las luchas populares en las ciudades. En Quito, los trabajadores de la fábrica textil “La Internacional” se declararon en huelga, recibiendo una activa solidaridad de obreros de diferentes provincias; en Guayaquil se dio una paralización general en oposición a una nueva devaluación del sucre. Finalmente, en 1938, en varias ciudades del país se organizaron desfiles obrero-sindicales exigiendo aumentos salariales y el establecimiento de una mejor legislación laboral, que terminaron en la expedición del Código de Trabajo y la creación del Ministerio de Previsión Social y Trabajo, efectuadas por gobiernos que en determinado momento adoptaron prácticas reformistas en esta coyuntura.

En medio de la pugna entre trabajo, capital y Estado, que se expresa en el combate permanente entre remuneraciones, beneficios y política económica y social, se fortalece la organización de los trabajadores; se activan y expanden los gremios, las federaciones y confederaciones provinciales en la sierra, aún bajo el tradicional tutelaje clerical. Pero, ante todo, es altamente significativo el avance en la constitución de los sindicatos clasistas, que responden a los reales intereses de los trabajadores, bajo la tenaz y consciente actividad de sindicalistas comunistas y socialistas, orientada a la conformación de la Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE) que, si bien no surge en esta coyuntura, sin embargo, se sientan las bases en todo el país para que ello cristalice el calor de la insurrección de mayo del 44.

En el contexto de las luchas populares contra los efectos devastadores de la crisis capitalista que soporta el Ecuador, se forja una intelectualidad con profundas preocupaciones sociales, que incursionan en el campo de la creación literaria y artística, exponiendo, denunciando o exaltando los problemas, aspiraciones y rebeldías de obreros, artesanos, campesinos, montubios e indígenas.

Junto a esta intelectualidad o producto de ella, la Universidad va transformando su pensamiento y quehacer, al calor de una ideología crítica y combativa que surge de una juventud estudiantil que se nutre de la historia y el pensamiento marxista, conformando núcleos y asociaciones, fundando periódicos y revistas, forjando la organización del movimiento universitario que se expresa en la conformación de Federaciones de Estudiantes, ya en 1926; embriones de lo que sería luego la “Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador”, FEUE.

De este ambiente de agitación, opuesta a las tradicionales formas de dominio, surgen los intelectuales revolucionarios que, conjuntamente con los trabajadores activistas, fundan el Partido Socialista Ecuatoriano y el Partido Comunista del Ecuador, como organizaciones políticas de vanguardia en lucha por el socialismo. Al respecto, desde los años 30, las relaciones entre las organizaciones políticas de izquierda, los sindicatos clasistas y las federaciones estudiantiles, fueron configurando un bloque de fuerzas democráticas y revolucionarias que arrebataron ciertas reformas a los gobiernos de turno, defendiendo la integridad territorial y los recursos naturales, dentro de posiciones nacionalistas y antiimperialistas. Se solidarizan activamente con la cultura popular y las nacionalidades indígenas, levantan la controversia ideológica al pensamiento opresor. En definitiva, combaten frontalmente contra las formas gamonalicias, oligárquicas e imperialistas de dominio.

En este ambiente de agitación social, también los movimientos políticos tradicionales como el conservador y el liberal, se vieron obligados a estructurarse orgánicamente, surgiendo, al inicio de este período, los partidos conservador y liberal: el primero, “el partido de los artesanos”, logra una mayor base popular de apoyo unificando los gremios y organizaciones laborales que logran controlar con la fundación de la “Central Ecuatoriana de Organizaciones Católicas”; conformándose, de esta forma, en 1938, la primera Central Nacional de Trabajadores.

Reflexiones finales

Si bien el gamonalismo y el oligarquismo son sistemas económicos que históricamente se conforman en matrices regionales diferenciadas, el proceso de desarrollo capitalista hegemonizado por la oligarquía y sobre-determinado por el imperialismo desde finales del siglo XIX, fue configurando una historia nacional preñada de insatisfacciones y búsqueda de caminos de liberación y transformación social.

El proceso oligárquico subordinado comienza alrededor de los años ochenta del siglo XIX, cuando el Ecuador es adicionado como un país más integrado al mapa de naciones sometidas al neocolonialismo imperialista. Varios historiadores afirman que la penetración del capital monopolístico internacional no es significativa ni juega un papel relevante en el desarrollo económico del Ecuador en esos años, relacionando esta penetración a una política de apertura que brinda la revolución liberal, o simplemente la sitúan mecánicamente como un hecho posterior a 1895. Esta ubicación, antes que ser una realidad, no es más que otra de las tantas debilidades de la investigación histórica que debe ser necesariamente superada.

La República del Ecuador emerge como una antítesis del proyecto bolivariano de unidad latinoamericana, cuando los generales del Libertador fundan sus propios Estados, apoyándose en los ejércitos que comandan, convertidos en fuerzas de ocupación. Tal es nuestro caso cuando, presionando a las transacciones entre los terratenientes serranos y los hacendados y comerciantes costeños, el general venezolano Juan José Flores conquista la presidencia de la naciente República.

Doloroso e indeseable parto para los propios “padres de familia”, como así se autoproclamaban los hombres de fortuna de los departamentos de Quito, Guayaquil y Cuenca, que no se sienten representados por Flores, ya que la elección se realiza encima de las bayonetas granadinas y venezolanas. Doloroso y desesperanzador parto para la población indígena, mayoritaria en nuestro país, la cual, además de la contribución étnica que la llevan como una impronta de la dominación colonial, se acumula sobre sus hombros todo el peso de una economía de guerra prolongada por espacio de más de 20 años, configurando un cuadro de pobreza generalizada que aún no concluye. Doloroso y sangriento parto para las primeras expresiones reformistas y nacionalistas que se aglutinan en torno a “El Quiteño Libre” y las montoneras chihuahuas, cuyas luchas por un proyecto antifloreano los llevan a ofrendar las primeras víctimas por un Ecuador diferente.

La formación histórica del Ecuador del período 1880-1938, afirma algunas características estructurales y superestructurales que surgen con la constitución de la República y otras que precisamente la diferencian del período preoligárquico o gamonalicio. Se trata, en primer lugar, de una formación capitalista atrasada que se origina, desarrolla y declina en torno a la exportación del cacao; en segundo lugar, se trata de una formación dependiente del capital financiero imperialista, cuyos intereses contrarios al país profundizan el subdesarrollo desigual y combinado del capitalismo.

Desarrollo desigual y combinado en varias direcciones, además de las clasistas que son intrínsecas a la reproducción ampliada del capitalismo. La que surge por la inclusión del Ecuador en la división internacional de trabajo del sistema capitalista mundial como proveedora de productos alimenticios, mineros y energéticos, provocando los procesos de desacumulación interna y sobreacumulación de los centros imperialistas. La que se origina en la división regional de trabajo, en la cual, la costa, con su producción destinada al exterior, obtiene mayor capacidad de acumulación que la sierra con su producción orientada hacia el mercado interno. La producida por la diferenciación campo-ciudad con la concentración de mayores inversiones en los centros urbanos que en las zonas rurales. La inducida por un desarrollo urbano polarizado en Guayaquil y Quito como los centros económicos y político-administrativos del país.

A lo anterior hay que agregar la subordinación, el parasitismo y el consumismo que caracterizan el desarrollo oligárquico del capitalismo cacaotero, que hizo crisis en medio de una lucha de clases con contenidos reformistas que modificaron, aunque no transformaron profundamente, la formación histórica del Ecuador, de 1880 a 1938. Las batallas iniciadas con la revolución liberal del '95, retomadas por el *putchismo* juliano de 1925, y continuadas con mayor conciencia liberadora por el bloque de fuerzas democráticas y revolucionarias de los años '30, explican el carácter popular e insurreccional de los acontecimientos históricos de 1944.

El movimiento obrero que surge, se organiza y lucha al interior de esta formación social, es un sujeto histórico activo y combativo, que incide en el proceso de modelación del pueblo-nación ecuatoriano, que participa en las acciones políticas para cristalizar los proyectos reformistas, a pesar de las múltiples frustraciones y desesperanzas, pero llevados siempre por la corriente del progreso social y por la incesante búsqueda de caminos para su liberación social y nacional.

Bibliografía

- Aceituno, G. (1978). *La acumulación de capital en la formación social ecuatoriana: desde la colonia a los inicios del auge bananero*. Publicación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Cuenca, Cuenca.
- Andrade R. (1985). *Vida y muerte de Eloy Alfaro*, Edit. El Conejo, Colombia.
- Arancibia J. (1975). *El problema de la dependencia del Ecuador a través de sus relaciones comerciales*. En: Revista Economía y Política N° 1, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Cuenca, Cuenca.
- Burga M. y Flores A. (1981). *Apogeo y crisis de la República Aristocrática*. Ediciones Rickchi, Lima.
- Carbo L. (1978). *Historia monetaria y cambiaria del Ecuador, desde la época colonial*. Ediciones del Banco Central del Ecuador, Quito.
- CEDIS (1985). *Historia de las luchas populares*, Fascículo 4, Quito.
- Chiriboga M. (1980). *Jornaleros y grandes propietarios en 135 años de exportación caacaotera (1790-1925)*, Ediciones del Consejo Provincial de Pichincha, Quito.
- Estrada Icaza J. (1976). *Los bancos del siglo XIX*. Publicaciones del Archivo Histórico del Guayas, Guayaquil.
- Guerrero A. (1980). *Los oligarcas del cacao*, Edit. El Conejo, Quito.
- Guerrero R. (1978). *Los ingenios en el desarrollo del capitalismo en el Ecuador 1900-1954*. Memorias del Segundo Encuentro de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador, publicaciones del IDIS, Cuenca.
- Moreano A. *Capitalismo y lucha de clases en la primera mitad del siglo XX*. En: Ecuador: pasado y presente, Edit. Universitaria, Quito.
- Paz y Miño J. (1986) *El sistema oligárquico terrateniente; notas para su interpretación*, Quito.
- Trujillo J. (1986). *El control monopolístico terrateniente: del latifundio a la empresa moderna*. Quito.
- Trujillo J. (1986). *La hacienda serrana 1900-1930*, Coedición IEE y Abya Yala, Quito.

Síntesis del proceso histórico de la provincia del Azuay³

Alguna vez fuimos libres y hermanados

Al igual que los campesinos de hoy, nuestros más remotos antepasados tuvieron que realizar grandes caminatas para lograr su sustento. Claro que las razones fueron diferentes. Ayer fue la lucha contra la naturaleza para alcanzar su supervivencia. Hoy la lucha es contra los enemigos del pueblo que han impuesto sus leyes para apoderarse de las tierras y de los medios de producción, dejando al campesino y al obrero desamparados.

Los primeros habitantes del suelo azuayo fueron recolectores de los frutos silvestres en sus valles, pescadores en sus ríos y lagunas, y cazadores en sus montañas. Huérfanos de instrumentos de producción y herramientas de trabajo, realizaban las actividades económicas mediante la conformación de grupos solidarios que se ingeniaban para subsistir. Tuvieron que pasar muchos siglos para que el hombre recolector se convirtiera en agricultor, sembrando la tierra para obtener en cada cosecha los productos para su alimentación.

Con la agricultura, las comunidades cañaris —tales fueron nuestros antepasados— se volvieron más estables, conformando los primeros

³ Publicado en la Revista IDIS, Universidad de Cuenca, n° 14, 1985.

asentamientos poblacionales, levantando sus chozas junto a los cultivos de papas y maíz sus principales productos alimenticios, tanto ayer como hoy.

Antes de la invasión de los conquistadores españoles, la tierra no tenía valor de cambio, nadie compraba ni vendía tierras; tenía únicamente valor de uso, es decir, solo servía para satisfacer las necesidades de los ayllus o grupos familiares o parentales de la gran confederación cañari, constituida por tribus con nexos culturales comunes que poblaban desde la cabecera del nudo del Azuay hasta Saraguro, y desde las montañas de Gualaquiza hasta las playas de Naranjal y las costas del canal de Jambelí, según nos relata González Suárez, en su *Historia General de la República del Ecuador*:

El *ayllu* es la gran familia constituida, no solo por padres e hijos, sino también por abuelos, tíos, sobrinos y primos, que ocupaban cierto territorio (*marca*), tenían un dios protector (*huaca*), y un jefe (*curaca*), generalmente el hombre más anciano del grupo.

Es importante resaltar la composición familiar del *ayllu*, igual de extendida en todas las sociedades andinas, para diferenciarla de la unidad familiar que imponen luego los colonizadores españoles, basada en el individualismo que fluye de la propiedad privada, y de un núcleo aislado (solo padres e hijos) que se ha impuesto en la actualidad en los centros urbanos.

En el campo, entre los runas, subsiste el sentido de la gran comunidad familiar para enfrentarse a la naturaleza y a la sociedad. Esta solidaridad del parentesco es la que ha permitido afrontar las sistemáticas agresiones que han padecido las comunidades indígenas, desde el incario hasta hoy, a pesar de que el individualismo parcelario que se observa en el campo azuayo, tiende a debilitarla.

Por lo anotado, en aquella época no existía la propiedad privada, uno de los grandes males que nos legó la dominación colonial; es por ello que la tierra, los bosques, las montañas, los ríos, la totalidad de los recursos naturales, eran de todos, para beneficio de las comunidades.

Las relaciones entre los ayllus eran de reciprocidad o ayuda mutua que se dan entre iguales. Todo lo que se pide se devuelve en igual cantidad. Si es un día de trabajo, se devuelve en un día de trabajo. Esta forma de cooperación de llama *minga*, en algunas localidades se denomina *presta manos* para cultivar la tierra, para levantar las casas, para abrir los caminos, para construir las terrazas de cultivo y canales de riego en grupos solidarios.

En fin, las mingas o faenas colectivas voluntarias, fueron y son las formas de trabajo que permiten la reproducción social de las comunidades, y serán la piedra angular del resurgimiento futuro de los runas cañaris, de los runas andinos, que debe ser reivindicada y conservada como una de las mejores tradiciones.

Los *ayllus*, además de hacer que germine la madre tierra, combinaban el barro y los colorantes, moldeando una artística cerámica, mientras el algodón o la lana eran tratados en usos y telares de piedra y de madera para elaborar vistosos textiles. El oro, la plata y el platino se transformaban para perennizar su arte ceremonial y ritual.

En conclusión, la habilidad, la creatividad, la fantasía y el ingenio que hoy admiramos y valoramos en nuestro pueblo, llevando a la Organización de los Estados Americanos (OEA) a escoger a Cuenca como sede del Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares (CIDAP), tiene sus profundas raíces históricas en los primeros moradores del antiguo suelo azuayo-cañari. Y hoy como ayer, el encanto y el colorido de la naturaleza se reflejan en el realismo mágico de los diseños de cántaros y vasijas, de ponchos y chalinas, de aretes y collares.

El Tahuantinsuyu y el comienzo de una larga lucha que perdura

Si bien el paso de una agricultura de subsistencia hacia una agricultura excedentaria permitió a la sociedad cañari rebasar la actividad productiva de la tierra, dedicándose a otros quehaceres económicos, artísticos, recreativos; emanando, incluso, caciques y curacas que se aprovechaban del trabajo de los runas; no es menos cierto que, tan solo la presencia de los incas consolidó una forma de dominación reglamentada por el Estado que imponía tributos y obediencia a las comunidades sujetas a su control. Sin embargo, el Estado incaico que doblegó a los cañaris, luego de una dura resistencia de estos, continuó manteniendo el ayllu como la unidad social básica.

Durante la corta dominación incásica, de apenas medio siglo en nuestras tierras, no fueron tranquilas para los invasores; muy por el contrario, sus pobladores supieron oponerse y ofrecer brava resistencia a Túpac Yupanqui, el primer inca venido del Cuzco; resistencia que tan solo fue quebrada por Huayna Cápac, inca cañari por nacimiento.

Si bien los cuzqueños respetaron el trabajo mingero, sin embargo, impusieron o consolidaron otro tipo de relaciones, fruto de su dominio: la *mita*, para lo cual, los invasores dividieron las tierras conquistadas en

tres partes: tierras para los *ayllus*, tierras para el Inca, y tierras para el Sol. Cada familia o *ayllu* recibía un *tupu*, o sea, una parcela lo suficientemente productiva para su subsistencia. Las otras dos parcelas se las laboreaba para la reproducción de los aparatos administrativos, militares y religiosos de dominación de la formación económica y social incásica.

Entonces, los campesinos no sufrían por falta de tierras, aunque los curacas que gobernaban a las comunidades cañaris tenían muchos *tupus*, y muchos más se reservaban los incas. Pero de nada servía acumular tierras si no se las trabajaba, si no se las hacía producir. Así surgió la *mita* como el trabajo obligatorio que realizaban los runas en favor de sus principales, en los suelos que no eran de usufructo de los *ayllus*. Así pues, tenemos dos tipos de trabajo: el trabajo necesario para subsistir aplicado en los *tupus* familiares, y el trabajo excedentario en favor de los principales y que se aplica en las tierras de los curacas y del Inca del Sol.

Entre runas y curacas no hay reciprocidad porque no es una relación entre iguales, pero tampoco la hubo entre runas e incas, entre cañaris e invasores extranjeros, ya que es una relación entre desiguales. Y donde hay desigualdad hay injusticia. A la dominación del curaca se sumó la del inca, y los *ayllus* cañaris tuvieron que entregar gran parte de sus tierras, de las mejores, para la corte imperial del Cuzco y sus sacerdotes. Pero también tuvieron que trabajarlas y hacerlas producir en provecho de los extranjeros.

Tierra expropiada y trabajo mitayo fueron el origen de permanentes contradicciones y conflictos entre cañaris e incas, que condujo al Estado conquistador a enviar *ayllus* cuzqueños y aymaras de su confianza para vigilar y frenar las revueltas cañaris; a su vez, comunidades rebeldes de la Confederación Cañari fueron enviados al Collasuyu o sur del imperio, para debilitar su resistencia. Estos *ayllus* desplazados se llamaron *mitimaes*.

Cuando al inca le fallaba la política *mitimae*, cuando los runas se volvían muy revoltosos, entonces los convertían en *yanaconas*, o sea, en siervos o esclavos del Estado, perdiendo sus tierras y su libertad, como castigo por haber desobedecido las leyes incas. Los runas, convertidos en *yanaconas*, eran obligados a trabajar en tierras lejanas y ajenas, en provecho exclusivo del Estado inca.

Esta situación explica por qué los *yanaconas*, en particular, no van a tener interés alguno en defender el Tahuantinsuyo cuando llegaron los españoles. Al contrario, ayudarán a los nuevos invasores, con la esperanza de redimirse de su servidumbre o esclavitud. Igual cosa va a suceder con curacas y *ayllus* opuestos a la dominación incásica, en un momento de

crisis política del imperio, por la sucesión al trono de Huayna Cápac, que condujo a las guerras fratricidas entre Huáscar y Atahualpa. Tal es el caso de los *ayllus* y curacas cañaris.

Amar el oro sobre todas las cosas: mandamiento supremo de los conquistadores blancos

Cuando los españoles recorren por primera vez tierras ecuatorianas, allá por el año de 1531, andaban de tránsito desde Panamá hasta el Cuzco para apoderarse de los fabulosos tesoros de oro, plata y piedras preciosas que se sabía existían en la capital imperial del Tahuantinsuyo.

¿Por qué el delirante afán de oro entre los españoles? Se debe a que en la Europa del siglo XVI comenzaron a dominar los comerciantes y banqueros, es decir, se inició la prepotencia del capitalismo mercantil que requería, cada vez, mayores cantidades de moneda para sus transacciones comerciales. Y, en ese tiempo, las monedas eran de oro o de plata. Así es como aumenta la demanda de metales preciosos para convertirlos en dinero, facilitando las transacciones comerciales de diversos productos que se ofrecen en los mercados de las grandes ciudades españolas de la época, como Barcelona y Sevilla.

Son comerciantes del sur de España los que le ayudan y acompañan a Cristóbal Colón en su viaje por los mares del occidente, buscando una nueva ruta para llegar a la lejana India, y adquirir especies y tejidos finos para venderlos en Europa. En 1492, Colón y sus socios no llegaron a la India, pero sí a un nuevo continente que lo bautizaron luego, con el nombre de América y, a sus habitantes con el nombre de indios.

Las riquezas en oro y plata encontradas y saqueadas por los descubridores y conquistadores, enloquecieron a los españoles aventureros como Francisco Pizarro, conquistador del Imperio del Tahuantinsuyo, quien contesta a un clérigo interesado en que el futuro virrey se preocupe más en propagar la fe católica entre los indígenas: “No vine por tales razones, vine a quitarles el oro”.

Luego del saqueo del templo y los palacios del Cuzco, los capitanes de Pizarro se mueven febrilmente por el vasto territorio quechua en busca de metales preciosos. Las huestes de Sebastián de Benalcázar son las encargadas de recorrer y saquear la tierra de Atahualpa. Allí chocó con la rebeldía de un pueblo heroicamente liderado por Rumiñahui, el cacique quiteño que sabía de la sed de oro del español, frustrando sus sueños al esconder los tesoros del Reino de Quito. Rumiñahui murió asesinado por

Benalcázar en medio de torturas y suplicios, sin acceder a las ambiciones de los conquistadores.

Pasado el desengaño de un fácil botín, el austro serrano y la región oriental se constituyeron en los espacios de búsqueda y extracción de metales preciosos y otros tipos de recursos mineros. En la provincia del Azuay se centró la atención en Baños, Nabón, Yunguilla, Gualaceo y Sígig.

Son muchos los cronistas de la época que nos hablan de las riquezas mineras de la Provincia de Cuenca (así se llamaba a las actuales provincias de Azuay y Cañar); la existencia de cobre, hierro, azufre, mármol, además de oro y plata, en las entrañas de las montañas y en el lecho de los ríos. Esto se encuentra señalado en los documentos coloniales que reposan en los archivos históricos.

Tres siglos de yugo colonial

El tiempo de la dominación de los españoles en el territorio del Tahuantinsuyo, vale decir también en la provincia del Azuay y en la República del Ecuador, duró tres siglos y cubrió tres épocas:

1. Desde 1531 hasta 1570: conquista y destrucción del Tahuantinsuyo.
2. Desde 1570 hasta 1771: primera organización y explotación de la presidencia de Quito y el corregimiento de Cuenca.
3. Desde 1771 hasta 1820: segunda organización y crisis colonial de la presidencia de Quito y la gobernación de Cuenca.

Primera época: Conquista y destrucción del Tahuantinsuyo

La crisis que vivía el Imperio de los incas como consecuencia de las guerras de sucesión entre Huáscar y Atahualpa, las rebeliones locales lideradas por curacas y el descontento de los yanaconas por la opresión que padecían, fueron hábilmente aprovechados por los conquistadores españoles para provocar el desmoronamiento del imperio de los runas y edificar el imperio de los blancos. Al grito de muera el Inca, viva el Rey, se construyó la dominación colonial en los territorios del Tahuantinsuyo, que pasó a denominarse Virreinato del Perú.

Los españoles vieron cómo los runas cumplían con la mita en favor de los curacas, el Sol y el Inca, y la readecuaron en favor de los encomenderos, la Iglesia y el Rey de España.

La mita, si bien era un trabajo obligatorio en el Tahuantinsuyo, sin embargo, parte del esfuerzo de los runas se revertía en su propio beneficio

con la política redistributiva de lo producido en las tierras del Sol o del Inca, en beneficio de los ayllus, cuando éstos soportaban escasez por malas cosechas. La mita incásica, si bien era un trabajo obligatorio de los ayllus, éstos sabían que lo hacían en favor de la “comunidad de comunidades”, del Estado Inca, que favorecía su propia reproducción. Tal era la concepción religiosa-política impuesta por los incas y aceptada por los ayllus. De allí que, si bien se trabajaba duro, se lo hacía bajo formas rituales y festivas, en donde había mucha comida, bebida y música dada por los incas, los amautas o los curacas, en retribución al trabajo aplicado en sus tierras.

Con los españoles, la *mita* se transformó, de una fiesta comunal en un infierno personal, en un trabajo forzado que esclavizó, martirizó y masacró a los runas de las comunidades. Ahora, no se trataba tanto de cultivar la tierra, sino de trabajar hasta el exterminio, principalmente en las minas, pues, a los españoles les interesaba, sobre todo, el oro y la plata. Antes se trabajaba cerca de las tierras comunales, hoy se tiene que hacer largos y penosos viajes hasta llegar a las minas o a los lavaderos de oro. El trabajo de extracción y laboreo de metales era demasiado duro, muriendo miles y miles de indios en los principales centros mineros, como el de Potosí (Bolivia), que era una enorme montaña de plata, y el de Huancavelica (Perú), que era un vasto manto de mercurio para sacar más plata de la plata.

Igual cosa, pero en menor escala, sucedía en nuestra provincia. Cuentan los cronistas que desde Chimborazo e Imbabura trajeron a muchas comunidades para que trabajen como lavadores de oro en el río Santa Bárbara (Gualaceo), como mineros en Zhingata (Nabón) o en Espíritu Santo (Baños). Por esta maldita mita, la tierra se iba quedando sin runas que la trabajen, y la producción agrícola bajaba y el hambre cundía en la comarca.

Pero la *mita* de minas no era la única. En realidad, en toda actividad productiva: agricultura, ganadería, manufacturas; en todo tipo de construcciones: caminos, calles, mercados, plazas, viviendas, edificios y templos; en todo tipo de servicios: acarreo de agua, leña o madera; y hasta para botar la mierda de los blancos en las acequias se empleaba la mita.

El Dr. Joaquín de Merisalde, corregidor de Cuenca, escribía, a mediados del siglo XVIII:

¿Quién ha llenado y llena de cadáveres los sepulcros? ¿Quién hace delincuentes a tantos inocentes sin delito? ¿Quién constituye en huérfanos a muchos hijos que aún tienen padres vivos? ¿Quién ha de ser sino la *mita*? Puede tanto el horror en esta pensión cruelísima, que lloran los padres al nacimiento del hijo varón, y suelen, para reservarlos, imponerles alguna lesión, torciéndoles brazos y piernas o quitándoles la vida, de una vez.

Y nuestro poeta de la soledad y desgarramiento indígena, César Dávila Andrade, en un fragmento de su “Boletín y elegía de las mitas”, nos dice sobrecogedoramente: “Padecí todo el Cristo de mi raza en Tixán, en Saucay, en Molleturo, en Cojitambo, en Tababela y Zhoray. Añadí así, más blancura y dolor a la Cruz que trajeron mis verdugos”.

Segunda época: primera organización y explotación de la presidencia de Quito y el corregimiento de Cuenca

La Corona Española encomendó la protección y evangelización de sus vasallos de América, a los más “ilustres” y “bondadosos” colonizadores, que dieron en llamarse encomenderos, quienes, a cambio de sus “esfuerzos evangelizadores”, recibían en compensación una parte del tributo indígena. Ciertamente, los encomenderos se interesaban más por los tributos que por la catequización de los nuevos súbditos reales. Y cuando les instruían, era para hacerles comprender su inferioridad racial, la obediencia a los colonizadores, la aceptación de la miseria como condición indispensable de la salvación de sus almas.

Luego, cuando los runas fueron considerados por el Rey de España como sus vasallos, libres y en goce de un alma, no cesaron por ello sus sufrimientos y humillaciones, a pesar de las protestas de algunos religiosos que denunciaron los tremendos abusos que se cometieron en nombre de la religión. Entre ellos se destaca en América Fray Bartolomé de las Casas. Para él y sus seguidores, el evangelio era para anunciar que Dios quería al hombre vivo y libre. El evangelio era denunciar la opresión sufrida por los hombres. El evangelio era contrario a los apetitos de dominación y riqueza que animaba a los españoles. Y, por supuesto, se colocaron al lado de los runas, de los pobres; como hoy lo hacen los sacerdotes católicos comprometidos con la teoría de la liberación de América Latina.

Con el tiempo, la encomienda fue dando más poder a los colonizadores poderosos, convirtiéndose en grandes señores, cada vez más desobedientes de las órdenes reales. Se acata, pero no se cumple, fue la consigna de los españoles en América, y es la consigna de los ricos de hoy frente a las leyes. El Rey decidió frenar esta situación para beneficiarse en mejor forma de “sus minas”, de “sus tierras” y de “sus vasallos americanos”. Hubo guerras entre los virreyes y los encomenderos, imponiéndose finalmente los primeros, con lo que se consolidó la presencia del Rey de España, aunque la explotación a los runas continuó igual o peor.

La Presidencia o Real Audiencia de Quito (actual Ecuador), era parte integrante del Virreinato del Perú. Allí se establecieron haciendas y

obrajes, mientras las grandes minas estatales de plata estuvieron localizadas en el Alto Perú (Potosí, actual república de Bolivia). Entre estos espacios coloniales se establecieron circuitos comerciales: Quito entregaba alimentos de sus haciendas y textiles de sus obrajes, mientras que recibía de Lima y Potosí productos importados europeos, oro y plata como pago de los productos agro-textiles. Ayer, igual que hoy, las diferencias de los suelos llevaron a distintas especializaciones productivas en la sierra, la costa y el oriente.

En el corregimiento de Cuenca, que abarcaba el antiguo espacio cañari, básicamente las actuales provincias de Azuay y Cañar, los colonizadores, ya desde aquella época, aprovecharon los valles de Paute y Gualaceo, y los alrededores de la ciudad de Cuenca, para cultivar, junto a los frutos nativos como el capulí, los traídos de lejanas tierras como el durazno y la pera, el manzano y el naranjo. La producción agrícola se diversificó cuando a los cultivos tradicionales como el maíz y el fréjol, las papas y los mellocos, se agregaron el trigo y la cebada.

Dentro del cultivo hortícola se expandió la producción de una gran gama de verduras: rábano, lechuga, col, cebolla, perejil, ajo, como las variedades más apetecidas. La caña dulce impuso su presencia en los valles templados, destacándose en Cañaribamba —hoy Yunguilla— y Paute, en los que se formaron haciendas con molindas para la producción de aguardiente, azúcar y mieles apetecidas en Cuenca y Guayaquil.

Pero el aporte más significativo de los conquistadores para modificar el paisaje andino e implantar su dominación por varios siglos, fue la introducción de una diversificada ganadería. El caballo va a convertirse en el símbolo de la diferenciación entre blancos y runas; el buey y el arado de reja de hierro van a desplazar a la ancestral chaquitacla para abrir los surcos sobre la tierra; las vacas van a destrozar los cultivos de maíz de las comunidades, obligando a la siembra de pastos; las ovejas sustituirán a las llamas para la obtención de lana para hilar y tejer.

Claro está, ayer igual que hoy, las mejores tierras, las tierras de los valles quedaron en poder de los hacendados, dejando las tierras de las laderas, de los cerros, para los campesinos, que continuaron cultivando el maíz y el fréjol para poder subsistir.

Tercera época: segunda organización y crisis colonial de la presidencia de Quito y de la gobernación de Cuenca

¿Qué pasaba con las grandes montañas de plata y de oro que se extraían de las entrañas del suelo americano? Se las enviaba a España. Pero España,

¿realmente se beneficiaba de estas inmensas riquezas? Se podría responder simultáneamente sí y no, como sucede en todo país donde reina la explotación social. Unos, los menos, vivieron en la opulencia (nobles, banqueros, comerciantes); otros, los más, subsistieron en la pobreza (campesinos, artesanos, obreros).

El dinero fácil, los millones de pesos que circulaban en España, extraídos de sus colonias, al igual de lo que sucedió recientemente en nuestro país con la bonanza petrolera de los años setenta del siglo pasado, provocó la inflación, el alza de los precios y una desenfrenada importación de artículos extranjeros que llevó, en el caso de España del siglo XVIII, a depender de otros países europeos como Italia, Francia y, sobre todo, Inglaterra; y, en el caso del Ecuador actual, a depender aún más de los artículos producidos en Estados Unidos (*made in USA*), Japón y China, de las multinacionales que compran barato y venden caro.

El trabajo de los runas para extraer el oro y la plata de lo que fueron sus montañas y sus ríos sirvieron, en la época colonial, para satisfacer la placerera holgazanería de los ricachones españoles y promover el desarrollo industrial manufacturero, beneficiando a los comerciantes y banqueros de otros países europeos, que se dedicaron a producir artículos que los vendían a los ibéricos, a cambio de los metales americanos. Cuando España se dio cuenta de esta realidad, fue demasiado tarde, se había convertido en las indias de Europa.

Sin embargo, los reyes de España, a fines del siglo XVIII, quisieron liberarse de la dependencia de Inglaterra y Francia, fomentando su industria nacional, con la obligación de sus colonias de comprar las mercancías producidas. Estas fueron las “ventas forzosas” o “repartición forzosa de especies”, que provocaron una serie de protestas de los runas y los mestizos, ya que les obligaban a comprar, a altos precios, mercancías que en muchos casos eran innecesarias. Contra el incremento de la injusticia, los runas se rebelaron, como sucedió con Túpac Amaru II, en el sur del Perú, que levantó a miles de comuneros armados que asediaron la ciudad del Cuzco, ofrendando finalmente su vida por la liberación de su pueblo.

En la presidencia de Quito, la mayor tributación y la venta forzosa provocaron una ola migratoria que recorrió de norte a sur el callejón interandino, multiplicándose de manera significativa la población del corregimiento de Cuenca que, por esta razón, fue elevada a la categoría de Gobernación, en 1771, creándose luego el Obispado que tuvo jurisdicción, incluso, sobre Guayaquil. Las cifras de la época confirman la importancia de la naciente gobernación y obispado de Cuenca; por ejemplo, su capital

y centro comercial contaba con 18 000 habitantes, en cambio, la ciudad de Guayaquil apenas tenía 6 000 habitantes, es decir, una tercera parte. Igualmente, la nueva gobernación, con un 67 % de población indígena, albergaba alrededor de 80 000 pobladores, cifra semejante a la de las jurisdicciones de Quito y Guayaquil en su conjunto.

Sin embargo, a pesar de su crecimiento urbano, la sociedad cuencana era y seguirá siendo, a lo largo del siglo XIX, una sociedad eminentemente rural. Los funcionarios públicos, los curas y las monjas, los conventos y monasterios, los doctores y los comerciantes, es decir, todos los “niños” de la ciudad, lo eran en función de su hacienda, estancia, finca o quinta ubicada en las mejores tierras agrícolas de la provincia; tratándose, generalmente, de medianas propiedades, mientras los indios, cholos, chazos o runas, poseían pequeñas parcelas o minifundios en las peores tierras, las cuales, posteriormente, con el transcurso del tiempo, por efectos del chulco o de la herencia, se fueron fragmentando cada vez más, hasta hablarse de hoy de los micro minifundios o de campesinos sin tierra.

Hay que libertarnos de los libertadores

España agonizaba al momento de la independencia americana. Inglaterra quería desplazarla como metrópoli imperial en el nuevo continente, en tanto que su territorio estaba ocupado por los ejércitos franceses, y el Rey había sido destronado. Esta tragedia que soportaba el pueblo y la Corte española sirvió de justificativo a la nobleza criolla americana para proclamar los primeros movimientos emancipadores, como el gestado en Quito, el 10 de agosto de 1809, exigiendo la restauración de la Corona Real en favor de Fernando VII, que había sido usurpada por José Bonaparte, hermano de Napoleón, amo y señor de Europa, en la primera década del siglo XIX. Sin embargo, la independencia que se proclamó, en un primer momento, en América Hispana, especialmente en Quito, no era tanto por la presencia francesa en la metrópoli, sino el anuncio de una separación definitiva de España.

Más tarde, en los años veinte, la burguesía comercial latinoamericana, aliada a los intereses expansionistas de Inglaterra, fragmentó el imperio colonial español, creando varias repúblicas bajo el lema de que hay que dividir para reinar. De esta forma, salimos de las brasas para caer en las llamas. Nos libramos del colonialismo español, pero nos atamos al neocolonialismo inglés, y las cosas siguieron igual o peor que antes para el pueblo trabajador, especialmente para los campesinos e indígenas.

En Quito, Cuenca y otras ciudades, aparecieron escritas leyendas que perennizaron el estado de ánimo de la gente humilde, ante la nueva situación que mantenía prácticamente intocados los viejos privilegios, a pesar de haber sido expulsados los españoles, y haberse proclamado la igualdad entre los hombres. Así, la mita, aunque disfrazada de minga, siguió igual que durante la colonia. El tributo de los runas no fue suprimido, solo cambió de nombre, se dio en llamar “Contribución de Indígenas”. Los esclavos continuaron siendo esclavos. Los siervos continuaron siendo siervos.

Las tierras de las comunidades que se respetaron por el Estado español, fueron expropiadas por los oficiales de los ejércitos libertadores que, desde diversas partes de Venezuela y Colombia, ocuparon territorio ecuatoriano, y se convirtieron en latifundistas y en grandes señores de la política. Es el caso del primer presidente del Ecuador, Juan José Flores, un general venezolano que tenía enormes haciendas, tanto en la sierra como en la costa. Igualmente, todos los gobernadores de provincia eran oficiales extranjeros que se convirtieron en gamonales, como el primer gobernador grancolombiano en la provincia de Cuenca, el coronel colombiano Ignacio Torres, quien, además, perseguía despiadadamente a los indios para enrolosarlos, por la fuerza, a los ejércitos de Bolívar.

Razón tuvieron, en estos primeros años de vida independiente, los quiteños y cuencanos que pensaron, sintieron y proclamaron la nueva situación, escribiendo en las fachadas de iglesias y casas: “Último día de despotismo y primero de lo mismo” o “Hay que libertarse de los libertadores”. Y es que, proclamada la libertad, continuó la servidumbre; en vez de igualdad se institucionalizó la diferencia; en lugar de fraternidad cundieron el odio y el desprecio, particularmente para la población indígena, carne de cañón de las gestas emancipadoras.

El coronel colombiano Ignacio Torres, gobernador y comandante general de Cuenca, escribe al presidente Simón Bolívar, el 8 de marzo de 1824, narrándole las vicisitudes que tuvo que pasar para cumplir su mandato de constituir un batallón de quinientos soldados cuencanos:

Los hombres todos habían elegido habitar en los montes más ásperos y esconderse bajo las entrañas de la tierra, por no alistarse entre las filas. Se veía con dolor despobladas las campiñas y desiertos los pajizos hogares. Barreras impenetrables embarazaban el cumplimiento de las providencias superiores, y no bastaba ninguna medida para hacerme sordo a la humanidad e inflexible a las lágrimas que vertían sus desconsoladas madres, mujeres e hijos, persiguiéndoles en los lugares mismo de su asilo, y en todas direcciones.

Los jueces políticos de los cantones y demás subalternos, no descansaban en buscarlos, pero ellos, valiéndose de las sombras de la noche para ocultarse de los vigías que se ponían a grandes distancias. Me vi precisado a sacarlos, con licencia del Ordinario, de los templos y del santuario donde estaban refugiados, y a no omitir esfuerzo alguno, por trabajoso que este sea, con tal de que se llenen las disposiciones de V.E.

La Revolución Industrial inglesa y el Ecuador cacaotero

En Inglaterra, durante el siglo XVIII, tuvo lugar la revolución industrial, que significó la construcción de grandes fábricas productoras de enormes cantidades de manufacturas, especialmente textiles, para ser vendidas en todo el mundo. Los tejidos que se comercializaban eran de lana, lo cual significó dejar sin tierras y sin ovejas a los campesinos ingleses, que fueron expulsados de sus campos y lanzados, en calidad de obreros o proletarios, a las ciudades del nuevo imperio. Los navegantes y comerciantes ingleses llegaron a todos los puertos, establecieron sus dominios coloniales y “ayudaron” a liberar a la América Hispana, para devorarla luego, no solo a través del intercambio desigual, sino también por medio del chulco internacional, insaciable forma de trapichar nuestros recursos humanos y naturales, que hoy continúa en manos del “águila imperial” y del Fondo Monetario Internacional.

Los comerciantes ingleses ya estuvieron presentes en el Ecuador, desde antes de la independencia, estableciendo sus casas comerciales en Guayaquil, penetrando desde allí con sus mercaderías, a Quito, Cuenca y otras ciudades, provocando la ruina de la producción textil quiteña, que no pudo competir, ni en precio ni en calidades, con las europeas.

Pero los ingleses, conjuntamente con los franceses, alemanes y luego los norteamericanos, no solo vendían sus productos, también compraban materias primas para sus industrias y alimentos para sus trabajadores. Café, azúcar, trigo, carne, cueros, lana, cobre, salitre comenzaron a salir de las nacientes repúblicas latinoamericanas para las nuevas metrópolis. Al Ecuador se le especializó en la producción de cacao, y nos convertimos en una “República Cacaotera”, mejor digamos, en una gran plantación cacaotera, en donde los “Gran Cacao” hicieron inmensas fortunas, a costa de la explotación al indio y al montubio.

El campesino serrano bajaba a la costa pretendiendo liberarse del concertaje y de la explotación del patrón hacendado, del patrón cura y del patrón doctor, pero encontró únicamente formas más liberales de conservación de su pobreza. Tal es el caso del interminable caminar del

campesino azuayo, que ya dura siglos, en un constante peregrinaje forzoso y circular de su mundo familiar y de trabajo; descendiendo hacia la costa en calidad de jornalero o peón agrícola; ascendiendo hacia la sierra para acariciar a su familia y labrar su minifundio, sin alcanzar hasta hoy, su soñada estabilidad en su tierra y con su gente, preocupado de la obtención del pan de cada día.

Con el auge de la exportación del cacao, a fines del siglo XIX, se fue consolidando la oligarquía costeña constituida por los hacendados y grandes comerciantes que, asociados con los financistas —europeos y americanos—, se constituirán en los grandes banqueros, disfrutando de un gran poder económico que abrió el apetito por el dominio del poder político en manos, en ese entonces, de los gamonales serranos; iniciándose un período de disputas y transacciones por gozar del sillón presidencial.

En medio de estas disputas reales o formales que en nada han beneficiado ni benefician al pueblo, se unieron, a través de las montoneras alfaristas: los montubios, los negros, los runas y los cholos, con el ánimo de golpear, por igual, a oligarcas y gamonales, causantes de la permanencia del concertaje, la usurpación de tierras de las comunidades, la falta de vivienda y escuelas, el abandono en el campo, la desocupación en la ciudad. El grito de ¡Viva Alfaro, Carajo! también tuvo eco en las comunidades azuayas, como las de Gualaceo y Cuenca, que se rebelaron contra el poder local, la tributación y el concertaje.

Eloy Alfaro, el general de las guerrillas populares, triunfó sobre el gamonalismo clerical, y una nueva esperanza se prendió en el corazón de los humildes. El Viejo Luchador hizo algunas cosas buenas como el establecimiento de la educación laica, la construcción del ferrocarril Guayaquil-Quito, la expropiación de inmensos latifundios ociosos en manos de conventos y monasterios; pero dejó de hacer otras cosas, que le costaron la vida, como el dejar intocados los privilegios económicos de los grandes cacaoteros, y la influencia política de los hacendados serranos, que formaron una alianza para dividirse el poder y continuar con la explotación de los trabajadores. Así surgen, por la traición a los ideales alfaristas, los gobiernos plutocráticos o los gobiernos de los ricos banqueros.

Dominio yanqui y oligarquía bancaria

A comienzos del siglo XX, las grandes potencias imperialistas como Inglaterra, Francia y Alemania, no se pusieron de acuerdo con el reparto del mundo, provocándose contradicciones entre ellos, que condujeron al

estallido de la Primera Guerra Mundial (1914-1918). En medio de la carnicería humana y la devastación bélica en Europa, la historia mundial fue cambiando. Es cierto que los gringos americanos, los yanquis, construyeron un nuevo imperio capitalista bajo su hegemonía, pero también es cierto que florece una nueva sociedad, surge el Primer Estado Socialista, la primera república victoriosa de los campesinos y obreros: la Unión Soviética, en 1917.

Los norteamericanos desplazaron a los europeos, especialmente en Latinoamérica, del negocio de los bancos, del comercio exportador e importador, del crédito a los gobiernos, de las inversiones en la construcción de ferrocarriles, de barcos y de aviones, enseñoreándose su poder económico, político y militar.

En nuestro país, los norteamericanos controlaron el ferrocarril, se asociaron con el Banco Comercial y Agrícola, representante de la oligarquía agroexportadora en el negocio internacional del cacao, y con el Banco del Ecuador, exponente de los intereses de la oligarquía importadora, para invadir con productos americanos el mercado nacional. Se apropiaron de grandes haciendas como Tenguel, que ocupaba tierras de las actuales provincias de Azuay, Guayas y El Oro, para consolidar la República Cacaotera, y luego la República Bananera. Realizaron inversiones para explorar los yacimientos petroleros, explotaron las minas de oro de Portovelo, invirtieron capitales en las nacientes industrias del azúcar y del tabaco. Desde esta época, todo en el Ecuador va a estar impregnado por los intereses yanquis y la cultura del dólar.

Con el final de la primera guerra mundial, declinan las exportaciones cacaoteras, derrumbándose sus precios. Ayer como hoy, la economía nacional entra en crisis, y con ella, los precios suben y los salarios reales bajan, mientras las oligarquías acumulan grandes ganancias. Hoy, los banqueros y las casas de cambio crean ficticiamente el alza o la baja del dólar para enriquecerse; ayer, la plutocracia se beneficiaba de la crisis mediante la emisión fraudulenta de monedas, ya que eran los únicos que poseían la maquineta de hacer billetes; hoy, el Banco Central del Ecuador, creado supuestamente para debilitar el poder de la bancocracia, se encuentra a su servicio a través de la política neoliberal dictada por la Junta Monetaria.

La oligarquía, además de falsificadora, impuso al gobierno una política económica de precios altos para los artículos de primera necesidad, y de salarios congelados; volviéndose intolerables los efectos de la crisis cacaotera para las masas trabajadoras, las cuales estallaron en indignación y rebeldía en todo el país, especialmente en la ciudad de Guayaquil. Fue

así como, el 15 de noviembre de 1922, se instauró por pocas horas el poder popular en el Puerto Principal mediante una insurrección proletaria que exigía mejores condiciones de vida, de trabajo y de salarios. Esta insurrección fue acribillada por la fusilería de los banqueros, pereciendo cientos de trabajadores que fueron arrojados a la ría; cuyas “Cruces sobre el Agua” son hoy brazos abiertos que se levantan para señalar a sus hermanos campesinos y obreros, la corriente de su liberación.

La agonía de la república cacaotera duró algunas décadas, reflejo de la aguda crisis generada en el mundo imperialista, desde la primera hasta la segunda guerra mundial. En realidad, el negocio del cacao no llegó nunca a recuperarse de una manera estable. Entre los años veinte y cuarenta, las débiles exportaciones giraron en torno a varios productos, de acuerdo al listado de pedidos elaborado en Nueva York: cacao, banano, arroz, café, tagua, caucho y sombreros de paja toquilla, cuya historia nos interesa contar porque es una parte importante de la vida y agonía de la provincia del Azuay.

De los tocuyos al sombrero de paja toquilla

La tradicional habilidad manual del habitante azuayo, del cañari más ampliamente, fue aprovechada comercialmente por negociantes limeños, ya en la época colonial. En efecto, mercaderes de la capital del Virreinato del Perú llegaban a Cuenca cargados de sacos de algodón para que sus intermediarios locales los distribuyan entre los runas del corregimiento y posterior gobernación de Cuenca, quienes debían hilar y tejer, produciendo artículos elaborados o tejidos conocidos con el nombre de tocuyos, que eran llevados por los mismos comerciantes limeños, en su viaje de retorno, para ser vendidos en Perú. Fácil es suponer el doble negocio de los comerciantes monopolistas: vendían caro el algodón y compraban barato el tocuyo, con lo cual, el tejedor azuayo era doblemente explotado. Así las cosas, debió ser un excelente negocio, a tal punto que, para fines del siglo XVIII, el tocuyo, luego del cacao, era el principal producto de exportación que salía desde el puerto de Guayaquil hacia el puerto del Callao.

Se vivía en la región cuencana una época de bonanza, haciendo de Cuenca la ciudad más importante, luego de Quito; y de la gobernación colonial, la más poblada de la Presidencia de Quito.

Con la elaboración del sombrero de paja toquilla va a suceder igual cosa que lo ocurrido con el tocuyo. Hubo algunos años de la primera mitad del siglo XX en que la exportación del sombrero alcanzó cifras significativas,

ubicándose en segundo lugar en el monto del valor de divisas obtenidas por el Ecuador en su comercio internacional.

Exportadores ricos, tejedores pobres

La historia de la producción y exportación del sombrero de paja toquilla, es la historia de la explotación masiva de los pueblos de Azuay y Cañar, cuyas provincias fueron convertidas en un gran taller manufacturero, aprovechado por un reducido grupo de firmas exportadoras residentes en Cuenca, y asociadas a las grandes casas importadoras de los Estados Unidos.

Si bien, desde los inicios del siglo XX se tiene referencias sobre el tejido del sombrero de paja toquilla en nuestra provincia; ya en 1845, por Ordenanza Municipal, se crea una Escuela de Tejedores en el Chorro, barrio símbolo de la explotación de los toquilleros cuencanos. Sin embargo, el primer gran auge de exportación del sombrero se dará tan solo en las dos primeras décadas del siglo veinte, estimulado por la demanda existente para aliviar los estragos de un sol canicular que soportaban los miles de trabajadores que construían el Canal de Panamá, para facilitar el dominio mundial del capitalismo. De allí el nombre de “Panama Hat” que los gringos dieron al sombrero ecuatoriano tejido en Azuay y Cañar, y también en la provincia de Manabí, desde donde ascendieron los primeros tejedores, cuya fibra se cultiva en la costa.

Si para fines del siglo XIX, el valor de las exportaciones del sombrero de paja toquilla representó apenas el 1,5 % del monto de las exportaciones totales del Ecuador, para 1911 ascendieron al 11 %.

El segundo gran auge toquillero se dio luego, en los años cuarenta, llegando a sus máximos valores entre 1944-1946, en que los envíos al exterior representaron, en promedio, un 20 % del total de las exportaciones ecuatorianas.

Durante la década del cuarenta, la elaboración del sombrero de paja toquilla se difunde entre los hogares más humildes de las ciudades de Cuenca y Azogues, irradiando a todos los pueblos periféricos para, finalmente, penetrar rápidamente en las chozas más recónditas de las provincias australes.

Al igual de lo que sucedió con los tocuyos, las cualidades de hábiles tejedores, heredadas de los primitivos cañaris, fueron aprovechadas por un reducido grupo de comerciantes monopolistas, que imponen precios

altos por la materia prima (que son los cogollos de las palmas traídos desde Manglaralto y otros lugares de la costa), y pagando precios reducidos por el producto elaborado, acaparado por unas pocas firmas exportadoras residentes en Cuenca.

El sombrero fue tejido masivamente por miles de campesinos azuayos y pobladores cuencanos, en extenuantes jornadas de trabajo que iban desde el amanecer hasta el anochecer. A la postre, miles de vidas se apagaron por las agotadoras jornadas de 12 a 16 horas diarias, bajo la exigencia de las “entregas” demandadas por los tristemente célebres “perros”, llamados así por el pueblo para graficar el papel que cumplían los agentes intermediarios de las casas exportadoras, que golpeaban de casa en casa las puertas de los tejedores, a los cuales, en ocasiones, los convertían en conciertos dándoles anticipos de dinero a cambio de la obligación de entregarles el sombrero o, como verdaderos perros de presa, perseguían a los campesinos tejedores en las ferias de los días jueves y domingos, exhibiendo grandes fajos de billetes entregados por sus amos, los exportadores, para comprar y comprar sombreros.

Auge bananero, agonía toquillera y crisis regional

En los años cincuenta, el Ecuador logra su recuperación económica, luego de la crisis cacaotera, debido a la expansión de la producción y exportación del banano. Era la época del “Oro Verde”, oro para la oligarquía costeña y yanqui, y verde para los peones de las plantaciones, entre los que se contaban miles de trabajadores azuayos, migrantes temporales contratados como jornaleros para el desmonte y el corte de la fruta.

Mientras se vivía el “boom bananero”, la galopante elaboración del sombrero de paja toquilla detenía su marcha, ante la falta de demanda externa y la caída de los precios internacionales del elaborado, sumiendo en una aguda crisis a la economía azuayo-cañari.

La región experimenta una profunda depresión económica a consecuencia de un brusco estancamiento de sus dos actividades básicas: la agricultura y la manufactura. La primera, por mantener una anacrónica estructura de tenencia minifundista de la tierra, que obliga al campesino a su proletarización como peón agrícola o jornalero en la construcción; y, la segunda, por la dependencia externa a las casas importadores de Nueva York, que restringen significativamente sus pedidos de sombrero. Si en 1945, estos pedidos significaban el 22,8 % del valor total de las exportaciones del Ecuador, en 1950, apenas alcanzaron el 6,9 %; y cinco años más tarde,

no llegaba a representar ni siquiera el 1 % de las exportaciones nacionales. Esto trajo consigo la desocupación, y miles de tejedores de sombreros se quedaron sin esta fuente de trabajo y de ingreso, pasando de la pobreza a la mendicidad, del subempleo al desempleo.

Mientras en 1950, los tejedores urbanos y rurales de las provincias de Azuay y Cañar pasaban de 47 000, en 1954 disminuyeron a 27 000, con el agravante de que decayeron sus ingresos monetarios anuales de 537 a 410 sucres per cápita, es decir, casi un sucre diario. Mientras que, para el mismo año, se estima un ingreso promedio de ciento setenta mil sucres para el exportador. Con estas extremas cifras, resulta incuestionable el hecho de que fueron los tejedores los que cargaron con el gran peso de la crisis de realización del sombrero, sin detenerse la acumulación monetaria que, si bien se desaceleró, no por ello se interrumpió.

Con el ánimo de ayudar a los toquilleros a superar su postración, se crea, por estos mismos años, el “Instituto de Recuperación Económica del Azuay y Cañar”, con el fin de re-estimular el tejido del sombrero en beneficio de sus productores directos. Más, los representantes de las casas exportadoras y los hacendados, se apoderaron de los cargos directivos del Instituto, desvirtuando sus objetivos sociales, y reorientando las acciones de este organismo en beneficio de los gamonales locales, permaneciendo intocados los intereses de los grandes comerciantes del sombrero de paja toquilla.

Frente a esta situación, los procesos migratorios hacia la costa y el oriente se acentuaron, ya que resultaba difícil intensificar la producción agrícola en suelos cada vez más improductivos por la erosión, mientras los mejores suelos agrícolas continuaban en manos de los terratenientes.

Los datos del Censo Agropecuario de 1954 así lo demuestran: alrededor de mil grandes propietarios, que no alcanzan a representar ni el 4 % del total, poseen tierras de mejor calidad, valoradas en un 40 % del monto total de las propiedades rurales; en tanto, en el otro extremo, 30 716 propiedades, equivalente al 92 % del total, solo tienen un valor equivalente al 50 % del total de las propiedades rurales del Azuay. En estas condiciones, la situación para el campesino es tanto más grave porque es él, precisamente, quien ocupa las tierras más erosionadas y, consecuentemente, las de menor precio por su baja productividad.

Visto el problema campesino desde el ángulo de la polarización minifundio y latifundio, la situación es igualmente alarmante: tan solo 78 propietarios, que representan apenas el 0,03 % del total, son dueños del 11,75 % de las tierras agrícolas; mientras en el otro extremo, 22 778

propietarios, que representan el 68 % del total, son dueños de apenas el 17 % de las tierras. Estas realidades rurales de nuestra provincia continúan prácticamente intocadas, a pesar de los ensayos de reforma agraria que se han sucedido hasta el presente.

Arrinconado en las peores tierras en el campo, y en los barrios más deplorables de Cuenca, el tejedor azuayo conformó un ejército de desocupados, a pesar de sus habilidades manuales y su creatividad laboral. Pero en este pueblo innovador y trabajador se apoyará el ulterior desarrollo del capitalismo comarcano que surge en los años sesenta, pasando de una etapa preindustrial a la industrial, amparada por leyes de fomento, inspiradas en las concepciones reformistas y desarrollistas en boga, que reorientan el proceso de acumulación capitalista provincial, reanimando las actividades agroindustriales tradicionales, como la producción de aguardiente. Tal es el caso de la Embotelladora Azuaya, que se instala en 1961. El aporte de inversionistas nacionales, en asocio con el capital monopolístico internacional penetró con fuerza, por primera vez, en el sector manufacturero a través de la fábrica de llantas ERCO, que funciona desde 1962. Luego vendrán otras grandes empresas industriales que se apoyan en la ancestral capacidad creativa de nuestros trabajadores, produciendo muebles de alta calidad en la empresa Arte Práctico (1963) o preciosa utilería en Cerámica Andina (1967).

Pero la década del sesenta es, también, la de los años de consolidación de una significativa burguesía comercial importadora de bienes de alto precio unitario como vehículos motorizados o electrodomésticos, aunque persiste otro tipo de burguesía comercial que continúa reproduciendo su riqueza en base a la explotación a trabajadores de la confección de vestuario o en la joyería.

Concomitantemente al desarrollo capitalista, se expande el proletariado industrial, fortaleciendo al movimiento obrero y sindical. Así, del total de organizaciones laborales, especialmente sindicatos y asociaciones fundadas a lo largo de cuarenta años (1920-1960), el 44 % surgen en los años sesenta, dándole nuevo contenido y vitalidad a las luchas populares de la ciudad de Cuenca.

Mientras tanto, en el campo azuayo se inicia un proceso de proletarianización y diferenciación campesina, por la penetración capitalista en las formas de producción agropecuaria, particularmente en los valles de Paute y de Yunguilla, y en las áreas periféricas de Cuenca. Igualmente, los precaristas y minifundistas libran duras batallas por la aplicación de la Primera Ley de Reforma Agraria, contra los abusos interminables de

los terratenientes y sus aliados locales: las autoridades civiles y eclesiásticas, y por la liquidación de las ancestrales formas de dominación pre-capitalista, no solo en el plano económico, sino también en los campos político e ideológico.

La década del sesenta fue de gran agitación social, de valerosas jornadas de lucha del movimiento popular, de enfrentamientos políticos contra las dictaduras de turno, de confrontaciones ideológicas contra la derecha reaccionaria que esgrimía un discurso anticomunista para atemorizar al pueblo, con el propósito de alejarlo de sus expresiones de simpatía por la triunfante revolución cubana. Igualmente, fue una década de fortalecimiento unitario de las organizaciones de izquierda revolucionaria, en su oposición a las viejas y nuevas formas de dominación social y de agresión política e ideológica.

En este contexto, surge un movimiento juvenil convergente y vigoroso que se manifiesta a través de la Unión Revolucionaria de Juventudes Ecuatorianas —URJE—, que hizo temblar al cuarto velasquismo. Luego, en las luchas contra la dictadura militar y el *curuchupismo* anticomunista, se forja la alianza política de jóvenes socialistas y comunistas que fundaron el Movimiento de Izquierda Universitaria —MIU—, que rescataron la gloriosa y combativa FEUE, que había caído en manos de la juventud conservadora, vinculando nuevamente a la impetuosa corriente del movimiento popular.

Así llegamos a las jornadas de marzo de 1966, en que la FEUE, filial de Cuenca, declara la huelga indefinida hasta la caída de la dictadura de la Junta Militar de Gobierno, confundiéndose el movimiento estudiantil con el movimiento de los trabajadores en las calles de la ciudad de Cuenca, en actos permanentes de agitación y movilización popular en contra de las fuerzas represivas del Estado, librándose una de las páginas más combativas y heroicas en la historia de Cuenca.

El 19 de marzo, en una de las mayores concentraciones que se han dado en Cuenca, los trabajadores y estudiantes, en unidad clasista, celebraron jubilosamente su victoria.

Epílogo: Azuay, una provincia con diferencias espaciales

El Azuay se parece en algo al Ecuador, en cuanto a diferencias espaciales. Nuestro país se caracteriza por tener varias regiones con clima, cultivos, costumbres distintas, que marcan cualidades opuestas entre el suelo y el hombre costeño, y el suelo y el hombre serrano. Más o menos igual cosa se observa en el Azuay.

Para una mejor comprensión de sus singularidades naturales, productivas, culturales y migratorias, bien podemos dividir a la provincia en tres sectores o áreas socio-geográficas.

Cuenca y su área de influencia inmediata

Está constituida por la ciudad de Cuenca y sus parroquias rurales, excepto Chaucha y Molleturo.

Cuenca no solo es el polo de desarrollo de la provincia, sino también de la región sur del Ecuador. En ella se concentra el comercio, la industria, los servicios básicos; mientras su área de influencia inmediata, es decir, sus parroquias rurales, la nutren de mano de obra para la construcción viviendas y obras públicas, y el trabajo en fábricas y talleres, encubriendo la marginalidad y la subocupación urbana con la permanencia de pueblos dormitorio, en los cuales habitan una buena parte de los trabajadores de la urbe, en especial los jornaleros.

La Franja Oriental

Esta franja está localizada, básicamente, en la cuenca del río Paute e integra los cantones de Gualaceo, Paute, Sígsig y parte de Girón.

Es una vieja matriz espacial de los Andes que cobijó a la mayoría de la población runa de la provincia dedicada al cultivo de maíz, fréjol, papas; a la crianza de ovejas, chanchos, vacas; a la elaboración de una artesanía casera para sus necesidades familiares, conjuntamente con la elaboración de manualidades comerciales, sobresaliendo la manufactura del sombrero de paja toquilla, bajo formas de producción campesinas vinculadas a pequeñas parcelas de tierra o minifundios, que no satisfacen los requerimientos para poder mantener a la familia propietaria; por lo que los jóvenes tienen que emigrar hacia la costa para convertirse en jornaleros o peones agrícolas, o hacia el oriente en calidad de colonos, o hacia la ciudad para convertirse en trabajadores temporales en cualquier tipo de actividad no calificada.

La Franja Occidental

Ubicada, principalmente en la cuenca del río Jubones, incluye al cantón Santa Isabel y parte del cantón Girón. También se incluye a las parroquias de Chaucha y Molleturo del cantón Cuenca.

Esta franja se caracteriza por una topografía muy accidentada, con oscilaciones altitudinales muy significativas que van desde suelos con alturas superiores a los 3 000 metros sobre el nivel del mar, hasta suelos inferiores a los 100 metros, provocando una diversidad de cultivos: caña de azúcar y productos tropicales en la parte costera; maíz, fréjol y papas en la zona andina. La crianza de ganado para la producción de leche y quesos en la sierra, y ganado de carne en la costa, completan el cuadro agropecuario de esta franja occidental.

En esta matriz espacial reside una población campesina fundamentalmente mestiza, no vinculada a actividades artesanales, pero más integrada a los sistemas de plantación capitalista de las grandes haciendas dedicadas a la explotación del cacao, banano, caña de azúcar, que requieren de jornaleros o peones agrícolas temporales.

La tierra en la franja occidental no está tan atomizada como en la oriental, vale decir, los campesinos propietarios tienen parcelas mayores, con la circunstancia adicional de que se puede apreciar la existencia de familias campesinas que poseen algunas propiedades en diversos pisos ecológicos, dándose un peregrinaje del cultivador, desde los pisos altos, en donde cultiva papas y mellocos, a los pisos intermedios que le producen maíz y fréjol, hasta llegar finalmente a los más bajos, donde siembra cacao o plátano.

Cuenca y su provincia: tejiendo su historia hasta la confección de sombreros de paja toquilla⁴

Iniciales angustias y búsqueda de identidades: ¿Hay espacio para la historia de los pueblos pobres?

Pierre Chaunú define la historia como la manera de organizar el pasado, según las exigencias del presente; en tanto que Pierre Vilar nos habla de la necesidad de una comprensión del pasado para conocer el presente. En ambos casos, se funcionaliza el conocimiento histórico para el análisis causal de los problemas actuales que, para el caso de América Latina, tienen sus hondas raíces estructurales en los largos procesos de dominación que perduran por cinco siglos, en medio de resistencias y soledades, esperanzas y frustraciones, indignaciones y conformismos.

En el desconcertante parto de la globalización universal forzado con un nuevo instrumental diseñado por la revolución de la informática y las comunicaciones, por la biotecnología y la robotización, se ha parido un engendro de los más terroríficos que se pueda imaginar: la tecnología cinematomográfica, cuando el poder político-militar de los EE.UU., pretende ser el dueño y gobernante absoluto del planeta tierra, bajo la concepción de un fundamentalismo racista y egocéntrico, que ha proclamado la uniformidad cosificada de la sociedad humana, donde no existe el espacio para la cultura, la política o el pensamiento utópico; y lo único que cuenta

4 Artículo publicado en *Los retos del austro*, Publicaciones IDIS, ILDIS y CREA, 1993.

es el cálculo económico y la forma de vida consumista del Norte “revuelto y brutal”.

La historia y el presente heterogéneo, diversificado, multinacional y pluricultural de la abrumadora mayoría de la humanidad, no cuentan en la globalización. El mundo del Sur o de gran parte de Oriente, solo está poblado por seres beta, subdesarrollados, subrealistas, sin historia, y eternos perdedores; al servicio de los seres alfa, genes desarrollados, ganadores y, por lo mismo, los únicos con historia. Tal es el razonamiento de los ideólogos del racismo triunfalista de Occidente. Herederos de los colonizadores que hace cinco siglos condenaron a América Latina a la soledad y al desprecio, al ser integrada a un sistema que, de acuerdo a Eduardo Galeano, “(...) universalizó el intercambio desigual y puso precio al planeta y al género humano. Desde entonces, convierte en hambre o dinero todo lo que toca. Para vivir, para sobrevivir, necesita la organización desigual del mundo, como los pulmones al aire... de un sistema que jamás dice lo que hace ni hace lo que dice”.

Este conjunto internacional desigual conformado por seres alfa y beta, tiene sus imitadores en el inmenso espacio de la pobreza universal (ocho de cada nueve habitantes del mundo están condenados a alguna de sus manifestaciones angustiantes), en donde gobernantes y hombres de negocios “modernizan” el subdesarrollo a imagen y semejanza de su paradigma occidental o del norte, reproduciendo la segregación, el desprecio y la explotación de sus semejantes, para imitar e ingresar al elitista círculo de la fortuna y el poder. La historia de esta partícula terráquea que se llama Ecuador, está impregnada de esta forma de reproducción asimétrica de riqueza y pobreza; y, la historia de Cuenca y su provincia, como lo queremos demostrar en este ensayo, es una evidencia de este proceso, aunque con singularidades configuradoras de su identidad, tejedora de una historia de resistencias y virtualidades populares que la globalización no podrá destejer.

Cuenca y su provincia: espacio, cultura e identidad

Es un lugar común y generalmente aceptado, incluso nosotros lo hemos asimilado en escritos anteriores, acerca de la existencia de la “región centro-sur” conformada por las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, que tiene como su centro o polo de desarrollo a la ciudad de Cuenca. (1) Desde la óptica de la configuración de una unidad espacio-cultural que identifique “lo nuestro”, lo morlaco, lo cañari o azuayo nada más alejado

del proceso histórico. Partimos de la premisa de que, en el caso ecuatoriano, solo se puede diferenciar con rigurosa propiedad “lo regional” al historiar o analizar sus cuatro matrices geográficas: litoral, sierra, Amazonía y archipiélago, configuradoras de singularidades en las respuestas dadas por el hombre en su relación con los ecosistemas, moldeando culturas diferenciadas reflejadas en la cotidianeidad de la reproducción social.

En el caso específico del callejón interandino, la existencia de nudos o amurallamientos rocosos, más los ríos que nacen en las montañas, conforman hoyas y cuencas hidrográficas en las cuales se asientan comunidades que van modelando una identidad o tradición cultural que matiza, aunque no lo diferencia esencialmente de otros pueblos andinos, pero sí con los pueblos de otras regiones, como los del litoral o de la Amazonía. Los matices geo-históricos a lo largo del amurallamiento andino han dado lugar a la existencia de provincias, cuyas fronteras han sido variables por razones político-administrativas, hablándose, desde esta óptica, inapropiadamente de regiones, cuando se trata de subregiones.

No es lo mismo el proceso histórico-cultural que se desarrolla en las provincias de Azuay y Cañar, que el de la provincia de Morona Santiago, con dos ecosistemas o medio ambientes totalmente distintos; concomitantemente, los problemas a resolver requieren de soluciones diferenciadas. Unificarlas en la región centro-sur es contra natura, no ayuda al análisis regional porque responde a ideologizaciones de un colonialismo interno que reproduce similares aberraciones del colonialismo externo. En un Seminario Nacional organizado, a fines de 1991, por la Universidad del Azuay, se reiteraron estas inapropiadas concepciones:

Para sacar a Cuenca y al Azuay de su estancamiento (...) se creó un organismo de desarrollo regional: el CREA (...) Gracias a sus programas, Azuay, que ha sido una provincia con tierras relativamente pobres, pudo extender su frontera agrícola a las ricas tierras amazónicas de la provincia de Morona Santiago, que colonizó y explotó para la ganadería. (Hurtado, 1991)

La configuración del concepto de región, del cual puede derivarse el concepto de provincia o subregión, presupone, indudablemente, la existencia de recursos naturales, humanos e institucionales que se interrelacionan en forma dinámica, en un específico escenario espacial. Definimos a la región como un determinado espacio geográfico o natural, en cuya matriz se estructuran y desestructuran procesos históricos resultantes de las interrelaciones dialécticas de componentes y acciones demográficas, medioambientales, sociales, económicas, políticas, ideológicas, institucionales, que configuran identidades culturales funcionalizadas a

requerimientos internos y externos de reproducción. En este sentido, las actuales provincias de Azuay y Cañar, que contra historia se encuentran administrativamente separadas, conforman la subregión azuayo-cañari, o más abreviadamente cañari, con lo cual, en este caso, provincia y subregión se tornan sinónimos.

Los pueblos cañaris moraban en la extensión geográfica comprendida entre el nudo del Azuay por el norte, el río Tamalannecha (hoy Jubones) por el sur, la cordillera Real por el este, y la cordillera Occidental por el oeste; en un área de unos 10.400 kilómetros cuadrados, en el cual se interponen los nudos de Buerán y Portete, que amurallan las cuencas altas de los ríos Cañar y Paute, respectivamente. (Aguiles Pérez, 1978)

Es en esta matriz subregional en donde se va configurando “lo nuestro” como un reconocimiento de “los otros” a una manera singular de ser, de hacer, de sentir, de hablar, de comer, de contemplar, de crear, de amar o de orar; en fin, una suma de virtudes y defectos peculiares modeladores de nuestra identidad cultural que atraviesa todo el pasado, se condensa en el hoy presente-pasado, y se renueva en el mañana futuro-presente de la sociedad provincial.

Desde esta óptica, se trata de indagar, a través del proceso histórico, los signos de resistencia y supervivencia, ante todo populares, sobre los cuales se levanta la cultura institucional o dominante usufructuaria de los conocimientos, las sensaciones, las percepciones, las habilidades y destrezas, las tradiciones y tradicionalismos de los habitantes de Cuenca y su provincia, en constante diálogo de quehaceres y placeres en su hábitat irremplazable.

“Santa Ana de los Cuatro Ríos de Cuenca”, nombre oficial de la capital azuaya, en la visión emblemática española, va armonizando el medio ambiente o la relación hombre-naturaleza de manera singular. Al referirse al paisaje cuencano, Efraín Jara lo refleja en los designios del hombre y en la magia del agua:

A manera de las líneas de la mano, los ríos surcan el verde aterciopelado de la llanura. Ríos, signos de la vida, señales del ser, símbolos del designio de este paraje. Tomebamba, línea enérgica y dilatada de la vida; Tarqui, caudal sosegado del pensamiento; Yanuncay, nervioso y vehemente, como el curso de la afectividad; Machángara, precipitado e imprevisible, como el destino. Igual que las líneas de la palma de la mano, los ríos de Cuenca marcan con su sonora urdimbre la singularidad de nuestro ser y quehacer. (Jara, 1989)

A veces hay ruptura de armonías, divorcios violentos por incomprensiones mutuas entre el hombre y la naturaleza, entre el constructor y el río, o el picapedrero y el cerro, provocándose derrumbes, crecidas, destrucción y víctimas que llevaron, en tiempos no precisados, a rebautizar al río Tomebamba con el nombre de Julián Matadero. Una de las inundaciones mayores, la de 1950, convirtió al Tomebamba, al igual que a los otros ríos de Cuenca, en mataderos de cuanto encontraban a su paso: puentes, capillas, casas, camal y aún personas. Cuarenta y tres años después, el 19 de marzo de 1993, se dará el “Desastre de la Josefina”, en el lugar en que los cuatro lechos de agua se juntan en impetuoso y abrazador amorío para crear el río Cuenca, que detuvo su transitar hacia el Paute, hacia el Amazonas, por el derrumbe del cerro Tamuga. Su represamiento y luego su desagüe, fue una expresión furiosa de protesta contra la depredación del hombre. Ambas tragedias se dieron en situaciones de crisis social en las provincias de Azuay y Cañar. En la primera, como veremos, supo encontrarse una salida; en la segunda, los laberintos de una crisis general y prolongada no posibilitó avizorar, a mediano plazo, una alternativa de reactivación económica como la que se encontró en los años cincuenta.

Los diversos momentos históricos de desarrollo de Cuenca y su provincia: conceptualización y aproximación introductoria

Si acercamos o identificamos *Historia* con *Desarrollo*, tenemos que el desarrollo es una simbiosis de proceso y progreso a la vez, aunque no todo progreso necesariamente signifique desarrollo. Es una categoría integral, totalizadora, dinámica, tendencial, aunque ondulatoriamente orientada a conquistar metas superiores que, una vez alcanzadas, se tornan en momentos iniciales de nuevos procesos; pero, el desarrollo no es solo un proceso histórico, o precisamente porque lo es, requiere de un sistema explicativo, de un conjunto metodológico que determine las causas, las posibilidades y los límites de su realización, ya que todo proceso y progreso es un resultado dialéctico de la unidad y la contradicción, de la polarización y la dispersión, de estructuraciones y desestructuraciones de las sociedades civiles y políticas; y, por ende, de sus procesos culturales que también están sometidos al desarrollo, aunque conservando su identidad esencial y diferenciable.

El desarrollo latinoamericano es un proceso complejo, como lo es su historia, que se torna cada vez más condicionada a situaciones y factores exógenos, que fueron analizados por las corrientes de pensamiento

desarrollista y dependentista, y que actualmente pretenden ser ignoradas por el fundamentalismo neoliberal, ya que supuestamente han sido superadas por la realidad que se mueve armoniosamente por la “mano invisible” de la oferta y la demanda, y la regulación monetarista desde el Estado; dando, según dicen sus seguidores, iguales oportunidades a todos los ciudadanos para alcanzar su pleno bienestar.

Sin embargo, hoy, como en ningún otro momento de la historia del capitalismo, su universalización o globalización ha provocado las mayores desigualdades, ensanchando de manera significativa la brecha de diferenciación entre países ricos y pobres, entre países desarrollados y subdesarrollados, por los procesos crecientes de monopolización de la ciencia y la tecnología, y de acumulación concentrada de capital en el Grupo de los 7, obligando, incluso, a replantear su recetario al FMI y al BM, para evitar la ruptura de la “Copa de Champagne”, donde los países ricos están en la cápsula de la copa y los países pobres conforman la pata, que es cada vez más alargada y frágil (símil del Banco Mundial).

Inmersos en esta globalización, la sociedad nacional y provincial “se desarrolla” como un progreso sin llegar al bienestar generalizado; como un “desarrollo en el subdesarrollo”, siguiendo la conceptualización de Gunder Frank; “nos modernizamos”, según la moda dahikniana expresada en la Agenda para el Desarrollo, pero no superamos el atraso y la pobreza, como lo evidencia la cotidianeidad de la sociedad ecuatoriana sujeta a una crisis general y prolongada. Las provincias de Azuay y Cañar han retrocedido en su progreso en varias décadas, aún más, buena parte de sus pueblos orientales se sitúan en los niveles más bajos en el mapa de la pobreza nacional, luego del Desastre de la Josefina.

En el contexto de estas realidades generales en que se desenvuelve la reproducción de la sociedad subregional, en sus diversos momentos históricos, que desde su incorporación significativa al mercado nacional e internacional iniciado a partir del siglo XVIII, adquiere características cíclicas u ondulatorias de despegue, auge, recesión, crisis y recuperación; aunque no siempre en correspondencia e intensidad con la reproducción cíclica de la economía nacional, como lo demostraremos más adelante, al mismo tiempo que los condicionantes externos o el comportamiento de la demanda internacional a su producción, van a incidir en el progreso de Cuenca y su provincia, sobre todo en la segunda mitad del siglo veinte.

En una primera afirmación, que la confirmaremos luego, sentenciamos que Cuenca como centro, metrópoli o polo de desarrollo, a lo largo de su historia, incluso cuando se llamaba Guapdondélic o Guapondélic,

y luego Tomebamba o Tumipamba, ha tenido un peso o presencia significativa en el espacio constitutivo del Ecuador, ubicándose en el primer lugar en la historia precolonial, en segundo lugar en la colonia, sobre todo del siglo XVIII y primeras décadas del XIX; y, manteniendo a lo largo de los últimos ciento cincuenta años de existencia republicana, un inalterable tercer puesto en el conjunto de ciudades del país, y un segundo entre las urbes andinas, a pesar de que “su provincia” ha tenido múltiples variaciones en su configuración político-administrativa.

Las investigaciones arqueológicas e históricas demuestran que el hábitat cañari contaba con numerosas aldeas o centros de poder, en los diversos valles constituidos por sus principales ríos como Cañar, Cuenca, Paute, Jubones. La implantación del Estado Colonial Quiteño, otorga la designación de Corregimiento de Cuenca al antiguo espacio aborigen cañari, que luego es transformado en Gobernación por su importancia económica y demográfica, convirtiéndose su capital en la segunda ciudad más poblada de la Presidencia de Quito, y su subregión se transforma, luego de Quito, en la segunda gobernación colonial, para años más tarde constituirse la gobernación de Guayaquil. De esta manera se conforma una tripolaridad urbana con las capitales de las gobernaciones: Quito, Cuenca y Guayaquil, en ese orden de importancia demográfica y cultural.

Con la creación de la República de Colombia, más conocida como Gran Colombia, y luego de su disolución con la fundación de la República del Ecuador, la gobernación colonial de Cuenca pasa a convertirse en el Departamento del Sur o Departamento del Azuay, sin modificaciones en su extensión territorial. Sin embargo, en 1860, se dicta una nueva ley de división territorial, creándose la provincia de Loja, desmembrándola del Azuay, con lo cual disminuyó el área de influencia administrativa de la ciudad de Cuenca, acentuándose una mayor diferenciación e identidad cultural de azuayos y lojanos. A fines del siglo XIX, una nueva división territorial se produce con la creación de la provincia de Cañar, que rompe anti históricamente un proceso de unidad cultural azuayo-cañari, aunque esta división no afecta la presencia de Cuenca, que continuará siendo la metrópoli económica y cultural de la subregión conformada por las provincias de Azuay y Cañar.

La configuración de la cultura subregional y sus vivencias testimoniales

En la mitología diluvial del origen de la etnia cañari en torno a la copulación demiúrgica del “guacamayo y la serpiente” (2), se atisba, en la profundidad

de los siglos, el eterno deambular del hombre primigenio que asciende a la hoya del Azuay, bien sea desde la Amazonía o del litoral, en busca de un mejor hábitat; dándose tempranamente mestizajes culturales en los períodos formativos signados por el tránsito de gens nómadas hacia comunidades estables. Según Aquiles Pérez (1978), Azuay y Cañar son vocablos “shuaro” que atestiguan la presencia de grupos amazónicos. Los nombres de Guapdondelic o Guapondélic son indicios lingüísticos de grupos que inmigraron desde el norte. Las grabaciones de serpientes y tortugas en las piedras, así como las conchas spóndilus son testimonios del arribo de pueblos costeños, ya en el período de desarrollo regional.

Luego, por los caminos imperiales del inca vendrán las influencias quichuas, por el sur, con el conquistador Túpac Yupanqui, rebautizándose Guapondélic con el nombre de Tomebamba (3), que va a convertirse en ciudad imperial a fines del siglo XV, con el inca Huayna Cápac, cañari de nacimiento:

(...) la ciudad fue creciendo ordenadamente, siguiendo un plan maestro que pretendía la reproducción de la traza urbana del Cusco... el levantamiento de los barrios se guió en la división dual andina de Hanan y Hurin: el barrio de Pumapungo reprodujo al de Pumachupac en el Cusco, el de Monay al de Monayqenca, el de Culca (Kollca) al de Colikapata, y muchos otros sitios que aparecían como dobles exactos de similares en la capital imperial. (Idrovo, 1994)

Al momento de la Conquista española ya existían la mayoría de los asentamientos que configuran actualmente varios cantones y parroquias de las provincias de Cañar y Azuay, conservando sus denominaciones originales como Cañar, Tambo, Suscal, Biblián, Cojitambo, Chiquintad, Déleg, Molleturo, Sidcay, Llacao, Paute, Gualaceo, Sígsig, Paccha, Jima, Cañaribamba, Pucará, Racar, Turi, Sinincay, Sayausí, entre otros. También existieron poblados cañaris como Pueleusí y Leoquina, que los españoles cambiaron su denominación, conociéndolos como Azogues y Girón desde la colonia. La existencia de la mayoría de poblados de la subregión, antes de la dominación hispánica, evidencia de que las “fundaciones reales” son, en su mayoría, refundaciones o confirmaciones “cristianas” de los colonizadores, o fueron centros poblados levantados por los propios indígenas en el período colonial.

En estos pueblos organizados en cacicazgos o señoríos, sus jefes guerreros y sacerdotes milagreros (curacas y shamanes) eran los conductores o dirigentes de sus comunidades agrarias o ayllus, que en íntima interrelación o comunicación resolvieron los problemas vitales para su

reproducción social sedentaria, mediante el trabajo mingüero o de *presta manos* como se lo llama actualmente, bajo los principios morales de no robar, no matar y no ser ocioso. Sus evidencias culturales son: la agricultura del maíz y de las papas; el trabajo de canales de riego y terrazas de cultivo; el trazado de caminos vecinales; la construcción de viviendas de barro, piedra y paja; la domesticación del cuy; el invento de usos y telares de madera y piedra para la confección de tejidos; la alfarería para la recolección, conservación y cocción de alimentos; la cerámica utilitaria, suntuaria o ceremonial; la extracción, fundición, laminación y elaboración de objetos utilitarios y suntuarios de cobre, plata y oro. Estas actividades, habilidades y destrezas siguen transmitiéndose generacionalmente, aunque ya no solo para satisfacer sus requerimientos de supervivencia, sino, sobre todo, para amasar fortunas ajenas.

En síntesis, en Tumipamba, la ciudad cañari-inca, y los demás pueblos mencionados, se fragua una identidad entre el hombre y la naturaleza combinándose paisajes y fantasías, necesidades y creatividades, laboriosidades e ingeniosidades, ritualidades y destrezas, moldeándose la cultura artística y arquitectónica más presencial de la historia precolonial del Ecuador. El actual desarrollo de la cerámica y orfebrería, tan apreciadas por propios y extraños, quizás sean los dos aportes más significativos de nuestras raíces artístico-artesanales; mientras Pumapungo, Ingapirca y Pilaloma constituyen las evidencias más representativas de la calidad de nuestros primeros arquitectos e ingenieros, cuyos sucesores de hoy han hecho de Cuenca una ciudad diferente y atrayente para propios y extraños.

El colonialismo en Cuenca y su provincia: configuración y rasgos más importantes en los siglos XVI y XVII

En medio de una guerra desigual de lanzas contra espadas, de piedras contra arcabuces, de pectorales de plumas contra armaduras de hierro, de brazos de hombres contra pies de caballos, se impone a los vencidos una contra cultura del blanco dominante que readecúa a los dioses, al Estado, a la organización social cañari e incaica. El dios sol, la diosa luna y todos los demiurgos que reglamentaban los ciclos productivos y ceremoniales son reemplazados por los traídos por los conquistadores de la “corte celestial” y, aún los propios hombres blancos se convierten en “ilustrísimos” sacerdotes, “santos” caballeros y “beatificadas” matronas que organizan la vida religiosa o social en calidad de “taitas”, “niños” o “niñas” a los cuales había que reverenciar, cuidar y servir por toda la vida, aunque sean ancianos;

mientras sus instituciones son calificadas como “ilustres” u “honorables”, a pesar de que sus integrantes no sean tan ilustres ni tan honorables. Estas reminiscencias feudales persistirán, aunque debilitadas, en la sociedad nacional, sobre todo serrana y cuencana, a pesar de vivir “en plena democracia” y modernización capitalista.

Con la dominación colonial se entroniza el racismo que se aplica, por parte de los españoles, como una política y una ideología segregacionista y discriminatoria, estableciéndose claras diferenciaciones separatistas entre vencedores y vencidos, configurándose la “República de los blancos”, cuyos integrantes gozaban de todos los derechos, y la “República de los indios”, conformado por seres con todos los deberes, despreciados, humillados, explotados, reducidos a repartimientos de encomenderos y doctrineros, a mitayos de toda clase de servicios y actividades productivas “de sol a sol”, generando excedentes que posibilitaban el enriquecimiento del amo blanco. Esta falsa diferenciación étnica no ha sido superada del todo, ya que nuevas expresiones de discriminación se han acumulado, a pesar de las luchas por los derechos humanos y la igualdad ante Dios y entre los hombres, defendidas desde Bartolomé de Las Casas, pasando por Romero, hasta Leónidas Proaño y Luna Tobar en América Latina, Ecuador y la provincia del Azuay.

Con la fundación de Cuenca y su provincia comienza el mestizaje como un hecho violento y violador del conquistador blanco contra la mujer india; un parto no fruto del amor sino únicamente de apetencia orgásmica, cuyo resultado será un ser mestizo que va a ser criado con cariño maternal, aunque la madre reciba luego el menosprecio de su propio hijo. Con este nacimiento recae sobre el indio una nueva discriminación, la del mestizo, aunque este igualmente sufra el menosprecio del español o del criollo.

Conforme nos adentramos en el tiempo, se diversifica el mestizaje con la presencia de negros esclavos y el surgimiento de zambos y mulatos, estratificándose mayormente la sociedad cuencana, reflejada en la distribución urbana de la población en el siglo XVII. En efecto, mientras los blancos mestizos residen mayoritariamente en las parroquias de El Sagrario o San Sebastián, los mestizos-mestizos, los indios mestizos, los zambos y los mulatos que conforman el “cholerío”, se ubican en los barrios de San Blas o Todos Santos. Seguramente, luego, las panaderas de El Vado y Todos Santos, amasando el pan de cada día, figurándose a los cuencanos en sus diferentes pigmentaciones, elaboraban el pan blanco, el mestizo o la costra.

Por los Caminos del Inca llegaron los conquistadores españoles a Tumipamba o Tomebamba al mando del gobernador de San Francisco de Quito y capitán general, don Gil Ramírez Dávalos, que se posesiona de esta tierra “en nombre del Rey de España” y la bautiza con la denominación castellana de Cuenca, el 12 de abril de 1557; acto seguido vino el reparto de los mejores y centrales solares para los vencedores. “En la parte central se señalará una plaza que sea tan grande como la mitad de la ciudad de los Reyes” (Libro Primero de los Cabildos de Cuenca). En su contorno, los indios construirían la Iglesia Mayor, el Cabildo, el monasterio de Santo Domingo, las casas de los fundadores que son veinte y cinco “vecinos”, que reciben privilegios de la Corona por ser españoles, como el derecho a cargos públicos, encomiendas de indios y posesión de solares en las urbes y estancias en el campo.

Ofician de ‘testigos’ de la fundación de la ciudad de Cuenca, los indios principales de Tomebamba, mandando a comparecer ante el escribano a “don Hernando Leopulla, y a don Juan Duma, y a don Diego, y a don Luis, caciques y principales del Repartimiento de los cañares de la dicha provincia de Tomebamba, encomendados en el tesorero Rodrigo Núñez de Bonilla, vecino de la dicha ciudad de Quito. Manifestaron que a ellos ni alguno de ellos ni a sus principales ni indios, no les viene ni les puede venir ningún daño ni perjuicio, antes se les sigue muy gran bien y provecho. (Libro Primero de los Cabildos de Cuenca)

Estos indios, caciques cañaris, ya fueron sometidos previamente, en calidad de encomendados, a la voluntad de Núñez de Bonilla, establecido en Tomebamba una década antes de la fundación de Cuenca, en donde fabricó un molino, como lo atestiguan las ruinas de Todos Santos (Pumapungo), conservando los Dumas su condición de caciques, como una hábil diplomacia de los conquistadores para obtener una mejor intermediación en el encuadramiento de la población vencida a los intereses de los “vecinos”.

Los conquistadores y colonizadores, no solo se repartieron los mejores solares en la ciudad, sino también las tierras de los cañaris concedidas por “merced” Real de la Corona. Así, Gil Ramírez Dávalos recibió, en 1560, dos estancias para ganado en Hatum Cañar, una huerta en los alrededores de Cuenca, otra en Paute y tierras en Molleturo (Pérez, 1978); sin embargo, tierras sin hombres “no valen un real”, por lo que lograron otra merced más importante como es el otorgamiento de indios que la trabajen. Así se instituyó la encomienda, y los encomenderos adquirieron un poder real con el control y la salvación de “las almas” que le pertenecen de por vida y la de su heredero. (4)

No todos los vecinos fueron designados encomenderos, sino los principales, los que hicieron méritos en favor de la Corona. De los ochenta vecinos que hay en la ciudad de Cuenca, en 1574, solo tres son los encomenderos, los demás pobladores son granjeros del campo y tratantes. En la comarca había como ocho mil indios tributarios que eran indios de la comunidad comprendidos entre los 18 y 50 años de edad. Para 1619, los nativos de Jima, Paute y Gualaceo tributaban en dinero y en especies: dos pesos y medio anuales más una manta, dos arrobas y una fanega de maíz (Pérez, 1978). El más famoso encomendero fue Rodrigo Núñez de Bonilla que gozaba de varias encomiendas en distintos lugares de la provincia. Cabe anotar que esta institución de dominio feudal estuvo en franco proceso de declinación en el siglo XVII, reemplazándola la mita como principal forma de explotación de la fuerza de trabajo indígena.

La racionalidad de la conquista española es la del mercantilismo europeo, acumuladora de metales preciosos como la evidencia principal de la riqueza de un país. El monetarismo, por consiguiente, es tan antiguo como la historia de la rapiña colonizadora a través de la expoliación de los recursos mineros y del exterminio agotador de la población indígena. Melchor de Liñán, arzobispo y virrey del Perú, en 1704, exclamaba: “(...) tengo por cierto que aquellos minerales estaban tan bañados de sangre de indios, que, si se exprimiera el dinero que de ellos se sacaba, habría de brotar más sangre que plata” (Pérez, 1978). Acumular y atesorar oro y plata era el fin primero y último de los vencedores. Acumular y atesorar divisas para tener la mayor reserva monetaria internacional es la práctica de los ganadores de hoy, a costa de la desnutrición diaria de la población. ¿No está vigente la expresión de Melchor de Liñán en relación a los dólares que se extraen de América Latina por concepto de deuda externa o de intercambio desigual?

No encontrados los tesoros de Rumiñahui en territorio quiteño, los españoles obligaron a los indios a señalar las minas y los ríos que contengan oro y plata. En el corregimiento de Cuenca lo van a encontrar en varios lugares como Malal, Nabón, Espíritu Santo (Baños), Cañaribamba y, sobre todo, en Gualaceo y su río bautizado con el nombre de Santa Bárbara, “(...) a donde acudieron en tanto número los españoles desde Quito y otros lugares que, en 1547, diez años antes de la fundación de Cuenca, ya se designa un cura y capellán para los mineros establecidos en ese lugar”. (Pérez, 1978). Pero, más que españoles, llegaron a la villa de Santiago de Gualaceo indios mitayos o “cuadrillas” trasladados compulsivamente desde los pueblos puruhaes, convirtiéndoles de labriegos en mineros. Pedro de Valverde y Juan Rodríguez, oficiales de la Real Hacienda, consignan que

en el río Santa Bárbara, ya para 1544, antes de la fundación de Cuenca, “(...) se sacaron trescientos y tanto mil pesos con dieciocho o veinte cuadrillas; cada una traía a cincuenta o a ochenta indios”. (Pérez, 1978)

La importancia de la minería en la historia económica colonial de la provincia de Cuenca decae tempranamente por la baja rentabilidad de la misma, a tal punto que la Caja Real de la ciudad de Cuenca se traslada a Loja. En Loja, “la Caja Real justificaría su existencia con la recaudación de los derechos fiscales procedentes de Zamora, Zaruma, Jaén de Bracamoros y Yaguarzongo” (Chacón, 1986). A pesar de ello, desde entonces, los campesinos se dieron cuenta de que el oro, no solo servía para elaborar bienes de uso suntuario o ceremonial, sino que también tenía un valor de cambio, un precio. Asimilando a su cultura de supervivencia, pues, los campesinos lavaban oro en los ríos cada vez que su situación se tornaba crítica, como la actual, metamorfoseándose transitoriamente en artesanos-mineros o en proletarios-mineros. En la actualidad, por esta vía se considera que, de los placeres auríferos de la provincia del Azuay, de lugares como Sigsig, Ponce Enríquez y Pucará, se extraen importantes cantidades de oro, a lo que hay que agregar los fuertes volúmenes de comercialización de este metal, además de la plata que se realiza en Cuenca, contribuyendo a la formación de capital y al crecimiento económico provincial. (Serrano, 1991)

La cultura agrícola también se transformó, no tanto por aportaciones tecnológicas significativas, salvo, por supuesto esta salvedad es muy importante, el arado de hierro con tracción animal, que mejoró significativamente el tratamiento del suelo para la siembra; pero, lo más trascendente y perturbador a la vez fue el cambio del paisaje agreste por los nuevos usos de la tierra debido al trasplante de plantas acordes con los consumos alimenticios de los colonizadores europeos: los trigales desplazan a los maizales en las mesetas del Cañar; las verduras y los árboles frutales exóticos se hacen presentes en los contornos de los principales centros poblados; las casas de la ciudad de Cuenca se construyen con patio, traspatio y huerta, dándole una fisonomía semiurbana.

Pero lo que más se va a identificar con la producción trasplantada hacia la provincia del Azuay es la caña de azúcar en los valles de Paute, Yunguilla y Gualaceo, para la producción de aguardiente, panela y miel, expulsando a los cultivos nativos hacia los terrenos menos fértiles, que va a ser el nuevo hábitat de los vencidos. El licor de maíz (chicha) va a ser reemplazado por el de caña (aguardiente), y con él, la fiesta del *Inti Raymi* será transformada en la fiesta de San Juan, aportando el conquistador con nuevos fermentos de descomposición biológica y social para asegurar su

dominio. La degradación del hombre correrá paralela a la degradación de los suelos. Con el correr de los tiempos, la calidad de la producción licorera azuaya será reconocida nacionalmente, existiendo, en la actualidad, importantes y lucrativas empresas agroindustriales como EASA, Zhumir y Desarrollo Agropecuario.

También el paisaje rural se modificó con el uso ganadero de la tierra, prácticamente inexistente en la sociedad cañari. Vacunos, equinos, ovinos y porcinos, principalmente, pisotearon, maltrataron y consumieron los maizales y erosionaron los suelos. La ganadería vacuna, caballar y mular requería de grandes estancias y era privativa de los españoles y luego de los criollos. La crianza de marranos y ovejas se integra a la vida campesina, conjuntamente con las aves de corral, comenzando a darse la economía mercantil simple, que es la forma de incorporación del indio a los mercados feriales locales y urbanos, para obtener numerario para pagar los tributos y contribuciones. Este tipo de producción se va a extender y diversificar conforme avanza el desarrollo subregional, sobre todo, a partir del siglo XVIII, como veremos en el siguiente punto.

Para 1614, Cuenca contaba con 500 vecinos españoles y un total de 2.500 habitantes, entre los cuales se encontraban numerosos religiosos distribuidos en varios templos y conventos, que reclamaban ya la erección de un obispado, pero que tardó más de un siglo y medio en concretarse.

“La ciudad tiene muy buena iglesia mayor y conventos de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, La Merced y un monasterio de monjas de la Concepción; todos muy buenos y religiosos (...) y más de 50 clérigos hijos de vecinos de la ciudad, que por tener tantos le llaman ‘Cuenca de los clérigos’”. (Vázquez, 1629)

Cuenca calificada tempranamente como ciudad clerical, ciudad conventual, afirmará esta caracterización a lo largo de su historia, al producir valores culturales e ideológicos conservadores que nutrirán al gamonalismo eclesial dominante en la época republicana hasta hace pocas décadas.

Vida colonial en Cuenca y su provincia durante el siglo XVIII

En Europa, en el mundo de los vencedores, el siglo XVIII era calificado como el siglo de “las luces”, de la ilustración, de la revolución industrial. Se incubaba el mundo moderno, se iniciaba la globalización de la economía mundial y la libertad de comercio, para ponerlo en términos de la moda académica actual; con una división internacional del trabajo en la cual nos

impusieron ser receptores de manufacturas y proveedores de materias primas y alimentos. En la metrópoli hispánica se moldeaban las reformas borbónicas para readecuar su dominio en las colonias, luego de convertirse en “Las indias de Europa”.

La metrópoli española intenta tardíamente modernizarse ingresando al capitalismo maquinizado, ya consolidado en otros países metropolitanos como Inglaterra, pensando colocar sus productos elaborados en sus vastas colonias americanas y redoblando el control por medio de la numeración y clasificación censal de su población a través de los censos demográficos, y por este medio, estimar a quienes vender o comprar para extraer excedentes vía intercambio desigual, o a quienes exigirles más tributos, como a los indios “quintos” o de comunidad. Tales son, en síntesis, las prácticas expoliadoras borbónicas en las colonias hispánicas que van a incidir en modificaciones demográficas, como las observadas en la Presidencia de Quito durante el siglo XVIII, que explican la gran corriente migratoria que se da a su interior, con desplazamientos poblacionales que avanzan desde el norte andino, más poblado en blancos, mestizos e indios, hacia el sur, llegando a la provincia de Cuenca, incrementando sus habitantes.

Al mismo tiempo se desatan, en cierta medida, las restricciones al comercio entre los diferentes espacios coloniales, dinamizándose los circuitos mercantiles interregionales que modifican las estructuras y especializaciones productivas. Las actividades económicas de las regiones y subregiones de la Real Audiencia de Quito se readecúan a la dinámica comercial de ultramar y continental. La Audiencia recibe mayores importaciones de “productos de Castilla”, siendo sus exportaciones a España poco significativas. La gobernación de Quito continúa con su larga crisis que se arrastra del período anterior por la contracción en la demanda de sus textiles desde el Perú, aunque existe una relativa recuperación reorientando sus exportaciones hacia el Virreinato de Nueva Granada. Guayaquil comienza a integrarse al comercio internacional con la exportación de cacao a México y España; Cuenca y Loja se reaniman con la extracción de cascarilla enviándola a España para aliviar las tercianas o fiebres de los no tan civilizados europeos que mantienen permanentes guerras por los mercados, tanto del “viejo” como del “nuevo” continente.

En este contexto, se da un proceso de repoblamiento y crecimiento económico sin parangón en la historia de Cuenca y su provincia, llevando al retorno de las Cajas Reales desde Loja, en 1726, para luego la Corona Borbónica dictaminar la creación de la segunda Gobernación Colonial (1771), y poco tiempo después, la erección del segundo obispado en la presidencia

de Quito (1776). El primer censo de población practicado en la provincia o gobernación colonial, en 1778, determina:

(...) la ciudad de Cuenca y sus anejos cuentan con 18 033 habitantes, la población de la ciudad de Guayaquil, según las estimaciones de Hamerly, llega apenas a 6 000 habitantes, para 1780; tan solo 60 años después, en 1842, Guayaquil, el primer puerto del Ecuador, logra igualar a Cuenca en el número de sus moradores. (Espinoza, 1978)

La ciudad de Cuenca, no solo era tres veces más poblada que la ciudad de Guayaquil, sino cosa igual o superior se puede estimar en relación a la población total de las gobernaciones coloniales, a tal punto que, de acuerdo a los estudios demográficos de Hamerly, la de Cuenca era la más poblada de las tres. De acuerdo al mismo censo, la población total de la gobernación colonial de Cuenca era de 75 987 habitantes, distribuida en: un 32 % de blancos y mestizos (incluyendo mulatos), un 67 % de indios, y apenas un 1% de negros. De este total, desglosados según la actual división político-administrativa, el 72,6 % se ubicaría en la actual provincia del Azuay, y el 27,4 % en la del Cañar.

En cuanto a la población “intra y extra muros” de la ciudad de Cuenca, se descomponía en: un 49,9 % de blancos y mestizos, un 47,4 % de indios, y un 2,7 % de negros libres y esclavos, siendo la residencia preferencial de los primeros el centro de la ciudad y la parroquia de San Sebastián, con un 63 % y un 71 % respectivamente de su población total; y de los segundos la parroquia de San Blas y sus anejos, con un 88 % de su total (Espinoza y Achig, 1989). La concentración de la población blanco-mestiza en San Sebastián va a estar presente hasta las primeras décadas del siglo XX, ya que este barrio era la puerta natural del occidente de la ciudad, a través de la cual se abrían las relaciones comerciales con Guayaquil, por el camino de herradura Molleturo- Naranjal, hasta llegar al puerto de Bola, desde el cual, por vía fluvial, arribar al Puerto Principal. Posteriormente, desde la segunda mitad del siglo XIX, ya en el período republicano, se intentó convertirla en un camino carrozable, y luego en una carretera para el transporte automotriz, pero tan solo ahora (1993) parece que se habilitará, ante el desastre vial que sufre la provincia luego del “Desastre de la Josefina”. La concentración de la población indígena en San Blas, como lo fue también Todos Santos, se debe a que fueron las principales puertas de oriente y del norte, por donde se comunicaba la ciudad con los mayores poblados de la provincia como Azogues, Gualaceo, Sigsig, Paute, El Valle, etc.

¿Cómo explicar este fenómeno de explosión demográfica a fines del siglo XVIII? El amplio estudio de Merisalde y Santisteban sobre Cuenca y su provincia (1957) arroja algunas luces sobre ello, además de dar cuenta y comentar ciertas realidades de la época, configuradoras de la cultura subregional.

(...) Dos clases de indios se consideran en la provincia: unos quintos que tributan seis pesos por año, y otros que pagan tres pesos y se llaman forasteros, no porque en la realidad lo sean, sino por descender de aquellos que en su primitivo tiempo lo fueron. (...) es notoria la total ruina de los indios quintos en el corregimiento de Quito debido a la contribución que hacían ellos por obligación en cada pueblo, remudándolos anualmente para el servicio de obras y haciendas, que especial título obtenían esta gracia, a cuyo repartimiento llamaban Mita.

Como se sabe, los indios sujetos a tributación eran los indios de repartimientos o adscritos a las comunidades, que Merisalde los llama indios quintos, y que estaban mayoritariamente concentrados en el centro y norte andino de la Audiencia de Quito, vale decir, desde el corregimiento de Riobamba hasta el de Ibarra. Estos indios constituían la fuerza de trabajo de los “obrajes de comunidad” generalmente localizados en las haciendas, que era la unidad económica básica de reproducción económica quiteña; estos indios llamados quintos o tributarios estaban sujetos a la más inhumana explotación a través de la mita y otras formas económicas y extraeconómicas de extracción de excedentes.

Huyendo de esta despiadada realidad se desarraigan de sus comunidades desplazándose hacia el sur en calidad de indios forasteros. Merisalde estima que pasan de seis mil, cantidad relativamente apreciable que preocupa al corregidor, pues, en calidad de indios forasteros pagan un tributo equivalente a la mitad de los indios de comunidad, siendo su criterio de que deben pagar iguales (seis pesos anuales), ya que la Corona deja de percibir 18 000 pesos anuales del corregimiento de Cuenca por esta diferenciación. Ahora bien, el desplazamiento poblacional intrarregional andino de norte a sur, como fenómeno trascendente antes de que se den los procesos migratorios de la región andina hacia el litoral, parece ser no solo de indios sino también de blancos y mestizos pobres o insolventes, que emigran ante la activación de la economía cuencana.

El mejoramiento de la economía subregional a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX se debe a una cierta reactivación de la extracción de la cascarilla, a la elaboración bayetas y lienzos de algodón “(...) que deben su ser al trabajo de las mujeres; sin excepción de señoras....que hilan todo

el año con tesón infatigable y no logran más fruto que la ocupación del tiempo que gastan” (Merisalde, 1957), al extendido elaborado de tocuyos o tejidos de algodón, al comercio de la harina, de quesos y del ganado vacuno con el Perú y Guayaquil. Ya para 1791 se remiten al Callao, por el puerto de Guayaquil, 320 000 varas de tocuyos de Cuenca (incluso la introducida por tierra), por un valor equivalente a 70 000 pesos, siendo, luego del cacao, aunque a mucha distancia en cuanto a valores, el segundo rubro de exportación de la presidencia de Quito; en todo caso, representa el primero en cuanto a exportaciones manufactureras hacia otros espacios coloniales, en particular hacia el norte del Perú, con un activo circuito comercial que se establece entre Cuenca y Lambayeque. La importancia económica de la elaboración manufacturera cuencana decae con la conformación de la República, pero se reanimará significativamente en la primera mitad del siglo XX, cuando, con el sombrero de paja toquilla, las provincias de Azuay y Cañar se convertirán nuevamente en las mayores exportadoras de elaborados manufacturados del Ecuador.

La elaboración de tocuyos consagró, ya en el siglo XVIII, la extendida forma de producción mercantil simple que caracterizó a la subregión vinculada con la economía familiar de pequeños propietarios, bien sean artesanos, campesinos o trabajadores por cuenta propia. La producción mercantil simple es la economía basada en la propiedad privada de los medios de producción y en el trabajo personal de los productores que elaboran artículos destinados a la venta en los mercados. En la ciudad de Cuenca, hasta los años cincuenta del siglo veinte, la mayoría de productores eran artesanos; en tanto que en el medio rural persisten los minifundistas como lo dominante en la estructura de distribución y tenencia de la tierra, lo cual significa la ausencia relativa del régimen hacendario y, por ende, la relación minifundio-latifundio, comunidad-terratendiente. Ya en 1765 hay evidencias del proceso de constitución de este sistema por la existencia de medianas y pequeñas propiedades en manos de la iglesia y de particulares, cuya producción es más para el autoconsumo o para los mercados locales que para el comercio interregional.

En el caso de la elaboración de tocuyos y bayetas, “nos encontramos frente a la producción ‘olvidada’ por cronistas e historiadores. Posiblemente su olvido se deba a que quienes la realizan ‘no importan’ y quienes se la apropian no son los terratenientes de la Real Audiencia de Quito” (Palomeque, 1989), sino principalmente los comerciantes limeños, mediante el control monopólico del circuito comercial interregional del sur de la Audiencia y el norte del Perú. Estos comerciantes traen la materia prima:

el algodón, de la costa peruana, y llevan el elaborado para realizarlo en el Perú, teniendo como intermediarios a comerciantes cuencanos. Según Silvia Palomeque (1989),

Para 1802 se exportan 723 778 varas, entre bayetas y tocuyos, que significan 226 180 pesos, según la renta de alcabalas de la ciudad. Se puede inferir su importancia si consideramos dos factores: uno, que en estas cantidades no están incluidos el autoconsumo ni el consumo urbano local; dos, que su valor en dinero sobrepasa al de la exportación de cascarilla, durante los años de paz.

Si bien el excedente económico generado por los artesanos y los campesinos minifundistas o campesinos sujetos al régimen mitayo y otras formas de servidumbre, era compartido por todo el bloque de dominio colonial, se avizoran conflictos entre sus diferentes fracciones, especialmente entre el Estado y la Iglesia. El estudio de Merisalde (1957), con las debidas reservas, confirma el poder terrenal del clero basado en la exacción extra-económica de la población indígena a través de los servicios sacramentales: “la cera de monumento, las primicias, incluso de aquellos que nunca sembraron, pagan también los que jamás cogieron (...) ¡Qué funciones no inventa la idea de un cura para sacarle las entrañas! ¡qué pendones! ¡qué fiestas! ¡qué priostazgos!” Merisalde también es consciente del abuso y la extorsión generalizada contra los indios: “Cuánto adquieren lo tributan, y todos viven a su costa. No he visto sudor más común. Todos le gozan, todos le disfrutan, todos le necesitan”.

El régimen gamonalicio-ecclesial del siglo XIX: entre la articulación económica y el fanatismo religioso

Al comenzar el siglo XIX se disuelve el sistema colonial hispanoamericano y surgen los Estados republicanos o nacionales en América Latina. La presidencia de Quito, en medio de las turbulencias y juegos de poder por la emancipación, se transforma en la República del Ecuador, y la gobernación de Cuenca se constituye en uno de los departamentos, y finalmente en varias provincias. La historia de Cuenca y su provincia pasa, a lo largo del siglo XIX, por tres períodos con expresiones de singularidad local, aunque, en términos generales, se caracteriza por el predominio del régimen gamonalicio-clerical. (5)

Primer período: 1810-1830. Economía de guerra y contribuciones forzosas

En este período de gestación de la República del Ecuador, fueron veinte años de conflictos y guerras que tuvieron a Cuenca y su Departamento como escenario sangrante en recursos y en vidas, que acabó por extenuar la economía subregional por las múltiples contribuciones y exacciones forzosas o voluntarias. Tres ejemplos ilustrativos lo atestiguan: en 1811, el gobierno de la Real Audiencia se traslada a nuestra ciudad ante los acontecimientos políticos de Quito, con un alto costo para la Gobernación, cuyos gastos militares y administrativos se elevan a cifras jamás registradas, pasando de 41 522 pesos en 1810, a 226 849 en 1811. En 1824, el Coronel colombiano Ignacio Torres, gobernador y comandante general de Cuenca, en carta escrita al presidente Simón Bolívar, le narra las vicisitudes que tuvo que pasar para cumplir con su mandato de constituir un batallón de 500 soldados cuencanos “(...) los hombres todos habían elegido habitar en los montes más ásperos y esconderse bajo las entrañas de la tierra, por no alistarse entre las filas....Me vi precisado a sacarles, con licencia del Ordinario, de los templos y del santuario donde estaban refugiados” (Espinoza y Achig, 1981). Finalmente, al pueblo de Cuenca le esperaba otra sangría de sus hombres y de su economía, en 1829. “Cuenca del Perú, Cuenca de Colombia, fue la resolución histórica que se puso en juego durante la batalla de Tarqui, en febrero de 1829, entre los ejércitos comandados por el cuencano Lamar, por entonces presidente del Perú, y los ejércitos gran colombianos liderados por los venezolanos Sucre y Flores” (Espinoza y Achig, 1981), triunfando los segundos, pero no el sueño integrador del Libertador en torno al fortalecimiento de la República de Colombia, ya que un año más tarde se desmembra su proyecto en tres países, surgiendo en el Distrito del Sur la República Floreana.

El proceso constitutivo del mercantilismo cuencano basado en la producción y comercialización de tejidos, en las relaciones económicas con Perú y Guayaquil, se vio truncado, desarticulado y debilitado por estos acontecimientos. Entra en crisis la producción mercantil simple, se reduce la economía monetaria, se extiende la pobreza. Cuenca se enclaustra en una especie de beaterio, en donde conventos y monasterios mantienen su hegemonía en los campos de la educación, la ideología, y la cultura elitista, además de ser puestos de caridad para los menesterosos y lugares de refugio de “almas” perseguidas por los reclutadores de soldados. La vida rural, el régimen hacendario, igualmente se encuentran reducidos a economías de autoconsumo, luego de ser sangradas por una economía de guerra y de

exacciones forzadas, redoblando el gamonalismo, la sobreexplotación de los indios, los cuales quedaron en iguales o peores condiciones de desamparo social a las existentes en la Colonia.

Segundo período: 1830-1868. Enclaustramiento y Federalismo

La situación de crisis bosquejada se proyecta negativamente en este período, contribuyendo al aislamiento regional de Cuenca. Diferente suerte va a darse en Guayaquil que consolida su condición de primer puerto de exportaciones e importaciones en la naciente República del Ecuador. En la provincia del Guayas, la revolución agrícola provocada por la producción cacaotera de fines del siglo XVIII, por la década de 1830 había transformado las planicies de la cuenca del río Guayas en un productor principal, y en el mayor proveedor de cacao del mundo. (Hamerly, 1973). Esta realidad de Guayaquil y su provincia llevaron a desplazamientos poblacionales hacia ella desde Cuenca y su subregión, pasándose de la tripolaridad a la bipolaridad urbano-regional en la historia de la emergente república.

La ciudad de Cuenca es desplazada definitivamente por Guayaquil en importancia económica y demográfica, aunque continúa su trascendencia nacional en el campo de la cultura académica (religiosa, literaria, periodística), que tiene en Fray Vicente Solano a su máximo y multifacético exponente, pues, “(...) representa cabalmente la figura del polígrafo decimonónico, cultivador de las múltiples facetas del saber ilustrado: filósofo y poeta, naturalista, botánico, geólogo, físico, astrónomo y metereólogo; jurista, economista e historiador; sociólogo, crítico y periodista” (Cárdenas, 1993). A él se debe el nacimiento del periodismo cuencano con la aparición de “El Eco del Azuay”, el 13 de enero de 1828, en el intermedio gran colombiano. Igualmente, en el mismo año se imprime el primer libro de Cuenca, precisamente de su autoría, que recibió la máxima censura papal, con la inclusión de los libros prohibidos del Índice, en 1857. La crítica mordaz, irreverente e irónica contra sus adversarios, Solano la expresa en otro de sus periódicos: “La Escoba”, que va a ser emulado mucho tiempo después, en 1949, por jóvenes intelectuales cuencanos que habían constituido el grupo ELAN, publicando un semanario con igual denominación y similar estilo soliano, desnudando los prejuicios, mojigaterías y beaterías de la sociedad tradicional.

Pero, sobre todo, Cuenca como colectivo social va a mantener y perfeccionar su identidad como un pueblo artesano-artista, cuya imagen iluminada y polifuncional es el indio analfabeto Gaspar Sangurima (“El llucui”),

(...) que debe llamársele el padre de las artes, puesto que fue el primero en la ejecución del trabajo de la escultura, joyería, herrería, carpintería, ebanistería, arquitectura, etc., sin maestros ni modelos ni herramientas (...) guiado de su talento inventor, su constancia en el trabajo y su admirable habilidad. (León, 1969).

Estos dotes, conjunción de la habilidad colectiva y su creatividad singular, fueron apreciados por el presidente Simón Bolívar y proyectados hacia la educación, cuando, en su permanencia en la ciudad, en septiembre de 1822, deseando fomentar las artes útiles a la sociedad y estimular en Cuenca el talento natural de sus habitantes, decretó el reconocimiento de una pensión anual en favor de Sangurima para que pueda y deba enseñar, en Cuenca, a treinta jóvenes. Las enseñanzas del maestro por excelencia fueron transmitidas con notables resultados a sus hijos y a un buen número de aprendices, perfeccionando las destrezas de los artesanos cuencanos.

Es en el contexto de la búsqueda de un proyecto nacional y regional que se forjan personalidades intelectuales como Fray Vicente Solano y Benigno Malo Valdivieso; el primero, diseñando todo un ideario configurativo del conservadurismo ecuatoriano y andino, al convertirse "(...) en el principal ideólogo de la corriente tradicionalista, cuyo proyecto político empapado de colonialidad, no exento de rasgos modernos, se cristaliza en el período garciano" (Cárdenas, 1993). El segundo, Benigno Malo, precursor del "progresismo cuencano", asimilando las tesis del federalismo norteamericano como la mejor forma de gobierno para posibilitar el desarrollo regional y superar el estancamiento, el enclaustramiento y el debilitamiento de la presencia cuencana. Si bien no logrará que se impongan las tesis federalistas, defendidas por una buena parte de los terratenientes serranos, ellas lograrán presionar para conseguir algunas conquistas trascendentales como fue la fundación de la Universidad de Cuenca, creada en 1868 como Corporación Universitaria de Azuay, la cual tuvo por pocos meses a Benigno Malo como Rector, ya en el ocaso de su vida.

La fundación de la Universidad de Cuenca, a pesar de marcar un nuevo período en la vida educativa y cultural de la ciudad, a pesar del memorable discurso de apertura de su primer rector en cuanto a la proyección social y popular de la naciente Universidad, al interrogarse:

¿Qué no merecen las artes y los oficios de nuestro buen pueblo?, ¿acaso no es acreedor a que se le convide a sentarse en este gran banquete del estudio, del saber y de la educación? ¿No sería una gloria inmarcesible que a la Universidad de Cuenca le tocara la iniciativa de proclamar la igualdad entre el laboratorio y el taller, entre las bellas artes y la literatura? (Benigno Malo, 1868)

A pesar de todo ello, no significó el quiebre con la cultura elitista dominante frente a un pueblo iletrado, sino un nuevo aparato educativo e ideológico para la consolidación del conservadurismo clerical, aunque con características singulares en sus expresiones locales, incubando una corriente “antigarciana” y “progresista”, que va a tener su máximo desarrollo y presencia política, a fines del siglo XIX, con Antonio Borrero y Luis Cordero que llegan a la presidencia de la República por vía “democrática” o electoral. (6)

Luego de la crisis nacional de 1859, en la que estuvo en peligro la existencia misma de la República, superada con el acceso al poder de García Moreno y la implantación de un proyecto nacional conservador, quien impone un régimen político de consolidación del gamonalismo eclesial mediante la firma del Concordato con el Vaticano, que posibilitó el encuadramiento educativo e ideológico de la población a la rectoría de la Iglesia-Estado, en tanto que los poderes locales de los terratenientes se consolidaron con la expedición, en 1860, de una ley de división territorial que eliminó definitivamente la administración departamental, al establecer un régimen provincial. Surge, entonces, la provincia de Loja, al desmembrarse del Departamento del Azuay, con lo que disminuyó el área de influencia administrativa de Cuenca.

Para aquellos años, la ciudad de Cuenca comienza lentamente a recuperarse demográficamente, estimándose su población entre 25 a 30 mil habitantes. Algunos ilustres viajeros que la visitan, como el Dr. Juan Guin, en 1857, todavía juzgan que es “(...) la segunda ciudad de la República por su población y su belleza, a pesar de que sus templos no tienen importancia alguna arquitectónicamente, si se exceptúa el antiguo de los jesuitas, que es sobresaliente” (León, 1969). Al iniciarse la década de los sesenta, la provincia se conforma, además de Cuenca, con los cantones de Azogues, Gualaceo y Paute, los cuales, de acuerdo a la enumeración practicada, contienen una población de 150 947 habitantes. La ciudad de Cuenca está conformada por cuatro parroquias urbanas: el Sagrario, San Blas, San Sebastián y San Roque, esta última, la más joven, fue creada para atender a los feligreses que crecían en número en la terraza baja de la ciudad, hacia el sur, y en El Ejido, al otro lado de la ciudad, en la orilla derecha del Tomebamba, en donde se multiplicaron las quintas y las fincas hortícolas y frutales. Sus moradores accedían a la ciudad a través del puente de El Vado, en tanto que al nororiente existía el puente de Todos Santos.

A fines de este período, la ciudad cuenta con un Cabildo Municipal, una Corte Superior de Justicia y una Gobernación Provincial, a través de

los cuales se ejercita el poder, dominado por las élites conservadoras. La arquitectura religiosa es lo más relevante: la Catedral Vieja con su torre, “más célebre que las pirámides de Egipto”, según Caldas. Una expresión quizás picaresca del sabio colombiano, ya que, según él, “los templos no presentan cosa que pueda llamar la atención del viajero: todos pobres, todos pequeños, todos miserablemente adornados, no merecen una descripción” (León, 1969). La Curia, las iglesias y conventos de San Blas, San Sebastián, San Francisco, San Agustín, y los monasterios de las monjas Las Conceptas y El Carmen, además del Seminario; todos ellos albergan y preparan a curas y monjas en la “ciudad de los clérigos”, quienes organizan la vida cultural en torno a los sacramentos, las bulas y las encíclicas católicas, señalando el itinerario de nacimiento, educación, vida, procreación y muerte de las personas, en tanto que las ceremonias y festividades religiosas marcan la fundación, organización, consagración y acontecimientos en parcialidades, parroquias y cantones de la provincia. En general, la sociedad civil y política se reproduce sacramentalizada por lo religioso.

Las actividades productivas continúan siendo el tejido de elaborados de lana y algodón como bayetas, ponchos, lienzos, fajas y ligas; la confección de objetos suntuarios y decorativos de oro y plata; la elaboración de variadas piezas utilitarias y ornamentales de alfarería, cerámica y marmolería; la producción de quesos y el elaborado de conservas de frutas demandadas en Guayaquil; la fabricación de aguardiente para consumo provincial y nacional; a las cuales hay que agregar una nueva: la confección de sombreros de paja toquilla, a la que aplicará la mayoría de la población, especialmente las mujeres. Su aprendizaje se estimulará, en 1845, con una Ordenanza del Municipio de Cuenca, creando una Escuela de Tejedores, llegándose a estimar que, para 1860, se exportaban unas 6 000 unidades.

Las actividades agropecuarias, los modos o formas de producción, los principales productos que se obtienen en la provincia continúan siendo los tradicionales o heredados de la Colonia. En las economías familiares de corte minifundista se cultiva el maíz, alimento principal de los habitantes de la provincia, apetecido en forma de “mote” (maíz cocido en agua), convertido en símbolo de la cultura culinaria subregional. La reproducción simple de estas economías se da a través de la complementariedad pecuaria de aves de corral y sus derivados, de porcinos u ovinos, o de unos pocos vacunos para la extracción de leche o para la elaboración de quesos demandados en las ferias locales.

En las haciendas persisten las relaciones de servidumbre y de coacción extraeconómica para la explotación de la fuerza de trabajo indígena, en

calidad de conciertos, mitayos, partidarios, *huasipungueros*, jornaleros y otras formas de sojuzgamiento campesino al régimen gamonalicio. Los principales productos de comercialización agrícola son las papas y los cereales como el trigo y el centeno en las mesetas, particularmente de Cañar, además de la caña de azúcar en los valles de Paute y Yunguilla; la ganadería, especialmente vacuna, caballar y mular constituye la principal fuente de ingreso en determinadas localidades, en tanto que la cascarilla continúa extrayéndose en pequeñas cantidades para la exportación. Sobre esta última, Benigno Malo sitúa su reactivación por los años de 1840 a 1850, por el desvío de la fuerza de trabajo de las actividades agropecuarias hacia la recolección, donde se pagaban mejores jornales.

Tercer período: 1868-1900. Progresismo y fanatismo del gamonalismo eclesial

Durante este período se produce una lenta rearticulación de la economía provincial al mercado interregional y al comercio internacional, a través de la reactivación de las actividades económicas descritas anteriormente, a las cuales se debe agregar la exploración y extracción minera. En efecto, en la década de los años ochenta reaparecen los “descubridores” de metales preciosos en los ríos y las montañas de la provincia, pero sin llegar a tener un beneficio económico significativo, lo cual sí sucedió, por ejemplo, en las minas de Zaruma y Portovelo, que fueron explotadas por los ingleses a través de la “Great Zaruma Gold Minig Co. Limited”, que tuvo como uno de sus principales directivos a un cuencano, que supo enganchar a numerosa fuerza de trabajo azuaya para abrir caminos, levantar campamentos y luego convertirse en mineros, ante la escasez de mano de obra en el altiplano oreense, lugar de ubicación de las minas.

Las autoridades del cantón Zaruma, el 10 de agosto de 1882, publicaron un Manifiesto titulado: “A los pueblos de la Antigua Provincia del Azuay”, convocando a sus habitantes a trabajar en la empresa inglesa que ofrecía tres pesos por adelantado a cada hombre que se trasladara a los campamentos auríferos a ofrecer sus servicios, considerando como una ganga generosa de la Gran Compañía (Espinoza, 1989). Obviamente era tentadora la propuesta, sobre todo para los indios de la subregión: aprovechar esta oportunidad para huir de las cargas serviles y el concertaje que lo ataban al régimen gamonalicio, convirtiéndose en trabajadores asalariados; pero fue resistido y rechazado por los hacendados que veían debilitada su posibilidad de emplear mano de obra en sus unidades de producción.

La comercialización del trigo se realiza en las ciudades de Cuenca y Guayaquil, bien sea en forma de gramínea o de harina, la cual exige la existencia de molinos, tanto en Cuenca como en Cañar. El cultivo de la caña debido a la ampliación de la demanda de azúcar no refinada, raspaduras y, sobre todo, aguardiente, extiende las fronteras agrícolas de la provincia hacia la costa, provocando conflictos limítrofes entre el gamonalismo cuencano y el oligarquismo guayaquileño. Sobre la ampliación de los cultivos de caña, González Suárez dice que, en el Azuay, “en leguas de extensión, no se encuentra otras plantaciones que la de caña de azúcar (...) y lo repetiré mil veces, es la causa de la ruina de aquel país” (Espinoza, 1981), aludiendo al excesivo consumo de aguardiente y los efectos negativos que provoca en la salud de sus habitantes.

El tejido de sombreros de paja toquilla, definitivamente desplaza al tejido de textiles como la principal actividad manufacturera del pueblo trabajador, en el contexto de la supervivencia de la economía mercantil simple que alimenta la reproducción ampliada de los comerciantes exportadores. Según las estadísticas de la Crónica Comercial e Industrial de Guayaquil, en los años setenta, el valor exportable de los cuatro primeros años llega a 1 360 042 pesos, con un promedio anual de 340 042 pesos, cantidad que no es alcanzada en los siguientes años, ni tampoco en los años ochenta; tan solo en los noventa se tiene valores aproximados a esta media. Cabe hacer, sin embargo, dos precisiones: las cifras son irrelevantes en comparación al valor total de las exportaciones, y posiblemente correspondan, en buena parte, a elaborados manabitas antes que cuencanos. Propiamente, el *boom* de exportación del sombrero desde la provincia del Azuay y Cañar se dará en la primera mitad del siglo veinte, como veremos luego.

En este período, dos prominentes figuras de la cultura elitista y de los grupos endogámicos cuencanos llegan a la presidencia de la República: Antonio Borrero y Luis Cordero, signando un peso y presencia política de la subregión en la historia nacional del siglo XIX; situación que no volverá a repetirse, excepción transitoria de Andrés F. Córdova o Manuel Borrero. Sus elecciones, pienso, no es tanto por méritos civilistas, intelectuales o políticos, que obviamente lo tuvieron, sino, sobre todo, por el papel de mediación que aún jugaba el gamonalismo cuencano en el tablero político nacional, que enfrentaba a conservadores y liberales en la pugna por el poder del Estado. Borrero representa la mediación “civilista” con tendencia liberal, Cordero la mediación “progresista” con tendencia conservadora. Este papel transaccional de Cuenca y sus personalidades

ya no se produce en la actualidad por cuanto la solución política a las pugnas birregionales se da en la confección de las papeletas electorales para presidente y vicepresidente de la República, llenados con nombres de candidatos de la costa y/o de la sierra, privilegiadamente con postulantes guayaquileños y/o quiteños como representantes de las provincias con mayor caudal de votación.

En 1882, una nueva división territorial se produce con la creación de la provincia de Cañar, que rompe, en forma anti histórica, un proceso de unidad cultural azuayo-cañari, dándose una situación singular en la historia político-administrativa del Ecuador, al tener a Cuenca y Azogues como las capitales de provincia más próximas, a solo 30 kilómetros de distancia. Con la actual expansión urbana de estas dos capitales provinciales en direcciones convergentes de aproximación, se da un proceso de conurbación que puede llevar, en la primera mitad del siglo XXI, a borrar las fronteras de sus áreas de influencia metropolitana; aunque, indudablemente, Cuenca continuará siendo la metrópoli económica y cultural de la subregión azuayo-cañari, a pesar de la división de la antigua provincia.

El sistema de dominio gamonalicio-ecclesial azuayo que se desarrolla en este período y se consolida en las primeras décadas del siglo XX, tiene características diferenciables con el gamonalismo de ambos lados de sus fronteras provinciales: Loja y Chimborazo. En éstas, el dominio se basa en la existencia y preeminencia del régimen hacendario latifundista, en la gran propiedad territorial en manos, no solo de la Iglesia, el mayor terrateniente, sino también de una aristocracia señorial. En el caso del Azuay, la gran propiedad es reducida y está prácticamente en poder de la Iglesia, bien sea de la Curia o de conventos y monasterios; por ende, el gamonalismo-ecclesial funciona, no solo política e ideológicamente, sino también territorial y económicamente.

Además, si bien no existe como dominante el régimen latifundista en manos particulares, ello no quiere decir que no existan terratenientes, ya que es usual encontrar a los amos “niños” de la subregión con varias medianas propiedades o “haciendas”, y pequeñas propiedades o “quintas”, en varias localidades de las provincias de Azuay y Cañar, y en los alrededores de las ciudades de Cuenca y Azogues. De esta manera, y a su manera, es decir, en relación íntima con la Iglesia, su soporte ideológico, encuadran a la población indígena y mestiza en dirección de satisfacer sus intereses de riqueza y poder. Estos personajes, cabezas de familia de los grupos endogámicos de dominio, controlan la producción y comercialización artesanal exportable: ayer, textilera, y hoy, toquillera; lo que nos permite afirmar

que se trata de una clase terrateniente mercantil, que es quizás otra característica diferenciable con el resto de la clase gamonalicia serrana.

El sistema de dominio y de poder gamonalicio conservador fue defendido a fuego, sangre y fanatismo religioso, frente a los avances de la revolución liberal, a cuyos seguidores se los anatematizaba como masones, “ateos”, “enemigos de la religión” o “anticristos”. En 1887, estando en la presidencia de la República José María Plácido Caamaño, calificado como “liberal católico” o “progresista”, aunque en los hechos fue el gobierno plutocrático más corrupto y corruptor de la llamada popularmente “argolla”, contubernio fraudulento de fracciones de la oligarquía costeña y el gamonalismo serrano, fue asesinado el coronel alfarista Luis Vargas Torres en la ciudad de Cuenca. El insurrecto Vargas Torres, luego de enfrentamientos bélicos con tropas del gobierno, cayó prisionero del comandante conservador Antonio Vega, quien lo trajo a Cuenca para su “juzgamiento”, el cual fue una farsa de proceso, ya que su sentencia de muerte estaba decretada desde su captura. “No era necesario un juicio, era indispensable una sentencia de muerte”, nos dice Manuel J. Calle. (Espinoza, 1987)

Fue Vargas Torres uno de los revolucionarios montoneros más lúcidos, heroicos y honestos del liberalismo radical que cayó abatido por una carga de fusilería, teniendo como telón de fondo la cárcel y el municipio de la ciudad de Cuenca (dos valores arquitectónicos que fueron demolidos para dar paso a la modernidad con la construcción del “Palacio” Municipal, en 1957), y como montículo de observación popular, la tierra extraída de las excavaciones realizadas para la construcción de los cimientos de la Catedral “Nueva”, el mayor símbolo de la religiosidad, y el principal monumento arquitectónico de Cuenca. Luego de su asesinato no se permitió que sus despojos recibieran cristiana sepultura en el cementerio de la ciudad, al ser calificado de “ateo” por la inquisición conservadora en la ciudad de las sombrías intransigencias clericales, como lo juzga José Peralta, el mayor ideólogo del liberalismo radical, quien insurge de las vivencias del fanatismo gamonalicio eclesial cuencano. Frente a este hecho ignominioso agrega:

Pero estos caníbales fueron pocos, muy pocos (...) el pueblo protestó contra la inhumanidad de los verdugos; el pueblo derramó lágrimas contra el infortunio de sus hermanos. ¿Qué más pudo hacer el Azuay digno pero inerme; altivo pero maniatado por el terror; compasivo y humano pero comprimido por el fanatismo? (Espinoza, 1987)

En 1896, luego de aproximadamente una década de este politiccio, Cuenca va a ser testigo de una de las más sangrientas batallas del

gamonalismo eclesial en la “guerra santa” en contra del gobierno alfarista, con el levantamiento del coronel Antonio Vega y sus huestes conservadoras, que convocaron:

(...) a todos los católicos a la defensa de la fe y de la familia, tan horrorosamente amenazadas por el régimen liberal. (...) En todas partes se organizaron acciones devotas, cuyo único objeto era conspirar contra el nuevo régimen (...) sugestionado el pueblo de tal manera (...) se dejó arrastrar por la corriente del odio y de la barbarie. (Peralta, 1974)

Incluso, pacíficas mujeres del pueblo fueron fanatizadas por el presbítero Anacleto Albarracín:

Surgiendo en el magín de dicho clérigo una idea que él la calificó de luminosa... organizar batallones de hembras aguerridas, capaces de vérselas con los más ímpios de los invasores (...) las harpías se hicieron temibles...eran, en fin, el brazo y la lengua del fanatismo reaccionario. (Peralta, 1974)

El fanatismo fue exacerbado aún más con la presencia de la Virgen del Rocío, traída desde el Santuario de Biblián para bendecir y proteger a los defensores de la fe y de la religión.

Los batallones conservadores de los comandantes Antonio Vega y Alberto Muñoz, quien también estuvo en la farsa del juzgamiento de Vargas Torres, salieron triunfantes en los primeros enfrentamientos de julio de 1896, con el apoyo del clero que proporcionaba armas y fabricaba cartuchos; pero luego se sucedieron los encarnizados combates de agosto del 96, siendo derrotados por Alfaro, dejando muchas víctimas en las calles de Cuenca. “Las pérdidas del ejército de Alfaro fueron verdaderamente notables: se calcula que sus muertos llegaron a unos novecientos, además de los numerosísimos heridos”. (León, 1983). El presidente Eloy Alfaro, como era su costumbre magnánima de perdón y olvido, luego de concluidas las batallas, lanzó una proclama de amnistía total para todos sus adversarios, “(...) no obstante, casi todos los jefes del partido conservador han huido de Cuenca y se han escondido en los montes”. (León, 1983)

Concluamos estos hechos del gamonalismo eclesial cuencano con la reflexión general que hace José Peralta en torno a la barbarie conservadora de la época.

Todas las páginas de sangre que mancha nuestra historia; todos los abismos de aborrecimiento y rencor que separan a unos ciudadanos de otros, igualmente buenos y honrados; todas las desgracias que han llevado el dolor y el luto a las mejores familias, y engendrado venganzas inextinguibles, no tienen

otro origen que el fanatismo religioso mantenido por la clerecía, como fuerza conservadora de la Iglesia y guardián de los privilegios y granjerías de los servidores del altar. (Peralta, 1974)

El liberalismo ganó una batalla, pero no la guerra, ya que Cuenca y su provincia continuaron siendo un fortín conservador, a pesar de los esfuerzos de los gobiernos de la época por debilitar el *curuchupismo* comarcano. Las últimas expresiones de violencia de un gamonalismo eclesial agonizante o de un *curuchupismo* fanatizado se dieron en las décadas de los años cincuenta y sesenta del siglo veinte, con el asesinato de brigadistas de salud, incluido un médico, en la parroquia de San Cristóbal del cantón Paute; en las procesiones-manifestaciones anticomunistas, con ocasión de semana santa, en los años 1961 y 1962, acompañadas por autobombas en algunos templos de Cuenca; y en los linchamientos de 1966 en la ciudad, en circunstancias en que la tea de la revolución latinoamericana flameaba con la revolución cubana.

El mercantilismo subregional del siglo XX (1900-1960)

El proceso de acumulación originaria de capital basado en la explotación masiva a las familias de artesanos y campesinos de Cuenca y su provincia, convertidas en un inmenso taller de tejedores del sombrero de paja toquilla para la exportación, principalmente hacia el mercado norteamericano, tiene su tendencia cíclica durante las seis primeras décadas del siglo XX, dividida en tres fases: la de despegue sostenido, de 1900 a 1913; la de auge de la producción y exportación, de 1913 a 1950; y, la de crisis de las exportaciones y reconversión de la economía provincial que se da en los años '50. Historiemos brevemente sobre estas coyunturas.

Primer período: 1900-1913. Despegue sostenido de la manufactura toquillera

Durante la primera mitad de este siglo, se inicia la producción y exportación sostenida del sombrero de paja toquilla, impuesta por las demandas de las casas importadoras neoyorkinas del "Panama Hats", que es nombre dado al sombrero ecuatoriano que llega al Istmo, y que luego es reexportado al mercado norteamericano. Sin embargo, inicialmente, existe un importante consumo del sombrero en el propio Panamá, no por una moda de la época, como algunos suponen, sino por una necesidad de protección de un sol canicular que deshidratava a los miles de jornaleros que construían el Canal, iniciándose un activo mercantilismo basado en

un entramado de relaciones entre el productor tejedor y el comerciante exportador, generándose una acumulación de excedentes de capital dinero que explican la creación del Banco de Azuay, en 1913, a fines del primer “boom toquillero” en las provincias de la subregión.

La fundación del Banco del Azuay es un hito importante en la dinamización de las transacciones financieras del negocio toquillero y en las reinversiones para el primer proceso de modernización urbana como canalización, pavimentación, electrificación, agua potable, telefonía, que se dará en el siguiente período, sobre todo por la dinámica de las instituciones locales, en primer lugar de la municipalidad, contando con el aporte de capital local, a pesar de que no pudo resolverse el problema secular que atentaba de forma permanente la circulación y acumulación de capital: la ausencia de vías de comunicación. El Banco del Azuay, queriendo suplir esta deficiencia del transporte y la falta de atención gubernamental, pensó en un proyecto de financiamiento del ramal Sibambe-Cuenca del ferrocarril Guayaquil-Quito, pero el costo de la obra superaba en mucho la capacidad de inversión del mercantilismo cuencano.

Como se puede apreciar, la preocupación de las élites locales, no solo eran religiosas, poéticas, mariales o bucólicas, sino también emprendedoras, empresariales, progresistas, cuando se trataba de elevar la rentabilidad de sus negocios y de propender al mejoramiento de Cuenca y su provincia. El síndrome de la vialidad en el pensamiento cuencano es una constante histórica y continúa siendo uno de los nudos críticos a resolverse para activar el progreso o desarrollo de las provincias australes. Cuando el ferrocarril era el principal medio de transporte en Europa o los Estados Unidos, así como en algunos países latinoamericanos, en el nuestro no se mejoraban ni los caminos de herradura. Tal dramática realidad fue avizorada por Benigno Malo, en 1863, señalando que “El Ecuador no tiene caminos de herradura, no diremos carreteras, ni ferrocarriles, ni telégrafos, porque todo eso es para nosotros una creación fantástica, como las de las Mil y una Noches”. (Malo, 1940)

Más tarde, ya en las primeras décadas del siglo XX, Remigio Crespo fue uno de los que más estudió y batalló por el mejoramiento de las carreteras del Azuay, haciendo proposiciones concretas para construir “un anillo vial”, que cobra nuevamente actualidad con el aislamiento de los cantones orientales de la provincia, a consecuencia del “Desastre de la Josefina”. La vialidad, decía, “es la causa principal y casi única del relativo atraso del Azuay...es el motivo radical de nuestras insuficiencias y del puesto de segundo orden a que nos han reducido en la República” (Crespo, s/f). Hoy,

con el “Desastre de la Josefina”, da la impresión que hemos retrocedido a la situación que nos describe el vate cuencano y, nuevamente los pobladores de paute y Gualaceo, hacen esfuerzos para superar su aislamiento, como lo hicieron para construir la carretera por el Tahuall, hace ya varias décadas.

A pesar de las dificultades del transporte y los costos que representaba, la economía de la subregión se dinamizó a lo largo de la primera década del siglo pasado. Ya para 1909, el valor total de las exportaciones locales sumaba 1 373 000 dólares, de los cuales, el 95 % correspondía a los sombreros, y el 5 % restante a oro, cueros y cascarilla negra. Para este año existían varias casas exportadoras del sombrero, que eran las principales beneficiarias de la confección masiva de sombreros de paja toquilla:

Roberto Crespo Toral y Cía., Miguel Dávila Heredia, Quinta ‘La Florida’ del Dr. Fidel Tinoco y Hno., Apolinario Merchán, Federico Malo y Cía., Miguel Heredia Crespo, Arcesio Pozo, Benigno Polo... (aunque) los precursores de las casas exportadoras fueron los comerciantes Manuel Delgado Piedrahita, Melchor Segovia y Juan Ugalde”. (Espinoza, 1981)

Como puede apreciarse, la exportación toquillera provoca la presencia de nuevos grupos familiares de poder, que compiten con los tradicionales grupos endogámicos señoriales, fortaleciéndose una mentalidad mercantil y empresarial, que es otro de los rasgos culturales de Cuenca que se irá consolidando en las siguientes décadas, demostrando la gran capacidad de flexibilidad y readecuación de estos estratos socio-económicos frente a los retos que le impone el mercado internacional y más tarde el nacional, que se constituye propiamente en la segunda mitad del siglo veinte.

El mercantilismo azuayo hegemonizado por una fracción de la clase terrateniente-comercial, religiosa a la vez que supersticiosa, romántica a la vez que poética, endogámica a la vez que orgiástica, requería de lugares edénicos para su inspiración, libación y boato. Lugares predilectos para sus encuentros sociales, literarios y festivos fueron, desde finales del siglo XIX, Guangarcucho, Tomebamba, La Josefina, donde tenían propiedades Luis Cordero, Remigio Crespo y Honorato Vázquez. Según Gustavo Vega, fue precisamente Honorato Vázquez el que sugirió el nombre de La Josefina a la propiedad de Luis Cordero “El Grande”, en homenaje al nombre de su segunda esposa. (Codevilla, 1993). Al respecto, una de las leyendas campesinas que rescata Codevilla como provocadora del desastre de La Josefina es la acción divina castigadora, debido a “(...) lo maldito de la zona donde vivía una familia rica, pero llena de pecados. El mayor de ellos era el incesto, las relaciones permanentes entre el padre y la hija. Esa familia seguiría asolando el lugar como almas en pena”. (Codevilla, 1993)

Segundo período: 1913-1950. Auge del mercantilismo

Este período es de auge de la exportación toquillera por la demanda creciente del mercado norteamericano. ¿No será este auge más que una moda urbana, principalmente una demanda de los sectores laborales, especialmente obreros y campesinos del norte de Estados Unidos? Habrá que investigar. Lo cierto es que las provincias de Azuay y Cañar se transformaron en un enorme taller manufacturero elaborador de sombreros de paja toquilla, en el cual trabajaban miles de tejedores del campo y centros urbanos. La exportación de sombreros colocó nuevamente a la subregión como la primera exportadora de productos manufacturados en el país, como anteriormente fueron los tocuyos.

De 1909 a 1919, el comercio exportador toquillero se duplica, lo cual potencia la capacidad de compra en el exterior, surgiendo fuertes casas importadoras que representan la presencia de nuevos grupos de comerciantes que se agregan a los exportadores, en circunstancias que se tiene una balanza comercial favorable del orden de 1'200.000 que quedan acumulados en favor de las casas de exportación y banqueros locales. Las principales firmas de importación son: José María Montesinos, Gabriel Eljuri, Benigno Polo, Miguel Ángel Vélez, Miguel y Víctor Merchán, Sucesores de Antonio Aguilar, Damián Ricci, Javier Seade, León Andrade, Blas Santoro y Ángel Benigno Merchán. (Díaz, 1919).

Para 1920 hay un reordenamiento de los principales grupos exportadores, entre los que se cuentan: Merchán e hijos, Barrera, Merchán y Cía., Delgado e hijos, Federico Malo y Cía., Ochoa Delgado y Cía., Semería Hermanos, Benigno Polo, Arcesio Pozo. De estas nóminas se puede concluir que son pocos los grupos familiares que incursionan, a la vez, como importadores y exportadores; además de que son muy limitadas las firmas extranjeras localizadas en Cuenca, corroborando que el crecimiento mercantil es, ante todo, un esfuerzo local.

Obviamente, el auge económico toquillero se movió en los estrechos límites de la dependencia comercial, en el cual, los mayores beneficiarios no fueron precisamente los grupos locales, sino las grandes firmas importadoras neoyorquinas que impusieron precios bajos a los sombreros remitidos, generándose lo que Gunder Frank llama una "lumpen burguesía" comercial. De cualquier modo, esta burguesía subregional es la que detenta u orienta el poder económico y social, sin desligarse del mundo gamonalicio, del sostén ideológico de la Iglesia tradicional y del soporte político del partido conservador. "Ellos son todo: legisladores,

representantes a las cámaras de la producción, a la banca, clubes rotarios, de leones, etc.” (Córdova, s/f).

El entramado social configurativo del circuito de producción y exportación del sombrero de paja toquilla es extendido. Se inicia antes del proceso de elaboración con la adquisición de la materia prima en las plantaciones de palma de paja localizadas, principalmente, en la península de Santa Elena, por comerciantes que la negocian en los centros de confección, en donde, una vez sometida a un tratamiento de blanqueo, lo dejan en condiciones de ser adquirida al menudeo por los tejedores que acuden a las ferias locales para obtenerla. Sin embargo, gran parte de esta materia prima es acaparada por los “perros” o agentes compradores que recorren las chozas campesinas o las tiendas de los artesanos, dándoles a los tejedores la paja y anticipos de dinero, con la condición de entregarles el producto acabado.

La competencia de las casas exportadoras por acaparar la mayor cantidad del producto elaborado descansa en la eficiencia de los agentes compradores, a los cuales les entregan fuertes sumas de dinero para que realicen esta actividad. Un segundo grupo de intermediarios lo constituyen aquellos que reciben el producto semielaborado para que trabajadores “azocadores” y “compositores”, a su disposición, se encarguen del acabado del sombrero para dejarlo listo como producto exportable.

La explotación a los trabajadores a domicilio o tejedores toquilleros se manifiesta en el proceso de circulación, en el cual los comerciantes (mayoristas, transportistas, revendedores, perros y comisionistas) obtienen grandes beneficios de las relaciones contractuales con los trabajadores directos (agricultores, cosechadores, pajeras, tejedores y azocadores). Las relaciones de explotación en torno al trabajo asalariado se expresan en las tareas finales del proceso productivo, que se realizan en las casas exportadoras, donde existen trabajadores dependientes (compositores y empleados de dichas casas). (Espinoza, 1981)

La activación de la economía cuencana se evidencia también en la instalación de ciertas industrias ligeras, para satisfacer la demanda de consumo local. Así, en 1919, funcionan dos plantas cerveceras, una curtiembre, pequeñas fábricas de licores, velas y fideos, varios molinos de grano y chocolate; las cuales van ampliándose y diversificándose muy lentamente hasta fines de este período; pero, indudablemente, el desarrollo industrial se producirá a partir de los años sesenta. El raquítico crecimiento industrial, no solo obedece a la limitación de capitales o a la estrechez de la demanda, sino también a la falta de una infraestructura energética. Las pocas empresas existentes utilizan la energía del carbón o las caídas

de agua; recién, en 1914, se instala la primera planta eléctrica, con apenas una capacidad de 37,5 kilovatios, para el alumbrado público de Cuenca, y dos años después se tiene un selectivo alumbrado domiciliario. En 1922 se instala una nueva y pequeña planta de 102 kilovatios, significando un notable progreso para la ciudad.

Si bien es importante la exportación del sombrero de paja toquilla en las primeras décadas del siglo XX, ya no lo es en los años treinta debido a la “gran depresión” de la economía capitalista, especialmente de Estados Unidos, el principal comprador. ¿Esto significa que la economía subregional llegó a los mismos niveles críticos que la economía nacional durante estos años? Parece que no. Uno de los colchones de amortiguamiento será la minería, como lo es también, en cierta medida, en la actual crisis prolongada de la economía nacional y regional.

Durante la década del '30, los ríos de Sígsig y Gualaceo, como todos los que forman el Paute en la región semioriental de Méndez, se transformaron, por gracia de sus lavaderos auríferos, en los dorados manantiales de vida para más de veinte mil habitantes de la provincia... pero no solo Méndez; desde las orillas del Julián Matadero, al filo de Cuenca, hasta la vertiente de todos los ríos que hacen rumbo al Amazonas, se encontraban hombres y mujeres, ancianos y niños, lavando oro. (Monsalve, 1957)

El oro era comprado en el Banco Central para incrementar sus reservas metálicas o para poder atender las necesidades de la balanza de pagos; y cuando no lo era, servía como medio de atesoramiento de particulares o para fomentar la orfebrería, lo cual también se reactiva en esta coyuntura.

Realmente, el segundo “boom toquillero” se da en la década de los años 40', llegando a sus valores más altos en 1945, 46 y 47, en que representan el 18.0%, el 22.8% y el 17.2% del total de las exportaciones del país, respectivamente. Es decir, el mayor auge económico de la subregión, vinculado con la elaboración del sombrero, se da en los primeros años de la posguerra mundial, cuando en los Estados Unidos se da un importante impulso a la mecanización agrícola y a la expansión, cada vez más creciente, de la industria en los estados del norte.

Los problemas del campo permanecieron prácticamente intocados en cuanto a la tenencia y distribución de la tierra, al uso de los suelos, a la presencia dominante y expoliadora del gamonalismo-ecclesial, a la pobreza rural, a la inexistencia de obras de infraestructura social (salud y educación) o de apoyo a la producción (caminos, tecnificación agrícola), a pesar de que la población era mayoritariamente rural. A fines de este período, la provincia del Azuay con sus seis cantones: Cuenca, Gualaceo,

Paute, Sígsig, Girón y Santa Isabel, continúa con sus vocaciones y especializaciones productivas tradicionales. La franja oriental conformada por Gualaceo, Paute y Sígsig, aglutina mayoritariamente a la población indígena dedicada a las actividades agrícolas y artesanales, bajo el régimen de pequeñas economías campesinas; la franja occidental que lo constituyen, principalmente, los cantones de Girón y Santa Isabel, con su población principalmente mestiza, es un espacio de ampliación de la frontera agrícola por la ocupación de pisos ecológicos que tienden a descender hacia la costa, posibilitando una variada producción. En ambas franjas, sus valles están ocupados por los terratenientes, que los destinan al cultivo de la caña de azúcar y frutales; en tanto que sus mesetas receptan hatos ganaderos, especialmente vacunos. En el centro de la provincia se ubica su capital, concentrando las actividades administrativas, comerciales y educativas.

En este segundo momento de la acumulación del mercantilismo cuencano, al igual que el primero, se estimuló únicamente un nuevo impulso a la modernización urbana. En efecto, a pesar de que Cuenca crecía lentamente y seguía siendo una ciudad pequeña en población, pero tenía un espíritu emprendedor e innovador que explica por qué fue la primera ciudad del país en contar con teléfonos automáticos en funcionamiento desde 1949, en instalar una moderna planta de tratamiento de agua potable en el Cebollar, en 1948, que funciona hasta la actualidad; además, construye modernos edificios como el Banco del Azuay o los destinados a establecimientos comerciales en el centro de la ciudad, en tanto que en el plano de la arquitectura religiosa, se avanza en la edificación de la Catedral Nueva, se concluye la Basílica de Santo Domingo y las iglesias de San Alfonso y el Cenáculo, convirtiéndola en la “ciudad de los campanarios”. El cine Guaryaquil y Andrade, la radio La Voz del Tomebamba, el diario El Mercurio, el semanario el Grito, contribuyen a desestructurar el gamonalismo-ecclesial, atrapado en un provincianismo aislacionista.

Tercer período: 1950-1960. La década de crisis y transición de la sociedad provincial

Cuenca, a pesar de su progreso vinculado con el auge toquillero, era todavía una pequeña ciudad en extensión y número de habitantes. Para 1950, el área edificada apenas era de unas 100 ha., en tanto que, para fines de siglo llega a las 2 500 ha., es decir, creció en 25 veces. Según los datos censales, en ese mismo año su población llegó tan solo a 39.983 personas, cifra que, comparada con la existente 170 años atrás, según el censo de la gobernación colonial, apenas se había un poco más que duplicado; sin embargo, según el censo de 1992, se llega a 194 481 habitantes, es decir, en

42 años la población se quintuplicó. Para inicios de este período, el Azuay continúa siendo una provincia abrumadoramente rural en lo que se refiere a población, ya que en ella reside el 84,1 % de su población total, y apenas el 15,9 % era población urbana.

Los años cincuenta son extremadamente difíciles para Cuenca y su provincia, a pesar de que se construyen y funcionan las arterias de comunicación interprovincial e interregional con las vías Durán-Tambo que permite la comunicación con Guayaquil; la vía Girón-Pasaje que vincula con la provincia de El Oro, mientras queda expedita la carretera que une con la capital de la República. Sin embargo, al auge de la producción toquillera de los años cuarenta, siguió la recesión y luego la profunda crisis de realización, motivada por la fuerte dependencia a la demanda internacional, la cual declinó al contraerse significativamente los pedidos de las casas importadoras neoyorquinas, como lo evidencian los siguientes parámetros comparativos, entre 1949 y 1954; si en el primer año el valor de las exportaciones del sombrero representaban el 12,3 % del total de exportaciones del Ecuador, en el segundo tan solo significaron el 1,6 %; de un valor recibido por concepto de exportaciones toquilleras de 3 854 500 dólares, cae a 1 597 500 dólares; de 4 293 800 unidades enviadas, con un valor unitario de 0,898 dólar, desciende a 2 160 200 unidades, con un precio unitario de 0.740 dólar, en los años señalados. Y la crisis se precipita a indicadores más bajos en la segunda mitad de la década de los cincuenta.

Obviamente, los más afectados fueron los tejedores, vale decir, la gran masa de población económicamente activa, tanto rural como urbana, en una doble dimensión: masiva desocupación y caída de sus inveterados bajos ingresos por efecto de la transferencia de la crisis desde los grupos exportadores hacia los productores, vía decremento de los precios de compra de los elaborados. De esta forma, miles de toquilleros, artesanos y campesinos de las provincias de Azuay y Cañar se quedaron sin trabajo y otro tanto pasaron de la pobreza a la pauperización, situándose entre los más pobres de los pobres, con un ingreso diario menor a un sucre. Como afirma Hans Linnemann: “En estas provincias, apenas el producto interno bruto por habitante, para 1955, fue de 1 420 sucres, mientras que a nivel nacional fue de 2 690 sucres, es decir, que el PIB regional constituía tan solo el 53 % del promedio nacional, siendo el más bajo del país para dicho período”. (Citado, Espinoza, 1981)

Frente a esta cruda y dramática realidad, por primera vez los trabajadores manuales, especialmente los pertenecientes a los sindicatos toquilleros, afiliados a la Federación Provincial de Trabajadores del Azuay

(FPTA), filial de la CTE, realizaron en las calles de Cuenca manifestaciones de protesta por su inhumana situación, exigiendo soluciones a la crisis. Se imponía la necesidad de la reactivación económica. Con mucha habilidad política, las autoridades y personalidades locales, se apoyan en la FPTA que, al momento constituía la vanguardia de la lucha popular, para convocar a través de ella a la I Conferencia Económica Regional, en agosto de 1958, misma que adoptó importantes propuestas para superar la crisis en los diversos sectores productivos, planteándose la industrialización de las provincias de Azuay y Cañar, el mejoramiento de los canales de comercialización del sombrero, el otorgamiento del crédito para el fomento económico, el mejoramiento del Instituto de Recuperación económica, creado en 1952, que va a transformarse, en noviembre de 1958, en el Centro de Reconversión Económica —CREA—, que puso en ejecución algunas de las sugerencias del estudio elaborado por la Junta Nacional de Planificación, en 1955, titulado: “Azuay y Cañar, Desarrollo Económico, Situación Agraria y Forestal”.

Los conservadores, incluidos los socialcristianos, que continuaban dominando políticamente, conjuntamente con los grupos económicos, especialmente los exportadores, supieron avizorar adecuadamente la realidad internacional y nacional, para impulsar la concreción de un nuevo modelo de desarrollo. En los años cincuenta soplaban en América Latina los vientos del “crecimiento hacia adentro” vía industrialización sustitutiva de importaciones, diseñados por la CEPAL y compatibles con una nueva división internacional de trabajo impuesta por las grandes potencias, especialmente Estados Unidos. En el Ecuador gobernaba el socialcristianismo con su líder Camilo Ponce Enríquez en la presidencia de la República. Ambas coyunturas favorecieron la reconversión económica que tenía como pilares fundamentales la electrificación y la industrialización, lo cual exigía de agresivas inversiones y de un marco legal que facilite el fomento de capital en la subregión.

Con la Ley Especial de Fomento Industrial del Austro, y con el aporte de capital nacional y extranjero, que por primera vez ingresaba significativamente en Cuenca, se constituye La Empresa Eléctrica Miraflores y se hacen los estudios de factibilidad, organización y legalización para el funcionamiento de varias empresas conductoras del desarrollo capitalista provincial, como ERCO, Artepráctico, Cerámica Andina, EASA, para citar cuatro fábricas símbolo del desarrollo capitalista provincial, que comenzarán a despegar en la década de los ‘60, en el campo de los productos elaborados del caucho, fabricación de muebles, cerámica utilitaria e industria

licorera, significando estas dos últimas, la modernización de la industria y agroindustria tradicional de la provincia.

La Universidad de Cuenca liderada desde la revolución de mayo de 1944, por su más preclaro estratega y conductor, como lo fue el rector por excelencia Carlos Cueva Tamariz, contribuye a afirmar una cultura universitaria que es uno de los componentes significativos de la identidad de la ciudad, y a establecer las bases profesionales para la transición hacia el desarrollo capitalista provincial.

A las ya tradicionales facultades de Jurisprudencia, Medicina e Ingeniería, se suma la Facultad de Filosofía y Letras (1952), para la reflexión y el análisis de diversas corrientes de pensamiento y para la formación de profesores de educación media. Se establece la Escuela de Química Industrial (1953) para satisfacer los requerimientos profesionales de las potenciales industrias del caucho, cerámica, productos alimenticios, que se establecerán en la siguiente década. Se funda la Escuela de Arquitectura y Urbanismo (1958), que desarrolla una corriente arquitectónica modernizadora de la vivienda y moldeadora del reordenamiento urbano de la ciudad de Cuenca. (PDIUC, 1992)

Pero el diseño de la transición no podría haberse elaborado o el despegue capitalista no se habría producido, de no haber existido la fuerza productiva fundamental: el hombre trabajador, el obrero. La fuerza de trabajo cuencana y azuaya, la habilidad manual del artesano o campesino pudo metamorfosearse en destreza industrial del proletario o asalariado. La artística cultura productiva sería la garantía de la excelente creación serial, la cultura de resistencia acumulada a lo largo de los siglos sería capaz de superar las mayores adversidades y privacidades, aportando con la plusvalía para la reproducción ampliada del capital. La excelencia en el arte y la artesanía, la pintura y la escultura, la cerámica y la orfebrería, los bordados y los tejidos, en definitiva, el constante cultivo de sus valores cotidianos por la evidente preferencia del común de sus habitantes por este tipo de quehaceres, como sostiene Claudio Malo, hacen posible que Cuenca y su provincia tengan su propia identidad más próxima al sujeto que al objeto, al hacer que al poseer.

Todos estos factores, elementos, circunstancias y situaciones se conjugaron para superar la crisis de los años cincuenta. ¿Es posible amasarlos y moldearlos nuevamente para superar la crisis actual? Parece difícil aunque no imposible, si trazamos y practicamos una estrategia social e institucional para enfrentar al neoliberalismo deshumanizado, al consumismo importado, a la falta de liderazgo político, a la desorganización social, al individualismo exacerbado, a la dependencia científica y cultural, con un

proyecto autocentrado y autogestionario de desarrollo, que se nutra de las identidades acumuladas a lo largo de la historia de Cuenca y su provincia, en el contexto de un proyecto nacional liberador y transformativo, multi-nacional y pluricultural, democrático e integrador, orientado a la superación de los problemas críticos de la subregión y de la sociedad ecuatoriana.

Notas

1. Los estudios de planificación regional, y los débiles programas y proyectos de desarrollo, parten de este reconocimiento que justificó, incluso, la fundación del CREA, y la determinación de su área de jurisdicción.
2. Según esta leyenda narrada por González Suárez, al cerro Guacayñan (camino del llanto) llegaron dos hermanos que sobrevivieron a un inmenso diluvio (¿el diluvio universal?) al ser alimentados por dos hermosas Guacamayas, una de las cuales procreó hijos cañaris con uno de los hermanos. Según Jesús Arriaga, Cañar procede de las voces *can*, que significa culebra o serpiente, y *ara*, loro o guacamayo.
3. Según Aquiles Pérez, Asuai procedería del shuaro *Asú*, castigar; *aí*, allí; castigar allí es el contenido ideológico del vocablo y que concuerda con manifestaciones inclementes del nudo. Cañar es nombre antroponímico del cacique que designa al conjunto de la etnia; se traduce del shuaro *Can*, hermano y *Nar*, raíz, es decir, raíz de hermano; concepto que nos guía a suponer que el cacique fue descendiente de los primeros inmigrantes shuar. Guapondélic, o su verdadero nombre: guapuntele, traducido como “valle grande como el cielo”, procede de los vocablos “colorado” y “atacameño”, de los cuales hemos confirmado su penetración en sentido de norte para el sur. Tomebamba, del araucano *thome*, totora ancha; del quichua *pampa*, llanura; en cambio, ‘Paucarbamba’ significa “llanura de la aurora o del amanecer”.
4. Solórzano y Pereira, en su tratado de Política Indiana, define a la encomienda como: “(...) un derecho concedido por merced Real a los beneméritos de las Indias, para percibir y cobrar para sí los tributos de los indios que se le encomendaren por su vida y la de un heredero, conforme a la ley de sucesión, con cargo a cuidar del bien de los indios en lo espiritual y temporal, y de habitar y defender las provincias donde fueren encomendados, y hacer cumplir todo esto”.
5. Conceptualizamos el gamonalismo como un sistema de dominio económico, político e ideológico estructurado en torno al control o propiedad monopólica del suelo, cuya explotación se realiza bajo relaciones

de producción serviles heredadas del “feudalismo” colonial. El control o propiedad ejercida por el gamonal o terrateniente se expresa políticamente en la corriente conservadora, e ideológicamente en una práctica de utilización de la religión católica a sus intereses de clase. El gamonalismo-ecclesial se configura en torno a la propiedad terrateniente y al control ideológico de la población por parte de la Iglesia.

6. En las elecciones presidenciales de la época participaban, en calidad de electores, un reducido porcentaje de ciudadanos, ya que era un derecho privativo tan solo de la población masculina alfabetada, minúscula frente a la gran masa popular iletrada. En las elecciones realizadas a lo largo de la vida republicana, hasta los años sesenta del siglo XX, en las provincias de Azuay y Cañar, casi siempre ganaba el partido conservador o los “curuchupas”, como popularmente se los motejaba a los integrantes de la derecha.

Bibliografía

- Cárdenas, M. (1993). Fray Vicente Solano y su época. Fuentes documentales. Publicaciones IDIS, Universidad de Cuenca, Cuenca.
- Codevilla, U. (1993). Antes que las aguas nos alcancen, Gráficas Hernández, Cuenca.
- Córdova A. (s/f.). Economía regional del Azuay. Conferencia dictada en la Universidad de Cuenca.
- Chacón J. (1986). La historia de la minería en Cuenca, publicaciones IDIS, Universidad de Cuenca, Cuenca.
- De Caldas, F. (1983). Cuenca. En: León A. Compilación de crónicas, relatos y descripciones de Cuenca y su provincia. Ediciones del BCE, Quito.
- Díaz, O. (1919). Monografía del cantón Cuenca, Tipografía Municipal, Cuenca.
- Espinoza, L. (1978). En el bicentenario del primer censo de población de la gobernación de Cuenca. En: Revista del IDIS N° 5, Universidad de Cuenca, Cuenca.
- Espinoza, L. (1987). Luis Vargas Torres, Homenaje. Publicaciones IDIS-ADHIEC, Universidad de Cuenca.
- Espinoza, L. (1989). La formación histórica del Ecuador en los orígenes del movimiento obrero sindicalizado. En: Revista del IDIS, N° 21, Universidad de Cuenca, Cuenca.
- Espinoza L. y Achig L. (1981). Proceso de desarrollo de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, Edit. Don Bosco, Cuenca.

- Espinoza L. y Achig L. (1989). La gobernación colonial de Cuenca: formación social y producción mercantil simple, Edit. El Conejo, Quito.
- Festa, E. (1983). Cuenca, escenario de una de las guerras civiles. En: León A. Compilación de crónicas, relatos y descripciones de Cuenca y su provincia. Ediciones del BCE, Quito.
- Guín, J. (1983). La provincia de Cuenca. En: León A. Compilación de crónicas, relatos y descripciones de Cuenca y su provincia. Ediciones del BCE, Quito.
- Hamerly, M. La demografía histórica del distrito de Cuenca, 1778-1838, Boletín de la Academia Nacional de Historia, Vol. LIII, N° 116, Quito.
- Hamerly, M. (1973). Historia social y económica de la antigua provincia de Guayaquil. Archivo Histórico del Guayas, Guayaquil.
- Hurtado, O. (1993). Cuenca y su futuro: introducción. Publicaciones CORDES y Universidad del Azuay, Cuenca.
- Idrovo, J. (1994). Pumapungo en la historia antigua de Cuenca. En imprenta.
- Jara, E. (1989). Cuenca: paisaje, hombre y ciudad. En: El Libro de Cuenca, Segundo Volumen, editores y publicistas, Cuenca.
- León, A. (1983). Compilación de crónicas, relatos y descripciones de Cuenca y su provincia. Ediciones del BCE, Quito.
- León T. (1969). Biografías de artistas y artesanos del Azuay, publicaciones de la Casa de la Cultura ecuatoriana, Núcleo del Azuay, Cuenca.
- Libro Primero de Cabildos de la ciudad de Cuenca. (1983). Ediciones del BCE. Quito.
- Malo, B. (1940). Escritos y discursos, Tomo I. Quito.
- Merisalde y Santisteban, J. (1957). Relación histórica, política y moral de la ciudad de Cuenca, Edit. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito.
- Monsalve, L. (1957). Memorias del Primer Congreso de Sociología Ecuatoriana, Tomo I. Cuenca.
- Palomeque, S. (1989). Historia económica de Cuenca y sus relaciones regionales, Edit. El Conejo, Quito.
- Peralta, J. (1974). Las harpías. En: Tipos de mi tierra (cuadros al natural). Cuenca.
- Pérez, A. (1978). Los cañaris. Edit. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito.
- Serrano E. (1993). Situación actual de la economía del Azuay y perspectivas. En: Cuenca y su futuro, Publicaciones CORDES y Universidad del Azuay, Cuenca.
- Universidad de Cuenca, (1992). Síntesis del Plan de Desarrollo Integral de la Universidad de Cuenca (PDIUC), Volumen XIX, Cuenca.

Patrimonio histórico urbano regional del Azuay (1800-2010)⁵

Región o provincia del Azuay: sus múltiples determinaciones

Existe una discusión inconclusa en relación a los contenidos de los conceptos de región y/o provincia; depende del prisma u óptica desde el cual se observan sus múltiples posibilidades de análisis. En las interpretaciones contemporáneas se ha superado el enfoque determinista de lo geográfico, para incluir, en la visión de las regiones o provincias, los recursos humanos, económicos, culturales, y factores o procesos históricos, administrativos y políticos. Así se provoca una mayor complicación en el análisis, pero se obtiene, indudablemente, una mejor comprensión del objeto de estudio.

Para la determinación de la región andina austral o, más concretamente, de la provincia del Azuay, que es el espacio territorial en el cual centraremos el interés de esta ponencia, proponemos una definición por discutirse en torno a lo que consideramos como región en un Estado

⁵ Este fue el último trabajo escrito por Leonardo Espinoza, presentado el 14 de octubre de 2010, en el II Encuentro Nacional de Historia de la Provincia del Azuay, organizado por la Prefectura del Azuay, apenas dos meses antes de su fallecimiento. Ponencia: *II Encuentro Nacional de Historia de la Provincia del Azuay*, Consejo Provincial del Azuay, Cuenca, 2010.

nacional⁶; concepto que en sus dimensiones espaciales puede abarcar lo macro, lo meso o lo micro territorial, considerando que en cualquier enfoque dimensional existe un centro o núcleo de población concentrada que nos permite identificar lo urbano-regional.

El proceso histórico regional se podría esquematizar de la siguiente manera:

1. El punto de partida inicial es de orden cultural, referido a los asentamientos poblacionales que configuraron la sociedad aborígen cañari, base de nuestra primigenia unidad regional. Los cañaris nos legaron tradiciones culturales convertidas en patrimonios históricos de las actuales provincias de Cañar y Azuay.
2. La expansión militar de los incas para configurar su imperio del Tawantinsuyu integra a la región cañari al Chinchasuyu, teniendo como centro urbano regional a la ciudad de Tomebamba (Guapondelig).
3. La conquista y colonización española impuso ordenamientos territoriales de amplios espacios para facilitar el control de los virreinos y capitanías generales. En este contexto surge el Corregimiento de Cuenca y luego la Gobernación Colonial con una mayor jurisdicción regional, integrada por las provincias de Azuay, Loja, Jaén de Bracamoros y Mainas, teniendo como capital la ciudad de Cuenca.
4. La ruptura del régimen colonial transformó la Audiencia de Quito en República del Ecuador, conformada por los departamentos de Quito, Cuenca y Guayaquil. En tal virtud, el Departamento de Cuenca se conformó con las provincias de Azuay y Loja. A su vez, la provincia del Azuay abarcaba cuatro cantones: Cuenca, Cañar, Gualaceo y Girón, continuando como capital la ciudad de Cuenca. Años después, en 1852, la Asamblea Nacional dispuso la agregación de Azogues como un nuevo cantón de la provincia.
5. Las tendencias federalistas que surgieron en el Ecuador en la segunda mitad del siglo XIX, ante los reclamos regionales de oposición al centralismo, no solo republicano, sino también departamental,

6 Definimos la región como un determinado espacio geográfico o natural, en cuya matriz se estructuran procesos de desarrollo resultantes de las interrelaciones dialécticas de componentes y acciones demográficas, medioambientales, sociales, económicas, políticas, ideológicas, institucionales, en torno a un centro urbano, que ejerce funciones directrices en la configuración de identidades y entidades culturales y organizacionales, atendiendo a requerimientos de reproducción del ser y quehacer humano o de las determinaciones de un Estado nacional.

provocaron, en 1860, la separación de Loja del Departamento de Cuenca. También, en este contexto, puede enmarcarse la resolución del 16 de noviembre de 1880 del Congreso Nacional, que creó una nueva provincia, Azogues, desmembrándola del territorio azuayo. Tres años más tarde, la nueva provincia tendrá la denominación actual de Cañar (Albornoz, s/f), decisión contraria a la unidad histórica de los pueblos con una matriz cultural cañari compartida ancestralmente.

6. La Asamblea Nacional acaba de aprobar (2010) el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización —COOTAD—, en el que se ratifica la existencia de la provincia del Azuay con los límites actuales, y se consagra la región austral conformada por las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, como zona.

Por los enunciados anteriores se aprecia que, para el caso del Azuay, al igual que para otros espacios territoriales, existen múltiples determinaciones culturales, históricas, políticas, administrativas que estructuran lo regional y/o lo provincial. Sin embargo, para el desarrollo de esta ponencia, el enfoque se concreta a lo urbano-regional de la actual provincia del Azuay, cuya demarcación territorial se conserva desde fines del siglo XIX.

El Azuay es una provincia con un patrimonio territorial de 8 639 km² que alberga, en este año 2010, a una población estimada de 714 341 habitantes residentes en sus quince cantones, el mayor de los cuales, Cuenca, con 495 776 moradores, mayoritariamente concentrados en la ciudad. En el resto de cantones, la población sigue siendo predominantemente rural, lo que debe considerarse en la planificación urbana y provincial.

El Azuay es una provincia montañosa que se extiende a partir del Nudo del Azuay. Se encuentra encajonada entre dos cordilleras andinas, con algunos callejones de salida a la costa y a la región oriental, configurando así, diversas formas topográficas y pisos altitudinales que generan variados microclimas y temperaturas, desde los más gélidos en el sistema lacustre del Cajas, hasta los más cálidos en el cantón Ponce Enríquez. Al interior de la provincia existen acogedores y productivos valles como los de Cuenca, Paute y Yunguilla, situados en las franjas central, oriental y occidental, respectivamente, en donde se dan procesos históricos diferenciados de ocupación del suelo, producción y distribución.

La ciudad de Cuenca, capital provincial, está ubicada en el área central. Es el polo urbano más dinámico, “asumiendo el rol de ‘Metrópoli Regional’, categoría ganada a través de un devenir histórico que le ha permitido

asimilar, especializar y diversificar una red de funciones, por medio de las cuales brinda servicios a su periferia”. (Larriba, 1991). Cuenca, en realidad, ha rebasado su influencia en el entorno inmediato debido a la concentración y diversidad de producciones, servicios y actividades, expandiendo su área de acción más allá de su frontera provincial, que configura un espacio de atención multiregional, según el campo de servicios que se demande.

La población que ocupa los cantones de la franja oriental se caracteriza por su especialidad manufacturera en variados productos artesanales (textiles, orfebrería, sombrerería, etc.), sin que sus habitantes hayan dejado de ser tradicionalmente labradores de sus huertos y fincas frutales; en la actualidad, también se dedican a la producción de flores para la exportación. Este espacio fue el lugar privilegiado para los tempranos procesos de migración de la sierra norte al Azuay.

Los cantones de la franja occidental son receptoras de población en movilidad, en suelos ubicados en los sitios bajos de la cuenca del río Jubones, donde se da una variada gama de producción agrícola resultante de diversos microclimas, además de la ganadería vacuna, especialmente lechera. Tradicionalmente, los mejores suelos se dedicaron a la producción de caña de azúcar. En la actualidad existe un proceso, al parecer irreversible, de cambio del uso del suelo en el Valle de Yunguilla, al priorizar la construcción de fincas vacacionales, desplazando a la agricultura de sus mejores tierras.

La transición del siglo XIX: entre el Gamonalismo Eclesial y el Progresismo Civilista

La Presidencia de Quito, en medio de las turbulencias y juegos de poder por la emancipación, se transforma en la República del Ecuador, y la Gobernación Colonial de Cuenca se constituye en uno de sus tres departamentos.

El Ecuador republicano del s. XIX se caracterizó por una prolongada situación de “inestabilidad estable” en el orden político-administrativo, por los frecuentes cambios de gobierno. De esta marejada no está exenta nuestra región. Por lo menos una veintena de acciones militares e insurreccionales de importancia se sucedieron desde los inicios mismos de la República; la mayor de todas, liderada por el general conservador Antonio Vega, en contra del caudillo liberal, Eloy Alfaro, en la capital azuaya, dejó centenares de soldados muertos, en 1896; en tanto, gente del pueblo, principalmente mujeres fanatizadas por el gamonalismo eclesial, salió colérica a las calles de la ciudad en oposición al “ateísmo” alfarista. “No tienen otro

origen que el fanatismo religioso mantenido por la clerecía, como fuerza conservadora de la Iglesia y guardiana de los privilegios y granjerías de los servicios del altar” (Peralta, 1974).

La historia de la región cañari, a lo largo del siglo XIX, se desenvuelve entre el régimen gamonalicio-eclesial⁷ heredado de la colonia, y el progresismo civilista cuencano⁸, expresión singular de dominio urbano regional, que emerge del criollismo.

“Cuenca ciudad de clérigos”, es uno de los calificativos que se arrastra desde la Colonia; en tanto que popularmente al partido conservador se lo llamaba despectivamente “Curuchupismo”. El gamonalismo eclesial tuvo a Cuenca como el centro de su hegemonía regional dictaminando, desde la Iglesia, los patrones de encuadramiento de la sociedad civil bajo el sistema de relaciones templo-cofradía-festividad religiosa-barrio-taller, en tanto que el poder económico estuvo en manos de terratenientes (incluido el clero), funcionarios y comerciantes con conductas de menosprecio, así como de discriminación hacia la población indígena y mestiza.

Como bien lo define Mariátegui, el término “gamonalismo” no designa solo una categoría social y económica: la de los latifundistas o grandes propietarios agrarios. Designa todo un fenómeno. El gamonalismo, no solo está representado por los gamonales propiamente dichos; comprende una larga jerarquía de funcionarios intermediarios, agentes, parásitos, etc. El factor central del fenómeno es la hegemonía de la gran propiedad semifeudal en la política y en el mecanismo del Estado. (Mariátegui, s/f)

En la provincia del Azuay, el dominio ideológico lo ejerce hegemonícamamente el gamonalismo eclesial, bien sea por el terrateniente a través del sistema de servidumbre, que aparece como redentor de los campesinos sin tierra, o del cura de parroquia o la Iglesia, salvadores de almas de los indios, condenados al fuego eterno.

7 Conceptualizamos al gamonalismo-eclesial como un sistema de dominio económico, social y político, ejercido por los terratenientes o gamonales de la región, que les permitió extraer excedentes en forma de renta por la explotación de la fuerza de trabajo indígena, sometida a relaciones de servidumbre precapitalista y bajo la sumisión a relaciones ideológicas hegemonizadas por la Iglesia católica conservadora, que participa en el monopolio del suelo.

8 Definimos al progresismo civilista cuencano como una propuesta de cambio a la conducción del gamonalismo eclesial, dirigido hegemonícamamente por contadas familias endogámicas de Cuenca, que han configurado y consolidado, a lo largo de la historia urbano regional, su dominio ideológico y político de corte neoconservador o centrista, con tendencias estratégicas de modernización, flexibilizándolas y readecuándolas en correspondencia a los procesos de crecimiento o desarrollo local, y de acumulación capitalista nacional y mundial.

En el campo político, la Iglesia es aliada incondicional del gamonalismo azuayo a través del partido conservador, que se autoproclama como el partido de los artesanos: los trabajadores urbanos. Dicho partido representa por igual en los poderes ejecutivo o legislativo, en el cabildo municipal o en la tenencia política. El gamonalismo eclesial, a través de la Iglesia y el clero, mantiene el control absoluto de las masas oprimidas y, mediante un discurso mediático, logra una relativa aceptación del régimen de servidumbre.

En medio del dominio ideológico y político de la Iglesia y la clase terrateniente, emerge una corriente civilista de corte progresista, que diseña un modelo de autocentramiento de desarrollo urbano-regional que se consolida en el siguiente siglo, basado en la continuación y modernización de las actividades productivas tradicionales, como los elaborados de aguardiente y otras, que emergen ulteriormente al modernizar la economía, el urbanismo, la ideología, la educación y la cultura de Cuenca. Esta corriente se inicia con Benigno Malo y continúa con Antonio Borrero, Luis Cordero y Remigio Crespo Toral, como sus principales exponentes.

Si bien sus lazos con el gamonalismo eclesial se debilitaron, sobre todo con los defensores del garcianismo teocrático, no por ello se dio una ruptura radical con el viejo régimen, por lo que algunos estudiosos ubican al progresismo civilista dentro de una corriente progresista católica. El padre Julio Matovelle ejerció una significativa influencia en el encuadramiento de algunos de sus representantes, a través del Centro de Estudios Históricos y Geográficos de Cuenca, a pesar de haber sido un conservador a ultranza. Como parlamentario afianzó la primacía de la Iglesia católica y sus leyes divinas sobre las constituciones y las leyes civiles, “primeramente soy hombre católico y luego ecuatoriano”, aseveró.

De cualquier modo, la verdad es que el progresismo civilista desempeñó un papel importante en la política, y sus representantes ocuparon las funciones más altas del Estado. Además de Borrero y Cordero, que ejercieron la primera magistratura, otras figuras de esta corriente ejercieron relevantes funciones públicas, tanto a nivel nacional como local.

Desde este siglo, la corriente progresista va cobrando fuerza, hasta convertirse en una de las fortalezas patrimoniales que se tornan visibles en sus realizaciones en la primera mitad del siglo XX, donde impulsa su modelo de *autocentramiento* urbano-regional. En el período que analizamos, una de las realizaciones más significativas, hasta convertirse en patrimonio histórico, fue la creación de la Universidad de Cuenca, cuya incidencia en el desarrollo regional es incuestionable,

además de cumplir un rol importante en la formación de una clase media profesional calificada.

En tanto, la identidad popular artístico-artesanal de Cuenca, va a ser revalorizada a comienzos del XIX en la figura del indio iletrado Gaspar Sangurima (“el lluku”), descendiente directo del pueblo cañari, quien con su creatividad multifacética iluminó la sensibilidad artística popular, razón por la cual Tarquino León sostiene que “debe llamarse el padre de las artes, puesto que fue el primero en la ejecución del trabajo en escultura, joyería, carpintería, ebanistería, arquitectura, etc.... guiado por su talento inventor, su constancia en el trabajo y su admirable destreza”. Uno de los discípulos más consagrados fue el notable escultor Miguel Vélez, cuyos cristos constituyen un patrimonio artístico invaluable.

Uno de los problemas críticos insolubles hasta el siglo veinte fue la vialidad. Todos los analistas que abordaron de una u otra manera las causas principales del atraso regional, coinciden en afirmar que la falta de carreteras “es el motivo radical de nuestras insuficiencias y del puesto de segundo orden a que se nos ha reducido en la República”, que es lo que asevera Remigio Crespo a comienzos del siglo XX. Bajo una práctica de autocentramiento, lo más importante que se puede resaltar en materia de construcción vial regional es el esfuerzo humano y financiero de recursos locales. A fines del siglo XIX, audaz y heroico fue el sacrificio de los picapedreros de Paute y Gualaceo para doblar el macizo montañoso del Tawal, con el fin de unir los cantones orientales de la provincia del Azuay con su capital, quedando como constancia patrimonial de autocentramiento, a pesar de los múltiples crecientes del río Paute y sus afluentes.

En cuanto a las principales actividades económicas, el sembrío de caña destinada a la producción de azúcar, raspaduras y, sobre todo, a la destilación de aguardiente, es la más representativa del régimen hacendario azuayo. La quina o cascarilla recobra su importancia económica para el Azuay a mediados del siglo XIX, convirtiéndose en el primer rubro de exportación. Considerables grupos de campesinos, sobre todo de la región oriental de la provincia, se convirtieron en recolectores de esta corteza, dándose una contracción de la fuerza de trabajo en la agricultura, lo que provocó una escasez de alimentos y, consecuentemente, un incremento de los precios en las ferias locales.

Desde inicios del siglo XIX emerge una nueva actividad económica que reemplaza con creces a la producción de tejidos de algodón o tocuyos, o a la recolección de cascarilla. Se trata de la elaboración del sombrero de paja toquilla. La divulgación de la técnica de elaborar sombreros se da

cuando el cabildo municipal de Cuenca dicta una Ordenanza, el 17 de mayo de 1844, en la cual se dispone que se dé al mismo tiempo una instrucción general y se enseñe el tejido del sombrero de paja toquilla: disposición que se cumple en 1845 con la creación de una Escuela de Tejedores en el Chorro, con instructores manabitas, convirtiéndose desde entonces en el barrio tradicional de los toquilleros, algunas de cuyas edificaciones son consideradas en la actualidad patrimonio histórico.

En cuanto a la actividad pecuaria, en la provincia continúa sobresaliendo la ganadería vacuna y ovina. Se declina el ganado mular y caballar, tan importante para el tráfico comercial en una época en que existían en la región solo caminos de herradura y se cotizaba a precios elevados. Los más celebrados corrales de ganado equino se encontraban localizados en las haciendas de Oña y Yunguilla.

El Progresismo Civilista y las casas exportadoras del sombrero

Las primeras ventanas de la modernidad (1900-1919)

La incorporación de Cuenca y su área de influencia regional al mercado internacional se da entre 1895 y 1919, considerado como el período del primer “boom toquillero”, que rompe con una empobrecida economía local y los patrones neocoloniales impuestos por el gamonalismo eclesial, en tanto se produce un desplazamiento de grupos familiares de los cantones del Azuay y Cañar a la ciudad de Cuenca, factor que propicia la dinamización y modernización urbana, el crecimiento del comercio, la ampliación de los servicios, incluyendo el financiero, con la fundación del Banco del Azuay con capitales propios acumulados por la venta del sombrero, además de la cascarilla. Para 1912 rueda el primer automóvil por las calles empedradas del centro de la ciudad, ante la admiración de los cuencanos.

El Banco del Azuay jugará un papel importante, no solo para el financiamiento de actividades del sector privado, sino también del sector público, concretamente del gobierno municipal, al que se otorgan créditos para el empedrado y adoquinado de las calles, la construcción de alcantarillado, la instalación de las primeras y pequeñas plantas de agua potable con destino domiciliario, la instalación de la primera planta de energía eléctrica para el alumbrado público, enriqueciendo el patrimonio edificado de la ciudad.

El tejido del sombrero de paja toquilla y la recolección de cascarilla, tienen en el Azuay una expansión sin precedentes, provocada por una

coyuntura de precios altos en el mercado internacional, configurándose un nuevo grupo de poder que compite con la élite cuencana para impulsar conjuntamente la transformación urbana del centro histórico. El patrimonio edificado de la arquitectura cuencana de esta época, “(...) si bien es cierto que nace de la interpretación del neoclasicismo francés, es ejecutada por nuestros artesanos, que aportaron a sus composiciones diseños ornamentales propios y la tecnología constructiva de la zona, lo que ayudó posteriormente a que los edificios guarden entre sí muchas relaciones y rasgos claramente identificables”. (Espinoza, s/f). En las mansiones más exclusivas como las de las familias Ordoñez Mata y Ordoñez Jerves, se construyeron espaciosos salones de esparcimiento con objetos de lujo importados de Europa, que fueron transportados de Naranjal a Cuenca a lomo de mula o a espaldas de “guanderos”, indios semiesclavos que eran utilizados como si fueran semovientes.

A lo largo de este período, y en los años 20 y 30 del siguiente, las élites intelectuales se reunían en casas campestres o ribereñas para sus tertulias literarias y amorosas, en medio de cálidas y narcotizantes bohemias. Muchos de sus personajes se dedicaban al cultivo de la poesía, que era sobre todo “(...) una poesía de celebración idílica del paisaje comarcano, de sus valles floridos, sus frondas umbrosas, sus ríos rumorosos, mientras un acendrado fervor religioso atentaba con insistencia los motivos piadosos de la devoción mariana”. (Vintimilla, s/f)

Un significativo impulso a la modernización urbana se dio al inaugurarse en Cuenca, el 10 de agosto de 1914, el alumbrado público, que iluminaba el parque central; su principal gestor como inversionista y visionario del futuro de su tierra fue Roberto Crespo Toral. Pocos años después se extenderá el alumbrado a las viviendas particulares.

En 1919, Octavio Díaz señala que el comercio del sombrero se ha duplicado, logrando un gran superávit económico, que de ninguna manera se revierte en beneficio de la provincia, sino de las minorías exportadoras de la paja toquilla compuestas principalmente por los “chazos cañamazos” (según expresión del escritor G. Humberto Mata); tan solo Federico Malo, uno de los exportadores, pertenecía al progresismo civilista. En cuanto a las casas comerciales de importación, están principalmente en manos de extranjeros como la familia Eljuri, que con el transcurso del tiempo se convertirá en el mayor grupo empresarial de Cuenca. En el período siguiente aparecerán otras familias de migrantes europeos y árabes que levantarán sus fortunas como exportadores del sombrero, industriales o importadores.

A fines de este período, tenemos instalado un reducido grupo de medianas y pequeñas industrias como cerveceras y licorerías, tratamiento de pieles para exportación, fabricación de loza, manufacturas de tejidos de algodón y lana, alfombras, artículos de ebanistería, ferretería, calzado. Los principales oficios que se desarrollaron en la ciudad fueron de ebanistería, cerrajería, sastrería, curtiembre, talabartería, hojalatería, distinguiéndose claramente la producción en joyería y calzado como negocios lucrativos.

En el sector minero continúan las expectativas en la región respecto a su riqueza. Ya para el año de 1909 se habían descubierto las minas de plata y cobre en Molleturo, las de plata en San Bartolomé, las minas de carbón de piedra en el sector de Déleg, Caspicorral, Biblián y Nabón; igualmente, ya se explotaban las canteras de mármol en Sayausí y Guishil. Sin embargo, la explotación de las minas era de carácter artesanal con poca inversión para mejorar su producción y productividad.

La vialidad no lograba despegar. Este era uno de los principales obstáculos para el desarrollo provincial y su integración a otras regiones del país. Se describe con crudeza el problema manifestando que

(...) el camino del sur termina en la parroquia de Cumbe; en dirección para El Oro la vía avanza hasta Portete; el camino a Naranjal que costó muchos esfuerzos y gastos se encuentra en total abandono; el camino al norte termina en El Descanso; además, no existe la entrada al Oriente". (Díaz, 1919)

La modernidad avanza y la incomunicación vial continuó (1920-1949)

En 1920, Cuenca y su provincia celebraron con especial entusiasmo y esperanzas de cambio el centenario de su independencia. La Municipalidad, la Universidad, las organizaciones sociales, barriales y gremiales pusieron todo su empeño patriótico para realzar tan magna conmemoración. Varios acontecimientos dejaron huellas imperecederas en la vida comarcana, como la inauguración de un nuevo puente construido por el Ayuntamiento con el nombre de El Centenario. El 4 de noviembre aterrizó el primer avión que llega desde Guayaquil. Por esos mismos años, se estrenarán las primeras salas de cine, se fundarán los periódicos y radioemisoras, como diario "El Mercurio" y radio "La Voz del Tomebamba".

Este período tiene dos fases diferenciadas en la exportación del sombrero de paja toquilla. La primera marcha de la mano con la gran depresión norteamericana de los años treinta, disminuyendo la demanda internacional del sombrero. Con ello, la situación de los pueblos de las provincias de Azuay y Cañar empeoró, empobreciéndose aún más.

Numerosas familias de tejedores buscaron salidas para superar su miseria migrando hacia las plantaciones de la costa, o convirtiéndose en mineros, actividad que también fue abrazada por estratos medios y altos de la sociedad regional, aunque sus resultados rentables no fueron los más deseados o apetecidos, pues la mayoría de empresarios, atraídos por el espejismo del oro, quebraron.

En los años '40, superada la depresión, se da la segunda fase de carácter expansivo en la exportación toquillera, que alcanza sus valores más altos en los años de 1945, '46 y '47, representando el 18,5 %, el 22,8 % y el 17,2 %, respectivamente, del total de las exportaciones del país, con lo cual se llegó al mayor auge económico del Austro. El comercio de sombreros colocó nuevamente a la región cañari como la primera exportadora de productos manufacturados en el país, lo cual benefició particularmente a Cuenca, expandiéndose el comercio importador y facilitando un nuevo proceso de crecimiento en la construcción de viviendas que rebasó el perímetro urbano tradicional, para extenderse hacia el sur, a la otra orilla del Tomebamba.

Sin embargo, para fines de este período, la ciudad continuaba viéndose —como lo observó en 1945 el conservador Luis Moreno Mora, primer alcalde de Cuenca designado por elección popular—, “(...) una ciudad con agua escasa e im potable, casi sin luz, con calles convertidas en basureras, falta de mercados, de una cárcel moderna, de un barrio obrero y, sobre todo, sitio de una aguda crisis económica”, a pesar de que se contaba con el I Plan de Ordenamiento Territorial diseñado por el arquitecto uruguayo Gilberto Gatto Sobral, en 1947, coincidente con la propuesta visionaria de Octavio Cordero Palacios, presidente del Concejo Municipal, de extender la ciudad hacia el sur y construir la Avenida Solano.

La minería de metales preciosos se reactiva en la década de los años 30, ante la crisis internacional y nacional que eleva el precio del oro, con la consiguiente depreciación de las monedas. Nuevamente, al igual que en épocas anteriores, se conforman empresas mineras en la región, principalmente para extraer oro del aluvión. “(...) Desde las orillas del Julián Matadero, al filo de Cuenca, hasta las vertientes de todos los ríos que hacen rumbo al Amazonas, se encontraban los hombres, las mujeres, los ancianos y los niños, lavando oro”. (Monsalve, s/f)

La extracción del metal dinamizó la orfebrería debido a que la producción de los lavaderos de oro, al no ingresar al Banco Central, sirvió para nutrir de materia prima a los talleres elaboradores de joyas que se multiplicaron en Cuenca. Los jefes o dueños de los talleres fueron los principales

beneficiarios, en tanto que sus operarios se convirtieron en el sector más explotado. Así surge una nueva capa de ricos, sobre todo aquellos que se convirtieron en grandes comerciantes, incursionando en el mercado nacional, para lo cual extendieron el sistema de trabajo a domicilio, lo que les proporcionó un doble beneficio: vender a precios altos la materia prima, y comprar a precios bajos el producto elaborado.

En el aspecto del transporte, es preciso señalar que la vialidad sigue siendo el obstáculo principal para el intercambio comercial y el tránsito de personas con otras regiones y aún al interior de la propia provincia. El propósito de presentar soluciones concretas y efectivas llevó a Remigio Crespo Toral, en 1939, a estudiar a fondo el problema, y presentar un informe a las autoridades locales sobre un plan de caminos de la región austral (Crespo Toral, 1939).

Entre las principales vías por construirse proponía: Tahual-Cuenca, Portete-Girón, Biblián-Cañar, Descanso-Gualaceo-Sígsig-Paute-Ama-luza; igualmente, considera importante la construcción de caminos vecinales hacia las parroquias rurales del cantón Cuenca, apoyándose en el trabajo mingüero de las comunidades beneficiadas.

Desarrollo capitalista: crecimiento urbano hacia afuera y reconversión económica regional (1950-1982)

La crisis toquillera y propuestas hacia un nuevo modelo de desarrollo (1950-1959)

Al auge de la producción toquillera de los cuarenta, siguió, en primer lugar, la recesión, y luego una profunda crisis de realización, motivada por la contracción significativa de la demanda por parte de las casas importadoras neoyorkinas, provocando una masiva desocupación. Ante esta dramática situación, miles de trabajadoras y trabajadores cuencanos se organizaron e iniciaron la configuración de un activo movimiento reivindicativo que exigía a los exportadores el incremento de los precios por la confección, y al Estado, mayor atención a sus necesidades básicas insatisfechas. Se realizaron manifestaciones de protesta en el Centro Histórico, escenario privilegiado de las luchas políticas cuencanas. En efecto, "(...) las calles de Cuenca han presenciado dos o tres manifestaciones de hambre de las mujeres tejedoras vestidas con harapos y llevando sus hijos a cuestas (...)" (Monsalve, s/f).

En 1954, el gobierno nacional expide la Ley Especial de Fomento Industrial para Azuay y Cañar, que exonera de todos los impuestos fiscales, provinciales y especiales, por el espacio de 10 años, a toda industria que se instale en estas provincias.

Frente a la crisis toquillera y la inutilidad del Instituto de Recuperación Económica creado a inicios de la década, diversas organizaciones de la región, con el empuje de la organización y movilización laboral liderada por la FPTA, convocan, para superar la crisis, en 1958, a la I Conferencia Económica Regional, que planteó el mejoramiento de los canales de comercialización del sombrero, el otorgamiento de créditos para el fomento económico, la electrificación e industrialización de las provincias del Azuay y Cañar, para propiciar el desarrollo regional.

Se acuerda, también, la conformación del Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago —CREA—, asignándole funciones de estudiar, planificar, coordinar y ejecutar programas regionales tendientes a la recuperación y desarrollo económico de las provincias de su jurisdicción. A fin de que el organismo pueda cumplir a cabalidad con su finalidad, se le recomendó, como tarea fundamental, programar la reconversión económica de las tres provincias, en un plan integral que contemple las necesidades y obras a ejecutarse en el corto y largo plazo, de acuerdo con un estricto orden de prioridades.

Frente al agotamiento del modelo agro-exportador (presente en la mayoría de países de América Latina) se plantearon, desde diferentes sectores de la sociedad urbano-regional, alternativas para superar la crisis, acogiendo al modelo teórico diseñado por la CEPAL de “crecimiento hacia adentro”, vía sustitución de importaciones, que se plasma, en el caso urbano-regional del Austro, en ocho políticas y estrategias básicas, en gran medida de autocentramiento.

1. Formulación y ejecución de proyectos innovadores y modernizadores, como la instalación, por primera vez en el Ecuador, de una red urbana de teléfonos automáticos. Igualmente, el gobierno local renueva el sistema de agua potable y se realizan programas de alcantarillado y pavimentación. Se constituye la Empresa Municipal ETAPA, que desde su fundación es un modelo ejemplar de empresa de servicio público.
2. Otro esfuerzo innovador y descentralizador es la constitución de la Empresa Eléctrica Miraflores, destinada a generar energía como una de las bases para potenciar el desarrollo productivo, especialmente industrial, y el mejoramiento de los servicios de alumbrado público y

domiciliario. La Universidad de Cuenca contribuye significativamente a los procesos de modernización urbana y de desarrollo regional con la creación de las Escuelas de Química Industrial, Arquitectura y Economía.

3. Reconversión y reactivación de la economía mediante la industrialización, convirtiéndola en el eje principal del desarrollo de Cuenca y la región. Con capitales locales, nacionales e internacionales para su financiamiento, se diseñaron proyectos ambiciosos para instalar varias empresas como ERCO (mayoritariamente con capitales extranjeros), Artepráctico, Cementos Guapán, AZTRA, hoy industrias símbolos del crecimiento productivo urbano-regional y, por lo tanto, patrimonio histórico instalado.
4. Modernización y reactivación de la agroindustria e industria tradicional como la licorera, con gran potencial para reactivar la producción de caña, estableciéndose con esta finalidad EASA —Embotelladora Azuaya S.A.—, que agrupa a los productores de aguardiente de Yunguilla. Más tarde se modernizará la hacienda licorera Zhumir. La cerámica, la más ancestral actividad artesanal, se transforma en una gran industria con la creación de Cerámica Andina, convirtiéndose, igualmente, en empresa símbolo de desarrollo regional.
5. Integración vial con el resto de regiones naturales, mediante la construcción o mejoramiento de una red interprovincial que une a Cuenca con las principales ciudades del Ecuador. Con aportes del gobierno central se logra vencer el aislamiento con la construcción de las carreteras Durán-Tambo, que permite vincular a la región con Guayaquil y su provincia, y la Girón-Pasaje, que une con la provincia de El Oro.
6. Protección legislativa que facilita el proceso de industrialización en ciernes, como la Ley Especial de Fomento Industrial del Austro, para propiciar las inversiones bajo esquemas subsidiados, exoneraciones tributarias y préstamos blandos.
7. Planificación del uso y ocupación del suelo urbano. Se institucionaliza, a través de una serie de ordenanzas, el uso y ocupación del suelo urbano, creándose el Departamento de Planificación de la Municipalidad de Cuenca.
8. Planificación del desarrollo regional a cargo del CREA, recobrando la dimensión regional en la planificación del desarrollo, aunque la preocupación central del CREA en sus inicios fue el desarrollo rural y la vialidad, sobre todo en la provincia oriental.

De esta forma se establecieron importantes soportes económicos, administrativos e institucionales para garantizar el funcionamiento de este modelo de autocentramiento y de desarrollo capitalista urbano-regional.

En la década de los '50 emerge una intelectualidad crítica frente al desgastado modelo del gamonalismo eclesial. Su frente de batalla fue el periódico "La Escoba"; desde allí se lanzaron dardos de humor y de ironía, caricaturizando a los falsos y decadentes valores morales y culturales del *curuchupismo* y el *pishquismo*. Las corrientes democráticas, por primera vez desplazan al conservadurismo en el gobierno municipal con la elección de Miguel Ángel Estrella como alcalde de Cuenca. Sin embargo, la derecha tradicional se moderniza bajo los liderazgos de Luis Cordero Crespo y Enrique Arízaga Toral, que asumen la corriente del progresismo católico. Recordemos que antes del diario "El Mercurio", y hasta bien avanzado el siglo veinte, el partido conservador llegó a tener un periódico con el nombre de "El Progreso". Otro órgano del periodismo cuencano, diario "El Tiempo", se fundó también en la década de los '50.

Despegue y auge del capitalismo urbano-regional (1960-1982)

La ejecución misma del proyecto de autocentramiento urbano-regional, sobre todo en lo que tiene que ver con la reconversión económica, de manufacturera-artesanal a manufacturera-industrial, el despegue propiamente hacia una acumulación capitalista basada en el maquinismo, la concentración fabril y la explotación a la emergente clase obrera como clase asalariada, se clarifica en su funcionamiento en el período 1960-1972. Su fase de auge se dio entre 1972 y 1982, articulada al período expansivo del desarrollo económico nacional asociado a la exportación petrolera y a la modernización urbana, que posibilitaron la generación de excedentes que incrementaron el PIB regional como en ningún otro período.

En los años '70, el Ecuador alcanzó los mayores niveles de crecimiento: el PIB creció al 10 % en 1972, y al 13 % en 1973 y 1974, como consecuencia de las exportaciones petroleras; pero el resultado final de los primeros años de riqueza petrolera fue "(...) el estancamiento del sector agropecuario, el desarrollo regional desequilibrado, la extranjerización de la economía, la mediatización del consumo, el desempleo tecnológico, la inflación y la concentración de ingresos, la hipertrofia del sector público, etc." (Báez, 1977).

En el caso del Azuay, las tasas de crecimiento de los indicadores industriales, durante el período 1971-1975, son demostrativas de su fortalecimiento industrial: el número de establecimientos instalados aumenta

en un 10,4 %, la cantidad de personal ocupado asciende al 19,93 %, el valor de la producción se incrementa al 46,98 %, y el valor agregado al 25,93 %; asimismo, el comercio crece de manera significativa. El ramo de la producción de alimentos es el que más se incrementa; sobresalen la empresa Desarrollo Agropecuario que elabora el ron San Miguel y la salsa de tomate Los Andes, productos que continúan gozando de la aceptación nacional.

En la década que va de 1972 a 1982, la rama de actividad manufacturera que más crece es la metalmecánica básica, maquinaria y equipo, lo que configura nuevas manifestaciones del quehacer productivo urbano, a lo que podríamos agregar la producción ganadera, tanto de leche como de carne, que se expande por la demanda urbana y nacional, constituyéndose Prolacem, La Europea y Edeca. Igualmente, la artesanía representa un papel importante en ese proceso de desarrollo productivo con la instalación o modernización de talleres de carpintería, zapatería, orfebrería, tejidos, bordados, confección de ropa, materiales de construcción, etc., no solo en la ciudad de Cuenca, sino en los distintos cantones de la región cañari como Gualaceo, Chordeleg y Paute; en tanto continúa tejiéndose el sombrero de paja toquilla en Sigsig, Azogues y Biblián, a pesar de su bajísima demanda.

En síntesis, la producción manufacturera en el Azuay, durante la década de los '70, desplaza a la agrícola en su participación en el PIB provincial, como la rama de actividad principal, aunque no en la ocupación de la fuerza de trabajo.

La actividad pecuaria se incrementa notablemente con la incorporación de vastas zonas ganaderas de Morona Santiago, lo que llevó a numerosos migrantes azuayos a colonizar esta provincia. Importante despegue tuvo la industria avícola ante la fuerte demanda de sus productos en el mercado de Guayaquil, pero no pudo incrementarse porque el Puerto Principal fue abastecido por los planteles avícolas de su provincia.

Se dan importantes encadenamientos productivos entre las empresas industriales y agroindustriales con los sectores tradicionales, especialmente con las economías campesinas, lo que posibilita ampliar la base productiva y la generación de empleo; tales son los casos de la industria licorera con los cultivadores de caña de azúcar, las industrias lecheras y cárnicas y sus derivados con los pequeños y medianos proveedores de insumos, y las empresas enlatadoras o envasadoras de productos alimenticios con los cultivadores de tomates y frutas de la región.

Es importante, en este período, resaltar la inversión pública en la región como redistribución del excedente petrolero en proyectos que promueven el desarrollo del país, como la construcción del proyecto hidroeléctrico Paute, el más ambicioso en la historia nacional, para dotar de un sistema interconectado que proveería de energía eléctrica a todo el país.

Se incrementaron los vehículos privados y de transportación urbana e interparroquial. Se construyó el terminal terrestre. La ampliación de la infraestructura vial a otras provincias del país, largamente acariciada por los habitantes del Azuay y Cañar, se cristalizó en cierta medida con la terminación de las carreteras Durán-Tambo y Girón-Pasaje, permitiendo un flujo más dinámico de bienes y servicios, y un acercamiento a los mercados en rápido crecimiento como Guayaquil y Machala.

La expansión urbana significó una febril apertura de calles, la construcción de alcantarillado, pavimentación, expansión de las redes de agua potable y teléfonos a cargo de la Municipalidad de Cuenca y ETAPA. Fue también trascendental el papel cumplido por la Empresa Eléctrica Regional, que amplió sus servicios hacia los diferentes cantones del Azuay y otras provincias de su área regional. Se establecieron nuevos mercados populares y aparecieron los primeros supermercados para atender las exigencias consumistas de los sectores de ingresos medios y altos de la población; las clínicas y centros educativos privados se diversificaron; y, finalmente, mencionemos la expansión de los servicios financieros y bancarios conectados con la demanda crediticia.

En cuanto a la expansión física de la ciudad de Cuenca, el acelerado crecimiento urbano permitió el avance del área consolidada hacia la periferia inmediata, provocando en ella cambios en el uso y tenencia de los suelos agrícolas, al encarecer su precio ante la demanda creciente de terrenos urbanos. El irreversible proceso de urbanización concentrado en la capital azuaya es alimentado por corrientes migratorias internas, es decir, desde los restantes cantones de la provincia y de las parroquias rurales del propio cantón. La población urbana de Cuenca, según el I Censo Nacional de Población de 1950, apenas bordeaba los 40 mil habitantes, equivalente al 16 % del total provincial, para 1962, la ciudad cuenta con 60 mil habitantes, que representa el 22 % del total; para 1982 asciende a 152 mil, concentrando el 34 % de la población del Azuay, y multiplicándose los barrios periféricos, amenazando treparse a los cerros circundantes, como efectivamente se dio con agresividad en el siguiente período.

La Universidad de Cuenca y la gestación del sistema universitario regional, posibilitaron la diversificación de carreras profesionales con una fuerte presencia de la mujer en todas las carreras, conformándose una extendida clase media, con capacidad de incidir en las decisiones políticas, económicas y culturales de la ciudad y la región, desplazando a los grupos de poder tradicionales. Se crean institutos universitarios de investigación como el IDIS de la Universidad de Cuenca, que realizó significativos aportes al conocimiento de la realidad local y regional; se convirtió, además, en el espacio privilegiado de los científicos sociales del Ecuador y Latinoamérica para exponer y discutir sus aportes y avances de investigación.

El pueblo cuencano, sus organizaciones gremiales y su juventud universitaria fueron protagonistas de importantes luchas en contra de las dictaduras militares y gobiernos represivos que cometieron una serie de trapacerías. Un ejemplo de aquello fue el combate frontal contra la Junta Militar de Gobierno (1963-1966), que llevó adelante tibias reformas estructurales de carácter contrarrevolucionario por órdenes de la CIA, con el ánimo de frenar el avance de las triunfales transformaciones en Cuba. En marzo de 1966, se decretó la clausura de la Universidad Central, siendo este el detonante para que la FEUE de Cuenca, con el apoyo del pueblo, convocara a una huelga indefinida hasta la caída de la Junta; hecho histórico que se dio el 29 de marzo con el beneplácito del pueblo ecuatoriano.

Perversidades del neoliberalismo: consumismo, pobreza y migraciones (1982-2006)

A partir de 1982, prácticamente se implanta en el país el pragmatismo neoliberal fondomonetarista: su ideología privatizadora y mercantilista, su satanización del Estado, sus políticas de desregularización de la economía, sus programas de ajuste “estructural”, la desnacionalización y reprimarización de la economía, los “paquetazos” orientados a captar recursos presupuestarios para el pago de la deuda externa, sacrificando la inversión social y productiva y el bienestar de los ecuatorianos. Todo ello debilitó el modelo productivo y de autocentramiento urbano-regional del Azuay.

En los años ‘80, la industria nacional y provincial sufrió un fuerte estancamiento, con tasas negativas de crecimiento. La tasa promedio anual del PIB *per cápita* fue inferior al crecimiento de la población, con lo que se regresó a una situación similar a la vivida en la crisis de los años 50’. Los efectos sociales del pragmatismo neoliberal saltaron a la vista y estuvieron presentes en la cotidianidad: deterioro de las condiciones de vida por la

disminución de la capacidad adquisitiva de los ingresos, altas tasas de desempleo y subempleo, crecimiento de la economía informal, masificación de la pobreza, desprotección de los hogares y una intensificación del trabajo femenino e infantil, acompañado de una secuela de migración, delincuencia e inseguridad.

Es innegable que uno de los sectores sociales más apabullados fue la clase media, por la desvalorización creciente de sus ingresos, lo que deterioró su calidad de vida al incrementarse el valor de la canasta básica que no guardaba correspondencia con el poder adquisitivo cada vez más devaluado por el ascendente índice inflacionario. Fue un proceso perverso de nivelación hacia la baja, incrementando la base social de pobres e indigentes, y multiplicando el enriquecimiento de grandes banqueros y comerciantes.

En el campo agrícola la situación fue crítica por la persistencia y agravamiento de la estructura de tenencia de la tierra con predominio del minifundismo. Además, la erosión creciente de los suelos, el avance de la deforestación, la baja tecnología y productividad y la escasa asistencia técnica, hicieron peligrar la soberanía alimentaria de productos tradicionales como el maíz, el poroto y la papa.

Las potencialidades del progresismo autocentrado, sustentado en un modelo productivo manufacturero-industrial, continuaban vigentes en Cuenca y su provincia, a pesar de todos los efectos negativos del neoliberalismo que pretendieron desbaratarlo. Las cifras demuestran la solidez del modelo, por ejemplo: la industria manufacturera del Azuay, en relación a la producción nacional (excepto petróleo) representa el 22 %, es decir, más de la quinta parte del total producido en el Ecuador, siendo sus sectores más representativos el caucho y el plástico; maquinaria y equipo con su ponderación por encima del 20 % en cada uno de ellos; en tanto que minerales no metálicos (cerámicas, principalmente, papel y cartón), y productos metálicos electrodomésticos están por encima del 10 %.

El sector de la construcción continuó siendo uno de los más dinámicos, no solo de Cuenca, sino de la provincia del Azuay: su participación en el valor agregado bruto (VAB) para el año 2001 es del 19 %, tan solo superado por el sector del comercio, restaurantes y hoteles, que ocupó el primer lugar con el 21 %. Otro de los sectores con significativo ascenso, según las estadísticas del VAB para el año 2001, fue el de transporte, almacenamiento y comunicaciones, que llegó al 13,02 % del valor total, producto de la expansión incontrolable del parque automotor, cuyas vitrinas más atractivas fueron los supermercados.

Si bien las medianas y pequeñas empresas entraban en una situación de recesión o de quiebra, no era menos cierto que el modelo de autocentramiento orientado por el progresismo cuencano, buscaba nuevas estrategias para ofertar nuevos productos para el mercado nacional y, sobre todo, internacional, favorecidos por la conformación de cooperativas de crédito populares como Jardín Azuayo y Juventud Ecuatoriana Progresista —JEP—.

La inversión pública del gobierno central se debilitó. Lo visible y significativo fue la inversión de los gobiernos seccionales, especialmente de la Municipalidad de Cuenca y sus empresas públicas, y otros organismos que se multiplicaban en atender las necesidades básicas de la población, continuando con la tendencia de fortalecimiento histórico del autocentramiento y descentralización institucional que identificaba y caracterizaba al gobierno local: saneamiento, vialidad, mercados, ampliación y mejoramiento tecnológico de ETAPA, transportación, seguridad ciudadana, salubridad, medio ambiente, niñez y adolescencia; política pública con contenido social y sin recurrir a las privatizaciones vía concesiones, que asumieron otros gobiernos locales al ritmo de la moda neoliberal. Igual empeño se observó en el Consejo Provincial del Azuay con el ingreso, como sujetos históricos, de las juntas parroquiales, y la preocupación por su planificación rural y sus presupuestos participativos; evidenciando estos gobiernos seccionales del Austro que habían asumido con vitalidad y convicción el autocentramiento y la descentralización para orientar y cooperar con el desarrollo urbano-regional.

La expansión del crecimiento urbano no se detenía; surgieron nuevos barrios, ciudadelas, urbanizaciones; se construyeron nuevas avenidas, pasos a desnivel para atender las presiones de la expansión desmesurada del parque automotor. Esta acelerada expansión rebasó el valle cuencano, cambiando la morfología urbana que trepaba desenfrenadamente sus colinas y cerros como Turi, Cullca, Guzho, Ricaurte, Miraflores y el Cebollar, y se configuraron nuevos asentamientos en formas radiales que zigzagueaban las grandes avenidas y autopistas, en cuyos bordes nacía, crecía y se multiplicaba Cuenca en diversidades insospechadas, con una arquitectura de “mal gusto” que afeaba la “arquitectura cuencana” y no la representaba, a criterio de consagrados académicos y profesionales.

Según el Censo Nacional del año 2000, en Cuenca habitaban 278 035 personas, que representaban el 65 % del total cantonal o el 44 % del provincial, lo cual significa que creció cerca de siete veces en comparación a la población de 1950. Más impresionante aún es el crecimiento de su

superficie ocupada, que pasó de 224 hectáreas, en 1950, a 8 000, en 2007; es decir, se extendió 35 veces. Si comparamos población con superficie para establecer su densidad, tenemos que ésta se ha contraído de 178 hab./ha, a 34 hab./ha, evidenciando un patrón de crecimiento horizontal que encarecía la dotación de servicios básicos y del suelo urbano. Frente a esta preocupante realidad, se aprecia una tendencia a construir condominios de altura, que avizoran un potencial cambio de modalidad, tanto por factores de seguridad, aparcamiento y mantenimiento de áreas en servicio, como por la disminución de los costos de la vivienda.

En cuanto al comportamiento de la población, reiteramos, la migración fue y es el desgarramiento social más dramático de la región cañari, a tal extremo que se puede afirmar que no hay familia de los sectores pobres o de ingresos medios que no fuera golpeada por este fenómeno; sin embargo, es una constante histórica y lo ha confirmado con sus investigaciones Ana Luz Borrero: "(...) la respuesta de la población a la crisis fue la emigración, por tanto, tenemos que considerar que la migración fue y es una de las estrategias de sobrevivencia y de reproducción de la población" (Borrero, 1991).

El sistema universitario, principalmente los centros de educación particular, continúan ampliándose y diversificándose con nuevas universidades, novedosas carreras profesionales y técnicas; y, sobre todo, ofertando títulos de cuarto nivel (diplomados y maestrías), pero en el contexto de privilegiar una política competitiva de rentabilidad financiera, antes que de estrategias de solvencia profesional, aunque es justo reiterar que en Cuenca fructificó un patrimonio histórico universitario con reconocimiento nacional e internacional por su excelencia académica, semilla fértil que hará que el sistema mejore, se perfeccione o se autoelimine si no satisface los requerimientos para consolidar nuestro proyecto de desarrollo urbano-regional y de transformación científica y tecnológica para superar los estragos del neoliberalismo y del subdesarrollo nacional.

El Desastre de la Josefina, con el deslave del cerro Tamuga y el represamiento de los ríos del sector, fue un hecho estremecedor que puso a prueba el ánimo de los pueblos orientales que quedaron aislados en el paso por el Tawal que construyeron sus antepasados. El desastre desafió nuevamente la capacidad de autocentramiento, la voluntad y tenacidad de esos pueblos y de técnicos cuencanos como Medardo Torres, para no dejarse doblegar por la adversidad; y, superando el aislamiento, se reinsertaron en la vida regional y nacional. Este acontecimiento, con lo trágico y doloroso que resultó ser, no es comparable en sus dimensiones

económicas, sociales con la larga noche neoliberal que acabó con hogares, propiedades, ahorros, etc., profundizando la pobreza y el desarraigo de miles de familias de la región.

¿Esperar el cambio de época o potenciar el autocentramiento?

En la última campaña electoral para elegir presidente de la República, reiterativamente el candidato triunfante Rafael Correa proclamaba que se vive un cambio de época en el mundo con la derrota de la larga noche neoliberal y el triunfo del socialismo del siglo XXI (nunca clarificado conceptualmente), que lo pondría en práctica como mandatario de los ecuatorianos a través de la revolución ciudadana, encargada de construir una “Patria para todos” y del “Buenvivir”. Con el correr del tiempo surgen las dudas y cunde la desesperanza, creo yo, entre los que apoyamos electoralmente este proyecto, sobre todo en los sectores medios de la población, al cual pertenezco, aunque también vacilo sobre esta pertenencia al sobrevivir como jubilado y discapacitado.

Al escribir esta ponencia sobre el patrimonio histórico urbano-regional del Azuay, fueron clarificándose las ideas de cómo un pueblo fue construyendo su identidad, lo suyo, en medio de múltiples adversidades que lo llevó a una diáspora lacerante en aquellos momentos que caía abatido por una crisis de reproducción económica, por fenómenos naturales como inundaciones o sequías, por desatención gubernamental a sus problemas críticos, o por las inexistentes vías de conexión con otras provincias o regiones del país. A pesar de todo ello, los cuencanos y azuayos siempre salimos airoso y con la fe en mejores días, al no quedarnos impávidos frente a un pasado-presente adverso, o a la espera del cambio de época para actuar en el presente-futuro. Tampoco somos sujetos históricos que convertimos en glorias eufóricas y pedantescas a los hechos o acontecimientos consagradorios, a las realizaciones o proyectos de superación que vivimos en determinados momentos de nuestra cotidianidad.

¿A qué se deben las formas singulares de pensar o hacer de nuestro ser social o personal (salvo contadas excepciones que confirman la regla de dignidad y creatividad)?

¿Acaso no fue un titánico esfuerzo de comunidades milenarias el ascender los Andes, descubrir y asentarse en un paradisíaco y extenso valle, fundado en su vaguada Guapondélig, su mayor centro poblacional y ceremonial, origen de nuestra Cuenca, que siglos después, en una noche neoliberal (1 de diciembre de 1999), lograba el mayor reconocimiento

terrenal por parte de la UNESCO, al ser honrada como Patrimonio Cultural de la Humanidad?

Aquella noche fue un momento de euforia. Los cuencanos reunidos en el Parque Calderón nos abrazábamos y brindábamos con *Zhumir* la esperada designación. Recuerdo que, en aquella ocasión, en una tertulia que tuve con un grupo de amigos, aproveché para contarles una anécdota del Ing. Sotomayor, oriundo de La Maná, uno de los candidatos perdedor en la elección presidencial de un año que no recuerdo, y que estaba invitado por la Universidad de Cuenca para dictar una conferencia. Al salir del teatro Carlos Cueva, donde hiciera su exposición, me ofreció un cafecito en el hotel El Dorado, y desde lo alto de su terraza-restaurante me lanzó una inesperada pregunta, que me dejó turulado:

—Leonardo, ¿sabes cuál es el origen de los cuencanos? ¿No sabes, verdad?

—Leonardo, te cuento que desde hace algunos años estudio el origen de la felicidad humana, que se develará cuando se encuentren los vértices del triángulo de la felicidad.

Con su locura de masón continuó. Ya se han encontrado dos de los vértices ubicados en las civilizaciones antiguas: en Keops, en Egipto; y en Nepal, en el Tíbet; el tercero estoy seguro que está en Cuenca.

—¿Y por qué esta aseveración? —Le pregunté ingenuamente al ingeniero.

—La respuesta es simple, mi querido Leonardo: este hotel y la iglesia de San Alfonso, están en un área radioactiva provocada por la caída de una nave sideral, cuyos sobrevivientes fueron los primeros pobladores de Cuenca; por ello se explica y justifica que ustedes sean únicos, diferentes, boquirrubios, ojos azules, y con una inteligencia superior a los terrícolas...

Me quedé pasmado. Traigo a colación esta versión porque puede ser de interés para incorporarla a la tradición oral de mitos y leyendas en torno a Cuenca y su gente, tanto más si, como creo, es la única versión extraterrestre en torno a los cuencanos.

¿A qué se debe que hayamos superado la época del gamonalismo eclesial, el *curuchupismo*, especie de fanatismo esquizofrénico, prácticamente hasta su extinción, dando paso a una religiosidad más tolerante (salvo varias excepciones que debitan la regla)? ¿A qué se debe que el progresismo civilista cuencano haya devenido en un capitalismo modernizante, productivista y manufacturero-industrial, sin los excesos de una

concentración oligárquica y parasitaria fomentadora de un empobrecimiento y embrutecimiento de los excluidos (salvo contadas excepciones que igualmente confirman la regla)? ¿A qué se debe que Cuenca sea mirada por sus visitantes como una ciudad para vivir, una ciudad para descansar, una ciudad para el encuentro armonioso entre el hombre y su paisaje natural, a pesar de las expresiones de inseguridad y violencia que trae consigo el consumismo y el neoliberalismo? ¿A qué se debe que a Cuenca se la vea como una ciudad culta, transparente, sencilla, limpia, con las tecnologías globalizadas al alcance de todos, especialmente el celular? ¿A qué se debe que nos reconozcamos y que nos reconozcan como gente honesta y honrada, libre de los escándalos de corrupción en la administración de recursos públicos (salvo, claro está, de excepciones que confirman la regla)? ¿A qué se debe que los gobiernos seccionales y sus empresas públicas sean eficientes y de buena calidad (salvo, claro está, de excepciones que confirman la regla)?

Basta hojear la historia de Cuenca y su provincia, algunas de cuyas virtudes y fortalezas se reseñan en esta ponencia, para encontrar las respuestas a estos interrogantes. Hay que entender el desarrollo de Cuenca como constructor permanente de su patrimonio histórico, que emerge de su propio ser, de su esencia creativa, de su sangre y energía, de su autocentramiento vital (social, comunitario o personal), modelado o transformado en poesía, pintura, música, artesanía, fábrica, artesanía, deporte, atletismo (teniendo como figura emblemática a Jefferson Pérez, uno de los mayores ejemplos de autocentramiento personal), urbanización, ciudadela, barrio, iglesia y convento.

El credo de nuestro autocentramiento o nuestra capacidad de auto reproducirnos con fisonomía propia es creer, como creemos, que se puede vencer el aislamiento, que se puede salir de las crisis con mayor capacidad de respuesta ante la adversidad; es aceptar las migraciones como parte de nuestra identidad de supervivencia, es tener fe, confiar y colaborar con nuestros gobiernos locales y autoridades seccionales como los principales diseñadores y conductores de nuestro desarrollo autocentrado y planificado; es creer y confiar en la calidad científica y técnica del sistema universitario regional (con las excepciones del caso), en especial de las profesiones acreditadas por su excelencia académica; es sentirse realizado con una extendida y calificada clase media que en el día a día se identifica con el autocentramiento constructor del desarrollo; es confiar en el empresario productivo que dispone su capital para impulsar el autocentramiento urbano-regional, y no en el rentístico y parasitario; es confiar

en las destrezas y habilidades de nuestros trabajadores del campo y de la ciudad como una de las identidades más preciadas (con las excepciones en cada una de las actividades laborales); es tener fe en los aportes que brinda o pueda brindar la juventud para respetar y construir valores.

Hoy nos toca superar los excesos del neoliberalismo deshumanizado; todavía quedan prácticas, creencias, prejuicios del pasado que se tienen que enfrentar y superar pensando siempre que es posible y viable el desarrollo hacia adentro, privilegiando nuestras propias potencialidades de autocentramiento que es la mayor de nuestras fortalezas, sin dejar de percibir, conectarse y coparticipar con las tendencias de cambio de la época que, en la actualidad, se aprecian principalmente en las políticas sociales del gobierno, en la obra vial de carreteras interprovinciales e interregionales que tan bien han hecho a Cuenca y al Azuay, superando un aislamiento de siglos. Sin embargo, no podemos dejar de ser críticos frente a la mala conducción de la política económica y laboral, a las debilidades en la aplicación de los derechos del buen vivir consagrados en la Constitución; y, sobre todo, desnudar las falacias de una revolución sin participación ciudadana organizada.

Debe pensarse que Cuenca y la provincia del Azuay tienen, en el futuro, muchas potencialidades para avanzar en la construcción de su desarrollo autocentrado, principalmente en los campos agroindustrial, manufacturero, turístico, universitario, servicios profesionales y culturales.

El desarrollo micro empresarial, acompañado de la expansión y diversificación del microcrédito, puede ser una alternativa factible y viable para el retorno de los migrantes en calidad de inversionistas, administradores o productores de pequeños o medianos negocios; correlativamente, contribuirían en forma significativa para la reactivación global de la economía regional. Fortalecer estos atributos y requerimientos nos conduciría a un proyecto de desarrollo humano.

El autocentramiento también exige el diseño de una planificación participativa, democrática, integral e integradora, liderada por los gobiernos locales y provinciales. Debe haber un sistema de articulaciones entre poder local y ciudadanía que debilite o diluya los conflictos entre mandantes y mandatarios. Claro está que en la hora presente de cambios integrales e integradores, hay que armonizar las políticas, estrategias y proyectos zonales, provinciales, cantonales y parroquiales con el Plan de Desarrollo Económico y Solidario propuesto por el gobierno nacional, como caminos interconectados, cuyo recorrido permitirá construir un modelo de desarrollo con contenidos humanos y sostenibles, pero sin abandonar el

camino ya trazado del autocentramiento regional, sin desestabilizar la armonía e identidad de los cuencanos y los azuayos con su paisaje, sus ríos, sus barrancos, sus cerros y montañas sagradas.

Si definir al término cultura es algo difícil y hay tantas definiciones e interpretaciones como autores, no es fácil tampoco con el concepto de lo que se entiende por cultura popular; por lo tanto, plantear la homogeneidad cultural de un pueblo sería una vana ilusión, sobre todo, por existir variaciones de género, regionales, urbanas, rurales, entre otras. Se puede sugerir, como lo anota R. Vaca B. (1992), que el concepto de cultura popular es una abstracción de particularidades complejas, por cuanto existen indiscutiblemente muchas culturas populares, pero no se puede señalar dónde termina la una y dónde comienza la otra. La cultura popular es un proceso histórico constante y permanente, y sus elementos no pueden ser segregados arbitrariamente sin tomar en cuenta todo el contexto, y no tiene sentido mirar solo una parte cuando la riqueza de su expresión se encierra en el todo.

Tampoco se puede despreciar aquello de que se ha adaptado lo nuevo a lo antiguo y tradicional, ya que los sectores populares están en un proceso continuo de resignificación y refuncionalización de aquello que adaptan o simplemente se les impone (Vaca B. 1992). Por ello, García Canclini (1982) sostiene que la cultura popular debe estudiarse como un proceso y no como un resultado. Lo popular ha de establecerse por su uso y no por su origen, debiendo, por lo tanto, el análisis de la cultura, no centrarse únicamente en los objetos y bienes culturales, sino preocuparse del proceso de producción y circulación de los objetos y de los significados que diferentes receptores les atribuyen.

La cultura no es estática, se va enriqueciendo y creciendo con nuevas manifestaciones a partir de los procesos sociales que se viven en las sociedades. En el actual contexto de la globalización, la pluriculturalidad significa afirmar, defender y difundir lo nuestro, que va desde lo desarrollado por nuestros antepasados, hasta una serie de elementos que se incluyen del mundo moderno, y que hoy ingresan y se convierten en manifestaciones culturales de los jóvenes.

La cultura popular es la cultura del pueblo, es decir, constituye el conjunto de valores y de elementos de identidad que un pueblo preserva en un momento dado de su historia y, también, lo que este sigue creando para dar respuestas actuales a sus nuevas necesidades. Sin embargo, hay que destacar que las imposiciones culturales no forman parte propia de la cultura popular, pero sí las apropiaciones que se dan mediante procesos

selectivos y de adaptación; pues, siempre la cultura popular es solidaria y compartida, razón por la cual es más colectiva que individual.

La relación entre economía, cultura, cultura popular, identidad, patrimonio y artesanía, se aprecia de forma muy clara al investigar las razones por las cuales los hombres más informados, en los regímenes capitalistas altamente desarrollados, están promoviendo el arte y la cultura de acuerdo con sus intereses y dentro del esquema de su sistema social. La esencia del problema está en que, en la relación entre el productor y el consumidor, el arte, la artesanía y, en general, la cultura, desempeñan un papel cada vez más destacado en el seno de la sociedad capitalista desarrollada. Esto se debe, en gran medida, a la amplitud y extensión que ha adquirido ese sistema y a que determinadas capas de la población han alcanzado niveles de información, que tiene que ver también con la función comunicativa que poseen la cultura, la artesanía y el arte.

En los últimos decenios, el concepto de patrimonio cultural ha logrado creciente importancia. Se trata de una serie de elementos que han superado los efectos erosionadores del tiempo. Se fundamenta en la valoración y respeto a la tradición que configura la identidad de una colectividad. No caben posiciones simplistas. La globalización no es un fenómeno, ni contrario a la identidad cultural, ni favorable. Los dos conceptos y las posiciones frente a la vida que se derivan son compatibles. Ciertamente, la cultura no se opone a la inserción de nuestras economías en la globalidad. Buena parte de la integración de países y ciudades al mundo, se da a través de sus productos culturales, donde la artesanía ocupa un lugar importante.

Los programas de defensa basados en una concepción tradicional de la identidad, la cultura y las artesanías, chocan y se quiebran ante las contradicciones que generan los procesos de cultura global, mientras que los modelos de desarrollo vigentes en décadas anteriores, abruptamente modificados bajo el lema de “apertura y regulación por los mercados”, adoptados en los años 80’ en América Latina, muestran hoy sus limitaciones y profundas distorsiones. Ambas dimensiones de nuestro problema de “ser” en el nuevo mundo, se hallan profundamente relacionadas entre sí y constituyen aspectos de enorme importancia. La exigencia de mayor bienestar humano es imperiosa, pero, a menudo, los caminos emprendidos para lograrlo se han saldado con estrepitosos fracasos, por no tomar en cuenta los factores culturales que forman el entramado de la vida de la comunidad. Esos factores han llevado a comprobar que el progreso material y los altos niveles de consumo no deben confundirse con el verdadero desarrollo o la

calidad de vida. ¡Cuántos, en los países altamente industrializados, viven en la desilusión en medio de la opulencia material!

Bibliografía

- Albornoz, V. (s.f.) Cuenca: Monografía histórica, Edit. Austral.
- Báez, R. (1977) Evolución reciente de la economía ecuatoriana. En: Ecuador desde la colonia hasta los tiempos actuales, publicación de la Facultad de Economía, Universidad de Guayaquil.
- Borrero, A. (1991) Las migraciones internas e internacionales en Cuenca y la provincia del Azuay. En: Libro de Cuenca, Tomo IV.
- Crespo Toral, R. (1939) La vialidad en las provincias de Azuay y Cañar, informe, Quito.
- Cuesta, J.M. (s.f.) La primera planta eléctrica en Cuenca. En: Libro de Cuenca, Tomo I, Cuenca.
- Díaz, O. (1919) Monografía del cantón Cuenca, Tipografía municipal, Cuenca.
- Espinoza, L. y Achíg, L. (1981) El proceso de desarrollo de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, Edit. Don Bosco.
- Espinoza, L. (2007) El proceso de modernización de Cuenca y la región cañari (1950-2007). En: Libro de Oro de Cuenca, 450 años, Tomo II, publicaciones de la I. Municipalidad de Cuenca.
- Espinoza, P. (s.f.) Presencia de la Arquitectura neoclásica francesa en Cuenca: una huella indeleble (1860-1940). Tesis de graduación de arquitecto.
- Klaufus, C. (2009) Construir la ciudad andina, publicaciones de la FLACSO.
- Larriva, G. (1991) Azuay: el medio geográfico. En: el libro de Cuenca, tomo IV.
- Mariátegui, J. (s.f.) siete ensayos de interpretación de la realidad peruana, Edit. Amauta, Lima.
- Monsalve Pozo, L. (s.f.) Primer Congreso de Sociología Ecuatoriana, Tomo I, Cuenca.
- Monsalve Pozo, L. (s.f.) El sombrero de paja toquilla. Revista Anales de la Universidad de Cuenca, Cuenca.
- Peralta, J. (1974) "Las arpías". En: tipos de mi tierra, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay, Cuenca.
- Vintimilla, M.A. ((s.f.) Algunas voces de la poesía cuencana. En: Cuenca de los Andes.

La Universidad de Cuenca en el contexto del desarrollo urbano-regional (1867-1997): en homenaje a los 130 años de fundación⁹

La Universidad decimonónica

La Universidad de Cuenca, conjuntamente con la Universidad de Guayaquil, se fundó hace 130 años. Fueron creadas mediante Decreto Legislativo, el 15 de octubre de 1867, aunque, propiamente, el funcionamiento de nuestra Universidad se inicia el 1 de enero de 1868, bajo la denominación original de “Corporación Universitaria del Azuay”, abriendo sus cursos con cuatro facultades: Jurisprudencia, Medicina y Farmacia, Filosofía y Literatura, y Teología; siendo sus primeras autoridades: Benigno Malo, en calidad de rector; Agustín Cueva, José Manuel Rodríguez y Mariano Vintimilla, decanos de las facultades, en el orden mencionado.

Se designa, además, a Luis Cordero en calidad de Secretario, quien, como diputado del Azuay en 1867, propuso con otros parlamentarios de nuestra provincia y del Guayas, la creación de las universidades de Cuenca y Guayaquil. La fundación de las corporaciones obedece a la necesidad de estas ciudades y de sus respectivas provincias, de contar con centros superiores para la formación de profesionales universitarios, monopolizada,

⁹ Artículo publicado en la revista *Cabeza de Gallo*, n° 8, Asociación de Profesores de la Universidad de Cuenca, 1999.

hasta ese entonces, por la Universidad Central del Ecuador, con sede en la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador. Un año después de iniciadas las actividades universitarias, Mariano Cueva asume el rectorado de la Corporación.

Una breve retrospectiva urbano-regional al momento de la fundación de la Corporación Universitaria del Azuay, nos da una visión de una región aislada y atrasada, en tanto que Cuenca es un pequeño territorio semiurbano de pocas manzanas, que preferentemente se trazan de oriente a occidente, teniendo como límites barriales a San Blas y San Sebastián. Sus calles son polvorientas, pocas de ellas empedradas, sondeadas por canales de aguas naturales o servidas, según el uso que les dieran sus habitantes o los animales que deambulaban libremente.

Las casas de Cuenca construidas con materiales de la zona, generalmente son de adobe o ladrillo, de uno o dos pisos, entejaadas. La mayoría de ellas se edifican con uno o dos cuartos independientes en el primer piso, destinadas a tiendas de abarrotes o tiendas de producción artesanal, que son arrendadas por la gente pobre de la ciudad. La minoría de las viviendas pertenecientes a las familias acomodadas cuenta con patio o caballeriza para el descanso de acémilas, traspatio o granero para solear los cereales que llegan de sus fincas o haciendas, y las huertas de frutales, cuya cosecha servía, principalmente, para el autoconsumo familiar, acompañadas de criaderos de aves y marranos.

La monotonía estructural de Cuenca era superada por algunos templos y monasterios católicos, cuyas torres y campanarios conformaban el monumentalismo de una ciudad identificada por su religiosidad y beaterismo; en tanto que las orillas de sus ríos constituían la principal atracción paisajística, y el lugar preferido para el descanso, la meditación y la inspiración poética. En los extramuros del centro poblado se ubicaban las fincas agro-ganaderas y los huertos frutales pertenecientes a las familias cuencanas pudientes. Más distantes se localizaban las “haciendas”, generalmente medianas antes que grandes propiedades, en cuyo entorno se ubicaban las comunidades campesinas e indígenas.

La población de la provincia era abrumadoramente rural y analfabeta. La ciudad de Cuenca apenas contaba con alrededor de 20.000 habitantes, al momento de la creación de la Corporación Universitaria del Azuay. La gente letrada estaba conformada por un reducido grupo de sacerdotes, hacendados y profesionales graduados en Quito o en el exterior, con concepciones ideológicas, políticas y sociales propias de un régimen gamonalicio clerical, impregnando hegemonícamente la conducción de la Corporación

a lo largo del siglo XIX, bajo el patronazgo de Santo Tomás de Aquino y el liderazgo de los jesuitas.

En 1887, en la Corporación Universitaria del Azuay se introducen concepciones y prácticas positivistas en el quehacer académico-científico, al incluirse las cátedras de Química Aplicada a la industria, Botánica Aplicada, Zoología, Litografía y Grabado. En 1890 se organiza la Facultad de Ciencias que funda la enseñanza de Matemáticas Puras y Aplicadas, de Ciencias Físicas y Naturales. Igualmente, en este año se inicia la publicación del órgano oficial de difusión de la Corporación: la Revista Científica y Literaria, que luego pasará a llamarse Anales, denominación que se mantiene hasta la actualidad.

Con la Revolución Alfariista del '95 se introduce significativos cambios en la organización institucional de las universidades ecuatorianas, pasando a consolidarse la educación laica, con la eliminación del Concordato, que facilita la separación del Estado de la Iglesia. Sin embargo, los postulados y prácticas liberales ingresan lenta y conflictivamente en la Corporación Universitaria del Azuay, por la resistencia del tradicionalismo conservador cuencano. En junio de 1897, la Universidad pierde su carácter corporativo, se independiza totalmente del Colegio Nacional, al que había estado subordinada, y adquiere plenamente la organización de entidad con relativa autonomía, bajo la denominación de "Universidad del Azuay".

La Universidad de Cuenca en la primera mitad del siglo XX

La ciudad de Cuenca y la provincia del Azuay comienzan lentamente a superar su enclaustramiento territorial y económico, en base de una paulatina construcción de carreteras y la incorporación de la producción regional al comercio internacional, a través de la elaboración del sombrero de paja toquilla demandado, principalmente, por negociantes neoyorquinos. El excedente toquillero, no solo que beneficiará a los exportadores cuencanos, sino que facilitará la constitución del Banco del Azuay, en 1913, que apoyará financieramente a la construcción de la obra pública municipal, como adoquinamiento, agua potable y alumbrado eléctrico.

Posteriormente, comienzan a circular en las calles de Cuenca vehículos motorizados; se funda diario "El Mercurio"; los receptores de radio captan música y noticias del país y del mundo; surge la primera emisora local "La voz del Tomebamba"; aparecen las salas o teatros de proyección de películas. Todo lo cual convulsiona la vida cultural y social tan tradicionalista en su apego al púlpito, a las procesiones y a la vida religiosa. Al

final de este período, un nuevo elemento de modernidad se hace presente para superar el aislamiento territorial: la transportación aérea que nos comunica con Quito y Guayaquil. Sin embargo, el primer auge toquillero entró en su primera fase de crisis de realización, con la gran depresión de los EE.UU. de los años '30, contrayéndose la economía regional, misma que trató de ser paliada mediante la explotación aurífera, especialmente de los ríos orientales de la provincia.

La Universidad de Cuenca se puso al tono con los cambios de la modernización urbana y los procesos de renovación universitaria. Bajo el impacto de la Reforma de Córdoba, se afirma la autonomía universitaria en América Latina, a través de la consagración de la autonomía académica y administrativa, principal propuesta orgánica del movimiento argentino de 1918. Pero los vientos frescos y renovadores de la reforma tendrán que esperar algunos años más para irradiar favorablemente en los claustros universitarios del Ecuador, aventados por las ideologías democráticas y contestatarias de organizaciones políticas de izquierda, y por los efectos modernizadores de la Revolución Juliana.

Desde 1926, en las universidades ecuatorianas comienza a elegirse, en forma directa y democrática, al rector, por la Asamblea Universitaria, conformada, no solo por los docentes, sino también por representantes estudiantiles. Se constituye el Consejo Universitario con los decanos de Facultad. Se designan los profesores por el Consejo Universitario, previas ternas elaboradas en las respectivas facultades.

Ya antes, en 1923, como sostiene Víctor Lloré Mosquera, ex Secretario General de la Universidad de Cuenca; en el rectorado de José Peralta, el mayor ideólogo de la revolución alfarista, se introduce una significativa reforma:

Los caducos moldes que hasta entonces se tenían para impartir la enseñanza fueron relegados. Una universidad moderna y acorde con las exigencias de su tiempo, surgió vigorosa y prometedora. En las aulas se desterraron definitivamente los textos, y los profesores debían sustentar sus lecciones en conferencias magistrales. La extensión universitaria se tornó halagadora realidad. La existencia de programas a los que cada catedrático debía ceñir su trabajo fue enérgica y acatada. Visitas de clase, incremento de laboratorios, gabinetes, bibliotecas y publicaciones universitarias. Severas normas de disciplina y orden caracterizaron la obra de José Peralta.

Peralta trató de introducir una docencia crítica a través de la exigencia de programas analíticos y razonados; de lecciones orales mediante las cuales debían exponerse las principales teorías (el pro y el contra sobre cada

cuestión que se estudie); la obligación de los alumnos de reducir a escrito las conferencias del profesor, formando su propio texto, obligando a que las lecciones sean examinadas, discutidas y rectificadas en clase. Como una digresión oportuna y necesaria, debo expresar mi preocupación y extrañeza al leer la hoja internet de la reseña histórica de la Universidad de Cuenca, y constatar que no hay ninguna referencia a José Peralta, tanto más que hasta la hoja está redactada privilegiadamente para exaltar la personalidad de los ex rectores.

En 1925, nuestro centro de estudios adopta su denominación actual: “Universidad de Cuenca”. Diez años más tarde, se siente en la región austral los efectos de la gran depresión mundial de los años ‘30, disminuyendo la demanda internacional del sombrero de paja toquilla, principal producto de exportación de las provincias de Azuay y Cañar, que pretende ser paliada con la extracción minera y la superación del aislamiento vial. Ello trajo consigo la creación de la Escuela Superior de Minas (1935), y la Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas (1939) que, en 1968, cambiará su denominación por Facultad de Ingeniería.

Con la Revolución de mayo del ‘44, se reorganiza la Universidad de Cuenca, y se designa a Carlos Cueva Tamariz como rector, iniciándose una prolongada y fructífera gestión directriz de alrededor de un cuarto de siglo, que bien puede calificarse y diferenciarse como el período universitario de Cueva, en la que se dan importantes transformaciones académicas, administrativas y físicas. En el comienzo de su administración se declaran como requisitos obligatorios para la promoción de cursos y la concesión de títulos, el aprobar seminarios, trabajos de investigación personal y de carácter práctico; se implantan las excursiones científicas y la investigación de la realidad local y nacional; se crean institutos anexos para la formación y promoción de las artes y la cultura, como la Academia de Bellas Artes y el Conservatorio de Música.

La expansión universitaria asociada al período de auge del desarrollo urbano-regional

Luego de la II Guerra Mundial, se produce una reactivación de la economía regional, a consecuencia del *boom* exportable del sombrero de paja toquilla, que perdura hasta los primeros años de la década de los años ‘50, luego de los cuales, la región vuelve a caer en una profunda crisis, obligando a replantearse el modelo de desarrollo dependiente de una sola manufactura. La industria, hasta ese entonces, mostraba un desarrollo rudimentario; en

realidad no existía, ya que había una sola empresa con una escala suficiente para ser calificada como factoría: la textil Pasamanería Tossi.

Se trataba, en síntesis, de una economía regional con una estructura predominantemente agro-artesanal, atrasada técnicamente, con bajísimos niveles de productividad y escasa capacidad de acumulación o reproducción ampliada; con un incipiente crecimiento urbano, ya que Cuenca, para 1950, cubría una reducida superficie de 100 has., y albergaba a cerca de 40 000 habitantes, que apenas representaba el 16 % de la población provincial total. Sin embargo, aparecerán signos pioneros de modernidad, como fue la instalación de teléfonos automáticos, siendo la primera ciudad del Ecuador en contar con este servicio.

Amparada en leyes especiales de protección y fomento industrial para la región austral, que se dieron en la segunda mitad de la década del '50, para superar la crisis toquillera, vía implantación del desarrollo capitalista, surgieron numerosas empresas fabriles, siendo las más representativas: Embotelladora Azuaya, conformada por una extendida sociedad de cañicultores; ERCO, industria monopolizadora en la producción de llantas; y Cerámica Andina, dedicada a la elaboración de vajillas de loza. Mientras tanto, en el campo azuayo se inicia un proceso de proletarianización y diferenciación campesina por la penetración capitalista en las formas de producción agropecuaria, particularmente en los valles de Paute y Yunguilla, y en las áreas periféricas de Cuenca.

En esta perspectiva, a la expansión de la industria fabril y la agroindustria, a la acción tesonera del CREA en la planificación y gestión del desarrollo regional, a la apertura de vías de comunicación interprovinciales, se suma la creación de nuevas carreras profesionales en la Universidad de Cuenca, como las principales causas de la reactivación económica y modernización urbana de la provincia del Azuay y su ciudad capital.

Bajo el rectorado de Carlos Cueva Tamariz, se construye la actual ciudadela universitaria, dejando la Casona ubicada en el parque central para el funcionamiento de la Corte Superior de Justicia. Se redacta un nuevo Estatuto Universitario consagrando la autonomía, los derechos de los docentes y estudiantes, como el derecho de tacha, que tuvo un polémico debate antes de su aprobación. Se consolida el proceso de diversificación de escuelas y facultades universitarias, que se inicia con la reinauguración de la Facultad de Filosofía y Letras, en enero de 1952, renovando la discusión filosófica, la crítica literaria y cultural, la formación de docentes demandada por el sistema educativo, especialmente de nivel secundario.

Para formar profesionales que promuevan los procesos tecnológicos productivos, se crea, en 1953, la Escuela de Química Industrial, cuyos graduados contribuyeron al desarrollo de las emergentes industrias del caucho, cerámica y productos alimenticios. Más tarde, en 1960, en el contexto de la planificación regional liderada por el CREA, del funcionamiento de las nacientes fábricas y la ampliación de los servicios urbanos, se funda la Escuela de Economía, dependiente de la Facultad de Jurisprudencia, que luego, en 1967, se transformará en la Facultad de Ciencias Económicas, que nutrirá de planificadores, elaboradores de proyectos, consultores, administradores y gerentes a los organismos de desarrollo regional y local, y a las nacientes empresas.

En 1957, la Escuela de Odontología, que funcionaba anexa a la Facultad de Medicina desde 1953, se transforma en Facultad, afirmándose la formación en esta carrera tan importante en el área de la salud humana. En julio de 1958 se crea la Escuela de Arquitectura y Urbanismo, adscrita a la Facultad de Ciencias Matemáticas, que en 1961 se transforma, igualmente, en Facultad, contribuyendo significativamente a desarrollar una identidad constructiva y urbanística, y a los esfuerzos municipales para el crecimiento planificado de Cuenca. Más tarde aparecerán, la Escuela de Enfermería (1968) y de Trabajo Social (1969).

En los años '60, el movimiento estudiantil latinoamericano se agita, se moviliza, construye utopías de cambio de la sociedad y del Estado, al calor de la revolución cubana, la teoría del imperialismo y de la dependencia. Más tarde, se motiva en sus acciones con las rebeliones juveniles de París y ciudad de México. En el Ecuador y en Cuenca, la FEUE lidera las luchas populares en contra de la Junta Militar de Gobierno (1963-1966), contribuyendo a su derrocamiento. Su radicalización y los vientos de la reforma universitaria democrática y vanguardista a la vez, explican en buena medida el asesinato de Milton Reyes y la clausura de las universidades estatales, en 1970, en una acción dictatorial de Velasco Ibarra, entonces presidente de la República.

En los años setenta se produce en la región austral la segunda fase de auge económico capitalista con tendencia expansiva, reflejada en una mayor acumulación facilitada por el crecimiento del sistema financiero y comercial, el reparto provincial de cuotas de excedentes petroleros, vía presupuesto estatal, y grandes inversiones como la realizada para la construcción del proyecto hidroeléctrico Paute, la proliferación de pequeñas y medianas industrias y artesanías, abarcando a casi todas las ramas de la producción manufacturera, abasteciendo la demanda del mercado

regional y aún el nacional; aunque este último es atendido preferentemente por la gran industria.

Las expresivas manifestaciones de un hipertrofiado crecimiento urbano se hicieron presentes en Cuenca, expandiéndose considerablemente su espacio territorial, sin soluciones paralelas a los múltiples problemas y requerimientos de construcción de obras de infraestructura sanitaria básica. Pero este tipo de ampliación urbana, no era tanto el resultante de un modelo de desarrollo productivo, que no pasó de una fase semi industrial; sino, sobre todo, efecto de un proceso migratorio del campo a la ciudad con expectativas de mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo, y por una creciente concentración urbana de servicios sociales, administrativos, comerciales, financieros, culturales y educativos, en particular universitarios. Ya para 1974, la ciudad de Cuenca tenía cerca de 105 000 habitantes, que representaba alrededor del 28 % de la población de la provincia del Azuay.

En este contexto, luego de reabierto la Universidad de Cuenca, continúa la expansión de sus unidades docente-profesionales. Adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas, se funda la Escuela de Administración de Empresas (1971), como un requerimiento de diferenciación de las carreras de Economía e Ingeniería Comercial. En 1973 se crea la Escuela de Ingeniería Eléctrica, directamente relacionada con la ampliación de los servicios derivados de la producción energética del Proyecto hidroeléctrico Paute. Sociología se funda en 1975, vinculada con los requerimientos de análisis y crítica de las corrientes de pensamiento social. Las escuelas de Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria (1979), dependientes de la Facultad de Ingeniería, antes de constituirse en la Facultad de Ciencias Agropecuarias, en 1982, se fundan para satisfacer las exigencias de atención a las necesidades de mejoramiento tecnológico y productivo del sector agropecuario regional.

La creación de estas numerosas carreras y la práctica del libre ingreso en la Universidad de Cuenca, implantada desde 1969, llevó a una masificación estudiantil, como jamás se había dado en la historia institucional, cuyo crecimiento, anteriormente, estaba controlado a través de exámenes y cupos de admisión para cada una de las escuelas. Esta masificación trajo consigo numerosos problemas en la dotación de recursos humanos, físicos y presupuestarios de difícil resolución, a pesar de la expansión del gasto público, como consecuencia del *boom* petrolero de los años '70, que nutrió de significativos ingresos al presupuesto general del Estado y, por ende, al sector educativo.

La década del '70 tiene, además, una especial significación en la vida académica de la Universidad: nos referimos al reconocimiento y consolidación de la investigación. El Instituto de Investigaciones Económicas, que fue creado para la realización de indicadores estadísticos, como el índice de precios al consumidor de la ciudad de Cuenca, se transforma, en 1973, en el Instituto de Investigaciones Regionales (IIRDUC), cuyo propósito fue el de fomentar los estudios interdisciplinarios e interfacultades sobre la realidad de las provincias australes, pero que tuvo una cortísima duración.

La reforma universitaria puesta en vigencia en la Universidad de Cuenca, a partir de 1975, que clarificó y diferenció el quehacer académico por áreas afines de conocimiento, provocó una nueva mutación, extinguiéndose el IIRDUC, y surgiendo el Instituto de Investigaciones Sociales, IDIS, en 1976. Más tarde se fundan el Instituto de Investigaciones de Ciencias Técnicas y el Instituto de Investigaciones de Ciencias de la Salud, que contribuyeron con importantes aportes al conocimiento científico y tecnológico por ramas disciplinarias.

La Universidad de Cuenca en las décadas agonizantes del segundo milenio y los retos del futuro

Las décadas de los años '80 y '90, que marcan el fin del siglo XX y la terminación del segundo milenio, están signadas por una crisis general y prolongada de la sociedad regional y nacional. En el campo económico existe una contradicción no resuelta por la vigencia hegemónica del neoliberalismo, entre una extendida recesión de los sectores productivos y una expansión del sistema bancario y comercial. Lo primero se expresa en Cuenca, en la contracción de la producción manufacturera de las pequeñas y medianas empresas, en una reducción de funcionamiento de la capacidad instalada de la gran industria debido a la disminución de la demanda local y nacional, en el desempleo y la pérdida del poder adquisitivo de las remuneraciones, a consecuencia de la inflación. Lo segundo se expresa en la multiplicación de agencias bancarias, financieras, y la instalación de supermercados e importadores que se expanden, no tanto a consecuencia de la economía real o de la producción, sino de la captación de ahorros cada vez más limitados, y otras fuentes no tan transparentes, o por ingresos de los extendidos servicios urbanos en la era de la informática, el dinero plástico, los supermercados, la telefonía celular y el consumismo importado que es acelerado por la globalización.

El acelerado crecimiento urbano es uno de los signos más notorios del fin del siglo. La ciudad de Cuenca ha sobrepasado las 2 500 has de extensión, es decir, 25 veces más que la existente hace medio siglo. Su población, según el Censo Nacional de 1990, llegó a cerca de 195 000 habitantes, es decir, se quintuplicó en relación a 1950, representando alrededor del 38 % del total provincial. El proceso de conurbación es cada vez más acelerado en el cantón Cuenca, uniendo a la ciudad con sus parroquias rurales más vecinas. Actualmente, con la construcción de la autopista Cuenca-Azogues, las dos capitales de provincia se aproximan hacia la conformación de una sola gran ciudad del siglo XXI.

En la Universidad de Cuenca se ha dado una situación paradójica frente a la expansión urbana: al período de masificación estudiantil siguió el de descenso y estancamiento en su crecimiento, a partir de la década de los años 80, o más específicamente, a partir del año lectivo 1983-1984, a consecuencia directa de la crisis socioeconómica regional, que provoca el alejamiento de los bachilleres que “prefieren” el trabajo o la emigración al estudio, ante la incapacidad personal o familiar de atender su vida universitaria. Simultáneamente se observa un segundo fenómeno vinculado, en buena medida, al anterior, referido a un ingreso tendencialmente más numeroso de mujeres en relación a hombres, en las carreras profesionales; a tal extremo que en la actualidad representan más del 50 % del total de la población estudiantil; obviamente, aquello se debe también a la multiplicación de colegios femeninos por la expansión urbana y a la activa participación de la mujer en el quehacer educativo.

La crisis presupuestaria del Estado es una de las manifestaciones de la crisis general, que se traduce en el descenso significativo de los ingresos reales de la universidad ecuatoriana y, por ende, de la nuestra; reduciéndose el poder adquisitivo de los salarios de sus docentes y empleados, disminuyendo las posibilidades de crecimiento físico y equipamiento, de realización de proyectos de desarrollo académico y administrativo, obligando a la Universidad de Cuenca a distraer buena parte de sus energías a la gestión financiera, acompañada de frecuentes y masivas movilizaciones de sus integrantes en demanda de mayores rentas universitarias. A la real crisis presupuestaria de la Universidad, se agrega toda una estrategia neoliberal programada desde el Estado y los organismos de control mundial para desprestigiar la educación pública, y al mismo tiempo, sobrevalorar la educación privada, configurándose un asimétrico sistema educativo binario en el Ecuador, donde los segmentos pobres de la población tienen cada vez menores posibilidades de acceder a una carrera universitaria.

Si bien todo aquello es verdad, no es menos cierto que el problema universitario ha sido tratado con la lupa reduccionista de las asignaciones presupuestarias del gobierno central, pretendiendo superarlo con una ideología y práctica autogestionaria. En efecto, en tiempos neoliberales de achicamiento del Estado, vale decir de disminución significativa de recursos para la educación universitaria, se obliga a nutrirse cada vez más de recursos propios para que no colapse económicamente la Universidad; pero, paralelamente, desde adentro de la institución deben aplicarse cirugías emergentes para superar sus problemas estructurales y funcionales de inflexibilización y parcelamiento en escuelas y facultades; para mejorar los métodos de enseñanza-aprendizaje; para actualizar y recrear los contenidos curriculares en relación con los requerimientos de superación de la crisis regional y con las transformaciones producidas por la revolución científica, tecnológica e informática; en fin, para lograr una alta correlación entre programación presupuestaria y administrativa con programación académica.

También es real que, en medio de la crisis institucional, las concepciones reduccionistas y tradicionalistas han ido paulatinamente perdiendo terreno ante la reflexión y el debate interno, ubicando al problema universitario en sus raíces históricas, en sus deficiencias estructurales, en la necesidad de mejorar la relación con la sociedad y el Estado, ganando paulatinamente espacio los enfoques y las propuestas orientadas a soluciones integrales e integradoras, académica y socialmente significativas. Es en este contexto que se tomó la determinación de formular el Primer Plan de Desarrollo Integral de la Universidad de Cuenca, realizado a comienzos de la década del 90, algunos de cuyos proyectos lentamente abren cauces para su ejecución, aunque sin insertarse en una estrategia planificadora global.

La reorientación de la docencia y la investigación universitaria dirigida a aprender y contribuir a modificar la realidad regional, en sus múltiples expresiones y formas de organización, comienza a manifestarse, principalmente, a raíz del desastre natural provocado por el represamiento y luego desagüe del río Cuenca, en 1993. Estudios propositivos de las facultades e institutos, proyectos de consultoría, esfuerzos interinstitucionales de la Universidad con otras instancias públicas y privadas, van modelando comportamientos renovadores que configuran una nueva personalidad e identidad de la Universidad de Cuenca.

Igualmente, se realizan esfuerzos por establecer una política de relaciones exteriores que permita superar el enclaustramiento provinciano, y nos integremos activamente al sistema académico universitario, tanto

nacional como internacional. Se dan pasos autogestionarios para mejorar la eficiencia de nuestras unidades de producción y de servicios; se reordena la investigación y se programan diversos posgrados; se multiplican las publicaciones y se rescatan los valores de identidad histórica. Pero, todavía estamos homogeneizados por conductas y prácticas que obstaculizan la construcción del porvenir que esencialmente es el deber ser o el destino universitario en los albores del tercer milenio.

En una estrategia de transformaciones universitarias, es necesaria una total reingeniería de los procesos académicos, administrativos, de gestión, financieros, físicos y de equipamiento. Para citar solo el caso de lo académico: establecer nuevas carreras con criterio de flexibilización y rotación temporal, y rediseñar las existentes; articular la educación con los procesos reales y la asimilación de la ciencia y la tecnología a través de la investigación-acción, las pasantías, las tesis de graduación; elaborar proyectos investigativos y de consultoría asociados con demandas concretas, pero bajo una estrategia de activa participación de docentes y estudiantes. Igualmente, se requiere formulaciones teóricas, metodológicas e instrumentales, que deben ser realizadas preferentemente desde una política sostenida de multiplicación y diversificación de los posgrados.

Luego de 130 años de existencia de la Universidad de Cuenca, resaltar nuestras fortalezas y superar nuestras debilidades, de cara al siglo XXI, será la razón histórica que nos permita construir un futuro transformador, superando posiciones de anclaje al pasado. En una expresión figurada, el porvenir inmediato exige construir una locomotora universitaria que ruede por las paralelas de la identidad, de la integración y globalización, para llegar sin contratiempos a diferentes estaciones del futuro. Identidad con un proyecto nacional a edificarse en base al reconocimiento de su diversidad; identidad con nuestra cultura popular enraizada privilegiadamente en las comunidades campesinas e indígenas; identidad con los requerimientos de desarrollo integral de Cuenca y la región de influencia de la Universidad. Integración y globalización con el sistema universitario y académico latinoamericano y mundial; integración y globalización con la revolución del conocimiento que tiene en el internet a su más deslumbrante simbolismo; integración y globalización hacia un nuevo orden internacional humanístico y sustentable.

Progresismo azuayo en el siglo XX: entre la modernización y la tradición¹⁰

Desarrollo de la historia e historia del desarrollo el progresismo azuayo

En tiempos neoliberales, en que se pretende borrar de la memoria de los pueblos su proceso cultural moldeador de su identidad, constructor de sus valores y fortalezas, detector de sus debilidades y precariedades, se impone el desarrollo de la historia como ciencia direccional de las potencialidades transformativas de las sociedades, reorientando sus investigaciones hacia el análisis de la historia del desarrollo humano, del estudio de los procesos de progreso para la superación de sus problemas, de la búsqueda de alternativas para el aprovechamiento social del desarrollo científico y tecnológico.

El desarrollo económico se da en el contexto del proceso-progreso de las relaciones entre el hombre y la naturaleza, mediadas por las tecnologías en permanente mutación desde las comunidades líticas hasta las sociedades digital-inteligentes; desde las sociedades pre-agrícolas, pasando por las agro-rurales e industrial-urbanas, hasta llegar a la configuración actual de una sociedad aparentemente globalizada por la fuerza centrípeta de la revolución del conocimiento, controlada y manipulada por los detentadores del poder mundial, pero esencialmente fragmentada en asimetrías sociales y territoriales.

¹⁰ Artículo publicado en la revista Economía y Política, n° 2, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Cuenca, 1997.

La intención de este ensayo es reflexionar sobre la historia contemporánea de la provincia del Azuay, como un caso singular de desarrollo regional del Ecuador, bosquejando el siglo XIX como punto de partida para analizar el proceso económico del siglo XX, y las perspectivas para los albores de la próxima centuria. Para ello, moldearemos el concepto de Progresismo Azuayo, con elementos diferenciados al conocimiento tradicional del momento histórico nacional y regional, prioritariamente en los años ochenta del siglo XIX.

Más allá del pensamiento político del presidente Luis Cordero, orientado a diseñar un proyecto de Estado Nacional, transaccional a las confrontaciones regionales entre el tradicional régimen hacendario gamonalicio hegemónico por determinadas familias quiteñas, y el emergente régimen de plantación oligárquico dominado por grupos endogámicos guayaquileños, a fines del siglo XIX, conceptualizamos al Progresismo Azuayo como un sistema o modelo explicativo del desarrollo provincial, con tendencias estratégicas de modernización económica, dirigidas por contadas familias cuencanas que han conservado su dominio ideológico y político, flexibilizándolo en correspondencia a los cambios económicos derivados del funcionamiento del sistema capitalista.

Las raíces del progresismo azuayo surgen en el siglo XIX

A fines de la Colonia e iniciales años de la República, el Ecuador estaba conformado por tres gobernaciones o departamentos, teniendo como principales centros urbanos a Quito, Cuenca y Guayaquil, en ese orden de importancia. Recordemos que para 1778, en que se realiza el Primer Censo de Población en la Audiencia de Quito, la ciudad de Cuenca tenía 18 000 habitantes, vale decir, tres veces más que la existente en el Puerto Principal. Tan solo a mediados de los años cuarenta del siglo XIX, comienza a configurarse la bipolaridad Quito-Guayaquil, que será una constante histórica de la vida republicana hasta nuestros días.

Esto significó, tempranamente, una pérdida significativa de la importancia nacional de la región andina centro-sur, y de su principal centro urbano, la ciudad de Cuenca; surgiendo propuestas federalistas o, como diríamos actualmente, descentralizadoras, para evitar el estancamiento y el aislamiento. Su principal ideólogo fue Benigno Malo, cuyas concepciones trazan los lineamientos de un proyecto progresista, perdurable en el comportamiento de los actores dominantes de la sociedad cuencana.

El proyecto germinal se basó en tres pilares fundamentales: a) recuperación de la importancia político-administrativa regional, y de Cuenca como su principal centro urbano; b) reactivación económica mediante la recuperación y reorientación manufacturera; y, c) fomento de la instrucción popular y formación profesional de los grupos elitistas. Lo primero se lograría con la conformación de un Estado Federal; lo segundo, con el fortalecimiento y elevación de la productividad de los quehaceres artesanales, que tuvieron su momento de auge económico en el fortalecimiento de las relaciones comerciales entre Cuenca y Lima, con la producción de tocuyos o tejidos de algodón en la antigua provincia del Azuay. El proyecto plantea su recuperación y reorientación manufacturera con la implantación de un colonialismo interno en la región oriental destinada a la producción de materia prima algodонера. Lo tercero se lograría con la instrucción y perfeccionamiento de las artes y oficios, y la desconcentración universitaria, cuyo monopolio lo ejercía la capital de la república, que se concreta con la fundación de la Universidad de Cuenca, hace 130 años, siendo su primer rector, precisamente, Benigno Malo, el precursor del progresismo azuayo.

A mediados del siglo XIX, el federalismo se trastoca en provincialismo, luego de un fallido intento de implantarlo en el Ecuador. Surge una nueva división territorial que conlleva a una reorganización político-administrativa: el Departamento del Azuay se divide en tres provincias: Azuay, Loja y Cañar. Cada una de las cuales va modelando su propia identidad y desarrollo particular.

El progresismo azuayo en las últimas décadas del siglo XIX diseña su proyecto de desarrollo económico en la explotación de la producción agro-artesanal y manufacturera basado en pequeñas economías rurales y urbanas de corte familiar; en la agro-industria dedicada principalmente a la elaboración de aguardientes para satisfacer la demanda local y nacional, extendiendo la frontera agrícola de las haciendas azuayo-cañaris hacia la región del litoral; en las actividades de recolección exportable de cascarilla; en la reactivación de la actividad minera, ampliando sus intereses hacia el altiplano orense, en asocio con el capital extranjero; en fin, en la superación del aislamiento vial que facilite el transporte y reduzca los costos de realización.

El progresismo azuayo en la primera mitad del siglo XX

En este período, el progresismo azuayo asimila la integración del Ecuador al sistema capitalista mundial, con un proceso lento de desestructuración

y readecuación de las relaciones precapitalistas, predominantemente gamonalicias, con un régimen hacendario débil en cuanto a su importancia económica, aunque sólido en relación al control social, político e ideológico ejercido sobre una gran masa de población, abrumadoramente rural.

La economía regional adopta la forma de acumulación originaria del capital o de transición hacia el modo de producción capitalista, alimentada por una base económica productiva configurada en torno a la extendida elaboración manual del sombrero de paja toquilla, en manos de empobrecidos tejedores rurales y urbanos, que superviven en el contexto de una economía mercantil simple. Los principales beneficiarios de la elaboración toquillera son los exportadores que acumulan capital-dinero, a través de los negocios de sus casas comerciales.

La producción toquillera significó la incorporación de la provincia a las relaciones económicas internacionales, en calidad de área periférica; pero, igualmente, en su interior también se produjeron las relaciones centro-periferia entre Cuenca y su región. En efecto, los comerciantes exportadores concentrados en la ciudad captaban excedentes, no solo de los artesanos urbanos, sino, en mayor medida, de los campesinos tejedores de las provincias de Azuay y Cañar. Los principales mercados de realización del sombrero fueron Panamá, al momento de la construcción de su Canal, y luego los Estados Unidos, especialmente Nueva York.

La acumulación originaria posibilitó la primera modernización urbana, pasando de calles polvorientas a carreteras empedradas o adoquinadas, del alumbrado del candil al encendido eléctrico con la instalación de la primera planta en Monay, del uso del caballo a la importación de vehículos americanos para el disfrute de las élites familiares, y luego para la transportación pública, en primer lugar urbana, surgiendo las primeras expresas de taxis, y en segundo momento, a mayor distancia, uniendo Cuenca con Azogues y Gualaceo, facilitando la comercialización de los sombreros tejidos en Biblián o Azogues, Sígsig o Gualaceo. Todo aquello, y varios proyectos más se emprendieron en el empeño de acumulación, en el contexto de una ideología hegemonícamente conservadora clerical, a pesar del pensamiento alternativo expresado en el radicalismo de José Peralta, el liberalismo de Federico Malo, o el socialismo de Carlos Cueva Tamariz, protagonistas, en diferentes momentos, de la historia comarcana.

La acumulación toquillera posibilitó la formación del capital financiero local, creándose el Banco de Azuay, en 1913, cuando hizo crisis la exportación del cacao en el litoral, tambaleando la banca guayaquileña asociada a este principal producto de sustentación de la reproducción económica

nacional. La economía provincial, con anterioridad dependía, para sus relaciones con el exterior, de los giros realizados a través de los bancos y casas comerciales del Puerto Principal. Con la fundación del primer banco azuayo se debilita la dependencia a los grupos oligárquicos guayaquileños, posibilitándose un mayor aprovechamiento local de los excedentes toquilleros, pasándose a financiar las obras de modernización urbana, en especial, las programadas por el municipio de Cuenca, mediante la concesión del crédito bancario local, como el alcantarillado y la construcción de la primera planta de agua potable.

El excedente toquillero, y luego el minero, permitieron, además de las importaciones ya mencionadas, traer materiales de construcción europeos para embellecer los interiores de los edificios comerciales y las mansiones del centro de la ciudad: pianos de cola austríacos, casimires ingleses, sombreros italianos, perfumes y licores franceses para satisfacer la demanda de los grupos adinerados de Cuenca. Un poco más entrada la primera mitad del siglo XX, se funda diario “El Mercurio”, radio “La Voz del Tomebamba”, aparecerán las salas de cine como los teatros Andrade y Guayaquil, convulsionando la vida social y cultural tan apegada al púlpito, las procesiones y las fiestas religiosas. Al final de este período, se contará, por primera vez, con la transportación aérea, y se realizarán los estudios para dotar a Cuenca de servicios telefónicos automáticos.

Sin embargo, la acumulación originaria fue insuficiente para emprender en grandes obras de transportación que posibiliten la superación del aislamiento, imprimiendo más dinámica a la economía regional. Tal fue el proyecto del Banco de Azuay de financiar el tramo del ferrocarril Cuenca-Chunchi, para unirse con Quito y Guayaquil, para establecer la triangulación con el Puerto Principal y la Capital de la República; o las carreteras propuestas por Remigio Crespo Toral, una de las cuales fue comenzada por García Moreno en el siglo pasado, y que está recién por concluirse al finalizar el siglo XX: la Cuenca-Guayaquil, atravesando la cordillera occidental por el Cajas.

La acumulación toquillera entró en crisis de realización al momento de la gran depresión norteamericana de los iniciales años 30; sin embargo, luego de superada la recesión, a mediados de esa década, en la segunda mitad de los años 40, se produce el mayor boom de la exportación del sombrero, con la conclusión de la segunda guerra mundial y la reactivación de la producción industrial americana.

En los años 30, al igual de lo que sucederá en el período siguiente, en los momentos de recesión o crisis económica de la provincia del Azuay, dos son las formas de paliar los efectos sociales por la falta de empleo y de circulante monetario: una, la extracción del oro de los ríos de la región, mediante medianas y pequeñas inversiones en equipos, instrumentos, contratación de personal, que enriqueció a pocos, fracasando los más; y dos, las migraciones de población, mayoritariamente de los campos, hacia la costa para trabajar en las plantaciones cacaoteras, y luego bananeras, en las provincias de Guayas y El Oro, o hacia las ciudades de Guayaquil o Machala, en cuyo trayecto, los azuayos formaron la ciudad de Pasaje. La guerra con el Perú, en 1941, y la desesperante evacuación de la población de las zonas orenses en conflicto, obligó a cientos de familias azuayas a retornar a su provincia de origen.

En todo este proceso, es importante señalar que la incipiente burguesía comercial y bancaria cuencana ejercía el poder económico, pero la hegemonía ideológica continuaba en manos de la Iglesia católica, principal terrateniente azuayo, sojuzgando a las pauperizadas masas campesinas, en tanto que el brazo político conservador, liderado por representantes de las tradicionales familias elitistas, ocupaban las principales dignidades públicas y de representación parlamentaria.

El progresismo azuayo en la segunda mitad del siglo XX

En este período, los tiempos históricos del desarrollo del capitalismo mundial se tornan más transparentes en sus expresiones cíclicas de auge, recesión y crisis en los países centrales, incidiendo en la activación, estancamiento y empobrecimiento de sus órbitas periféricas y dependientes. Este último es el caso de la economía provincial y de las decisiones del progresismo azuayo para percibir y actuar en función de estas realidades que marcan tres momentos diferenciados en la historia regional: 1) Década de crisis de realización del sombrero de paja toquilla y diseño de estrategias de desarrollo alternativo (1950-1960); 2) Fase de despegue y auge de la reconversión de la economía basada en la implantación de un modelo de capitalismo semi industrial (1960-1982); y 3) Fase de recesión productiva prolongada, acompañada de un ciclo de auge financiero regional, en el contexto de aplicación de políticas estatales neoliberales y de “globalización” de la economía mundial (1982-1997). Vamos a delinear algunas características de cada uno de estos períodos.

Década de crisis y diseño de estrategias alternativas para reactivar la economía regional (1950-1960)

La segunda crisis de realización del sombrero de paja toquilla fue más severa y liquidadora que la primera. Su causa principal: la contracción significativa del mercado neoyorquino, principal demandante del producto manufacturado, que obedece a la sustitución del sombrero de toquilla por elaborados sintéticos de menor precio y mayor durabilidad, o por cambios en las modas, debilitando su uso. De cualquier manera, las exportaciones decayeron, al igual que los precios en dólares del producto, lo cual fue transferido a los miles de tejedores de Cuenca y su región, que vieron contraerse significativamente sus entregas y, lo que fue peor, su precio unitario, ya de por sí bajo, aún en los momentos de mayor demanda.

Al decaer la producción toquillera de la cual dependía, en gran medida, la captación de excedentes y la acumulación en beneficio de los comerciantes exportadores y de los banqueros cuencanos, el modelo manufacturero exportador entró en descomposición, provocando la quiebra de varias casas comerciales, y arrastrando a la pauperización a artesanos urbanos y campesinos vinculados con la elaboración del sombrero, como única fuente de ingresos monetarios. Miles de tejedores desfilaron por las calles de Cuenca demandando trabajo y, ante la imposibilidad de obtenerlo, se acrecentó la migración hacia el litoral.

Al iniciarse la década de los 50, el Azuay continúa siendo abrumadoramente rural por la distribución poblacional. En su capital residen 40.000 habitantes, que apenas representa el 16% del total provincial; sin embargo, el diseño de proyectos alternativos para reactivar la economía provocaría un incremento significativo de las tasas de crecimiento urbano, y un afán del progresismo para avanzar en los procesos de modernización, mediante políticas y estrategias renovadoras, que persiguen tres objetivos básicos:

1. Integración vial con el resto del país, mediante la construcción o mejoramiento de una red interprovincial que una Cuenca con las principales ciudades del país. Se delinea la Panamericana, sección del Ecuador, que posibilite el tráfico vial desde la capital azuaya hacia Quito, por el norte; y hacia Loja, por el sur. La vieja aspiración de contar con dos ejes viales que enlace la provincia del Azuay con las del Guayas y El Oro se concreta con la construcción de las carreteras Durán-Tambo, vale decir Guayaquil-Cuenca, y la Girón-Pasaje que permite llegar desde la capital azuaya a Machala y Puerto Bolívar. En estos mismos años se proyectan e inician los trabajos de vías hacia la región amazónica, particularmente

a través del Instituto de Recuperación Económica del Austro, que luego se transformará en el CREA, instituciones fundadas, precisamente, para contribuir a la formulación de planes de desarrollo que canalicen la reconversión de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago.

2. Modernización urbana, mediante la formulación y ejecución de proyectos innovadores de los gobiernos e instituciones locales como la Municipalidad y la Universidad de Cuenca, o del capital privado que emprende en obras de interés público. El gobierno cantonal establece una empresa para el funcionamiento de una red de teléfonos automáticos, convirtiéndose Cuenca en la primera ciudad del Ecuador en contar con este moderno servicio de telecomunicaciones. Igualmente, la Municipalidad emprende en la renovación del sistema de agua potable, con una nueva planta de tratamiento, en programas de pavimentación y alcantarillado, hasta finalmente constituirse la Empresa ETAPA, que continúa siendo un modelo ejemplar de empresa pública municipal, contra la cual se quiere arremeter con las políticas privatizadoras de la telefonía en el Ecuador.

Otro esfuerzo innovador y descentralizado del progresismo azuayo fue la constitución de la Empresa Eléctrica Miraflores, destinada a generar energía como uno de los basamentos para potenciar el desarrollo económico, especialmente industrial, y el mejoramiento de los servicios de alumbrado público. Esta Compañía es el embrión de lo que será luego la Empresa Eléctrica Regional Centro-Sur, igualmente, un ejemplo a seguirse en dirección opuesta a los afanes privatizadores, y de lo que puede ser capaz las políticas descentralizadoras, si ellas se articulan a programas y proyectos interinstitucionales planificados por los organismos seccionales para reactivar la economía regional.

La Universidad de Cuenca también contribuyó significativamente a los procesos de modernización urbana y de desarrollo regional, mediante la creación de nuevas carreras que demandaba la sociedad provincial, los sectores empresariales y las instituciones públicas. Para formar profesionales que contribuyan a concretar los proyectos de industrialización, se crea la Escuela de Química Industrial (1953). La expansión y modernización urbana tendrán en la fundación de la Escuela de Arquitectura (1958) el soporte profesional para un crecimiento urbanístico ordenado, al igual que para la renovación arquitectónica de Cuenca. Se cierra este período con la creación de la Escuela de Economía (1960), cuya contribución a la planificación económica regional, a los proyectos de desarrollo provincial y cantonal, y a la modernización empresarial, es significativa.

3. Reconversión económica y reactivación mediante la industrialización, convertida en el eje de la reproducción económica de Cuenca y su región, siguiendo esquemas sustitutivos de importaciones en boga en América Latina impulsados por la CEPAL. El progresismo azuayo basó la estrategia industrial en dos componentes: el primero, la consecución de inversiones privadas mediante la orientación del ahorro interno y la captación de capitales productivos, a nivel nacional e internacional; y, el segundo, la aplicación de políticas proteccionistas basadas en la obtención de leyes especiales de fomento industrial que propiciaron inversiones bajo esquemas subsidiados, exoneraciones tributarias, préstamos blandos y, en ciertos casos, con producción monopolizada, como en la fabricación de llantas.

En este contexto, surgen empresas símbolos de este proceso articulado a la expansión del mercado nacional y expectativas de incursión en el mercado internacional: se diseña la modernización de la agroindustria tradicional en la región, como la licorera, con la conformación de la Embotelladora Azuaya, y el fortalecimiento de la empresa Uzhupud; se proyecta dinamizar la producción cerámica de carácter utilitario con la creación de la industria Cerámica Andina; se planifica el ingreso al modelo sustitutivo de importaciones con la formación de una gran empresa productora de muebles, como Artepráctico, y la constitución de la compañía Ecuadorian Rubber Co. para la elaboración de llantas, con el aporte de capital nacional y extranjero, y el concurso de tecnología transnacional.

Las estrategias de la reconversión y reactivación económica de Cuenca y su región fueron lideradas por personalidades del conservadurismo azuayo, como Enrique Arízaga Toral, que supieron mantener la hegemonía en lo político e ideológico, aunque de la propia dinámica del proceso modernizador emergieron generaciones de intelectuales cuestionadores del dominio ideológico y político tradicionales, destacándose por su agudo sentido del humor y por su irreverencia al *curuchupismo* clerical, los agrupados en torno al Semanario “La Escoba”, incidiendo en el debilitamiento del paternalismo conservador y en la formación de una conciencia crítica y democrática que se robustecerá en los siguientes períodos, pero cuyo primer resultado fue el triunfo electoral del anti conservador coronel Miguel Ángel Estrella como alcalde de la ciudad.

Despegue y auge de la reactivación económica regional (1960-1982)

Este período corresponde a la fase de despegue y auge del capitalismo regional, por la concreción de las estrategias de desarrollo basadas en la

industrialización y modernización urbana, posibilitando la activa incorporación de la economía provincial al mercado nacional por intermedio del funcionamiento de las grandes empresas que se conformaron en la década de los años 50, configurándose un segmento rural moderno en torno a la agro-industria, y un sector urbano moderno en el Parque Industrial de Cuenca, que nace como sociedad de las nacientes empresas localizadas en dicho lugar.

Sin embargo, bien cabe precisar que estas estrategias no condujeron necesariamente a una reproducción económica predominantemente industrial, ni siquiera a nivel urbano, ya que también se multiplicaron economías manufactureras medianas y pequeñas por cuenta propia, o unidades productivas familiares en torno a demandas diversificadas, sobre todo en las ramas de alimentos y vestuario; por lo que bien se puede caracterizar a este proceso como semi industrial. De cualquier modo, se modificó radicalmente la composición del PIB provincial, ya que el sector manufacturero-industrial desplazó al sector agropecuario como actividad principal, tanto en inversiones de capital como en capacidad de empleo.

En el campo de las inversiones públicas, se realizaron importantes obras utilizando los excedentes petroleros, a raíz de la explotación-exportación iniciada en 1972, como edificaciones para diferentes subsecretarías regionales, jefaturas de diferentes organismos del Estado; sobresaliendo, por su incidencia en el desarrollo estratégico nacional, por el monto del financiamiento y la capacidad de generación de empleo, la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Paute, el más grande que se haya instalado en el Ecuador, y del cual depende, en gran medida, el país, para el suministro de energía y fluido eléctrico.

La reconversión y reactivación económica atrajo al capital financiero, conformándose un sistema bancario urbano que va a expandirse, por otros motivos, en el siguiente período. También se estimuló la transferencia del ahorro local hacia la inversión productiva; se diversificaron los servicios técnicos y profesionales, con lo cual se robusteció la presencia de la clase media urbana. También creció significativamente la industria relacionada con la demanda creciente de vivienda y, por ende, se multiplicaron las obras de infraestructura urbana, conformándose variadas empresas para atender estos requerimientos. En fin, los niveles de empleo en las diferentes ramas de la actividad económica, especialmente urbanas, se acrecentaron.

Este proceso reactivador condujo también al fortalecimiento del comercio importador, no solo por la expansión del mercado urbano, sino porque Cuenca se convirtió en el centro de realización de mercancías para un espacio regional amplio en el sur del país, sobre todo en la década de los '70 en que se dilapidaron los excedentes petroleros en compras al exterior, sin restricción alguna; conformándose poderosos grupos oligárquicos de comerciantes que devienen luego en empresarios industriales y banqueros, con gran capacidad de decisión en la direccionalidad del proceso económico provincial, expandiendo sus negocios a nivel nacional.

El desarrollo provincial fue básicamente urbano, concentrado en la ciudad de Cuenca. En el campo no incidieron significativamente los procesos de reconversión y reactivación, salvo, claro está, en la agroindustria y en la proletarianización de segmentos campesinos. Las leyes de reforma agraria de los años 1963 y 1973, no modificaron la tenencia y distribución de la tierra, por las características singulares del agro azuayo de estructura minifundista y de pequeños propietarios; al contrario, se consolidó la parcelación y el deterioro de los suelos por la intensidad de su uso y la aplicación de rudimentarias técnicas agropecuarias.

En la década del '70, la Universidad de Cuenca fue sometida a un proceso de masificación estudiantil, producto de la expansión urbana, la demanda de servicios, la proliferación de establecimientos de educación media, el creciente ingreso de mujeres a las carreras universitarias; todo ello estimulado por las políticas de libre ingreso adoptadas en las universidades estatales. Se crean nuevas carreras como administración de Empresas (1971), que hasta hoy tiene una fuerte demanda de matriculación; la Facultad de Ciencias Agropecuarias (1979) con las carreras de Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria, que llenan una vieja aspiración para el desarrollo agrícola regional. Se masifica el ingreso, pero también se multiplican los egresos de profesionales en las múltiples carreras que se ofrecen. La reforma universitaria de 1975 posibilitó la institucionalización de la investigación por áreas del conocimiento, realizándose importantes aportes para el conocimiento de la realidad y en la contribución para la resolución de sus problemas.

En el campo ideológico y político, el progresismo azuayo asume en gran medida las tesis de la democracia popular para renovar o crear instancias partidistas que aproximen hacia el centro a diferentes corrientes conservadoras, empujados por los procesos de modernización y reactivación, y la presencia de una clase media profesional que exige espacios políticos partidistas para actuar. Las tendencias tradicionales se ven obligadas

a transar o a retocarse para continuar, directa o soterradamente, en el ejercicio de su hegemonía; teniendo en Ricardo Muñoz Chávez a una de sus figuras más representativas.

Recesión productiva y auge financiero: neoliberalismo y globalización (1982-1997)

El progresismo azuayo, basado en el proyecto de industrialización protegida y la expansión del mercado de realización nacional, entra en este período en su fase de recesión productiva, arrastrada por la crisis general y prolongada de la economía nacional. Varias son las causas explicativas de esta realidad: contracción de la demanda por disminución de los niveles de empleo y capacidad adquisitiva de las remuneraciones; incremento de costo en divisas de los bienes de capital e insumos importados; debilitamiento de las inversiones públicas por el concertaje nacional al pago de la deuda externa; desaceleración de los ritmos de construcciones urbanas; menor capacidad de crecimiento provincial con autonomía relativa de las políticas económicas del Estado.

Frente a la crisis nacional, que es generalizada en América Latina, el proyecto de superación del estancamiento económico es propuesto, dirigido y monitoreado por el FMI y el BM. Se trata del modelo de ajuste estructural asociado a la globalización aperturista, basado en políticas estatales crediticias y cambiarias orientadas a mantener el equilibrio macroeconómico, mediante operaciones de contracción de la oferta monetaria, control del tipo de cambio, acompañadas de la reducción del gasto público, privatización de las empresas estatales, expansión de las exportaciones e incremento de la Reserva Monetaria Internacional (RMI).

Todo ello, supuestamente llevaría al control de la inflación y a la reactivación económica, siendo lo oculto y real de las políticas: el pago de las alícuotas de la deuda externa, retocado dogal de las sociedades periféricas, y un condicionado funcionamiento a los intereses del capital financiero internacional, que en forma de capitales “golondrinas” o “halcones”, no solo que han agotado la escuálida economía nacional y regional, sino que han creado un *modus vivendi* con las formas especulativas y cortoplacistas de acumulación de capital-dinero, descuidando al sector real de la economía, vale decir, al sector productivo.

La vigencia y práctica del modelo, lejos de alcanzar las metas reactivadoras, ha profundizado y prolongado la crisis del capitalismo periférico, ha ensanchado la brecha de desigualdades sociales por los efectos

concentradores de la riqueza obtenida de la manipulación especulativa del capital financiero, y nos ha llevado a putrefactos niveles de corrupción del accionar político gubernamental, con el latrocinio de los bienes públicos vía modernización privatizadora. La globalización ha desnudado el atraso científico y tecnológico, la ineficiencia productiva que nos pone en desventajas comparativas en el aperturismo del comercio mundial, llevándonos a una mayor dependencia, especialmente de servicios informatizados, y a un retorno al esquema decimonónico de primarización de las exportaciones, incluyendo productos andinos, en detrimento de la producción alimentaria de la población.

Todo este esquema de funcionamiento globalizador de la economía ecuatoriana y latinoamericana tiene sus efectos negativos también en la reproducción regional, debilitándose las potencialidades de su esquema autocentrado y las estrategias de desarrollo industrial, expansión y modernización urbana que se moldearon en el período anterior. Las principales manifestaciones críticas que se observan en la actualidad, en la economía provincial, se pueden sintetizar en los siguientes puntos:

1. Recesión económica generalizada y prolongada de los sectores productivos, especialmente los vinculados al mercado provincial y nacional, por la contracción de la demanda interna, provocando desempleo; crecimiento de las ocupaciones informales de subsistencia, para disfrazar la pobreza cada vez más extendida a mayores estratos de la población.

2. Debilitamiento severo de la producción manufacturera e industrial, con numerosas quiebras de las unidades pequeñas y medianas, y bajos niveles de funcionamiento de la capacidad instalada de la gran industria o de los sectores económicos modernos; con lo cual se afectó las potencialidades del modelo de desarrollo regional con autonomía relativa, que se consolidaba en el período anterior.

3. Afectación de los encadenamientos productivos entre los segmentos económicos modernos y tradicionales, urbanos y rurales, lo que afecta a las posibilidades de un crecimiento entramado, interactivo, sostenido y sustentable.

4. Deterioro cada vez más extendido del ecosistema, por la ausencia de políticas ambientalistas de protección y preservación, y la explotación irracional de los recursos naturales, avanzando la erosión y la deforestación hacia suelos anteriormente productivos.

5. Ineficiente y anti ambiental explotación de los recursos mineros, especialmente los auríferos de aluvión, contaminando las fuentes de agua,

especialmente por el trabajo de empresas artesanales que proliferan en tiempos de crisis económica.

6. Ausencia de programación de proyectos turísticos a mediano y largo plazo, a pesar de las significativas potencialidades de desarrollo de este sector, por los singulares paisajes naturales y la acumulación de un atractivo acervo urbano.

7. Limitada posibilidad de expansión de la capacidad de exportación, debido a las altas cotizaciones de bienes de capital e insumos importados para la aplicación de tecnologías productivas, además de los altos costos financieros y de transportación.

8. Reducción significativa de la inversión pública y privada en obras de infraestructura básica y de apoyo a la producción, como en la construcción vial intra e interregional, sistemas de riego, salubridad, expansión y modernización urbana.

9. Políticas deficientes de crédito y comercialización en favor de los medianos y pequeños productores, en la expansión de las microempresas y en el mejoramiento de su capacidad de gestión, mediante un acompañamiento organizacional.

10. Abandono de políticas educativas, científicas y tecnológicas orientadas a formar recursos humanos para el trabajo productivo e innovador, para la formulación de proyectos alternativos de desarrollo, para el mejoramiento cultural y económico de la población.

11. Reorientación de la migración hacia el exterior, en forma masiva, por la falta de fuentes de empleo, convirtiéndose la fuerza de trabajo no calificada en el principal producto de exportación provincial, aunque ello ha significado la afluencia de divisas, que no han sido utilizadas para reactivar la economía regional.

12. Paradójicamente, el sistema financiero local se fortaleció con las políticas monetaristas fomentadoras de prácticas especulativas y rentistas, con el negocio de cambio de divisas y manejo del ahorro de los migrantes, con la comercialización del oro de la explotación regional, y con las operaciones no cuantificables de los narcodólares.

El progresismo azuayo en el contexto del neoliberalismo y la globalización

El progresismo azuayo en este período, y en el futuro, se ve abocado a una compleja situación: reactivar la economía basándose en el reforzamiento

de las ramas y sectores de la producción instalados y ampliados a lo largo de varias décadas, bajo el modelo de industrialización, articulado preferentemente al mercado nacional, o diseñar una nueva reconversión en función de los procesos de globalización y el aperturismo comercial. La decisión ciertamente no es fácil; en el primer caso, por la severa contracción de la demanda interna; y, en el segundo caso, por las debilidades en el ahorro local y los altos costos financieros para afrontar la adquisición de tecnologías sofisticadas que les permita ingresar en el mercado internacional de alta productividad y competitividad.

El progresismo azuayo, cercado por el sistema crematístico neoliberal de reproducción monetarista, en detrimento del capital productivo, fue atrapado por esta nueva realidad en varias direcciones: el desplazamiento de los activos financieros de las empresas modernas hacia el mercado del dinero especulativo y volátil, guiados por la atracción del capital bancario y su juego con las alzas de las tasas de interés día a día, o por los tipos de cambio y el manejo rentístico de las divisas; surgiendo un nuevo banco, varias financieras y casas de cambio con capital provincial que, conjuntamente con las sucursales de otras entidades crediticias y cambiarias instaladas en Cuenca, configuran un hipertrofiado sistema financiero que no guarda relación con la reproducción económica regional.

La globalización, por otra parte, contribuye a profundizar la recesión productiva, asociándose al capital comercial local en la importación de bienes competitivos con la producción provincial, totalmente desprotegida frente a un aperturismo indiscriminado. Por otro lado, la globalización significa consumismo imitativo, proliferación de servicios, formas accesibles al crédito y a las transacciones comerciales, cuyos símbolos más ostensibles son las marcas norteamericanas de prendas de vestir y calzar, las microcomputadoras personales y los *softwares*, el TV cable, el dinero plástico, el *beeper* y el teléfono celular, el fax, el correo electrónico y el internet, que han expandido su comercio a nivel regional.

Sin embargo, a pesar de todo ello o por ello mismo, nuevamente el progresismo azuayo supo reconvertirse, flexibilizarse y modernizarse, en base a estrategias para desarrollarse en el contexto del neoliberalismo y de la globalización, potenciando sus fortalezas históricas, transformándolas en accionares remodeladores de las grandes empresas de producción, con la aplicación de la planificación estratégica, determinándose misiones, insertando reingenierías de procesos basados en un reequipamiento y modernización tecno-administrativa asociados con la gestión de realización en el mercado internacional; articulando el

comercio importador y la transferencia de servicios electrónicos con la modernización urbana.

La ideología y la política del progresismo azuayo se inserta, en gran medida, en la praxis neoliberal individualista y competitiva, en el menosprecio al estado de bienestar, en la sobrevaloración de lo privado y su capacidad de resolver lo público mediante el libre mercado o la economía social de mercado. Cobra fuerza el pensamiento político-partidista del socialcristianismo y las ofertas populistas, sin dejar de apoyarse en la resurrección del milagrerismo, a pesar de la presencia significativa de la Izquierda Democrática y el Partido Socialista en la democracia electoral. En diferentes momentos de este período, Xavier Muños Chávez es la figura de mayor presencia en la vida política provincial.

El progresismo azuayo, pulsando los problemas críticos de la región, las prácticas neoliberales que se encuentran en la fase de inflexión, la dinámica de la globalización en los campos tecnológicos y comerciales, diseña y recorre estrategias y proyectos específicos durante este período, con perspectivas históricas hacia las primeras décadas del siglo XXI, que pueden resumirse en los siguientes aspectos:

1. Reorientación y reingeniería modernizadora en las ramas agroindustriales e industriales instaladas en las dos décadas anteriores, orientándolas, principalmente, hacia el mercado internacional, sin desvincularse del mercado nacional y regional.

2. Instalación y expansión de nuevas empresas agroindustriales diseñadas y orientadas hacia la demanda externa, como la floricultura o la explotación de productos agrícolas andinos, o de empresas manufactureras e industriales flexibilizadas.

3. Asociación con el capital extranjero para la instalación de fábricas de ensamblaje, como la electrónica o maquiladoras, aprovechando la habilidad y destreza de la mano de obra provincial.

4. Reanimación y recreación del desarrollo urbano ante las tendencias de mayor concentración de la población en la ciudad de Cuenca; reorientación de las actividades económicas y el incremento de las corrientes turísticas nacionales y extranjeras.

5. Integración de redes o encadenamientos verticales y horizontales intersectoriales o de diversos tipos de empresas, por su grado de modernización y tamaño, para satisfacer demandas externas; o expandiendo la presencia del capital regional a todo el país.

6. Reorientación y modificación de las políticas crediticias del sistema financiero local hacia la reactivación del sector real de la economía regional, para lo cual tendrá que flexibilizarse y desconcentrarse, ofreciendo sus servicios, no solo a los segmentos modernos, sino también a los tradicionales.

7. Expansión y mayor diversificación del comercio importador de bienes de consumo, servicios y equipos electrónicos para múltiples usos de programas y paquetes tecnológicos, bien sea destinados a la demanda individual, como a la empresarial productiva con la cual está asociada.

8. Renovación, diversificación y especialización de la clase media profesional, con nuevas carreras y, en mayor medida, con postgrados en los campos de la ingeniería económica, la planificación estratégica, la administración de servicios, la electrónica, especialmente la informática y audiovisuales.

9. Modernización del sistema universitario regional mediante encadenamientos entre sus componentes, entre éstos con los sectores empresariales y con universidades e instituciones internacionales vinculadas con la globalización académica.

10. Gestión y presión regional para una mayor inversión pública, sobre todo en el campo vial interprovincial, la construcción de un moderno aeropuerto internacional, obras básicas de infraestructura de apoyo a la producción y extensión de servicios.

11. Estrategias de reordenamiento del poder local relacionadas con la desconcentración económica y la descentralización política, que posibiliten un mejor funcionamiento del sistema regional, y una más directa relación con los centros condensadores de ofertas y demandas globalizadas.

Entre los escenarios posibles está el que proyecta la historia de la utopía alternativa de un desarrollo urbano-provincial humano y sustentable, basado en la satisfacción de las necesidades humanas, tanto existenciales como axiológicas o valorativas, modificando el modelo económico dominante que considera al hombre como objeto y no sujeto histórico, cuyas potencialidades adormecidas eclosionaron el 5 de febrero de 1997.

Pensamiento sobre gobiernos locales y descentralización hasta mediados del siglo XX¹¹

El debate en torno a la descentralización en sus corrientes federalistas, autonomistas, municipalistas, tanto en las formas de organización del Estado como en las atribuciones y competencias del gobierno central y los gobiernos locales, es tan antigua como la existencia misma de la protohistoria e historia nacional. Sus raíces más próximas se encuentran en la época colonial del siglo XVIII, signada por fuertes conflictos en las relaciones metrópoli-satélite, o entre centro y periferia; vale decir, entre poder central y poderes locales y regionales, expresados en los enfrentamientos entre los cabildos y las gobernaciones, audiencias y virreinos; en definitiva, entre el poder económico de la clase criolla emergente y un poder político cada vez más insostenible en manos de peninsulares. A fin de cuentas, bien vale recordar que de los cabildos emergieron, principalmente, las propuestas independentistas, se fraguaron las conspiraciones en oposición al poder colonial, o se dieron los pronunciamientos y proclamas de los “estados libres e independientes” de las repúblicas regionales.

Si bien el debate actual en torno a la organización del Estado ecuatoriano ha decantado conceptualmente los significados de unitarismo o

¹¹ Estudio introductorio. Publicaciones de la Corporación Editora Nacional, Ministerio de Cultura del Ecuador, Quito, 2011.

federalismo, centralismo o descentralización, no lo fue en el pensamiento ecuatoriano del siglo decimonónico, cuando arranca nuestra vida republicana, a tal extremo que dos pensadores políticos de inicios de la República como Vicente Rocafuerte y Benigno Malo, deseaban emular el régimen federalista de los EE.UU. conformado por gobiernos autónomos, aunque en ciertos pasajes de sus análisis planteaban una mayor descentralización del Ejecutivo, con una argumentación federalista. Sin embargo, el primero, en la praxis de su gestión pública, en calidad de presidente de la República; y el segundo, como ministro de Estado, contribuyeron a institucionalizar el centralismo en el Ecuador como modelo perdurable a lo largo de la historia.

En realidad, como acertadamente sostiene Juan Maiguashca (1994), hay que diferenciar entre unitarismo o federalismo y entre centralismo o descentralización, como dos pares con contenidos teóricos y metodológicos diversos en cuanto a la administración pública.

El primero tiene que ver con dos maneras de institucionalizar el poder del Estado en un territorio nacional. El segundo, mientras tanto, se refiere a la organización de entidades administrativas (locales) cuya función es la de controlar, extraer y asignar recursos sociales.

Los cabildos y las repúblicas regionales en la protohistoria del Ecuador (1809- 1824)

Luego de tres siglos de dominación, el imperio colonial hispánico comienza a debilitarse y a disolverse como consecuencia de una crisis general, tanto de la metrópoli como de sus posesiones americanas, debido a múltiples hechos históricos que sacudieron a España por efecto de sus propias contradicciones internas y por la cambiante geopolítica europea con la presencia de nuevas potencias militares y navales; en tanto que nuevas realidades, producto de procesos modificatorios, están presentes en sus colonias, que no pueden ser paliadas por la aplicación de las tardías reformas borbónicas.

En el caso de la metrópoli, porque despilfarró la acumulación originaria basada en la extracción de metales preciosos de sus colonias, convirtiéndose en las “Indias de Europa”, reflejada en su retraso técnico-productivo frente a la revolución industrial inglesa, plenamente consolidada a finales del siglo XVIII, agravada en los albores del siglo decimonónico por la invasión y dominación napoleónica, que dejó sin piso político para

el control administrativo directo de sus virreinos, capitanías generales y audiencias en América, por la Corona Hispánica.

En ese mismo período, el criollismo elitista, aristocrático o clerical, de grandes propietarios, acumuló en sus colonias americanas suficiente poder económico para exigir su coparticipación en el poder político en alianza con los chapetones, como fue la estrategia inicial en la región serrana donde los terratenientes eran dueños de haciendas y de almas sometidas a un régimen de servidumbre; en tanto que los grandes propietarios del litoral, vinculados con el comercio exterior, tuvieron una estrategia de poder más radical y proclamaron proyectos independentistas radicales del dominio colonial.

La Audiencia de Quito, como parte integrante del dominio colonial, estuvo afectada por esta crisis general, y sus efectos y reacciones se manifestaron de diversa forma en sus tres regiones constitutivas, organizadas administrativamente como gobernaciones coloniales: Quito, Cuenca y Guayaquil, que respondieron al proceso de disolución colonial de acuerdo a sus características económicas y sociales que marcaron improntas singulares de comportamientos diferenciados, a tal extremo que se puede visualizar la conformación de tres repúblicas regionales en la protohistoria ecuatoriana, con proyectos de autonomía protegida, en el caso de la región andina, o de autonomía plena, en la región del litoral.

La República de Quito se proclama con la independencia de su gobernación colonial el 10 de agosto de 1809, declarando insubsistente el gobierno de la Audiencia, y creando una Junta Suprema de Gobierno presidida por el Marqués de Selva Alegre, Juan Pío Montúfar, "(...) que gobernará interinamente a nombre y como representante de nuestro legítimo soberano, el señor don Fernando Séptimo, y mientras su Majestad recupere la Península o viniere a imperar en América" (Acta de Independencia de Quito). Los que concurren a la firma del Acta de la Independencia son los "diputados del pueblo" constituidos, en realidad, por la aristocracia criolla residente en los barrios quiteños del centro o la Catedral, además de San Sebastián, San Roque, San Blas, Santa Bárbara, San Marcos; o representan a los cabildos de las provincias de la gobernación, que declaran solemnemente haber cesado en sus funciones a los magistrados actuales de esta capital y sus provincias, nombrando como ministros o secretarios de Estado a los criollos ilustrados Juan de Dios Morales, Manuel Quiroga y Juan Larrea, los cuales, al año siguiente lideraron, en unión de otros patriotas, una revuelta popular que asaltó los cuarteles de la Real Audiencia, y que terminó trágicamente con el sacrificio de sus vidas, el 2 de agosto de 1810.

La República de la región centro-norte pretendió legitimarse con la redacción de la Constitución de Quito de 1812, producto de la alianza estratégica entre el cabildo eclesiástico, el cabildo civil y la aristocracia terrateniente, los cuales, en nombre del pueblo soberano del Estado de Quito instalan un Congreso Constituyente con diputados representantes del Ayuntamiento, Cabildo Eclesiástico, clero secular y regular, nobleza, parroquias urbanas de la capital y de las ciudades y villas de Ibarra, Riobamba, Latacunga, Ambato, Alausí y Guaranda. El Congreso designó al Excmo. José Cuero y Caicedo como presidente, y al Marqués de Selva Alegre como vicepresidente.

El Congreso, persuadido de que el fin de toda asociación política es la conservación de los sagrados derechos del hombre por medio del establecimiento de una autoridad política que lo dirija y gobierne, promulga la Constitución del Estado de Quito, y proclama que la forma de gobierno será siempre popular y representativa; establece la unidad indisoluble de las provincias que la integran, sin que por ningún motivo ni pretexto puedan separarse de él, ni agregarse a otros estados. Consagra a la religión católica como única del Estado y de sus habitantes, sin tolerarse otra ni permitirse la vecindad del que no profese la Católica Romana. Reitera su fidelidad al monarca español Fernando VII; establece una política fiscal centralizada proveniente de recursos recaudados de todas las provincias.

En definitiva, se establece constitucionalmente una república regional bajo el manto protector de una utopía popular que supuestamente representa a los habitantes de los barrios quiteños conformados mayoritariamente por mestizos artesanos y pequeños comerciantes; pero en verdad era una falacia ya que se trataba de miembros de la aristocracia criolla y de la jerarquía eclesiástica, o sus intelectuales orgánicos que pretendían usufructuar el poder político del nuevo Estado de carácter centralista, dispuesto a reproducir las formas de ejercicio administrativo del Estado metropolitano.

Años más tarde, al calor de las luchas libertarias que se dieron al norte y sur de la América Meridional, en el litoral de la Audiencia se instala una república regional de diferente signo a la quiteña, a raíz de la declaratoria de independencia de Guayaquil, el 9 de octubre de 1820, liderado, ya no por una alianza terrateniente-clerical, sino por el cabildo porteño que tiene en José Joaquín de Olmedo a su figura cimera, y cuya composición representa principalmente los intereses de comerciantes exportadores vinculados con plantadores cacaoteros, el cual proclama la emancipación incondicional del dominio colonial, por el voto general del

pueblo, designándose como Jefe Político a Olmedo, quien prestó de inmediato su juramento de ser independiente y fiel a su patria. La resolución del cabildo fue también enviar dos expresos a los ayuntamientos de Quito y Cuenca, para informarles sobre la constitución del nuevo gobierno y exhortarles a la uniformidad de sentimientos y operaciones conducentes a la independencia general de América.

El modelo de Estado que se instaura queda definido con la aprobación, días más tarde de proclamada la independencia, del Reglamento Provisorio de Gobierno (Acta del Cabildo de Guayaquil) por parte de la Junta Electoral de la provincia de Guayaquil que proclama una autonomía plena, sin tutelaje de ninguna nación extranjera, con entera libertad para unirse a la grande asociación que le convenga de las que se han de formar en la América del Sur. Su ideología liberal guarda correspondencia con los intereses mercantilistas dominantes en el Puerto, que se refleja en el artículo tercero del mencionado Reglamento: “El comercio será libre por mar y tierra con todos los pueblos que no se opongan a la forma libre de nuestro gobierno”, en tanto que una de las competencias del nuevo gobierno es “formar reglamentos para el comercio nacional y extranjero”.

Desde la óptica de descentralización de la república regional, es importante resaltar la disposición del Reglamento de extender la conformación de los ayuntamientos a todos los pueblos de la provincia, “elegidos por los padres de familia o cabezas de casa”, cuyas funciones principales serán de protección de la población a través del establecimiento de la policía municipal; promover la educación de la juventud; fomentar la agricultura y el comercio; repartir y recaudar las contribuciones; cuidar de las escuelas y hospitales; reparar los caminos y cárceles; proponer e intervenir en las obras públicas de utilidad y ornato.

Tanto el Acta de la Independencia como el Reglamento del Gobierno Provisorio se le atribuyen a la pluma ilustrada del líder indiscutible del proceso autonómico guayaquileño, José Joaquín de Olmedo, al igual que las proclamas, manifiestos y resoluciones luego del octubre insurgente, dejando ver con suma claridad un pensador, no solo anticolonial, sino también republicano, liberal y unitario. A Olmedo también se lo puede calificar como el precursor de las propuestas políticas de descentralización administrativa del Estado ecuatoriano, que hoy están consagradas constitucionalmente.

La última república regional en constituirse es la de la gobernación colonial de Cuenca. Días después de la independencia de Guayaquil se produce la emancipación de la región centro-sur de la Audiencia, el 3 de

noviembre de 1820; y el 15 del mismo mes y año se reunió en la ciudad de Cuenca lo que se podría llamar hoy, una Constituyente, conformada por

los señores diputados de las corporaciones de esta ciudad, como de todos los pueblos de esta provincia (...) a efecto de sancionar el Plan de Gobierno que deba adoptarse según el sistema de independencia que ha proclamado (según el cual) Cuenca es y será para siempre una Provincia Libre e Independiente de toda potencia o autoridad extraña. (Constitución de la República de Cuenca)

La composición social de la Asamblea, los contenidos de la Constitución, la lealtad a Fernando VII, la invocación a Dios, la consagración de la religión católica, son similares a los dictados en la Constitución Quiteña de 1812. En efecto, se reproduce la alianza clase terrateniente e Iglesia; sin embargo, es menos aristocratizante que la norteña y más extendida a otros estamentos sociales, con la presencia de diputados del comercio, los abogados, la milicia y los gremios, además de los representantes del ayuntamiento, agricultores, Cabildo Eclesiástico, órdenes religiosas y clero secular. Si bien los terratenientes son mayoría en la Asamblea a través de los diputados de Azogues, Cañar, Gualaceo, Paute, Biblián, Girón, Sígsig, Nabón y de los pueblos circundantes a la ciudad de Cuenca, no es menos cierto que no se trataba de grandes latifundistas, como en el caso de Quito, sino de medianos propietarios que ejercen su dominio sobre las comunidades y minifundistas indígenas.

La Ley Fundamental de la República de Cuenca determina la conformación de una Junta Suprema de Gobierno integrada por cinco miembros representantes del clero secular, clero regular, comercio, agricultura y milicia, siendo presidida por Vázquez de Novoa, que asume todos los poderes estatales. Son sus atribuciones las que correspondieron a los virreyes, capitanes generales, con el agregado de la independencia, evidenciándose las aspiraciones aristocratizantes de Vázquez de Novoa. El Congreso ratifica la existencia del Ayuntamiento con las mismas atribuciones que tuvo antes el Cabildo, llamado Real, compuesto por diez y seis regidores, dos alcaldes ordinarios, dos procuradores y un secretario elegidos anualmente, en el modo y forma que lo han sido por la llamada Constitución Española; en tanto que el cuidado del ornato de los pueblos que no tengan cabildos corren a cargo de la Junta Suprema.

El ejercicio del poder regional a través de la aplicación de esta Constitución solo estuvo en vigencia hasta el 20 de diciembre de 1820, en que triunfa nuevamente el ejército Real. Desde entonces, Cuenca sufrió los horrores de una pacificación de las autoridades españolas, y quedó

nuevamente bajo el yugo de la Metrópoli, hasta el 21 de febrero de 1822, día en que entró en esta ciudad el inmortal Sucre.

La proclamación de las repúblicas regionales en la Audiencia de Quito tiene contenidos y significados diferenciados; por lo tanto, es difícil afirmar que se trata de un proceso continuo, conexo o eslabonado. Lo que sí se puede aseverar es que estas repúblicas regionales, surgidas del anhelo independentista de las tres gobernaciones coloniales, van a ser los territorios constitutivos de los departamentos de Colombia, primero, y luego del Ecuador. Sus capitales: Quito, Guayaquil y Cuenca; más concretamente, sus políticos e intelectuales van a jugar un papel protagónico en la constitución del Estado ecuatoriano, en el proceso político nacional del siglo XIX, y en la reflexión teórica sobre las autonomías, el federalismo y la descentralización.

La República Unitaria y Centralista de Bolívar en el pensamiento federalista de Rocafuerte (1824-1830)

La victoriosa campaña libertaria en la Audiencia de Quito, al mando de Sucre, se inició en Guayaquil, se extendió a Cuenca y culminó en la batalla de Pichincha, el 24 de mayo de 1822, sellándose la independencia definitiva de las tres repúblicas regionales. A mediados de junio llega el Libertador Simón Bolívar a la capital y pone en vigencia la Constitución colombiana de 1821 que fundó una República independiente, unitaria, centralista y presidencialista en los antiguos territorios coloniales de la Capitanía General de Venezuela y el Virreinato de Nueva Granada, incluyendo la Audiencia de Quito.

Una vez integradas las repúblicas regionales de la Audiencia, se expide, en 1824, la Ley sobre División Territorial de la República Colombiana, cuyo artículo primero determina:

Todo el territorio de Colombia se divide en doce departamentos, que con sus capitales son los siguientes: 1. Orinoco, su capital Cumaná; 2. Venezuela, su capital Caracas; 3. Apure, su capital Barinas; 4. Zulia, su capital Maracaibo; 5. Boyacá, su capital Tunja; 6. Cundinamarca, su capital Bogotá; 7. Magdalena, su capital Cartagena; 8. Cauca, su capital Popayán; 9. Istmo, su capital Panamá; 10. El Ecuador, su capital Quito; 11. Azuay, su capital Cuenca; 12. Guayaquil, su capital Guayaquil. (Ayala, 1995)

Con esta Ley, las repúblicas regionales se convierten en departamentos del Distrito Sur del Estado Colombiano, con las siguientes provincias y cantones:

Art. 11. El Departamento del Ecuador comprende las provincias: 1. Pichincha, su capital Quito; 2. Imbabura, su capital Ibarra; 3. Chimborazo, su capital Riobamba.

- 1.- Los cantones de la provincia de Pichincha y sus cabeceras son: 1. Quito; 2. Machachi; 3. Latacunga; 4. Quijos; 5. Esmeraldas.
- 2.- Los cantones de la provincia de Imbabura y sus cabeceras son: 1. Ibarra, 2. Otavalo, 3. Cotacachi; y 4. Cayambe.
- 3.- Los cantones de la provincia de Chimborazo y sus cabeceras son: 1. Riobamba; 2. Ambato; 3. Guano; 4. Guaranda, 5. Alausí; y 6. Macas.

Art. 12. El Departamento del Azuay comprende las provincias de: 1. Cuenca, su capital Cuenca; 2. Loja, su capital Loja; y 3. Jaén de Bracamoros y Mainas, su capital Jaén.

- 1.- Los cantones de la provincia de Cuenca y sus cabeceras son: 1. Cuenca; 2. Cañar; 3. Gualaceo; y 4. Girón.
- 2.- Los cantones de la provincia de Loja y sus cabeceras son: 1. Loja; 2. Zaruma; 3. Cariamanga; y 4. Catacocha.
- 3.- Los cantones de la provincia de Jaén de Bracamoros y Mainas y sus cabeceras son: 1. Jaén; 2. Borja; y 3. Jeveros.

Art. 13. El Departamento de Guayaquil comprende las provincias de: 1. Guayaquil, su capital Guayaquil; y 2. Manabí, su capital Puertoviejo.

- 1.- Los cantones de la provincia de Guayaquil y sus cabeceras son: 1. Guayaquil; 2. Daule; 3. Babahoyo; 4. Baba; 5. Punta de Santa Elena; y 6. Machala.
- 2.- Los cantones de la provincia de Manabí y sus cabeceras son: 1. Puertoviejo; 2. Jipijapa; y 3. Montecristi. (Ayala, 1995)

Es en este contexto histórico de vigencia de la República de Colombia que Vicente Rocafuerte se manifiesta como el más acucioso y apasionado partidario de las sublimes ventajas del sistema republicano federativo, al escribir, desde varias ciudades de EE.UU., entre 1825 y 1826, sus polémicas “Cartas de un Americano sobre las ventajas de los gobiernos republicanos federativos”, en las que debate con el chileno Juan Egaña, opositor al mismo. En su primera carta cataloga al sistema fundado por Washington como el gobierno republicano más perfecto que han conocido los hombres. En la segunda se dedica al análisis comparativo de los estados federados antiguos o existentes en Europa, con el sistema federal republicano americano, para resaltar las virtudes de este último.

Encuentra en el modelo norteamericano armonía y sincronismo entre los estados federados que, sin renunciar del todo a su soberanía y libertad, forman una nación al mando de una autoridad soberana, con facultades para administrar el gobierno general, en beneficio del conjunto de la Unión; advierte de los peligros que representa el sistema republicano

central, en el orden legislativo, por absorción de parte de los diputados de competencias que los tornan invulnerables.

Nombrados por los pueblos y revestidos con las funciones más augustas y trascendentales de la soberanía, los absorben de un modo tal, que no le queda de ella el más mínimo resto al dueño originario; además de inviolables, sin sujeción al poder ejecutivo, con el derecho terrible de hacer las leyes, de examinar la conducta del jefe supremo y de los primeros funcionarios, se convierten en una especie de soberanos invulnerables, expuestos por ello a los tiros envenenados de las pasiones.

Parece que Roca fuerte hubiera escrito visionariamente para referirse a la persistencia de los males del parlamentarismo vigente.

En la tercera carta hace un análisis comparativo de las concordancias y discrepancias entre los gobiernos federales y unitarios existentes en el continente americano, y sostiene que hay bastante uniformidad en ambas, “(...) consistiendo la única diferencia en algunas funciones, que, no siendo esenciales para mantener la integridad y el bien de la nación, se desempeñan con mejor éxito separadas que reunidas en una sola mano”. La cuestión que debe dilucidar es saber si los intereses específicos de cada provincia serían mejor atendidos por las autoridades elegidas popularmente en dicha circunscripción, o confiada al celo o actividad de un solo hombre, es decir, al presidente en el caso de los gobiernos unitarios.

La cuarta carta está destinada a refutar a los opositores del sistema republicano federativo, para impugnarlos con su argumentación. Es indudable, dice Roca fuerte, que sería un verdadero desorden si se dejara que cada estado federal caminase sin una real articulación con el centro, como también es verdad que cuanto más grande es el poder en manos del gobierno central, “es más débil en el pueblo el ejercicio de la imprescriptible soberanía que en él reside (...) y mayor la facilidad de llevar a efecto sus ideas sin estorbos, y mayor también la de cometer abusos”.

Roca fuerte define las funciones del gobierno nacional, presente, tanto en los sistemas federativos como unitarios, en los siguientes términos: “asegurar la independencia de la nación, conservar la paz interior y exterior, proteger la libertad individual, arreglar las relaciones mercantiles de dentro y fuera, y fomentar los manantiales de la riqueza pública, son los únicos objetos del gobierno”. Y concluye que los gobiernos federativos son los que con más exactitud y con menos riesgo de abusar los objetivos que los hombres se han propuesto al constituirle, dejan al pueblo el goce de sus derechos, con solo la disminución necesaria para su logro. “Sin los riesgos que se corren cuando el poder ejecutivo se mezcla hasta en los

más pequeños pormenores del gobierno, o cuando se coloca a una gran distancia de la vigilante censura del pueblo, de quien recibe su autoridad". Estas cualidades las encuentra en el gobierno de Washington que, una vez consolidado, le ha posibilitado construir una nación grande, rica y próspera, asegurando su independencia y libertad. Vale recordar que estas aseveraciones en relación a la armonía y la convivencia pacífica entre las provincias federadas de los EE.UU. datan de 1825, cuando todavía no se producía la sangrienta Guerra de Secesión entre las provincias del norte y el sur, que estuvieron a punto de disolver la Unión.

Otra reflexión de trascendencia presente en sus cartas es la relativa a las relaciones entre el Estado y la religión, que impregnaron las pugnas de los nacientes estados, abogando por la tolerancia de credos, supuestamente como atributo del federalismo.

La tolerancia...negando a las creencias religiosas una existencia civil privilegiada, influye en la prosperidad de las naciones, sin romper el lazo de la unión de sus partes integrantes. Los angloamericanos la han adoptado felizmente, y las resultas acreditan la sabiduría de su conducta.

En la quinta carta, Rocafuerte sistematiza los atributos y ventajas de los gobiernos republicanos federativos sobre los unitarios: tienen el don inestimable de asegurar el bienestar, la independencia y la libertad de los pueblos, "...sin los inconvenientes de las monarquías, sin los desmanes de las democracias, ni los riesgos de las repúblicas". Propugnan entre los ciudadanos el más completo goce de sus derechos. La existencia de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial en cada provincia o estado federal otorgan una mayor adhesión popular a las instituciones establecidas. Tienen la capacidad para establecer y recaudar las contribuciones, determinar los gastos públicos y fiscalizar la inversión pública, que no tienen las provincias en un gobierno centralizado. Tienen la fuerza suficiente y un poder irresistible para el desempeño de sus funciones, basado en la feliz combinación de los intereses del pueblo y el crédito que nace de la diaphanidad de las operaciones de los gobernantes.

Plantea que la organización administrativa de las provincias regidas por un plan federal elimina los abusos de las repúblicas unitarias, en donde el poder concentrado en el presidente fomenta el adulo, aumenta el número de sus adictos, facilita los medios de formarse un partido. En las repúblicas federativas, a diferencia de las unitarias, la soberanía nacional se distribuye sin que se afecte el nexo común de todas con el gobierno general de la nación. En el sistema federal, la elaboración y aprobación

del presupuesto, al igual que el cobro de las contribuciones, corresponde a los congresos provinciales que, de acuerdo a su potestad, pueden ser de diferente orden, en tanto que al gobierno general le toca formular su plan de financiamiento, gravar el comercio internacional, acorde con el plan de la nación. De esta manera, se consulta a la verdadera economía, se evitan los despilfarros y los abusos, se corrigen los efectos de los celos provinciales, y la nación logra resultados tan felices como seguros.

En política fiscal sostiene que el sistema uniforme de contribuciones en todas las provincias, existente en el régimen centralista,

negando con ciega obstinación a los pueblos la facultad discretiva de elegir los impuestos y de acomodar a sus fuerzas el peso de sus obligaciones, genera más de un conflicto por la diversidad de capacidad contributiva de cada provincia y de cada municipio". Y concluye que "el medio más justo, más expedito, más económico y más fecundo en resultados, es el de establecer la hacienda bajo el pie en que se halla en los gobiernos federales.

En el régimen federalista se alienta el amor de los ciudadanos por su provincia, sin que ello signifique el debilitamiento de los sentimientos nacionalistas. El camino más expedito para fomentar el patriotismo nacional es el que nace de lo familiar, lo local y lo provincial.

Su febril apasionamiento por el federalismo norteamericano lo describe después de redactar su obra *Ensayo político*, en que Roca fuerte se presenta como admirador del Libertador y su proyecto de Estado: "El sistema colombiano popular, electivo y representativo, es el único que puede fijar en América el verdadero equilibrio político...la verdadera patria de la filosofía, de la tolerancia religiosa de la libertad política". Años más tarde, ya como presidente de la República, Roca fuerte gobernó con este modelo de Estado que, si bien lo criticó en ciertos momentos, no es menos verdad que contribuyó a hacerlo más centralista.

En el pensamiento de Roca fuerte, las minuciosas descripciones y el análisis reflexivo acerca de las ventajas del régimen republicano federativo sobre el régimen unitario, apoyándose en el proceso formativo y evolutivo del gobierno norteamericano, en ciertos pasajes se tornan imprecisos o encubridores de la historia real norteamericana atravesada por pugnas políticas y conflictos bélicos en la consolidación de la unión federativa, como la sangrienta Guerra de Secesión, a lo que hay que añadir su militarismo anexionista.

En el caso de América Latina, se conformaron estados federados en México, Argentina y Brasil; pero ello no demuestra, a la luz de la historia, que

sean mejores formas de organización estatal que las unitarias y centralistas propugnadas por Bolívar, evidenciando que lo substancial no está en la envoltura o el continente, sino en la esencia o el contenido democrático, incluyente, pluralista de la organización estatal; sin embargo, vale mencionar que en una u otra forma, unitaria o federativa, las localidades se gobiernan por municipalidades, cabildos o condados con mayor o menor grado de descentralización y desconcentración de funciones, atribuciones y recursos.

Por último, en correspondencia con la Ley que consagra la división territorial de la República de Colombia, expedida en 1824, se eligieron a los diputados que concurren al “Congreso Admirable” reunido en Bogotá en los primeros días de mayo de 1830, que dicta la Constitución de la República de Colombia, que sirvió de base de la Constitución de la República del Ecuador, que se expedirá días más tarde, anarquizándose y pulverizándose el sueño bolivariano de unidad, con la separación de Venezuela y Ecuador. 1830 resultó ser el año desgarrador y trágico en los anales de la América emancipada por el Libertador, no solo por la disolución de la Gran Colombia, sino, además, por el asesinato de Sucre, días después de haber presidido el Congreso Admirable; en tanto que, a fines de año fallece Bolívar en la más absoluta soledad, luego de haber “arado en el mar”, de acuerdo a sus últimas sentencias.

La Carta Magna de Colombia del “Congreso Admirable” consagra postulados liberales, libertarios e independentistas, formas de participación y organización política que son recogidas por los nuevos estados como el ecuatoriano: división territorial en departamentos, provincias, cantones y parroquias; religión católica como única reconocida por la república “(...) es un deber del gobierno, en ejercicio del patronato de la Iglesia...protegerla y no tolerar el culto público de ninguna otra”; igualdad de los ciudadanos ante la ley; cualquiera que sea su fortuna y destinos, todos tienen derecho igual para elegir y ser elegidos para los destinos públicos, si tienen la aptitud necesaria. Para gozar de los derechos de ciudadanía se exige saber leer y escribir, tener una propiedad raíz cuyo valor libre alcance a trescientos pesos, o en su defecto ejercer alguna profesión o industria que produzca una renta anual de ciento cincuenta pesos, sin sujeción a otro en calidad de sirviente doméstico o jornalero.

Se consagran las asambleas parroquiales y las asambleas de electores para el ejercicio del sufragio y la elección de electores,

(...) los cuales deben gozar de una propiedad raíz, del valor libre de mil quinientos pesos, o una renta anual de doscientos pesos que provenga de bienes raíces, o la de trescientos pesos que sean el producto del ejercicio de alguna profesión que requiera grado científico, oficio o industria útil y decorosa, o un sueldo de cuatrocientos pesos.

Tan solo ellos fueron facultados para elegir presidente y vicepresidente de la República, lo cual tenía que ser refrendado por el Congreso, los senadores y los diputados del parlamento.

En cuanto a la administración de los departamentos, ésta se ejercerá a través de los prefectos designados por el Jefe del Ejecutivo. En las provincias habrá un Gobernador dependiente en lo político del Prefecto. En cuanto a los cantones, serán regidos por un empleado subordinado a los gobernadores, cuya denominación y duración determinará la ley que organice el régimen político interior de la República, en la cual se designarán las atribuciones de los funcionarios comprendidos en esta Sección, que será el Jefe Político, sin desconocer la existencia de los concejos municipales que habrá en las ciudades capitales de provincia o en otras que puedan establecerse de acuerdo con la ley.

Como se sabe, esta Ley no entró en vigencia debido a la disolución de la República de Colombia; por ende, el Distrito Sur deja de pertenecer a Colombia, el 13 de mayo de 1830. En el Acta de Separación suscrita por los representantes de las corporaciones y padres de familia de Quito, se justifica tal decisión, “(...) para salvarse de los horrores de la anarquía, y organizar el gobierno más análogo a sus costumbres, circunstancias y necesidades, pronunciándose por constituir un Estado libre e independiente con los pueblos comprendidos en el Distrito Sur”; encargando el Mando Supremo, Civil y Militar al General Juan José Flores, por haber salvado tan gloriosamente al sur, conciliándose con sus talentos y virtudes el aprecio general de estos pueblos, que le son deudores de inmensos beneficios.

La República Gamonalicia y el pensamiento descentralizador de Benigno Malo (1830-1860)

La formación histórica del Ecuador, en el período 1830-1860, está determinado por la presencia del régimen hacendario gamonalicio heredado de la Colonia y hegemónico en la región andina, que configura un sistema de poder y control económico y extraeconómico, político e ideológico, ejercido territorialmente a nivel parroquial o cantonal, a nivel regional o nacional basado en un extendido eslabonamiento de redes de explotación de

forma permanente y privilegiada, y una subordinación clasista y racista de la población indígena o campesina, a través de relaciones serviles como el huasipungo, la aparcería, el concertaje, la minga o el trabajo subsidiario, y bajo la sumisión a la iglesia católica; sin embargo, su reproducción no solo está en la hacienda o la gran propiedad, sino también en la construcción de obras públicas del gobierno central o de las municipalidades, provocándose conflictos entre terratenientes, Ejecutivo y ayuntamientos. Todo aquello explica y justifica las numerosas sublevaciones o levantamientos indígenas a lo largo de la historia republicana.

El gamonalismo como sistema traspasa el poder local y parroquial, para convertirse en poder regional y nacional, adoptando diversas modalidades, pues, desde una visión territorial, el sistema gamonalicio no es homogéneo, por lo tanto, sus respuestas de reproducción económica y sus expresiones políticas e ideológicas tienen matices diferenciados, como se pudo observar en las repúblicas regionales de Quito y Cuenca, proyectándose sus singularidades a lo largo del siglo XIX, evidenciando la persistencia de identidades históricas que se nutren de acumulados culturales diversos, además de la presencia del régimen de plantación costeño portador de nuevas realidades y conflictos. De allí es que, en determinados momentos de la historia, se producen conflictos, transacciones o rupturas de poderes regionales, provocando situaciones de “inestabilidad estable”.

La Constitución Política fundacional de la República del Ecuador promulgada en 1830 establece los derechos de ciudadanía en beneficio exclusivo de la clase propietaria alfabeta, al disponer en el Art. 10: “Tener una propiedad raíz valor libre de 300 pesos, o ejercer alguna profesión, o industria útil, sin sujeción a otro, como sirviente doméstico o jornalero (...) y saber leer y escribir”, lo cual torna en una falacia el Art. 7 que define al gobierno como popular y representativo, e invalida “los derechos de igualdad ante la ley y opción igual a elegir y ser elegidos para los destinos públicos teniendo las aptitudes necesarias”, conforme reza el Art. 11. En definitiva, se adopta un republicanismo con tintes formalmente democráticos, pero en esencia se instala una república por y para beneficio de los grandes propietarios.

Los departamentos del Distrito Sur de Colombia conformados por Ecuador (Quito), Azuay y Guayaquil pasan a formar parte del naciente Estado del Ecuador. Esta división territorial fue un reconocimiento a la existencia del triángulo urbano-regional liderado por las ciudades de Quito, Cuenca y Guayaquil, cuyas municipalidades ejercen el poder local-cantonal. Esta realidad, obviamente, resultaba disfuncional a la estrategia de configuración y dominio de un Estado centralista o unitario

con régimen presidencialista cuasi absolutista, que fuera impuesto por Flores y refrendado por Rocafuerte, quienes pretendieron debilitar la influencia de los gobiernos locales, lo cual ciertamente resultó difícil por la oposición municipal. Su ministro del Interior corrobora esta preocupación: “Era muy difícil controlar estas unidades políticas por falta de personal, por la ausencia de enlaces institucionales y, sobre todo, por el hecho de que éstas estaban apretadamente controladas por intereses locales” (Maiguashca, 1994).

La Ley que establece los Concejos Municipales, expedida en 1830

Con propiedad, Enrique Ayala afirma que: “el cabildo no llegó quebrado a la República, llegó mucho más vigoroso y prestigioso. Lo que se producen son cambios más bien de corte administrativo y de denominación, pero no cambios de la naturaleza del funcionamiento del poder local”. (Ayala, 1991)

La vinculación directa de las municipalidades con los problemas cotidianos de la comunidad, con las emergentes necesidades públicas urbanas, les dieron, desde sus inicios, legitimidad y apoyo social; gozaron, por consiguiente, de un gran nivel de representatividad, a diferencia del poder central.

Se pensó frecuentemente en cambiar las formas de organización del Estado; se pensó hasta en disolverlo, pero nunca, a nadie se le ocurrió plantear, al menos de lo que yo haya visto, que se suprima el régimen municipal...El municipio es la instancia de estabilidad frente a la inestabilidad reinante en las alianzas nacionales y a nivel regional. Esta es una de las características básicas del funcionamiento del municipio en el siglo XIX”. (Ayala, 1991)

Flores, máximo exponente del gamonalismo militarista, en su afán de perpetuarse en el poder, luego de su segunda administración, pretende centralizar y controlar todos los poderes del Estado, incluido los municipales, mediante la aplicación de la Constitución de 1843, llamada “La Carta de la Esclavitud”. En el caso de los gobiernos locales se disponía la intervención directa de los gobernadores en el funcionamiento de los concejos cantonales, en calidad de representantes del Ejecutivo. Rocafuerte, convertido en su radical opositor, denunció esta descarada intervención:

(...) Este elemento democrático tan favorable a la prosperidad de las parroquias, pueblos, cantones y provincias se ha suprimido en la nueva Constitución. El poder municipal y sus rentas han pasado a manos de cinco o siete privilegiados jenízaros ecuatorianos, que nombra el mismo General Flores; de

donde resulta que la institución municipal ha salido de su esfera democrática, para pasar a la órbita aristocrática, convirtiéndose, de este modo, en instrumento de atraso y tiranía floreana". (Cita de Vega, en Ayala, 1991)

La pretensión de debilitar el régimen municipal motivó una franca oposición de las ciudades y las clases gran propietarias locales, que contaron con el apoyo de las clases subalternas o populares, particularmente de profesionales y gremios artesanales, aún de sectores campesinos, configurándose una base política y social para el estallido de la Revolución Marcista de 1845. El movimiento marcista triunfante, en oposición al "militarismo extranjero", proclamó a 1845 como "el primer año de la libertad", instaurando gobiernos civilistas con tintes nacionalistas (representantes de las clases propietarias de Guayaquil), que resultaron débiles e inocuos, siendo tempranamente desplazados por el "militarismo nacionalista". En los debates de la Convención del 45, reunida en Cuenca, afloró nuevamente la conveniencia de "refundar" el país bajo un modelo federalista, pero no tuvo suficiente eco:

Se inclinaron más bien por un unitarismo difuso, es decir, un Estado unitario que permitiera una buena dosis de autonomía a sus subdivisiones políticas. Consecuentes con este punto de vista, se pronunciaron a favor de una provincia menos sujeta a las directivas del Ejecutivo. (Maiguashca, 1994)

Si bien es cierto que las tendencias federalistas o descentralizadoras estuvieron presentes desde inicio de la vida republicana, como las propagadas por la Sociedad El Quiteño Libre, particularmente por su principal ideólogo Francisco Hall, quien patrocina la aplicación del sistema federal en el Ecuador; o por Pedro Carbo, uno de los primeros liberales doctrinarios de Guayaquil; no es menos verdad que tan solo con el cuencano Benigno Malo, el pensamiento analítico y comparativo en torno a centralización o descentralización, unitarismo o federalismo adquiere su mayor desarrollo.

En 1856, Benigno Malo escribe desde París, con el seudónimo de Jorge Washington, sus artículos a manera de cartas, al estilo de Rocafuerte, para el periódico cuencano La República, dirigido por Antonio Borrero Cortázar, que propugnaba el federalismo. Su admiración por los EE.UU. y su primer presidente adquiere, en ciertos pasajes, ribetes de pertenencia o reencarnación:

(...) patria querida que me labró un nombre inmortal, y cuya prosperidad, sin ejemplo en los anales del mundo, se debe al sistema de gobierno que adoptó... Comprendimos los fundadores de la República de Norte América, que sin la

federación eran de todo punto imposibles, la vida, el movimiento pacífico y regulador, el progreso material y la fuerza de una república moderna. (Malo, 1940)

Al igual que Rocafuerte, Benigno Malo es un ferviente defensor del federalismo washingtoniano y opositor del unionismo bolivariano. A lo primero lo identifica como un sistema descentralizado; a lo segundo, como un régimen centralista. La concepción teórica de identidad entre el federalismo y descentralización, en el pensamiento de Malo se expresa de esta manera:

Creíamos nosotros que...fuese una lección elocuente, que convidase a los pueblos a organizarse, a que adoptasen el sistema federal. Creíamos que cuantas veces se viese a las naciones sacudir hasta el cimiento de sus antiguas instituciones, y no dejar piedra sobre piedra de sus pasadas leyes, se apresurarían en el día de sus Asambleas Constituyentes a proclamar el gran principio de la descentralización; principio obvio, fecundo, simpático, comprensible, como todas las verdades fundamentales. (Malo, 1940)

Malo considera que el sistema centralista, no solo es nocivo para las repúblicas que lo adoptan, sino también para la estabilidad de sus gobernantes, y pone por ejemplo Ecuador:

(...) vemos que vuestro primer Presidente extranjero, Flores, fue proscrito hace once años; que vuestro segundo Presidente nacional, Rocafuerte, sufrió persecuciones y aún destierros innecesarios; que vuestro Jefe Supremo Valdivieso ha sido perseguido y desterrado; que vuestro tercer Presidente, Roca, está asilado bajo el pabellón venezolano para evitar nuevas persecuciones; que vuestro Jefe Supremo Elizalde sufrió una dura persecución y fue borrado para siempre de la lista militar; y que vuestro cuarto y penúltimo Presidente y dos veces Jefe Supremo, Noboa, está hoy mismo arrojado en playas extranjeras, comiendo el pan de la emigración. (Malo, 1940)

Vuelve a identificar el federalismo con la descentralización o el municipalismo, olvidando las hondas raíces que tuvieron los cabildos desde la fundación de las ciudades, en el contexto de un dominio colonial fuertemente centralista en la América Hispánica. Sostiene que, en el régimen federal,

el municipio, el cantón o el condado, la parroquia, administra la cosa pública, legisla, gobierna con tanto o más interés, cuanto mejor conoce todas las necesidades locales. Mientras más pequeño es el Estado, más parte toman en él los ciudadanos, y más se democratiza el poder público.

Concluye la primera carta con la esperanza de que en Ecuador se adopte el sistema federal. En la segunda carta reitera su percepción de que en el régimen federal los gobiernos seccionales tienen las mayores posibilidades para su autonomía: el elemento cantonal o municipal ha tomado tan vasto desarrollo, que casi ha venido a parar al gobierno de sí mismo (*selfgovernment*). Observa con entusiasmo las posibilidades de reunificar a las repúblicas de Venezuela, Colombia y Ecuador, pero no como un Estado centralista, sino federativo, inclinándose a favor de los que alientan el proyecto de constitución de la Confederación Colombiana que estaba en debate en Bogotá, bajo características similares al sistema de Federación Norte-Americana.

Diferencia claramente las funciones del gobierno central con las de una administración descentralizada. En el primer caso, sus funciones específicas son las de defensa nacional, relaciones exteriores, correo, moneda, aduanas, legislación, justicia y administración general.

(...) fuera de estos objetos que interesan a la totalidad de la República, todos los demás ramos de la administración pública deben estar confiados al celo patriótico de los gobiernos seccionales: caminos, canales, navegación, instrucción pública, misiones, establecimientos de beneficencia, sistemas carcelarios, etc.

Frente a las últimas exclamaciones del Libertador en su soledad y agonía en las playas de Santa Martha, de unión, unión; sentencia Malo:

Sí, yo digo también que solo la unión puede hacer poderosa y feliz a Colombia; pero esa unión, para que sea cordial y duradera, es menester que sean una unión federal, porque la unión central, que lleva consigo la opresión sobre las provincias, fue la misma que aceleró la desunión de Colombia.

En cambio, una Colombia federal “habría dejado que el Ecuador gestione y administre sus intereses locales por mano de sus mismos hijos; y entonces no habría sacudido como un yugo extranjero, la obediencia del gobierno general”.

Malo concluye proponiendo que para hacer viable e iniciar la ejecución del proyecto de la Federación Colombiana, debía hacérselo con un gobierno colectivo y provisorio conformado por los presidentes de Venezuela, Colombia y Ecuador, de inmensa utilidad en las circunstancias de un gran pueblo antes dividido, y que sus mutuas desgracias y nuevas convicciones les han vuelto a unir.

Conflictividad entre poder central y poderes seccionales: el federalismo lojano (1860-1875)

Tres años después de los escritos de Benigno Malo sobre las bondades del federalismo o descentralización al estilo norteamericano, se produce en el país una crisis política acompañada de una intervención militar del Perú, que puso en peligro la estabilidad y la unidad nacional. 1859 fue un año nefasto en los anales de la historia patria por la inexistencia de un gobierno central que fuera reconocido por todos los departamentos y provincias del país. En este contexto se explica y se justifica el pronunciamiento, declarándose la provincia de Loja Gobierno Federal.

En términos generales, la herencia colonial fue de abandono y atraso en todo el territorio de la Audiencia; sin embargo, aquella realidad se dejaba sentir con mayor intensidad mientras más alejados estaban las ciudades y cantones de los centros urbanos departamentales como Quito, Cuenca y Guayaquil, en ese orden de importancia demográfica y administrativa; lo cual no se había modificado luego de tres décadas de vida republicana, bajo el régimen unitario, departamental y centralista. Tal era, igualmente, la situación de la ciudad y provincia de Loja durante la crisis política del Ecuador a fines de la década de los años '50 del siglo XIX.

La provincia de Loja era parte constitutiva de la gobernación y luego Departamento de Cuenca; doblemente dependiente en relación al gobierno central y al gobierno departamental, siendo la autonomía política, administrativa y financiera prácticamente nula, salvo en el funcionamiento de los cabildos, particularmente de la ciudad y cantón Loja como cabecera provincial. En las primeras décadas de vida republicana, Loja vivía aislada por falta de vías de comunicación y en medio de una situación política nacional caótica de "inestabilidad estable", con frecuentes gobiernos o dictaduras militares como las de Flores, Urbina, Robles o Franco, a pesar de los intentos civilistas de Rocafuerte, o los gobiernos de Noboa y Roca que emergieron de la Revolución Marcista del '45.

Los escuálidos ingresos del erario nacional eran prácticamente absorbidos por los gastos militares o por el pago de la deuda de la Independencia, heredada al momento de dividirse Colombia, lo que condujo al "libertinaje y la irresponsabilidad en el manejo de los negocios del Estado, hasta precipitar al país a la anarquía, de la que aprovecharía el Perú, bloqueando impunemente nuestras costas, desembarcando sus tropas e imponiendo el Tratado inicuo de Mapasingue" (Jaramillo, P. 1955), provocando una situación de caos y anarquía, fragmentándose el poder político en varios

gobiernos seccionales sin la suficiente legitimidad para representar al conjunto de la sociedad ecuatoriana, pero que eran la expresión del descontento regional frente al abandono del sistema centralista de gobierno.

En este contexto emerge el Gobierno Federal de la provincia de Loja que, como sostiene Pio Jaramillo Alvarado, no fue una improvisación sino un pensamiento y acción acariciados por largo tiempo y que se hicieron realidad en una coyuntura propicia como la reseñada en el párrafo anterior. Una Junta de Notables, representantes de la clase propietaria terrateniente lojana, designó a don Manuel Carrión Pinzano como Jefe Civil y Militar, al mismo tiempo que proclamaba la autonomía provincial frente al gobierno central y departamental, al igual que a los centros urbanos de Quito y Cuenca.

El 2 de octubre de 1859, por delegación de la Corporación de Padres de Familia lojanos, Carrión Pinzano se dirige al gobierno provisorio de Quito presidido por García Moreno, dándole a conocer que, en una Asamblea,

(...) tan numerosa como libre, tan patriota como independiente...y defendiendo su voluntad, que es para mí una ley, un deber que atender ante todo", ha proclamado la conformación de un gobierno federal que "estará pronta a ceder a la mayoría nacional, contribuyendo al Decreto de convocatoria para la reunión de la Convención que debe asegurar la soberanía de la nación y la unión federal de la República.

Este pronunciamiento evidencia que los lojanos, no solo asumían un gobierno provincial federal, proclamando su derecho democrático a ejercer la autonomía administrativa ante el abandono del poder central y defendiendo la capacidad soberana para autogobernarse en función de resolver los problemas locales, sino que reafirmaban su vocación integracionista a la patria ecuatoriana, pero bajo un sistema político y administrativo diferente al vigente, que ha sido incapaz de organizar de forma equilibrada y armónica al conjunto de la nación, propiciando su desarrollo equitativo; lanzando como necesidad la instauración del sistema provincial federal, como sustituto del sistema unitario y departamental vigente, como la única vía para superar la crisis política y la eventual disolución del Ecuador.

Días más tarde llegó la respuesta del Supremo Gobierno Provisorio encabezado por García Moreno, manifestando su interés en afirmar la nacionalidad ecuatoriana, para lo cual:

(...) trabajará incesantemente, no solo para dar a las secciones el poder que necesiten para dirigir los intereses locales y desenvolver sus elementos de

prosperidad, sino para afianzar la libertad, sustituyendo al régimen del sable, el benéfico imperio de la ley; y no dudo que la importante provincia de Loja, dirigida por un patriota como usted, contribuirá con sus esfuerzos a un resultado tan grandioso.

La posición de Carrión Pinzano de buscar una forma alternativa de gobierno, pero respetando la integridad del país, es ratificada en una comunicación al Mariscal Ramón Castilla, presidente del Perú, que mantenía bloqueado a Guayaquil.

(...) los pueblos todos de la República han declarado su voluntad explícita de constituirse bajo una forma de gobierno que les sea análoga y conforme a sus intereses, pues con la anterior, en vez de conseguir su bienestar, su felicidad y el progreso a que aspiran, solo han consumido sus fuerzas en ensayos inútiles y han agurado sufrimientos de todo género...sin que esto haya roto la unidad de la República, ni haya desaparecido la solidaridad ecuatoriana.

Frente a la posición asumida por la provincia de Loja, García Moreno, en representación del Gobierno Provisorio, se trasladó a su capital, siendo gratamente recibido; y luego de las deliberaciones con el Gobierno Provincial Federal, firmó un convenio por medio del cual la administración provincial, consciente de sus obligaciones con la nación amenazada, se comprometía a realizar los sacrificios necesarios y posibles para el sostenimiento de la integridad del Ecuador, a cambio de lo cual, el gobierno nacional se comprometía a respetar al gobierno lojano, reconociendo el noble civismo de una provincia fronteriza abandonada, “que había realizado en un año de gobierno propio, el establecimiento de instituciones esenciales que no pudo obtener en un siglo de su vida”.

Carrión Pinzano, no solo supo conducir acertadamente los destinos de la descentralización lojana, sino que también actuó con prudencia y decisión para:

Afianzar las garantías públicas y los derechos individuales, gérmenes de ese porvenir que hoy empieza para vosotros, más bien que emprender nuevas labores que sin la descentralización completa serían tal vez estériles ensayos. Si lo establecido, sin embargo, subsiste, quedan ya levantados los cimientos de ese alcázar de emancipación, pues, adquirida la libertad y consolidada la paz, vendrá en pos la cultura social, con los adelantos de la industria y el fomento de los adelantos materiales. (Alocución dirigida a sus coterráneos)

En el corto período de ensayo federalista, el gobierno de Carrión Pinzano supo realmente realizar un Plan de Gobierno que cimentó la educación secundaria, la institucionalización del derecho con la creación del

Tribunal de Justicia Superior y la mejor organización de la vida eclesial con la erección de la Diócesis Episcopal.

Estas son las bases de sustentación de la conquista esencial: la vida autónoma de la provincia de Loja en sus funciones administrativas, extinguida para siempre esa opresión infame, por injusta, humillante y germen de la disociación y el odio, que fue el sistema departamental, primero, y el distrito electoral, después. (Alocución dirigida a sus coterráneos)

Pío Jaramillo Alvarado juzga que las resoluciones autonómicas del gobierno federal de Loja produjeron la definitiva emancipación política de la provincia del Departamento del Azuay.

Para superar la crisis política de fines de los años cincuenta del siglo decimonónico, el Gobierno Provisorio del Ecuador convocó a elecciones parlamentarias directas para la Asamblea Nacional que aprobaría la Constitución de 1861. La forma de elección que tiene como base la población, es objetada por los federalistas lojanos por ser contraria a los principios de representación por electores, asumida por el gobierno de EE.UU., que era tomada como un referente; sin embargo, producto de los acuerdos suscritos con el Gobierno de Quito, Carrión Pinzano autoriza el proceso electoral de designación directa de los diputados lojanos, con el mandato de proponer la adopción del sistema federal para todas las provincias de la República, como el mejor sistema de gobierno, lo cual no tuvo eco al momento de aprobarse la nueva Constitución.

Elegido García Moreno presidente de la República, la Asamblea Constituyente dicta la Carta Magna de 1861, al igual que una nueva Ley de Régimen Municipal, que, si bien no consagran el federalismo, conforme la aspiración lojana, tuvo que acoger la demanda de descentralización en favor de los gobiernos locales, que era compartida por la mayoría de los asambleístas; más aún, se extendieron las municipalidades hasta el nivel parroquial, lo cual representaba un significativo avance en la democratización de la gestión micro local, tanto más que se abandona el sistema indirecto de sufragantes y electores, para dar paso a la consagración del principio de elecciones populares por sufragio directo y secreto, entre los ciudadanos casados o mayores de 21 años que sepan leer y escribir. Aparentemente, la calificación de ciudadanía por fortuna para ser elegido había desaparecido, pero en otros artículos constitucionales se señala que, para ser designado diputado, senador o presidente, se requiere esta cualidad o ejercer alguna profesión científica.

El municipalismo como aspiración democrática de extenderlo a todas las provincias, cantones y parroquias, tuvo su máxima expresión en esta Constitución, conforme se expresa en el Art. 96:

Habrá municipalidades provinciales, cantonales y parroquiales. La Ley determinará sus atribuciones en todo lo concerniente a la policía, la educación e instrucción de los habitantes de su localidad, sus mejoras materiales, recaudación, manejo e inversión de las rentas municipales, fomento de los establecimientos públicos y demás objetos y funciones que deban contraerse.

Es justa la afirmación de Trabucco, de que se puso en pie el régimen seccional más autónomo en todo el siglo XIX, aunque en la práctica no se respetó por parte de García Moreno, como se verá luego.

Se consagró, igualmente, que tanto el gobernador de provincia como los jefes políticos cantonales y los tenientes políticos parroquiales, debían ser elegidos por sufragio directo y secreto; aunque se señalaba que, en cuanto al primero, las juntas provinciales debían conformar una terna de los que hayan obtenido el mayor número de votos, la que se elevará al Ejecutivo para que se elija sin salir de ella. Estos funcionarios estaban obligados a ejecutar los acuerdos municipales de su localidad en todo lo que no se opusiera a la Constitución ni a las leyes generales.

Sin embargo, de estas disposiciones constitucionales y legales que extendían los gobiernos municipales hasta las provincias y parroquias, o que otorgaban mayor autonomía a los gobiernos cantonales, García Moreno nunca las puso en vigencia, ya que, según su concepción centralista, no ayudaban al fortalecimiento republicano, lo cual hace pensar que sus posturas descentralizadoras fueron simples maniobras políticas al interior del Congreso para su primer ascenso al poder, en 1861. Recordemos que ésta fue una de las tácticas empleadas con los lojanos federalistas para obtener su apoyo. Hábilmente logró que el Congreso incluyera en la Constitución una disposición transitoria que, por esa ocasión, los gobernadores de provincias serían de libre nombramiento del Ejecutivo, posibilitándole administrar el Estado sin ataduras con los poderes locales. “Por esta ocasión” fue un recurso elevado a norma en el Parlamento ecuatoriano para desfigurar o desacatar las normas constitucionales.

La lectura política del largo ejercicio del poder de García Moreno es que practicó un rígido centralismo, cuasi dictatorial, a semejanza de las ideas unitaristas verticales de la segunda administración de Flores, como lo sostiene Maiguashca (1994). Su práctica gubernamental demostró su intencionalidad de someter a los gobiernos provinciales y cantonales al

rígido control del poder ejecutivo, argumentando que la emancipación de las municipalidades no había dado los beneficios que sus defensores esperaban, lo cual provocaría nuevos enfrentamientos con los gobiernos locales, que se tradujo, como lo reconoce su Ministro del Interior, en un “creciente antagonismo de parte de los poderes regionales y locales contra el poder central”, provocadas, en buena medida, por la campaña de desprestigio que emprendió el Ejecutivo al sostener que “los municipios continuaban funcionando mal, y anunciaba que se había establecido un profundo desacuerdo entre el régimen seccional y el poder central”.

La situación de conflictividad llevó a García Moreno a solicitar al Congreso de 1865 el restablecimiento de la armonía y el orden que, a su juicio, se conseguiría “(...) suprimiendo el forzoso antagonismo de autoridades independientes, creado por nuestro funesto régimen municipal, y restituyendo al Jefe de Estado la necesaria libertad de elegir y reemplazar a los agentes que han de ejecutar sus órdenes” (Polit, 1994); lo cual provocó nuevas reacciones de oposición de los cabildos, a tal punto que el Ministro del Interior informaba al Congreso de 1867, de que el conflicto había empeorado aún más.

Siguiendo una conducta centralista, se llegó al extremo de solicitar al Congreso de 1865, el desconocimiento de las disposiciones constitucionales de 1861, debido a que estaba en vigencia un régimen seccional de carácter municipal a los niveles provincial (cámaras), cantonal y parroquial (concejos). El Estado teocrático y absolutista inaugurado por García Moreno con la suscripción del Concordato, en 1862, contribuyó ideológicamente al mantenimiento de un rígido régimen autoritario.

García Moreno, en 1869, da un golpe de Estado, se proclama Jefe Supremo y convoca a una Asamblea Constituyente para dictar una nueva Carta Magna para consagrar un Estado rígidamente unitario y centralista. Es el origen de la llamada “Carta Negra”. En efecto, la nueva Constitución otorgó al Ejecutivo la prerrogativa de nombrar y remover libremente a los gobernadores, jefes políticos y tenientes parroquiales; con lo cual, sujetó la administración provincial directamente a las decisiones del poder central. Determinó la existencia de municipalidades en las capitales cantonales presididas por los jefes políticos, y señaló iguales funciones que las existentes en la Carta Política de 1861. Vale decir que las decisiones de los concejos municipales debían ser conocidas y sancionadas por estos funcionarios del gobierno central.

La Constitución de 1869 fue a la medida garciana, sancionando una administración fuertemente centralista y teocrática-elitista, pues, tan

solo podían ser considerados ciudadanos los católicos que supieran leer y escribir.

(...) suprimió los municipios a nivel provincial y parroquial, dejando en pie solo los cantonales. Además, otorgó al Ejecutivo el derecho de elegir libremente a los gobernadores, a los jefes políticos y a los tenientes parroquiales...y que ningún acuerdo municipal se llevará a efecto sin la aprobación del gobernador de la provincia, autoridad designada directamente por el Presidente. (Pólit, 1994)

Las escuálidas rentas municipales que se alimentaban de escasos ingresos como el impuesto o trabajo subsidiario, fueron transferidas al poder central para financiar “obras viales de rango regional y nacional, más que local”; lo cual provocó el rechazo de los cabildos y sus personeros comenzaron a hablar de tiranía en voz alta, ya que los dejaban sin su fuente principal de mano de obra para la obra pública local.

En síntesis, la conflictividad entre el poder central y los poderes regionales o locales, fue una constante en la década de los años ‘60 del siglo XIX; por eso firma Pólit (1994) que, cuando García Moreno en su Mensaje a la Constituyente de 1869 solicita mayores facultades para el Ejecutivo, “(...) para invertir a la autoridad pública de la fuerza suficiente para resistir los embates de la anarquía”; se estaba refiriendo, más que a las refriegas electorales por las que acababa de pasar, al enconado y sostenido conflicto que su primer mandato había afrontado con los poderes municipales, y que estaba presente con mayores razones de oposición en su último gobierno, que tuvo el epílogo trágico de su asesinato; lo que motivó el acrecentamiento de la oposición de los poderes regionales y locales, que esgrimieron nuevamente las ideas federalistas o descentralizadoras desde provincias, como es el caso de Antonio Borrero en Cuenca.

Federalismo y municipalismo en el período “progresista” (1875-1895)

Asesinado García Moreno, a pocos meses de su reelección, en 1875, las propuestas civilistas y de apego a la Constitución y a la Ley, proclamadas por Borrero, lo llevaron al poder mediante elecciones; sin embargo, su vocación legalista lo condenó al fracaso, al jurar el respeto a la Carta Negra, y al no convocar a una Asamblea para reemplazarla, como lo plantearon las clases propietarias del litoral encabezadas por la burguesía agroexportadora guayaquileña. Su negativa condujo a que nuevamente el poder de la fuerza se presente en la figura del General Ignacio de Veintimilla, quien, con la anuencia del cabildo porteño, que fuera el principal opositor

a García Moreno y a la Constitución de 1869, instauró su dictadura en calidad de Jefe Supremo, y luego “legalizó” su presencia en el poder al amparo de una nueva Constitución, la de 1878.

Esta Carta Política y, sobre todo, la Ley de Régimen Municipal que dictó la Constituyente de 1878, “inaugura el régimen municipal ecuatoriano más sistematizado”, al decir de Enrique Ayala (1991), y consagra el funcionamiento y la autonomía de los municipios, robustecida, un año más tarde, con una nueva Ley de Régimen Municipal que estipula que es responsabilidad del Jefe Político: “vigilar que las autoridades nacionales no disminuyan ni embaracen la acción del régimen municipal”; pero, además, la mencionada ley sanciona la existencia de Cámaras Provinciales.

Sin embargo, de aquella ley, el conflicto entre el poder central y las municipalidades no se debilitó mayormente, a pesar de que la dictadura de Veintimilla tuvo el abierto y pleno apoyo del municipio de Guayaquil. El dictador actuó con igual estrategia que García Moreno, apoyándose en los gobiernos locales para captar el Ejecutivo, y luego actuar con una práctica eminentemente centralista. La Ley de Régimen Municipal de 1878 había devuelto a los municipios la contribución subsidiaria que García Moreno utilizó para fines extra locales, sin que por ella fuera acatada por el Ejecutivo. Según un informe del Ministerio del Interior, de 1888: “Veintimilla no respetó la nueva disposición y centralizó este impuesto, privando así a las municipalidades del recurso más inmediato para obras públicas y otras necesidades locales”.

Las clases propietarias de la sierra y de la costa, encabezadas por sus partidos conservador y liberal, se insurreccionan militarmente para “restaurar” la Constitución pisoteada por el dictador, el cual se ve obligado a huir al Perú, ante el rechazo generalizado. En 1883, nuevamente se instauran gobiernos regionales con Pedro Carbo en Guayaquil, un pentavirato en Quito, y Eloy Alfaro, encargado del Mando Supremo de Esmeraldas y Manabí, quien plantea la necesidad de debatir sobre la conveniencia del federalismo para superar la crisis política nacional. En un mensaje a sus diputados-milicianos reunidos en Portoviejo, el 9 de octubre de 1883, señala los defectos y debilidades de la centralización para resolver los problemas del país.

Para evitar ese cáncer político no hay más recursos que dar al través con el personalismo simbolizado en el centralismo, y adoptar resueltamente el sistema redentor de la federación, en cuyo vastísimo recinto tienen puesto y cabida los partidarios doctrinarios, que lindan con el triunfo en la justicia y la equidad de luchas civilizadoras. (Eloy Alfaro, s.f.)

Partidario de la descentralización de las rentas en favor de las provincias o estados regionales para propiciar su desarrollo, afirma que cada Congreso Federal debe manejar sus propios ingresos. Con una profunda visión de los grupos regionales de poder hegemónico, caracteriza al Azuay como eclesial, a Pichincha como administrativo, y al Guayas como económico.

No hay concordia sin armonía: y sin una y otra prevalecen los odios. La concordia y la armonía vendrán unidas si a cada Estado se asegura, conforme al sistema federal, la soberanía inmanente de que es dueño, para constituirse conforme a sus costumbres y legítimas aspiraciones. Si, por ejemplo, Azuay quiere ser mandado por un eclesiástico, sea y acátese la voluntad de ese pueblo; si Pichincha prefiere un jurisconsulto, téngalo, nada más justo; y si Guayas le place un financista, en hora buena, sea servido según su querer. Así satisfacen las localidades sus deseos y sus propósitos; y el Ejecutivo Federal será una garantía de orden como acontece en los Estados Unidos de Norte América.

Termina su mensaje sentenciando que el centralismo ha costado a la República cruentísimos y casi estériles sacrificios: “El federalismo es el sistema hoy adoptado por los pueblos que mucho se han esforzado por constituirse libremente”. Todo ello —lo dice Alfaro— como una solución alternativa a las luchas fratricidas interregionales.

Prácticamente viene demostrando la historia política del Ecuador y la luenga experiencia que, en nuestras contiendas intestinas, cuando ha triunfado la sierra sobre la costa, ésta ha sido la oprimida; y cuando ha predominado sobre el interior el litoral, este ha sido el opresor. Tal hecho explica cómo ha habido siempre en el Ecuador, más o menos débiles o fuertes series no interrumpidas de oprimidos y opresores.

En la Asamblea Constituyente de 1883, si bien se suprimieron las Cámaras Provinciales, que en verdad no funcionaron; sin embargo, se discutió seriamente sobre la creación de un Estado federal. Al final, sin embargo, los legisladores terminaron adoptando un Estado unitario, quebrando las posibilidades de elección de Alfaro como presidente de la República, inclinándose por la designación del gran propietario cacaotero José María Plácido y Caamaño, que inicia el período llamado por la historiografía tradicional como “Progresismo”; otros lo califican como de “La Argolla”, que no es otra cosa que el ascenso al poder de la oligarquía costeña, conformada, principalmente, por plantadores, grandes comerciantes y banqueros guayaquileños.

Los arquitectos de la Constitución de 1883 buscaron un lugar intermedio entre el unitarismo vertical y rígido de García Moreno, y el unitarismo difuso de la Constitución de 1861. En el régimen anterior se aceptó definitivamente

la primacía de la provincia dependiente, es decir, sujeta al Ejecutivo. (Manguashca, 1994)

Lo cual significó la declinación del ideario federalista que fuera el principal sostén de los grupos de poder y gobiernos locales para propiciar una mayor autonomía frente al gobierno central.

En las dos últimas décadas del siglo XIX, en el período progresista, antes de la revolución alfarista del '95, Según Manguashca (1994), “el debate entre centralistas y descentralistas se inclinó a favor de los segundos, empero, el conflicto entre municipalidades y poder central siguió adelante”, sobre todo en el campo de las facultades autonómicas e impositivas para la elaboración de los presupuestos municipales, que sufren restricciones al tenor del Art. 119 de la Constitución de 1883: “(...) no se ejecutarán los acuerdos municipales en lo que se opongan a la Constitución o a las leyes; y al suscitarse controversia sobre esta materia, entre la municipalidad y la autoridad política, se decidirá por la Corte Suprema”.

Amparándose en esta disposición constitucional, los jefes políticos, frecuentemente cuestionaron las atribuciones de los concejos municipales para imponer impuestos locales.

Durante todo el período en cuestión, los municipios pidieron más atribuciones legislativas y ejecutivas, sin resultado alguno, pues, pese a su retórica a favor de la descentralización, el Estado no se atrevió a hacer concesiones por temor a perder el control que había logrado establecer sobre el territorio nacional; control que después de tantos años seguía siendo tenue.

Eloy Alfaro, al caracterizar al gobierno de Caamaño tan corrupto y dilapidador como el de Veintimilla, refiriéndose a la desatención de los poderes cantonales, anota que, “se palpaba que las municipalidades, esos gobiernos locales de los pueblos, continuaban restringidas y escarnecidas como antes”. (Alfaro, 1885)

La Constitución de 1883, al consagrar en el Art. 9 “Que son ciudadanos los ecuatorianos varones que sepan leer y escribir, y hayan cumplido veintinueve años, o sean o hubieren sido casados”, los capacita para participar en las elecciones populares por votación directa y secreta; con lo cual, se suprime el requisito de fortuna para ser elegido, lo cual, de acuerdo a Rafael Quintero, es una concesión táctica de los terratenientes serranos a la burguesía comercial costeña.

Presionada por la cuota de poder económico de una burguesía comercial en ascenso, la clase hegemónica parece haberse valido de una versión o

tradición que teóricamente se vincula a aquel liberalismo atrasado y no a aquella conciencia teórica democrática que emana del pensamiento rousseau-niano. (Quintero, s.f.)

En uno de los libros de Rafael Quintero y Érika Silva, se resalta el poder de la Gobernación de Guayaquil, como expresión de los intereses de la burguesía comercial que

(...) se había convertido, para la época, en un aparato estatal muy poderoso y moderno, dotado de un órgano económico importante para el control de las aduanas y del comercio, autoridades portuarias, etc., a tal punto que los cónsules franceses, en la época de Caamaño, llamaban al gobernador del Guayas: “El Gobernador del Ecuador”. (Quintero, s.f.)

Al respecto, Nick Mills Jr. sostiene que era el segundo cargo más importante del país. En una visión global del siglo XIX, antes de la Revolución Liberal, Maiguashca (1994) concluye, en torno a las contradicciones del poder central con los poderes locales, en el contexto del proceso de construcción del Estado Nacional, lo siguiente:

El conflicto entre centralistas y descentralistas fue mucho más intenso que el de unitaristas contra federalistas. Mientras los primeros quisieron dar al traste, o por lo menos reducir drásticamente la autonomía municipal e imponer un sistema administrativo centralizado; los segundos defendieron esta autonomía y propugnaron un sistema administrativo descentralizado.

Concluamos esta visión histórica de la situación de los gobiernos locales en el siglo XIX, con una breve descripción de lo que fue la municipalidad ecuatoriana, caracterizada por su alta centralidad corporativa, a manera de herencia colonial, que tan solo se debilita con la Revolución Liberal de 1895, y se moderniza luego, a partir de la Revolución Democrática de 1944, guiados por las reflexiones histórico-institucionales de Enrique Ayala y nuestras indagaciones bibliográficas.

La municipalidad como gobierno local en el área de su jurisdicción, ejerció amplios poderes y facultades en el orden político, administrativo, legislativo, financiero, electoral y judicial. En la realidad, regulaba y procesaba las demandas más urgentes de la población urbana y rural del cantón, en función de reproducir, en buena medida, el régimen corporativo elitista y excluyente, hegemonizado por las clases propietarias de corte latifundista en la sierra, y de carácter mercantilista en la costa, especialmente en ciudades como Quito, Riobamba, Cuenca, Guayaquil; aunque, como sostiene Ayala, con cierta permeabilidad.

El municipio era una institución bastante flexible ya que integraba realmente a variadas fuerzas de interés local, al contrario de las representaciones parlamentarias, de los ministerios y de las funciones eclesiásticas elevadas. Se ve que el Municipio sí tenía contacto con actividades económicas de las clases subalternas definidas en un espacio territorial. Esto le daba gran legitimidad en sectores urbanos pueblerinos que no tenían otras formas de participación. (Ayala, 1991)

La Corporación Municipal estaba integrada por representantes con diversas nominaciones: “concejales”, “consejeros”, hasta que, según la Ley de Régimen Municipal de 1887, queda consagrada la actual de concejales, elegidos indirectamente a través de los electores parroquiales, para más tarde ser designados por votación directa y secreta, ejerciendo sus funciones sin ningún tipo de remuneración. La denominación de gobierno local también fue variable: “Cabildo”, “Ayuntamiento”, “Corporación”, “Municipio”, hasta que se consagró el de Municipalidad para designar a la administración, y Municipio al territorio cantonal. De entre los concejales se elegía al presidente del Concejo, cuyas funciones eran restringidas en comparación con las que actualmente tiene el alcalde.

Los “alcaldes municipales”, que normalmente eran dos, no ejercían la conducción de la administración municipal como hoy, sino que eran jueces de los litigios de tierras, de uso y ocupación del suelo; lo cual significa que el gobierno local asumía funciones judiciales. El Concejo también designaba jueces de agua, de rastro, de juego de gallos; defensor de menores, de ausentes, de herencia yacentes, de derechos eventuales que tenían importancia en las controversias judiciales de la vida comarcana. Igualmente, ejercía la función electoral: nombraba las juntas receptoras del voto y realizaba los escrutinios, atribución consagrada en las diferentes leyes de régimen municipal, y que lo ejerce hasta 1945.

Las atribuciones del gobierno local fueron múltiples; además de la judicial y electoral está la legislativa, no solo a través de ordenanzas, sino con su propio Código de Policía y Trabajo. Además, están las de carácter administrativo para organizar su funcionamiento interno, presupuestario y financiero. En el campo de realizaciones en obras públicas está la construcción y mantenimiento de acequias y luego de alcantarillas de calicanto para proveer de agua a la población o receptor aguas residuales, caminos puentes y calzadas, calles, plazas, escuelas, iglesias, cárceles, etc.; distribución de aguas para los predios urbanos y rústicos; subvención de la instrucción primaria y hospitales; control de precios y medidas en los mercados; y, como entidad corporativa, también ejerció el control de los gremios artesanales.

Las municipalidades del país (con excepción de Guayaquil que tenía suficientes ingresos por concepto de aranceles aduaneros), a pesar de la gran cantidad de atribuciones que poseían, en realidad carecían de recursos financieros para atender satisfactoriamente sus obligaciones, ya que era una institución con exiguos ingresos que se obtenían de recursos muy limitados provenientes de tasas, impuestos y contribuciones forzosas o voluntarias, sin recibir fondos del Estado; al contrario, muchas veces el Estado central exigía al municipio préstamos obligatorios, además de ser agente recaudador de ciertos impuestos nacionales. Los miembros del Cabildo, incluido su presidente, no recibían remuneraciones ni dietas; el único que percibía sueldo, sufragado por la Corporación, era el Jefe Político, representante del gobierno central y que fungía prácticamente como el ejecutor de las decisiones del Concejo, influenciando en sus resoluciones como personero del Ejecutivo, por lo cual, la autonomía municipal era restringida.

Entre los exiguos ingresos municipales se cuentan: impuesto por la venta de licores, peaje, tasa por el uso de aguas municipales, multas por contravenciones policiales, donaciones voluntarias y obligatorias. Mención especial por su importancia antes que tributaria y monetaria, y por la capacidad de poseer mano de obra gratuita para las obras públicas municipales, merece la contribución subsidiaria que legalmente es el trabajo personal que todos los vecinos estaban obligados a realizar para la comunidad, bajo el control de las instancias municipales, pero que en la práctica lo realizaban los indígenas como una herencia contributiva de corte colonial, a manera de trabajo mitayo para toda clase de obra municipal, convirtiéndose en una fuente de permanentes conflictos entre el poder local y los pueblos indios.

En este sentido, el municipio cumple un doble papel, que me parece de enorme importancia destacar. Por un lado, es el representante de los intereses dominantes locales, y por otro, logra niveles significativos de representatividad en sectores subalternos de la sociedad; pero lo hace fundamentalmente en oposición a la sociedad indígena. (Ayala, 1991)

Proyecto nacional centralista y debilitamiento de la autonomía municipal (1895-1930)

Con la Revolución liberal triunfante, Eloy Alfaro llegó a Guayaquil, luego de su destierro en Panamá, y al asumir el Mando Supremo, el 19 de junio

de 1895, proclama: “Con mi cabeza respondo de la victoria...el país se encuentra abrumado por el régimen de la teocracia que lo ha llenado de ignominia, y desea instituciones liberales que favorezcan su desarrollo moral y material...tan nobilísima aspiración la verá colmada” (Espinoza, 1987).

A poco de su ascenso al poder, Eloy Alfaro tiene que combatir contra las fuerzas gran propietarias azuzadas por el fanatismo clerical conservador, como en Portoviejo y Cuenca, en donde, incluso se dieron sangrientos combates. El presidente, a través de las gobernaciones provinciales y de los concejos municipales tuvo que desestructurar el poder local de los grupos familiares gamonalicios atrincherados en las municipalidades; para ello incorporó, en calidad de funcionarios, a prominentes figuras políticas adictas a su régimen, como fue el caso de José Peralta, quien fue presidente del Concejo Municipal de Cuenca y gobernador de la provincia del Azuay.

En su primer gobierno, todavía influenciado por las ideas federalistas y por la presión de los intereses locales, Alfaro, en su Mensaje de 1896, reconoce la trascendencia de los ayuntamientos como forma de administración descentralizada exitosa para la resolución de los problemas locales, a pesar de la inveterada desatención del gobierno central.

En la administración pública, el progreso material que ha alcanzado el Ecuador se debe, por lo general, al esfuerzo de las municipalidades; y esto, a pesar de que algunos malos gobernantes han restringido y desviado, por miras proditorias, la acción benéfica de los municipios, juzgando, finalmente, que es indispensable darles facilidades, fuerza y amplitud en su acción local. (Espinoza, 1987)

Como corolario, exhorta a la Convención Nacional de 1896-1897 a ocuparse preferentemente de procurar la descentralización de las rentas nacionales, justificándola con el siguiente certero razonamiento: “Los asociados, teniendo particular interés en la recaudación e inversión de las rentas públicas, vigilarán especialmente su manejo y harán notorias las faltas que se noten, y las necesidades y reformas que deban llenarse”. Sin embargo, tempranamente, la degradación del sistema impositivo, bien sea por corrupción de los funcionarios, que en ocasiones eran “expertos” traídos desde la capital, o por la enquistada evasión fiscal como forma de oposición al régimen, lo llevó a descartar la descentralización como modalidad tributaria eficiente; tanto más que su política económica se reorientó a inyectar con recursos a su proyecto de integración nacional, sobre todo en su segunda administración, lo que provocó un debilitamiento de recursos de los gobiernos locales, tornándose más dependientes de las asignaciones fiscales.

En la Convención Nacional de 1897, José Peralta aboga, apasionado y con sólida argumentación, por una descentralización extendida hacia las parroquias rurales, dándoles la categoría de municipios a las unidades territoriales parroquiales, como células primarias de la organización política, como un conjunto de familias ligadas por el interés mutuo, como el origen del Municipio,

(...) y la razón es obvia, indefectible; puesto que, concediendo vida propia aun a las pequeñas localidades, se multiplican las fuerzas impulsoras del perfeccionamiento moral y material; ya que esos ciudadanos, alejados de la administración, conforme el sistema centralizador, se convierten en factores activos del progreso, entran de lleno a cumplir directamente sus deberes para con la patria. (Peralta, s.f.)

Esta propuesta fue negada por el Congreso porque, al decir de los parlamentarios, no era todavía el momento nacional para llegar a un proceso extendido de descentralización, ya que, “la democratización de la vida pública significa perjuicio para los intereses de los grupos económicos que detentan el poder” (Medina, s.f.).

En los albores del siglo XX comienza a configurarse un Estado Nacional centralista, captador de los recursos a través de un sistema tributario más diversificado y extendido, y de una política presupuestaria redistributiva más controlada y paternalista, configurándose una concepción de descentralización-centralizada en sus relaciones con los poderes locales, orientada a debilitar su autonomía y sus competencias, lo cual fue motivo de resistencias y conflictos a nivel provincial y cantonal, que en determinados momentos generaron crisis de gobernabilidad.

La Constitución de 1906 consagra, en el Art. 114, que “las municipalidades, en el ejercicio de sus funciones privativas, serán absolutamente independientes de los otros poderes, pero sin contrariar, en ningún caso, las leyes generales del país”; ratificándose aquello en el siguiente artículo, explicitándose que “(...) no se ejecutarán las ordenanzas, acuerdos o resoluciones municipales, en todo lo que se opusiere a la Constitución o las leyes”.

En la Ley de Régimen Municipal, expedida en 1905, se mantiene que los jefes políticos son los representantes del Ejecutivo y, por ende, tienen injerencia directa en los Concejos cantonales. El Art. 4 determina:

El Jefe Político en el cantón es el encargado de la sanción, promulgación y ejecución de los acuerdos u ordenanzas que, conforme a la Constitución y las leyes, dicten las corporaciones municipales; y en el ejercicio de tales funciones debe ser considerado como empleado municipal (...)

evidenciándose que en la práctica no existía autonomía; con el agravante de que la municipalidad tenía que sufragar la remuneración del agente del gobierno central, lo cual no estaba permitido ni siquiera para el presidente del Concejo, peor aún para los concejales, que no recibían ningún tipo de ingreso por el ejercicio de sus funciones. A pesar de estas limitaciones presupuestarias, Enrique Ayala nos sorprende con la información —que desvía nuestra apreciación en torno a la distribución del presupuesto general del Estado de 1909— de que se destina aproximadamente el 20 % de sus egresos para asignaciones a las municipalidades del país, ponderación superior a las que actualmente existen.

En su último mandato, Alfaro deja definitivamente a un lado su idealismo federalista y descentralizador, por un proyecto de identidad, unidad y desarrollo nacional, pero traducido en un modelo más concentrador y fiscalista. En su Mensaje del 10 de agosto de 1908 les dice a los legisladores que “ha llegado la oportunidad de que cambiéis por completo dicho sistema; ya centralizando todas las rentas, ya mejorando los métodos para recaudarlas, ya, en fin, reformando las leyes fiscales”. Para ello propone al Congreso Nacional la aplicación de la Ley de Centralización de Rentas, para superar el defectuoso sistema tributario que, según su pensar, es el mayor escollo para mejorar los ingresos estatales, por lo que se impone: “(...) cortar el abuso de la descentralización de rentas por ser la causa principal del desequilibrio del erario nacional”; y decreta que, a partir del 1 de enero de 1909, el fisco percibirá directamente sus impuestos, formando parte de sus fondos comunes todas las rentas o parte de rentas que están destinadas por leyes a objetos especiales, salvo excepciones hechas en la Constitución, como los impuestos locales para obras cantonales, que recaudarán directamente las municipalidades.

Esta ley perseguía dos objetivos básicos: centralizar los ingresos de las aduanas de los cuales se beneficiaban, principalmente, la gobernación del Guayas y el municipio de Guayaquil; y, definir con claridad los impuestos municipales de carácter exclusivamente cantonal, destinados a financiar proyectos, principalmente de obras públicas. Embarcado en la construcción del ferrocarril Quito-Guayaquil, la obra pública más ambiciosa jamás emprendida por gobierno alguno, requería de una fuerte inversión; por lo que las recaudaciones aduaneras eran vitales para pagar los empréstitos externos con que se financiaba este proyecto y otros de similares características, como el proyectado ramal Huigra-Cuenca, orientados a la integración de un mercado interregional y nacional.

A los pocos días de escucharse, en 1908, el silbato civilizador por primera vez en Quito, al unir Guayaquil con la capital, ya el maquinista de la modernización del país da la orden de iniciar los trabajos de localización de la línea férrea Huígra-Cuenca, y estima que, en un plazo de veintiocho meses, “(...) la locomotora saludará la cuna de Abdón Calderón. Pondré todo empeño para que se realice esta halagadora promesa; porque las comarcas del sur...están reclamando un ramal del ferrocarril para el desarrollo de su envidiable riqueza”.

El asesinato del Viejo Luchador, en 1912, debilitó el proceso reformista y nacionalista del liberalismo radical, dejando al descubierto el retorno a la vieja política beneficiaria de los grandes propietarios regionales: oligarquismo costeño y gamonalismo serrano, captando el poder central y los poderes locales, con claro predominio, en la conducción del Estado, de la burguesía oligárquica guayaquileña, que controlaba el sistema financiero y el comercio internacional, pero bajo la subordinación al capital extranjero, principalmente estadounidense.

Luego de las administraciones alfaristas en el ejercicio del poder local, se reaviva el poder de los terratenientes, cuya expresión más condensada es el gamonalismo eclesial en la región andina, aunque en cierto grado lo comparten con las clases subalternas, cuya presencia en las ciudades es cada vez más significativa. Por algo los conservadores proclaman ser el partido de los artesanos; sin embargo, controlan mayoritariamente los Concejos cantonales, cuyas municipalidades, salvo las de Quito y Guayaquil, tienen escasos recursos presupuestarios por el debilitamiento de su autonomía, debido al fortalecimiento del régimen centralista.

En 1915, con ocasión de la celebración de la independencia de Cuenca, Remigio Crespo Toral, en su discurso conmemorativo, desnuda al centralismo como uno de los obstáculos para el progreso de los pueblos:

Todos los años acortan los linderos de la acción seccional. Centralizar es la consigna...Para la cohesión misma del Estado conviene la relativa Soberanía y la vigorosa existencia de las secciones que constituyen los sillares del edificio social...El hombre social empieza en la familia, se desarrolla en la ciudad y se extiende dentro de la nación...La centralización que pretende la férrea unidad del poder, levantándolo sobre frágiles fundamentos, compromete su duración, pues lo pone a discreción del odio de los despojados, cuyas reivindicaciones no se hacen esperar. (Cordero P., 1920)

Cuatro años más tarde, Octavio Díaz, en su Monografía de Cuenca, se manifestará opuesto al centralismo, en los siguientes términos: “Toda centralización desmedida paraliza la vida municipal, ahoga sus energías

y mata toda idea de progreso que no puede concebirse, sino en el concepto de plena idea de libertad de acción, dentro del marco de las leyes del Estado". Observa la continuidad del Jefe Político como representante del Ejecutivo en los asuntos de los gobiernos cantonales. "La intervención de la autoridad política para la ejecución de los acuerdos u ordenanzas municipales, es forzosa; por manera que, sin la sanción de este funcionario, tales acuerdos no tienen la fuerza de Ley Comunal" (Díaz, 1920).

Advierte, además, a pesar de que la Constitución vigente (de 1906) declara la autonomía absoluta de las municipalidades, en el ejercicio de sus funciones:

(...) los últimos Congresos nacionales han invadido escandalosamente la independencia municipal, y han legislado imponiendo restricciones a su acción libre, ya en los servicios de beneficencia, de instrucción pública, de obras públicas; y lo que es más escandaloso todavía, se ha invadido la propiedad municipal destinando parte de sus rentas para aplicarlas a fines nacionales... Este ataque a la vida económica de los Comunes envuelve en sí una odiosa centralización administrativa, que desnaturaliza por completo la organización de los municipios, y que los hace de peor condición que cuando formaban parte de la monarquía española. (Díaz, 1919)

Desde una óptica nacional, el dominio del régimen burgués-oligárquico entra en estado de postración y descomposición, al tenor de la crisis general del capitalismo, teniendo como causa principal la contracción de la demanda externa, que se traduce, simultáneamente, en una caída de las exportaciones y los precios, factores ambos que conducirían finalmente a una disminución de la producción cacaotera, quebrando el sistema monetarista privado que proveía de circulante a la economía nacional, y dotaba de empréstitos al gobierno nacional, creándose en reemplazo el Banco Central del Ecuador, que asume la política monetaria y cambiaria, como consecuencia de la Revolución Juliana de 1925 y las recomendaciones de la Misión Kemmerer.

Las municipalidades cifraron esperanzas en esta Misión, que inicialmente había solicitado información sobre su situación, supuestamente para dar recomendaciones favorables para su mejoramiento. En tal sentido, en un artículo titulado: "Lo que debe pedir Cuenca a la Misión Kemmerer", se puntualizan sus aspiraciones de una redistribución de las rentas nacionales, ya que la provincia "recibe solo una parte muy mínima de toda la cantidad que aporta a los ingresos del Presupuesto Nacional", con el agravante de haberse transferido al gobierno central las rentas provenientes del impuesto adicional de veinte centavos en cada litro de

aguardiente producido en el Azuay, que se destinaba a favor de la municipalidad de Cuenca, por lo cual se exige una mayor atención económica. “Una Corporación como el Concejo, sobre la cual pesan tantas obligaciones para con el pueblo, es un sarcasmo, una anomalía que no cuente con fondos necesarios para cumplir con todos sus deberes”. (Revista Tres de Noviembre, 1926)

Muy al contrario de estas aspiraciones, y las elevadas a la Asamblea Constituyente de 1926, que exigían mayor autonomía municipal, especialmente financiera, parece que cayó en saco roto, ante la presión de corrientes centralistas que, incluso, plantearon la desaparición de los gobiernos locales.

Desde hace algún tiempo, y con bastante insistencia, se viene hablando acerca del proyecto de cambiar el sistema administrativo municipal. Es decir, de restringir las actuales atribuciones del cuerpo edilicio hasta dejarle como simple entidad consultiva, y pasar todas sus atribuciones a un gerente que concrete en sí los poderes ejecutivo y legislativo.

Este planteamiento fue rechazado como atentatorio a la historia y a la democracia: “Tal supresión no significaría sino el total rompimiento del nexo que une al pueblo con los gobernantes: la total abolición de su voluntad...Sería dar un paso hacia lo anacrónico y anómalo”. (Revista Tres de Noviembre, 1927)

Recrudescimiento del centralismo. El municipalismo construye su proyecto orgánico. El surgimiento de la AME (1930-1950)

Este período bien puede ser caracterizado como el de transición de una sociedad semiurbana hacia una urbana, de una formación social semicapitalista a una capitalista. Hasta 1930, las ciudades eran de dimensiones intermedias o pequeñas, con actividades predominantemente artesanales. Este modelo de lenta acumulación comienza a superarse al insertarse en la dinámica de la modernización capitalista y del desarrollo urbano, producto de migraciones internas y de inversiones públicas y privadas, particularmente en los tres polos de desarrollo regional, que acrecientan diferencias con las restantes cabeceras cantonales, a pesar de los rezagos que sufriera Cuenca en comparación con Guayaquil, consolidada como capital económica, o Quito como capital administrativa, pero que fue capaz de insertarse en el proceso; claro está, con menor dinámica y ritmo de crecimiento, pero que marcó su propio camino de identidad en la construcción del desarrollo local.

Al calor de la Revolución Juliana de 1925, se decreta una Ley Tributaria, el 30 de enero de 1926, que fue un primer ensayo de aplicación del principio de imposición directa y progresiva, mediante la creación del impuesto a los predios urbanos, que vino acompañada de derogaciones impositivas que se consideraban nocivas a la economía general e injustas en su aplicación, como gravámenes particularizados sobre ciertos productos de demanda social como el aguardiente, en beneficio de determinadas provincias, lo cual fue rechazado, particularmente, por los propietarios de inmuebles en las ciudades; expidiéndose, el 10 de diciembre de 1930, una nueva ley llamada de Autonomía Económica Municipal, restituyéndose recursos que tenían los gobiernos locales, lo que supuestamente desquiciaba las finanzas públicas, de acuerdo a versiones oficiales.

Precisamente, para analizar los efectos negativos de la Ley de Autonomía Económica Municipal, por iniciativa del Ministerio de Gobierno, Municipalidades y Previsión Social, en 1931, se convocó, en Quito, a la Primera Asamblea de Municipalidades del Ecuador, para debatir la nueva Ley, con la participación de representantes de la mayoría de los municipios del país.

El Director del Tesoro emitió un informe desfavorable a la Ley de Autonomía Económica Municipal, defendiendo las posiciones del centralismo fiscalista. A su criterio, el impuesto predial urbano beneficiaba tan solo a los municipios grandes como los de Quito y Guayaquil, pero, en la mayoría de municipalidades, la situación se agravaba, ya que la capacidad contributiva, vía impuesto predial, era mínima; por lo que el Estado tenía que aplicar una política de subvenciones, tomando en cuenta lo que había perdido cada municipalidad por efecto de la reforma, y la importancia de cada una de ellas desde una perspectiva nacional. El efecto de esta política, al decir del Informe, podría conducir a

(...) un descontento general, que no hubiera llegado a evitarse con destinar a subvenciones municipales todos los recursos del Estado. Este descontento ha culminado con la Ley del 10 de diciembre de 1930, que ha desquiciado el equilibrio del Presupuesto Nacional, sin resolver, de ninguna manera, el problema de la suficiencia de fondos de los erarios municipales.

El informe aludido parte de la diferenciación entre tributación municipal y tributación nacional; la primera tiene que ver con el concepto esencial de pago por un valor tangible recibido, que se le ofrece a un precio que, en todo caso, es mucho menor al que tendría que pagar si la municipalidad no se lo ofreciera por un servicio público prestado a los habitantes de una ciudad o de un cantón para su beneficio directo e inmediato, como

la prestación de alcantarillado, agua potable o pavimentación; en tanto que aquel criterio se diluye, en la mayoría de los casos, tratándose de la tributación nacional, al destinarse los fondos para el mantenimiento de la defensa, la policía, el poder judicial o el poder legislativo, sin relación o beneficio directo a la población.

En el primer caso, se trata de una imposición o tasa por el servicio recibido por el usuario, de acuerdo con los criterios de capacidad económica del contribuyente y de progresividad en su aplicación, de modo que los que tengan mayor capacidad económica subsidien a los de menor, criterio de difícil aplicación por la resistencia de los sectores de ingresos altos; tanto más que el análisis histórico de las rentas, antes de 1925, dan la impresión de eximir, en todo lo posible, a las clases adineradas, de la obligación de contribuir al erario municipal, ya que se gravaba sobre actividades económicas como artesanías y comercio al detalle, o productos y servicios consumidos por las clases más pobres.

Desde otra óptica se observa que, en los territorios cantonales, las necesidades de servicios públicos de la población no guardaban correspondencia con la capacidad económica de la población.

No hay en la República una sola municipalidad cuyos recursos sean razonablemente suficientes para la satisfacción de sus necesidades primarias...El problema se agrava singularmente por el hecho de existir muchas municipalidades que no debieron constituirse como tales por insuficiencia económica.

Para afrontar esta realidad, según el Informe, solo existen dos soluciones posibles: la subvención del Estado o el desarrollo sostenido de la riqueza seccional. La primera es de carácter transitoria, ya que no puede ser mantenida en forma permanente; y la segunda, “obra del tiempo”, de acuerdo al avance de la modernización. Las subvenciones desquician la política presupuestaria del Estado, por lo que se considera como la única alternativa viable el propender el desarrollo local, que por sí misma es capaz de generar recursos para el pago de los servicios públicos requeridos por la población cantonal y ofrecidos por los gobiernos locales.

El Informe se opone al pago de alcabalas y registro de propiedad que provienen de las transferencias o derechos de dominio de los predios como ingresos de las municipalidades, conforme se establece en la Ley de Autonomía Económica, considerando que el Ecuador es el único país donde las funciones públicas relacionadas con la transferencia de la propiedad corresponden a las municipalidades y no al Estado; tanto más inadecuada e injusta, ya que de este impuesto se benefician únicamente los municipios en

donde se realiza la inscripción, generalmente en las capitales provinciales y no en las cantonales a las que pertenece la propiedad, abogándose por la eliminación de esta prerrogativa municipal para beneficiar al centralismo, ya que, “los impuestos de alcabalas y registros no son una base satisfactoria de rentas municipales, porque carecen de elasticidad y de la constancia, que deben ser condiciones esenciales de la tributación municipal”.

En igual forma, el Informe arremete contra el impuesto adicional de veinte centavos de sucre sobre la venta de cada cajetilla de cigarrillos extranjeros, en beneficio de las municipalidades que contempla la Ley, ya que “significa un retorno al antiguo sistema de cuotas de participación en los impuestos fiscales; es decir, entraña un principio de descentralización. La experiencia ha demostrado ya los perjuicios y confusiones que se derivan de la descentralización”. Además, se considera inadecuada la participación municipal de cincuenta centavos de sucre en el precio de cada litro de aguardiente que se venda en cada cantón, que significa también un retroceso al sistema de descentralización, en perjuicio de los ingresos fiscales centralizados a través del Estanco de Alcoholes. Por otro lado, se argumenta una supuesta equidad social, y se critica este impuesto considerado como:

(...) un retorno a la antigua tendencia de gravar, para fines municipales, a las clases más pobres, con la mira de eximir a las clases adineradas de la obligación de pagar la legítima cuota que les corresponde en el costo de los servicios municipales, en cuyo beneficio tienen la mayor parte. Esta es una tendencia excesivamente injusta desde todo punto de vista, que debe rectificarse.

Con esta argumentación termina el Informe en que debe eliminarse la Ley del 10 de diciembre de 1930, ya que ha desnivelado el presupuesto del Estado, sin resolver el problema de la suficiencia financiera municipal, adjudicando a los municipios impuestos que por su naturaleza son fiscales y no municipales. La razón fundamental de la convocatoria a la Asamblea de Municipalidades, por parte del gobierno central, quedaba al descubierto: se quería convencer a los gobiernos locales de que la Ley de Autonomía Económica Municipal era inconveniente para sus finanzas, y que las únicas soluciones posibles hasta ahora discurridas han consistido en dar participación a los municipios en el conjunto de fondos nacionales, centralizando y redistribuyendo las rentas.

Aún más, el Informe, con ropajes de equidad social, abogaba por:

(...) gravámenes directos y progresivos sobre la capacidad económica de los contribuyentes municipales, y, además, pago razonable y retributivo de los

servicios municipales, tales como agua potable, alumbrado, etc., siempre conforme a un plan de progresión, por el cual, el más rico pague una parte de la cuota del más pobre.

Esta política sería la mejor forma de reducir las subvenciones del gobierno central y llegar a una real autonomía económica municipal, pagando el precio de los servicios municipales, de la misma manera que paga el precio de sus demás consumos; discurso con el cual se quería evitar cualquier compromiso del centralismo en el financiamiento de obras y servicios públicos a nivel cantonal, como si los municipios no fueran parte integrante del territorio nacional.

La contrarréplica al Informe del oficialismo formulado por el Director del Tesoro, afloró de inmediato por parte de los asambleístas. El representante de la Municipalidad de Quito lo consideró como un documento meramente fiscalista, que despojaba a la Ley de Autonomía Económica Municipal de su inspiración doctrinaria basada en la capacidad legal de los gobiernos locales de sancionar con ordenanzas, la generación de recursos propios. El representante de la Municipalidad de Cuenca manifestó que, contrariamente a lo que se señala en el Informe, por efecto de la Ley de Autonomía Económica Municipal se había mejorado la situación financiera en el cantón de su jurisdicción.

A esta Asamblea Nacional le siguieron asambleas municipales regionales, como la de Cuenca de abril de 1936, con la participación de los concejos cantonales de las provincias de Azuay y Cañar, convocada con la finalidad de buscar soluciones al desabastecimiento de víveres y al encarecimiento de precios por la crisis de la producción. Igualmente, se trató el problema crónico y recurrente de la falta de vías de comunicación interprovincial e intercantonal. Las resoluciones de la Asamblea Regional fueron comunicadas al Gobierno Supremo, y contenían las aspiraciones de mejoramiento vial, y exigían la creación de un impuesto adicional de diez centavos por cada litro de aguardiente o de galón de gasolina consumidos en las provincias de Azuay y Cañar, para invertirlo exclusivamente en carreteras; se concedía medio flete del ferrocarril Guayaquil a Sibambe, y liberación del Sibambe-El Tambo para la transportación de víveres de la costa, para establecer almacenes municipales en todos los cantones de las dos provincias; al igual que “(...) impetrar el apoyo económico necesario para la defensa de la ciudad de Cuenca, en la parte destruida del muro y puentes, con ocasión de las formidables crecidas del río Tomebamba”. (Actas de la Asamblea)

A fines de los años treinta, la situación política y económica del país se vio conmovida por una nueva coyuntura de inestabilidad provocada por el centralismo, que llevó al resurgimiento del regionalismo, bajo ropajes federalistas, que se manifestó en un grave conflicto:

Ideológicamente expresado entonces como la “lucha” entre Guayaquil y Quito... Para ello se llamaba (desde el Puerto Principal) a la constitución del Partido Federalista, apelando a elementos de todas las clases sociales, advirtiendo que el nuevo partido propugnaría por el cambio del ‘sistema económico’ del Ecuador. (Quintero, s.f.)

Esta convocatoria tuvo varios seguidores en varias ciudades y provincias, que fueron muy explícitos en su pronunciamiento a favor del federalismo, para que se consolide el bienestar nacional mediante el empleo de nuevas modalidades administrativas que impliquen una armonía tributaria, y no las desigualdades ignominiosas que hoy soportamos.

Si bien no triunfó el federalismo como modelo de Estado, en cambio ascendió al poder Alberto Arroyo del Río, representante de esta tendencia, esgrimida principalmente por la oligarquía guayaquileña. En su presidencia, a comienzos de 1941, una Asamblea de Municipios del Ecuador le solicita al presidente Arroyo que convoque a un Congreso Nacional de Municipalidades, mismo que se fijó realizarlo en Quito, el 21 de julio de 1941; pero, la agresión militar e invasión del ejército peruano, postergaron su realización, cumpliéndose el Congreso del 5 al 12 de octubre de 1941, con la concurrencia de delegados de 41 gobiernos locales.

Entre las principales resoluciones del II Congreso de Municipalidades del Ecuador, convocado por el Ejecutivo, estuvieron las reformas a la Ley de Régimen Municipal para lograr mayor respeto a la autonomía; transferencias oportunas de las asignaciones presupuestarias; cofinanciamiento de los servicios básicos de agua potable y canalización:

(...) recursos y medidas para mejorar la producción y el trabajo en el país; habitación y construcción de varias carreteras (...); atención debida a las cárceles; incluso, la creación de un ‘Banco Municipal Nacional’, bajo la consideración de que era un imperativo para los Concejos Municipales la consecución de créditos que faciliten el cumplimiento de sus fines. (Paz y Miño, 2005)

Sin embargo, nada de aquello se cumplió. Las necesidades de transportación terrestre se acrecentaron, especialmente en las provincias del sur, a pesar de las promesas y compromisos internacionales adquiridos por el Estado ecuatoriano de unir sus fronteras de norte a sur, con la construcción de la carretera Panamericana. Por ello, se constituyó en Cuenca

un Comité de Vialidad, que sugiere la convocatoria a un Congreso Regional de Municipalidades, que es acogida por el gobierno local de Cuenca, invitando a los consejos municipales de las provincias de Loja, Cañar, El Oro y Napo Pastaza, que concurren a la cita, el 13 de noviembre de 1945.

En este nuevo Congreso de Municipalidades de la Región Sur, se expresó el interés de la provincia del Cañar para acceder a la vía Panamericana, al igual que la de Loja, con un ramal hacia el cantón Cariamanga. Azuay y El Oro planteaban, de manera preferente, el impulso a la construcción de la carretera Girón-Pasaje, en tanto que el Oriente reclamaba los caminos a Méndez y Gualaquiza. Con el fin de contar con una voz firme y fuerte para concretar estas aspiraciones, se resolvió la constitución del Consorcio de Municipalidades de la Región Austral del Ecuador, con la obligatoriedad de ser sancionada su existencia mediante ordenanzas expedidas por cada uno de los Concejos concurrentes. La incorporación de la Municipalidad de Cuenca al Consorcio fue ratificada mediante ordenanza expedida por el Concejo, días después de concluido el Congreso. (Actas del 29 de noviembre y 10 de diciembre de 1945)

Cabe resaltar que, en la segunda mitad de la década de 1940, la Municipalidad de Cuenca inició un vigoroso proceso de modernización urbana con tres obras fundamentales para la ciudad: una funcional y eficiente planta de tratamiento de agua potable; la creación de una empresa eléctrica bajo la modalidad de sociedad anónima (como socios principales el gobierno local y el Banco de Fomento); y, el surgimiento de la Empresa Municipal de Teléfonos. Esta última incluirá también agua potable y alcantarillado, que hoy se conoce como ETAPA, con una capacidad de organización financiera y técnica, con una visión ejemplar de rentabilidad social antes que económica. La política, la filosofía y la praxis fueron continuadas luego por el Concejo cantonal para crear nuevas empresas públicas para propiciar la descentralización y la desconcentración, evitando la privatización de los servicios públicos, con la secuela de corrupción y deficiencia en la oferta de servicios que se observa en el degradado proceso neoliberal.

Producto de la Revolución de Mayo de 1944, se dicta una nueva Ley de Régimen Municipal que consolida la autonomía de los gobiernos locales, otorga mayores atribuciones legislativas al Concejo cantonal, instauro con mayores facultades administrativas la figura del alcalde, en sustitución del presidente del Concejo, que es elegido democráticamente mediante sufragio directo y secreto por los electores cantonales, al igual que los concejales; dejando atrás el largo período de tutelaje del gobierno central ejercido a través del jefe político, cuando no del gobernador de la provincia.

En este contexto, se convoca, ya no de parte del Ejecutivo, sino directamente por acuerdo consensuado previamente entre los alcaldes, al I Congreso de Municipalidades del Ecuador (o tercero, si se incluyen los convocados por iniciativa del Ejecutivo), inaugurado en Portoviejo, el 8 de septiembre de 1950, que dio nacimiento a la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME). En esta histórica cita de municipalidades participaron casi todos los gobiernos locales del país, reafirmando su compromiso de luchar mancomunadamente por su plena autonomía, por una mayor capacidad financiera para su gestión. También crean un timbre municipal, sancionan el impuesto predial rústico y otros recaudados directamente por las municipalidades como rentas propias, al igual que las alcabalas y registros de la propiedad, e insisten en la fundación de un Banco Municipal para generar políticas de crédito en beneficio directo de los gobiernos locales, así como en la permanencia de la conscripción vial como un medio para ayudar a la construcción de carreteras y caminos intercantonales e interparroquiales.

Concluyamos con las palabras del segundo alcalde de Cuenca, Enrique Arízaga Toral, consignadas en su Informe de Labores, en el II Congreso de AME reunido en Quito, en 1951, que resume el anhelo de las municipalidades al concluir el período analizado:

Si queremos hacer práctica la Unidad Nacional y si queremos erradicar el funesto mal del regionalismo, llevemos el progreso hasta el último confín de la Patria; y ese objetivo se conseguirá solamente cuando se dé a los municipios los medios económicos necesarios para que los hombres vinculados a su propia comarca y que se preocupan con amor de su mejoramiento, puedan llevar adelante sus nobles propósitos.

Bibliografía

- Acta del Cabildo de Guayaquil del 9 de Octubre de 1820. En: Trabucco, F. (1968). *Síntesis histórica de la República del Ecuador*. Edit. Santo Domingo, Quito.
- Acta de la Asamblea de Municipalidades de las provincias de Azuay y Cañar. 1936. En: Revista Tres de Noviembre. Cuenca.
- Actas de sesiones del Concejo Cantonal de Cuenca del 29 de noviembre y 10 de diciembre de 1945.
- Alfaro, E. (s.f.). *Correspondencia y otros documentos. Mensaje sobre federalismo*. En: Obras escogidas, Tomo I. Edit. Vientos del pueblo.
- Andrade, R. (1985). *Vida y muerte de Eloy Alfaro*. Edit. El Conejo. Quito

- Arízaga, E. (1951). *Informe de labores como alcalde de Cuenca, de su administración 1947-1951*. En: Revista Tres de Noviembre, N° 117.
- Ayala, E. (1991). *El municipio en el siglo XIX*. En: Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia, N°1. Quito.
- Ayala, E. (1995). *Nueva Historia del Ecuador, Vol. 15. Documentos de la Historia del Ecuador*. Corporación Editora Nacional. Edit. Grijalbo, Quito.
- Constitución quiteña de 1812. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Constitución de la República de Colombia de 1830. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Constitución de la República de Cuenca en 1820. En: Cordero Palacios, O. (1920). *Crónicas documentadas para la historia de Cuenca. La emancipación, noviembre de 1820 a mayo de 1822*. Centro de Estudios Históricos y Geográficos del Azuay. Tomo I, Quito.
- Constitución del Estado del Ecuador de 1830. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Cordero, O. (1920). *Discurso de Remigio Crespo Toral*. En: Crónicas documentadas para la historia de Cuenca. La emancipación. Noviembre 1820-mayo de 1822. Centro de Estudios Históricos y Geográficos del Azuay. Cuenca.
- Díaz, O. (1919). *Monografía del cantón Cuenca*.
- Espinoza, L. (1989). *La formación histórica del Ecuador en los orígenes del movimiento obrero sindicalizado (1830-1938)*. En: Revista del IDIS, N° 21. Universidad de Cuenca.
- Gómez, J. y Paredes, W. (s.f.). *Vigencia y permanencia de Olmedo*. Archivo histórico del Guayas, Guayaquil.
- Informe de la Primera Asamblea de Municipalidades del Ecuador. (1931). Quito.
- Jaramillo, P. (1955). *Historia de Loja y su provincia*. Casa de la Cultura Ecuatoriana. Quito.
- Manguashca, J. (1994). *Historia y región en el Ecuador, 1830-1930*. Corporación Editora Nacional. Quito.
- Malo, B. (1940). *Centralización o descentralización*. En: escritos y discursos. Edit. Ecuatoriana. Quito.
- Medina, M. (s.f.). *Para la historia nacional de la codicia*. Casa de la Cultura Ecuatoriana. Guayaquil.
- Paz y Miño, J. (2005). *I Congreso de Municipalidades del Ecuador*. En: Revista Poder Municipal de AME, N° 53. Quito.
- Peralta, C. (2005). *José Peralta, un pensamiento vivo*. Ponencia en el panel: Vigencia del pensamiento de José Peralta. Cuenca.
- Pólit, M. (s.f.). *Escritos y discursos de Gabriel García Moreno*.

Quintero, R. y Silva, E. (s.f.). *Ecuador en ciernes*.

Zúñiga, N. (1947). *Transcripción de Rocafuerte y los sistemas políticos de América*.
Colección Rocafuerte, Vol. IV. Edición del Gobierno del Ecuador.
Quito

Centralismo y descentralización: desde las repúblicas regionales hasta el federalismo lojano¹²

Introducción

El debate en torno al centralismo y la descentralización, tanto en las formas de organización del Estado como en las atribuciones y competencias del gobierno central y los gobiernos locales, es tan antigua como la existencia misma de la protohistoria y la historia nacional. Sus raíces más próximas se encuentran en la época colonial del siglo XVIII, signada por fuertes conflictos en las relaciones metrópoli-satélite, o entre centro y periferia, vale decir, entre poder central y poderes locales y regionales, expresados en los enfrentamientos entre los cabildos y las gobernaciones, audiencias y virreinos; en definitiva, entre poder económico de la clase criolla emergente y un poder político cada vez más insostenible en manos peninsulares.

Si bien el debate actual en torno a la organización del Estado ecuatoriano ha decantado conceptualmente los significados de unitarismo o federalismo, centralización o descentralización, no lo fue en el pensamiento ecuatoriano del siglo decimonónico, a tal extremo que Vicente Rocafuerte, en sus apasionados ensayos sobre federalismo, se refiere, en ciertos pasajes, a los poderes provinciales bajo una óptica descentralizadora; en tanto

12. Ponencia presentada para la incorporación a la Academia Nacional de Historia. En: Boletín de la Academia Nacional de Historia, Volumen 178, Quito, 2007.

que Benigno Malo escribe sus artículos sobre centralización o descentralización desde una visión de defensa preferencial del federalismo; para citar a dos esclarecidos pensadores y políticos de inicios de la República. Sin embargo, en la praxis de su gestión pública, tanto Rocafuerte como Malo contribuyeron a institucionalizar el centralismo en el Ecuador, como modelo perdurable a lo largo de la historia.

En realidad, como acertadamente sostiene Juan Maiguashca (1994), hay que diferenciar entre unitarismo o federalismo, y entre centralización y descentralización, como dos pares con contenidos teóricos y metodológicos diversos en cuanto a la administración pública. “El primero tiene que ver con dos maneras de institucionalizar el poder del Estado en un territorio nacional; el segundo, mientras tanto, se refiere a la organización de entidades administrativas (locales) cuya función es la de controlar, extraer y asignar recursos sociales”.

La intencionalidad de esta ponencia es relevar la incidencia histórica de la municipalidad, cuando ella tuvo una presencia y un rol significativo, disputándole al centralismo su tendencia hegemónica en la construcción del Estado; a fin de cuentas, bien vale anticipar que desde los cabildos, principalmente, emergieron las propuestas independentistas, se fraguaron las conspiraciones en oposición al poder colonial, o se dieron los pronunciamientos y proclamas de los estados libres e independientes de las repúblicas regionales.

Los cabildos y las repúblicas regionales en la protohistoria del Ecuador

Luego de tres siglos de dominación, el imperio colonial hispánico comienza a debilitarse y finalmente disolverse a consecuencia de una crisis general, tanto de la metrópoli como de sus posesiones americanas, debido a múltiples hechos históricos que sacudieron a España por efecto de sus propias contradicciones internas, por la cambiante geopolítica europea con la presencia de emergentes potencias militares y navales; en tanto que nuevas realidades, producto de procesos modificatorios, estaban latentes en sus colonias, que no pudieron ser paliadas con la aplicación de las tardías reformas borbónicas.

La Audiencia de Quito, como parte integrante del dominio colonial, estuvo afectada por esta crisis general, y sus efectos y reacciones se manifestaron de diversa forma en sus tres regiones constitutivas, organizadas administrativamente como gobernaciones coloniales: Quito, Cuenca y Guayaquil, que respondieron al proceso de disolución colonial de acuerdo

a sus características económicas, sociales y culturales, marcando improntas singulares de comportamientos diferenciados, a tal extremo, que se puede visualizar la conformación de tres repúblicas regionales en la protohistoria ecuatoriana, con proyectos de autonomía protegida en el caso de las gobernaciones de la región andina, o de autonomía plena en la región del litoral.

La república de Quito se proclama el 10 de agosto de 1809, teniendo como escenario aglutinador al Cabildo, declarando insubsistente el gobierno de la Audiencia, y creando una Junta Suprema de Gobierno “(...) que gobernará interinamente a nombre y como representante de nuestro legítimo soberano, el señor Don Fernando Séptimo, y mientras su Majestad recupere la Península o viniere a imperar en América” (Acta de Independencia de Quito), nombrando como ministros o secretarios de Estado a los criollos ilustrados Juan de Dios Morales, Manuel Quiroga y Juan Larrea, los primeros revolucionarios que ofrendaron sus vidas por la independencia.

La república de la región sierra centro-norte se consagra en 1812 con la instalación de un Congreso que “persuadido de que el fin de toda asociación política es la conservación de los sagrados derechos del hombre, por medio del establecimiento de una autoridad política que lo dirija y gobierne” (Constitución Quiteña de 1812), promulga la Constitución del Estado de Quito, proclamando que la forma de gobierno será siempre popular y representativa; establece la unidad indisoluble de las provincias que la integran, “sin que ningún motivo ni pretexto puedan separarse de él, ni agregarse a otros Estados”; consagra a la religión católica como única del Estado y de sus habitantes, “sin tolerarse otra ni permitirse la vecindad del que no profese la Católica Romana”; reitera su fidelidad al monarca español Felipe VII; establece una política fiscal centralizada proveniente de recursos recaudados de todas las provincias de la extinguida gobernación colonial.

Años más tarde, al calor de las luchas libertarias que se daban al norte y sur de América Meridional, en el litoral de la Audiencia de Quito se instaura una república regional de diferente signo que la quiteña, a raíz de la declaratoria de la independencia de Guayaquil, el 9 de octubre de 1820, liderada, ya no por una alianza terrateniente-clerical, sino hegemonizada mayoritariamente por representantes de comerciantes exportadores, la cual proclama la emancipación incondicional del dominio colonial, por el voto general del pueblo, designando como Jefe Político a José Joaquín de Olmedo, figura cimera del movimiento libertario porteño.

El modelo de Estado que se instaure queda definido con la aprobación del Reglamento Provisorio de Gobierno, por parte de la Junta Electoral de la provincia de Guayaquil, que proclama una autonomía plena, sin tutelaje de ninguna nación extranjera, “con entera libertad para unirse a la grande asociación que le convenga, de las que se han de formar en la América del Sur”. Su ideología liberal guarda correspondencia con los intereses mercantilistas dominantes en el Puerto, que se refleja en el artículo tercero del mencionado Reglamento: “El comercio será libre por mar y tierra con todos los pueblos que no se opongan a la forma libre de nuestro gobierno”.

Desde la óptica de la descentralización, el Reglamento dispone la conformación de ayuntamientos en todos los pueblos de la provincia, elegidos por los padres de familia o cabezas de casa, cuyas funciones principales serían de protección a la población a través del establecimiento de la policía municipal; promover la educación de la juventud; fomentar la agricultura y el comercio; repartir y recaudar las contribuciones; cuidar de las escuelas y hospitales; reparar los caminos y cárceles; proponer e intervenir en las obras públicas de utilidad y ornato.

Tanto el Acta de la Independencia como el Reglamento del Gobierno Provisorio se le atribuye a la pluma ilustrada del líder indiscutible del proceso autonómico guayaquileño, José Joaquín de Olmedo, al igual que las proclamas, manifiestos y resoluciones, luego del octubre insurgente, dejando ver con suma claridad a un pensador, no solo anticolonial, sino también republicano, liberal y unitario.

La última república regional en constituirse fue la gobernación colonial de Cuenca. Días después de la independencia de Guayaquil se produce la emancipación de la región centro-sur de la Audiencia, proclamada el 3 de noviembre de 1820, desde el Cabildo; y el 15 del mismo mes y año se reunía en la ciudad de Cuenca lo que podríamos llamar hoy, una Asamblea Constituyente, conformada por

los señores diputados, así de las corporaciones de esta ciudad, como de todos los pueblos de esta provincia, (...) a efecto de sancionar el Plan de Gobierno que deba adoptarse según el sistema de independencia que ha proclamado (por el cual) Cuenca es y será para siempre una Provincia libre e independiente de toda potencia o autoridad extraña.

Los contenidos de la Constitución: la lealtad a Fernando VII, la invocación a Dios, la consagración de la religión católica, son similares a los dictados en la Constitución Quiteña de 1812, reflejo de una análoga composición social, con hegemonía de la alianza terrateniente-clerical;

sin embargo, es menos aristocratizante, con mayor representación de estratos urbanos y medianos propietarios. El Congreso ratifica la existencia del Ayuntamiento, con las mismas atribuciones que tuvo antes el Cabildo llamado Real. Sin embargo, el ejercicio del poder regional a través de la aplicación de la Constitución de la República de Cuenca solo estuvo vigente hasta el 20 de diciembre de 1820, ya que la ciudad volvió a caer en manos realistas, hasta que fue liberada definitivamente por Sucre en 1822.

Estas repúblicas regionales, surgidas del anhelo independentista de las tres gobernaciones coloniales de la audiencia de Quito, van a ser los territorios de los departamentos de Colombia, primero, y luego del Ecuador, con sus capitales: Quito, Guayaquil y Cuenca. Los sectores dominantes de estas repúblicas, entre los que se destacan políticos e intelectuales relevantes, van a jugar un papel protagónico en la constitución del Estado ecuatoriano, en el proceso político conflictivo de formación de la República en el siglo XIX, y en la reflexión teórica sobre las autonomías, el federalismo y la descentralización, como lo veremos más adelante.

Pugnas entre centralismo y municipalismo en los albores de la República del Ecuador

La flamante República del Ecuador que nace luego de que se pulveriza el sueño bolivariano de unidad integracionista, conformada por los departamentos del fenecido Distrito Sur de Colombia, continuaron siendo administrados por prefectos, en tanto que las provincias estuvieron a cargo de gobernadores, y los cantones de los jefes políticos, autoridades seccionales designadas por el Presidente de la República, evidenciándose la reproducción de un marcado centralismo administrativo, a pesar de que se respetara la existencia de los municipios como expresión del poder local, enraizados profundamente desde los inicios de la vida colonial. Como sostiene con propiedad Enrique Ayala: “El cabildo no llegó quebrado a la República, llegó mucho más vigoroso y prestigioso, lo que se producen son cambios más bien de corte administrativo y de denominación, pero no cambios de la naturaleza del funcionamiento del poder local”.

La vinculación directa de las municipalidades con los problemas cotidianos de la comunidad, con las emergentes necesidades públicas urbanas, les dieron, desde sus inicios, legitimidad y apoyo social, gozando, por consiguiente, de un gran nivel de representatividad, a diferencia del poder central. Como afirma Enrique Ayala,

(...) se pensó frecuentemente en cambiar las formas de organización del Estado; se pensó hasta en disolverlo, pero nunca a nadie se le ocurrió plantear... que se suprima el régimen municipal... El municipio es la instancia de estabilidad frente a la inestabilidad reinante en las alianzas nacionales y a nivel regional. Esta es una de las características básicas del funcionamiento del Municipio en el siglo XIX.

Esta institucionalidad resultaba, obviamente, disfuncional a la estrategia de configuración y dominio de un Estado centralista con régimen presidencialista cuasi absolutista, como lo impusieron sus primeros gobernantes Flores y Rocafuerte, y más tarde García Moreno. Flores, en su afán de perpetuarse en el poder, en su segunda administración, pretende centralizar y controlar todos los poderes del Estado, incluidos los municipales, mediante la aplicación de la Constitución de 1843, llamada con razón la “Carta de la Esclavitud”.

En el caso de los gobiernos locales, se disponía la intervención directa de los gobernadores en el funcionamiento de los Concejos cantonales, en calidad de representantes del Ejecutivo, a lo que Rocafuerte, convertido al momento en su radical opositor, denunció como una descarada intervención:

(...) este elemento democrático tan favorable a la prosperidad de las parroquias, pueblos, cantones y provincias, se ha suprimido en la nueva Constitución. El poder municipal y sus rentas han pasado a manos de cinco o siete privilegiados jenizaros ecuatorianos, que nombra el mismo General Flores; de donde resulta que la institución municipal ha salido de su esfera democrática, para pasar a la órbita aristocrática, convirtiéndose, de este modo, en instrumento de atraso y tiranía floreana.

La pretensión de debilitar el régimen municipal motivó una franca oposición desde las ciudades y las clases gran propietarias locales, que contaron con el apoyo de las clases subalternas o populares, particularmente de profesionales y gremios artesanales, aún de sectores campesinos, configurándose una base política y social para el estallido de la triunfante “Revolución Marcista” de 1845.

Adhesión de Vicente Rocafuerte y Benigno Malo al federalismo

El debate en torno al federalismo o unitarismo para la configuración de los modelos de Estado de las nacientes repúblicas iberoamericanas, fue muy intenso, teniendo como principales referentes propositivos los diseñados por Washington y Bolívar. En el contexto histórico de la turbulenta vigencia

de la República de Colombia, el insigne polemista Vicente Roca fuerte se manifiesta como el más acucioso y apasionado partidario de “las sublimes ventajas del sistema republicano federativo”, al escribir sus famosas cartas defendiendo el federalismo como la mejor forma de gobierno. (Cartas de un Americano sobre las ventajas de los gobiernos republicanos federativos)

En la primera carta califica al sistema fundado por Washington como “el gobierno republicano más perfecto que han conocido los hombres”. En la segunda carta se declara contrario a un poder legislativo centralizado, con diputados con facultades casi omnímodas, criticándolo en los siguientes términos:

Nombrados por los pueblos, y revestidos con las funciones más augustas y trascendentales de la soberanía, las absorben de un modo tal, que no le queda de ella el más mínimo resto al dueño originario: santos, además, e inviolables, sin sujeción al poder ejecutivo; con el derecho terrible de hacer las leyes, de examinar la conducta del Jefe Supremo y de los primeros funcionarios... se convierten en una especie de soberanos invulnerables, expuestos, por ello, a los tiros envenenados de las pasiones.

Parece que Roca fuerte fuera nuestro contemporáneo. Más adelante, en su cuarta carta, sentencia:

(...) cuanto más grande es el poder en manos del gobierno central, es más débil en el pueblo el ejercicio de la imprescriptible soberanía que en él reside (...) y mayor la facilidad de llevar a efecto sus ideas sin estorbos, y mayor también la de cometer abusos (ya que) se coloca a una gran distancia de la vigilante censura del pueblo, de quien recibe su autoridad.

En la ejecución de la política fiscal sostiene que la aplicación de un sistema uniforme de contribuciones en todas las provincias, existente en el régimen centralista, “niega con ciega obstinación, a los pueblos, la facultad discrecional de elegir los impuestos, y de acomodar a sus fuerzas el peso de sus obligaciones”, generando más de un conflicto por la diversidad en la capacidad contributiva de cada provincia y de cada municipio. Concluyendo que: “el medio más justo, más expedito, más económico y más fecundo en resultados, es el de establecer la Hacienda bajo el pie en que se halla en los gobiernos federales”.

Roca fuerte, sin embargo, antes de declararse como un ferviente federalista, había escrito en su “Ensayo Político”, su admiración por Bolívar y su proyecto de Estado: “El sistema colombiano, popular, electivo y representativo, es el único que puede fijar en América el verdadero equilibrio político, (...) la verdadera patria de la filosofía, de la tolerancia religiosa y

de la libertad política”. Años más tarde, cuando Presidente de la República, Rocafuerte gobernó con este modelo de Estado, que, si bien lo criticó en ciertos momentos, no es menos verdad que contribuyó a tornarlo más centralista con sus decisiones como gobernante.

En el caso de Benigno Malo, si bien las tendencias federalistas o descentralizadoras estuvieron presentes tempranamente en la naciente República, como las propugnadas por la Sociedad “El Quiteño Libre”, particularmente por su principal ideólogo Francisco Hall, partidario de la aplicación del sistema federal en el Ecuador; o por Pedro Carbo, uno de los primeros liberales doctrinarios de Guayaquil; sin embargo, tan solo con Benigno Malo, el pensamiento analítico y comparativo en torno a centralización o descentralización, unitarismo o federalismo, adquiere su mayor reflexión.

En 1856, Benigno Malo escribe desde París, con el seudónimo de Jorge Washington, sus artículos sobre centralización o descentralización, para el periódico cuencano “La República”, dirigido por Antonio Borrero Cortázar, que propugna el federalismo. Su admiración por EE. UU y su primer Presidente adquiere en ciertos pasajes ribetes de pertenencia o reencarnación:

Patria querida que me labró un nombre inmortal, y cuya prosperidad, sin ejemplo en los anales del mundo, se debe al sistema de gobierno que adoptó. (...) Comprendimos que los fundadores de la República de Norte América, sin la federación eran de todo punto imposibles: la vida, el movimiento pacífico y regulador, el progreso material y la fuerza de una república moderna.

Benigno Malo, al igual que Rocafuerte, es un ferviente defensor del federalismo washingtoniano y opositor del unionismo bolivariano. Al primero lo identifica como un sistema descentralizado, y al segundo como un régimen centralista. La concepción teórica de identidad entre federalismo y descentralización, en el pensamiento de Benigno Malo, se expresa en la siguiente reflexión:

Creíamos nosotros que... fuese una lección elocuente, que convidase a los pueblos por organizarse, a que adoptasen el sistema federal. Creíamos que cuantas veces se viese a las naciones sacudir hasta el cimiento de sus antiguas instituciones, y no dejar piedra sobre piedra de sus pasadas leyes, se apresurarían en el día de sus Asambleas Constituyentes, a proclamar el gran principio de la descentralización; principio obvio, fecundo, simpático, comprensible, como todas las verdades fundamentales.

Hablando como si fuera Washington, sostiene que el sistema centralista es nocivo para el Ecuador, provocando su ingobernabilidad e inestabilidad:

Vemos que vuestro primer Presidente extranjero, Flores, fue proscrito hace once años; que vuestro segundo Presidente nacional, Rocafuerte, sufrió persecuciones y aún destierros inmerecidos; que vuestro Jefe Supremo Valdivieso ha sido perseguido y desterrado; que vuestro tercer Presidente, Roca, está asilado bajo el pabellón venezolano para evitar nuevas persecuciones; que vuestro Jefe Supremo Elizalde sufrió una dura persecución y fue borrado para siempre de la lista militar; y que vuestro cuarto y penúltimo Presidente y dos veces Jefe Supremo, Noboa, está hoy mismo arrojado en playas extranjeras, comiendo el pan de la emigración.

¡Pensar que este cuadro de inestabilidad, ingobernabilidad y convulsión se reproduce en esta última década de historia nacional (1996-2006), con nuevos actores políticos y con similares destinos!

Según Benigno Malo, en el régimen federal, los gobiernos seccionales tendrían mayores posibilidades de autonomía: “el elemento cantonal o municipal ha tomado tan vasto desarrollo, que casi ha venido a parar al gobierno de sí mismo”.

Benigno Malo diferencia claramente las funciones del gobierno central con las de una administración descentralizada. En el primer caso, sus roles específicos son los de defensa nacional, relaciones exteriores, correo, moneda, aduanas, legislación, justicia y administración general:

(...) fuera de estos objetos que interesan a la totalidad de la República, todos los demás ramos de la administración pública deben estar confiados al celo patriótico de los gobiernos seccionales: caminos, canales, navegación, instrucción pública, misiones, establecimientos de beneficencia, sistemas carcelarios, etc.

Frente a las últimas exclamaciones del Libertador en su soledad y agonía, en las playas de Santa Martha, de unión, unión, unión, sentencia Benigno Malo:

Sí, yo digo también que solo la unión puede hacer poderosa y feliz a Colombia; pero esta unión, para que sea cordial y duradera, es menester que sea una unión federal; porque la unión central, que lleva consigo la opresión sobre las provincias, fue la misma que aceleró la desunión de Colombia. En cambio, una Colombia federal habría dejado que el Ecuador gestione y administre sus intereses locales por mano de sus mismos hijos; y entonces, no habría sacudido como un yugo extranjero, la obediencia del gobierno general.

En este punto, como reflexión final a la luz de la historia latinoamericana, digamos que, en nuestro subcontinente, no solo se conformaron estados unitarios, sino también repúblicas federales; pero ninguno de estos modelos de Estado puede calificarse como superiores o inferiores; lo que sí se evidencia es que, incluso en los regímenes federales, hay una predominante tendencia al centralismo como forma de gobierno, como el caso de México, para citar un solo ejemplo. Considero que la substancial diferencia no está en la envoltura del poder público, sino en las formas de ejercer el poder (éticas o corruptas, incluyentes o excluyentes), en el ejercicio de la soberanía nacional; cuestiones que continúan sin solución en la hora presente de la historia ecuatoriana, aunque se advierten vientos de cambio en América Latina, tanto en países con régimen unitario como federativo.

El federalismo lojano y su influencia en la descentralización garciana

En 1859, tres años después de los escritos de Benigno Malo sobre las bondades del federalismo norteamericano, se produce en el país una crisis política acompañada de una intervención militar del Perú, que puso en peligro la estabilidad y la unidad nacional, manifestada en el surgimiento de varios gobiernos regionales, como en Loja, donde se conformó una autonomía provincial de corte federal.

La provincia de Loja era parte constitutiva del Departamento del Azuay, por ende, doblemente dependiente en el orden administrativo, tanto del gobierno central como del departamental; además de un problema adicional: su aislamiento territorial por la falta de vías de comunicación con el resto del país; lo cual motivó el descontento del pueblo y de las clases propietarias, que encontraron en la crisis política nacional, una coyuntura propicia para conformar un gobierno autónomo.

En efecto, una Asamblea de Padres de Familia en la ciudad de Loja proclama la autonomía provincial y designa a Don Manuel Carrión Pinzano como Jefe Civil y Militar, quien, el 2 de octubre de 1859, se dirige al Supremo Gobierno Provisorio de Quito, presidido por García Moreno, dándole a conocer que se ha conformado un gobierno federal para la administración provincial, pero sin abdicar a su derecho de pertenecer al Estado Ecuatoriano, ya que, “estará pronta a ceder a la mayoría nacional, contribuyendo al Decreto de Convocatoria para la reunión de la Convención que debe asegurar la soberanía de la nación y la unión federal de la República”. Días más tarde llegó la respuesta del Gobierno Provisorio

manifestando su interés en afirmar la nacionalidad ecuatoriana, para lo cual, “trabajaré incesantemente, no solo para dar a las secciones el poder que necesiten para dirigir los intereses locales y desenvolver sus elementos de prosperidad, sino para afianzar la libertad”. (Pío Jaramillo, 1955)

Carrión Pinzano, en una alocución dirigida a sus coterráneos, postuló los fundamentos de la autonomía como la mejor expresión de un gobierno descentralizado, al manifestar que con ello:

(...) se pretendía afianzar las garantías públicas y los derechos individuales, gérmenes de ese porvenir que hoy empieza para vosotros, más bien que emprender nuevas labores que sin la descentralización completa serían tal vez estériles ensayos. Si lo establecido, sin embargo, subsiste, quedan ya levantados los cimientos de ese alcázar de emancipación, pues, adquirida la libertad y consolidada la paz, vendrá en pos la cultura social, con los adelantos de la industria y el fomento de los adelantos materiales. (Pío Jaramillo, 1955)

El pronunciamiento lojano, no solo proclamó la instauración de un gobierno provisional federal, a través del cual ejerció la autonomía administrativa ante el abandono del poder central y departamental, sino que, además, reafirmó su fidelidad a la unidad e integración nacional, aunque mantuvo su tesis de que el Ecuador puede fortalecerse con un modelo de Estado federal que reemplace al unitario y centralista, evitando su eventual disolución.

Frente a la posición asumida por los lojanos, García Moreno, en representación del Gobierno Provisorio, se trasladó a la ciudad de Loja, firmando un Convenio de reconocimiento de la integridad nacional y de respeto a la existencia del gobierno federal de la provincia, “(...) que había realizado, en un año de gobierno propio, el establecimiento de instituciones esenciales, que no pudo obtener en un siglo de su vida”.

En efecto, en el corto período de ensayo federalista, el gobierno de Carrión Pinzano, supo realmente realizar un Plan de Gobierno que cimentó la educación secundaria, institucionalizó la administración del derecho con la creación del Tribunal de Justicia Superior, mejoró la organización de la vida eclesial con la erección de la Diócesis Episcopal, y otras acciones que, según Pío Jaramillo Alvarado (1955), fueron:

(...) las bases de sustentación de la conquista esencial: la vida autónoma de la provincia en sus funciones administrativas; extinguida para siempre esa opresión infame, por injusta, humillante, y germen de la disociación y el odio, que fue el sistema departamental, primero, y el distrito electoral, después.

Posteriormente, los postulados federalistas de Loja fueron tomados en cuenta. La Asamblea Constituyente de 1861 elige a García Moreno como presidente de la República y dicta una nueva Carta Magna; luego se expedirá también una nueva Ley de Régimen Municipal que, si bien no consagran el federalismo, conforme la aspiración de los lojanos; sin embargo, acogieron las demandas de descentralización en favor de los gobiernos locales, a tal extremo de extender la organización municipal a nivel parroquial, lo cual representaba un significativo avance en la democratización de la gestión micro local, con el positivo agregado de consagrar las elecciones populares por sufragio directo y secreto entre los ciudadanos casados o mayores de 21 años, que sepan leer y escribir, reemplazando al sistema indirecto de sufragantes y electores imperante desde la creación de la República. Aún más, se consagró igualmente que, tanto el gobernador de provincia como los jefes políticos cantonales y los tenientes políticos parroquiales, deben ser elegidos por sufragio directo y secreto; aunque se precisa que, en cuanto al primero, las Juntas provinciales deben conformar “una terna de los que hayan obtenido mayor número de votos, la que se elevará al Ejecutivo para que se elija sin salir de ella”.

El municipalismo, en su mayor expresión autonómica, quedó consagrado en el Art. 96 de la mencionada Constitución:

Habrán municipalidades provinciales, cantonales y parroquiales. La Ley determinará sus atribuciones en todo lo concerniente a la policía, educación e instrucción de los habitantes de su localidad, sus mejoras materiales, recaudación, manejo e inversión de las rentas municipales, fomento de los establecimientos públicos y demás objetos y funciones que deban contraerse.

Sin embargo, esta disposición constitucional quedó en letra muerta, por el carácter autocrático, omnímodo y de rígido centralismo que impidió García Moreno a su gestión gubernamental, supuestamente necesaria para lograr la cohesión y unidad nacional. Aquel estilo de gobierno nos hace pensar que su compromiso de respaldo al federalismo lojano fue simplemente una maniobra táctica para lograr apoyo a su proyecto de ascenso al poder. Igualmente lo fue en la Asamblea Constituyente, cuya mayoría era partidaria de un proyecto descentralizado de Estado.

Para irrespetar las competencias de la descentralización del Estado consagradas en la Constitución, García Moreno logró que la mayoría de la Asamblea apruebe una disposición transitoria, “que por esta ocasión”, los gobernadores de provincias sean de libre nombramiento del Ejecutivo, posibilitándole administrar el Estado sin ataduras con los poderes locales.

Desde entonces, “por esta ocasión”, es el hábil recurso de las mayorías parlamentarias para distorsionar y desacatar las normas constitucionales.

La práctica gubernamental garciana evidenció la intencionalidad de someter a los gobiernos seccionales al rígido control del poder ejecutivo. Se argumentaba que la emancipación de las municipalidades no había dado los beneficios que sus defensores esperaban, lo cual provocaba innecesarios enfrentamientos de poderes, como lo afirmara uno de sus ministros del Interior, al declarar de que existe: “un creciente antagonismo de parte de los poderes regionales y locales contra el poder central”; cuando en verdad aquello obedecía, en buena medida, a la campaña de desprestigio que emprendió el Ejecutivo al sostener que “los municipios continuaban funcionando mal, y anunciaban que se había establecido un profundo desacuerdo entre el régimen seccional y el poder central”.

La situación de conflictividad entre el gobierno central y las municipalidades llevó a García Moreno a solicitar al Congreso de 1865, el restablecimiento de la armonía y el orden que, a su juicio, se conseguiría: “suprimiendo el forzoso antagonismo de autoridades independientes, creado por nuestro funesto régimen municipal, y restituyendo al Jefe del Estado la necesaria libertad de elegir y reemplazar a los agentes que han de ejecutar sus órdenes”; lo cual provocó nuevas reacciones de oposición de los cabildos, a tal punto, que el Ministro del Interior informaba al Congreso de 1867, de que “el conflicto había empeorado aún más”.

Concluyo esta disertación, exhortando a la Academia Nacional de Historia para que en la hora presente (2006), donde se debate la descentralización y la autonomía, y se invoca como tabla de salvación para superar la crisis institucional de organización del Estado, a motivar la investigación histórica en torno a los significados y proyecciones de las propuestas, a las aproximaciones y conflictos entre el poder centralizado y los poderes seccionales, en especial el municipal, como gobierno de vecindad.

La historiografía ecuatoriana en torno a las interrelaciones e interconexiones entre poder nacional y poderes locales, me parece ser todavía débil; aún más, me atrevería a decir que el debate actual carece de un sólido soporte de análisis histórico que alumbre la necesaria sincronía entre poder central y poderes seccionales, en la perspectiva de construir un proyecto nacional basado en los principios de unidad en la diversidad, y en la democratización de la política, superando el círculo vicioso de una “descentralización centralizada” practicada por el Ejecutivo, o como eventual transferencia de similares prácticas y vicios del centralismo a los municipios, especialmente de las cabeceras provinciales, particularmente

de Quito y Guayaquil, con lo cual se corre el peligro de consagrar el bi-centralismo y la bi-concentración de poderes, más allá de lo político.

Bibliografía

- Acta de la Independencia de Quito. Documentos de la Historia del Ecuador, S.F. Corporación Editora Nacional, Quito.
- Acta del Cabildo de Guayaquil del 9 de octubre de 1820. Trabucco F. 1968. Síntesis histórica de la República del Ecuador. Edit. Santo Domingo, Quito.
- Ayala E. s.f. El Municipio en el siglo XIX. En: Revista N° 1, Quito.
- Cartas de un americano sobre las ventajas de los gobiernos republicanos federativos. En: Zúñiga N. 1947. Colección Rocafuerte, Volumen IV, Edición del Gobierno del Ecuador, Quito.
- Constitución Quiteña de 1812, s.f. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Constitución de la República de Cuenca en 1820. En: Cordero O. 1920. Crónicas documentadas para la historia de Cuenca. Publicaciones del Centro de Estudios Históricos y Geográficos del Azuay, Tomo I, Cuenca.
- Gómez J. y Paredes W. s.f. vigencia y permanencia de Olmedo. s.r.b.
- Jaramillo, P. 1955. Historia de Loja y su provincia. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito.
- Maiguashca J., 1994. Historia y región en el Ecuador, 1830-1930, Publicaciones CEN/FLACSO/CERLAC, Quito.
- Malo B. s.f. Centralización o descentralización, s.r.b.
- Reglamento Provisorio de Gobierno. 1960, Biblioteca Ecuatoriana Mínima, Quito.
- Vega S. 1991. Ecuador: crisis políticas y Estado en los inicios de la República, Edit. Flacso-Abda Yala, Quito.

Alfaro: pensamiento-acción federativa, descentralizadora y centralizadora¹³

El contexto conceptual y sistémico del tema

Histórica y estructuralmente hablando, la centralización y la descentralización, incluyendo el federalismo, han sido procesos complementarios o sistémicos de organización del Estado, aunque con expresiones latentes de conflictividad por los niveles de competencia y grados de autonomía, especialmente económica; generando una permanente pugna de poderes por la captación o redistribución de ingresos públicos. Las entidades centralizadas o descentralizadas, igualmente, adoptan formas administrativas artesanales y modernas, que coexisten a semejanza de similares expresiones económicas: micro economías familiares y gran empresa; o socio-territoriales: parroquias rurales y urbanas, para citar dos ejemplos.

Esas expresiones de organización política del poder estuvieron presentes al momento de la constitución de la República del Ecuador, en las diversas situaciones conflictivas entre los poderes centrales y regionales, especialmente en la historia del siglo XIX, siendo una de ellas, la que se produjo en 1883, cuando Alfaro proclama su militancia federalista y la importancia de la descentralización.

¹³ Artículo publicado en la Revista del Archivo Nacional de Historia, n°. 10, Sección del Azuay, Cuenca, 1996.

En la actualidad, el debate ha sido retomado en nuevas condiciones de la historia mundial y nacional, bajo la hegemonía del neoliberalismo que proclama su universalismo y su perfeccionismo como sistema económico, exigiendo para ello estructuras políticas o estatales modernizadas, para volverlas flexibles y eficientes a la reproducción acumulativa, con la menor conflictividad social posible; lo cual puede lograrse con la reducción del aparato estatal, especialmente del gobierno central, y la transferencia de competencias a los gobiernos seccionales, mediante políticas descentralizadoras o desconcentradoras.

El tema planteado nos aproxima a la explicación de la unicidad y diversidad de identidades nacionales, regionales y locales, gestadas en diversas dimensiones territoriales, administrativas y culturales, que se condicionan recíprocamente. En el ámbito de los espacios administrativos hablamos de los gobiernos centrales, provinciales y cantonales; en lo cultural de lo ecuatoriano, cañari o manaba.

La centralización. - Es el proceso dominante orientado hacia la concentración del poder político en la historia nacional, tornándose hegemónico con la modernización de la economía, a raíz de la implantación del modelo petrolero de acumulación, creciendo significativamente los aparatos del Estado y la urbanización con la secuela migratoria del campo a la ciudad, dejando de ser el Ecuador un país rural desde el punto de vista de la ubicación territorial de su población.

El Gobierno Federal. - Es una forma de gobierno, según la cual, las entidades locales gozan de cierta soberanía y gran autonomía administrativa. El poder central se reserva la dirección de los negocios de importancia nacional e internacional.

El Sistema Federal. - Deja a los Estados o provincias la facultad de hacer sus propias leyes, elegir a sus gobernantes y designar a sus representantes ante el Gobierno Central. En estos Estados, conserva el Gobierno Nacional el ejercicio de sus funciones de importancia, como la defensa, las relaciones internacionales, la protección de los derechos ciudadanos, entre otras.

La descentralización. - Dentro de una concepción reduccionista de gobierno seccional, es un proceso de desarrollo de un poder local con relativa autonomía, aunque subordinado al poder central. La mejor expresión de un gobierno seccional es el Municipio, que lo define Fernando Carrión como una sociedad política necesaria, orgánica y total establecida en un territorio determinado, dotado de autonomía, pero subordinada al orden jurídico constitucional del Estado.

En la relación conflictiva entre el poder central y los poderes regionales o locales, se tiene que resolver problemas críticos como los planteados por el historiador Juan Maiguashca: problemas del control socio-territorial, de la distribución, de la identidad y ciudadanía. Veamos brevemente sus expresiones históricas:

a) Los problemas del control socio-territorial y de la distribución

En las relaciones que el Estado establece con la sociedad, la de control socio-territorial y de distribución son las más tangibles, pues, no hay Estado que no trate de establecer una presencia efectiva a lo largo del territorio nacional, por intermedio de un aparato burocrático-militar y de un sistema de tributación, provocando resistencias históricas a nivel regional o provincial, suscitando en determinados momentos verdaderas crisis entre el poder central y los poderes regionales. Por ejemplo, el incremento de los ingresos fiscales por el auge cacaotero en las últimas décadas del siglo XIX, se convirtió en la manzana de la discordia, siendo su reparto a nivel central o nacional, o a nivel regional o provincial, la generadora de conflictos o de pactos transaccionales de los grupos de poder, siendo las más representativas de este juego las élites de Quito, Guayaquil y Cuenca (los grupos de la argolla en el progresismo o de la plutocracia en el liberalismo post-alfarista).

b) Los problemas de la identidad y de la ciudadanía

Entre el sinnúmero de problemas que tuvo que afrontar la revolución liberal, tal vez los más difíciles e irresolutos fueron los de forjar una identidad nacional: la identidad ecuatoriana, que superara a las emblemáticas visiones conservadoras, y la del ejercicio de la ciudadanía, comenzando por el derecho al sufragio.

El derecho al sufragio es un aspecto formal más que real en el reconocimiento de la ciudadanía, acentuándose más esta deformación ante las prácticas de los partidos políticos convertidos en entes clientelares regionales o locales, antes que en escuelas de formación y participación ciudadana. Hoy como ayer, las elecciones de presidente y vicepresidente de la República se resuelven por la mediación regional de costa y sierra. De esta forma, la noción de ciudadanía no remite a la apropiación colectiva de su significado como fuente de identidad y sentido de pertenencia al Estado-Nación.

Lejos estamos aún de una efectiva participación ciudadana, más allá de los procesos electorales y del reconocimiento de los derechos ciudadanos a

la libertad, la justicia, la igualdad, la educación, la salud, la vivienda, y los derechos económicos en el contexto de un Estado fuertemente centralizado. Y no podrá resolverse con la modernización del mismo, mediante una concepción de descentralización-centralizada o controlada por el poder ejecutivo. La concepción democrática de la descentralización debe pasar por la construcción de la ciudadanía en todas las expresiones enunciadas.

Expresiones federalistas en la historia ecuatoriana

Los proyectos de constitución de los Estados nacionales en América Latina, tuvieron como referentes históricos a los surgidos en Europa con la extinción del absolutismo feudal y el advenimiento de los regímenes burgueses centralizados, o la forma federada que surgió luego de la independencia de las trece colonias inglesas en Norteamérica. En el caso ecuatoriano, el debate en torno al diseño centralista o federalista de Estado tiene un trasfondo económico entre proyectos librecambistas defendidos por las burguesías agroexportadoras que se configuraron a comienzos del siglo XIX, y proyectos proteccionistas articulados a un incipiente desarrollo manufacturero hegemonizado por la clase terrateniente que controlaba la producción agro-artesanal, preferentemente orientada hacia el comercio interno. Efecto de todo ello es la figura aparentemente contradictoria de Eloy Alfaro, vinculado a la burguesía comercial, que, sin embargo, desplaza sus posiciones federalistas y librecambistas iniciales hacia concepciones centralistas y proteccionistas, sobre todo en su último mandato presidencial.

A mediados del siglo XIX, en el caso ecuatoriano, las tendencias federalistas se expresan, tanto en Guayaquil como en Cuenca, en tanto que las unitaristas se concentran en Quito. El pensamiento federalista-proteccionista cuencano tiene en Benigno Malo a su máximo exponente. En su artículo titulado: “Centralización y Descentralización”, escrito para el periódico: “La República”, manifiesta que se debe “proclamar el gran principio de la descentralización: principio obvio, fecundo, simpático, comprensible, como todas las verdades fundamentales”.

Benigno Malo identifica descentralización con federalismo, cuando al hablar de los Estados Unidos considera que la estabilidad y el progreso de este país descansa en el principio de la descentralización:

solo a la sombra del principio federal pueden crecer y desarrollarse las formas republicanas y democráticas, porque el poder central en disolución, digámoslo así, se precipita a los fondos más bajos de la sociedad. Allí, en cambio, el

municipio, el cantón o el condado, la parroquia, administra la cosa pública, legisla, gobierna con tanto más interés, cuando conoce mejor todas las necesidades locales. Mientras más pequeño es el Estado, más parte toman en él los ciudadanos, y más se democratiza el poder público. (Benigno Malo, 1856)

Tres años después de la redacción de este artículo, el Ecuador estaba al borde de la disolución. En 1859, el Ecuador contaba con gobiernos federales en Guayaquil, Cuenca y Loja. Luego, García Moreno liquida el régimen departamental, fuente generadora de conflictos regionales, y establece el sistema provincial, en una hábil estrategia política de combinación de un Estado fuertemente centralizado, teocrático y autoritario, con una relativa autonomía territorial en favor de los poderes locales hegemonizados por el gamonalismo en la sierra y la oligarquía en la costa.

Con la muerte de García Moreno, en 1875, las fuerzas federalistas retomaron espacios políticos, a tal punto que en la Convención de 1883 se discutió seriamente sobre la creación de un Estado Federal. Sin embargo, al final, los legisladores terminaron adoptando un estado unitario, y quebrando las posibilidades de elección de Eloy Alfaro como presidente de la República. Surgen nuevamente los gobiernos regionales en Quito, Guayaquil y Manabí-Esmeraldas, este último presidido por Eloy Alfaro, calificado como un federalista empedernido.

El 9 de octubre de 1883, Eloy Alfaro dirige un mensaje sobre el federalismo a sus diputados milicianos reunidos en Portoviejo, demostrando sus virtudes, señalando, a su vez, los defectos y debilidades de la centralización para resolver los problemas del país.

Para cortar ese cáncer político —decía— no hay más recursos que dar al traste con el personalismo simbolizado por el centralismo, y adoptar resueltamente el sistema redentor de la federación, en cuyo vastísimo recinto tienen puesto y cabida los partidarios doctrinarios, que lindan por el triunfo en la justicia y de la equidad de luchas civilizadoras.

Partidario de la descentralización de las rentas, en favor de las provincias o estados regionales para propiciar su desarrollo, afirma que cada Congreso Federal debe manejar sus propios ingresos. Con una profunda visión de los grupos regionales de poder hegemónico, caracteriza al Azuay como eclesial, a Pichincha como administrativo, y al Guayas como económico. Escuchémosle:

No hay concordia sin armonía; y sin una y otra prevalecen los odios. La concordia y la armonía vendrán unidas si a cada Estado se asegura, conforme al sistema federal, la soberanía inmanente de que es dueño, para constituirse

conforme a sus costumbres y legítimas aspiraciones. Si, por ejemplo, Azuay quiere ser mandado por un eclesiástico, sea, y acátese la voluntad de ese pueblo; si Pichincha prefiere un jurisconsulto, téngalo, nada más justo; y si Guayas le place un financista, en hora buena, sea servido según su querer. Así satisfacen las localidades sus deseos y sus propósitos; y el ejecutivo federal será una garantía de orden, como acontece en los Estados Unidos de Norteamérica.

Termina su mensaje sentenciando que: “el centralismo ha costado a la República cruentísimos y casi estériles sacrificios. El federalismo es el sistema hoy adoptado por pueblos que mucho se han esforzado por constituirse libremente”. Todo ello lo dice Alfaro como una solución alternativa a las luchas fratricidas interregionales.

Prácticamente viene demostrando la historia política del Ecuador y la luenga experiencia que, en nuestras contiendas intestinas, cuando ha triunfado la sierra sobre la costa, ésta ha sido la oprimida; y cuando ha predominado sobre el interior el litoral, este ha sido el opresor. Tal hecho explica cómo ha habido siempre en el Ecuador, más o menos débiles o fuertes, series no interrumpidas de oprimidos y opresores.

A poco de su ascenso al poder, Eloy Alfaro tiene que combatir contra las fuerzas gamonalicio-conservadoras, en diversos escenarios de la región andina, azuzadas por el fanatismo religioso antinacional, como lo evidencia en su Mensaje a la Convención de 1886:

Según los datos adquiridos, ha sido el clero extranjero el motor principal de la conspiración. Son de notoriedad pública los trabajos en el exterior del obispo Shumacher, oriundo de Austria, para organizar invasiones y procurar conflictos internacionales (...) En Cuenca, los padres salesianos fabricaron gran cantidad de cápsulas para los facciosos, asegurando que era para salvar la religión.

Descentralización y poderes locales

Históricamente, los municipios fueron las instancias político-administrativas de organización del poder local que, en el caso ecuatoriano, estuvieron hegemonícamente en manos del gamonalismo o latifundismo, salvo en Guayaquil, en que la oligarquía comercial y bancaria mantenía un rol protagónico en el cabildo porteño. Por consiguiente, en ellos se reproducían los intereses y la ideología de estos sectores dominantes: conservador clerical en Quito y Cuenca, liberal mercantil en Guayaquil; tratándose,

generalmente, de grupos endogámicos elitistas que transmitían de padres a hijos la función política de miembros del Concejo Municipal. Por otro lado, el desarrollo municipal y provincial fue más importante en la sierra que en la costa, al momento de la revolución alfarista, debido a su mayor desarrollo histórico.

En el contexto de esta realidad regional actuó Alfaro, contando con el apoyo de la clase dirigente local del litoral, y con la oposición mayoritaria de los grupos dominantes de la sierra. Cuenca, para aquella época, era el bastión del conservadurismo clerical, que tuvo en Antonio Vega Muñoz el accionario de su brazo armado de oposición sangrienta a la presencia en la ciudad del líder de la revolución liberal, en 1896. Diez años después, nuevamente el coronel Vega Muñoz vuelve a la carga en contra de Alfaro, siendo su última batalla.

La revolución alfarista, en cierto grado, a través de las gobernaciones provinciales y de los Consejos municipales, tuvo que desestructurar el poder de los grupos familiares regionales, incorporando, en calidad de funcionarios locales, a prominentes figuras políticas adictas a su régimen, como fueron los casos de Virgilio Morla o José Peralta, quien fue presidente del Concejo Municipal de Cuenca y gobernador de la provincia del Azuay.

La relación de los funcionarios regionales o locales con las clases subalternas se modificó, siguiendo el comportamiento de don Eloy, quien fue el primer presidente que implantó como norma democrática y humanista el recibir en audiencia a los sectores populares: indios, montubios, artesanos, que desfilaban por su tienda de campaña o por el palacio presidencial, dándole a conocer los abusos de los terratenientes, chulqueros, clérigos o cobradores de tributos. En las gobernaciones serranas, el principal reclamo que presentaban los indios era la esquilmación que soportaban por las múltiples exacciones eclesiales o la esclavitud disfrazada de concertaje. En los municipios se protestaba por el abuso del “trabajo subsidiario”, cuyo reparto era atribución de los cabildos para mantención y construcción de canales de riego, caminos y otras obras públicas.

En el primer gobierno, todavía influenciado por sus ideas federalistas, y por la presión de los intereses locales, Alfaro tuvo que exhortar a la Convención Nacional de 1896-97, a ocuparse preferentemente en procurar la descentralización de las rentas nacionales, justificando con el siguiente razonamiento utilitarista: “Los asociados, teniendo particular interés en la recaudación e inversión de las rentas públicas, vigilarán, especialmente su manejo, y harán notorias las faltas que se noten y las necesidades y reformas que deban llenarse”. Su aplicación permitió darle mayor autonomía a

la recaudación de ingresos y destino de los gastos, a manos de las colecturías de las gobernaciones y municipalidades, las cuales estaban obligadas a presentar periódicamente el movimiento económico al Ejecutivo. La degradación del sistema por corrupción de los funcionarios o por evasión fiscal, lo llevó a descartar la descentralización como la mejor forma de gobierno.

Otra parte de su mensaje de 1896 reconoce la trascendencia de los cabildos en la historia nacional, al afirmar que

(...) En la administración pública, el progreso material que ha alcanzado el Ecuador, se debe, por lo general, al esfuerzo de las municipalidades, a pesar de que algunos malos gobernantes han restringido y desviado por miras proclinatorias la acción benéfica de los municipios;

juzgando, finalmente, que "(...) es indispensable darles facilidades, fuerza y amplitud en su acción local". Sin embargo, es notorio que estos lineamientos políticos fueron debilitándose, sobre todo en su última administración, ante el avance del proyecto centralizador supresor de competencias y recursos, tanto a las gobernaciones provinciales como a los concejos municipales, tornándose más dependientes de los recursos fiscales.

En términos generales, los recursos propios de los municipios fueron y continúan siendo relativamente escasos para la atención de sus competencias, aunque las disparidades presupuestarias entre las diferentes municipalidades no fueron tan significativas como lo son en la actualidad, salvo el caso del Concejo de Guayaquil. De acuerdo al presupuesto de los municipios de la sierra y de la costa, en 1909, publicado en la Guía Comercial, Agrícola e Industrial del Ecuador, y citada por Enrique Ayala, los municipios de Riobamba, Ambato, Latacunga y Cuenca, tenían un promedio anual de 70 000 sucres de ingresos, aunque los casos extremos estaban en Riobamba con 78 000 y Cuenca con 67 000 sucres, aproximadamente.

En la sierra, obviamente, el Municipio de Quito era el que poseía el mayor presupuesto: 315 000 sucres, que representaba el 29 % del ingreso total de los 33 municipios que poseían las 10 provincias andinas; pero esta concentración era muy inferior a la de Guayaquil, en comparación con todos los municipios del país, y en particular, de la región del litoral. En efecto, el Concejo Municipal del Puerto Principal tenía un presupuesto de 1 388 000 sucres, vale decir, aproximadamente 4,5 veces mayor que el de Quito; y, comparativamente con los 21 municipios de las cinco provincias de la región de la costa, concentraba el 67 % de las rentas. Una última cifra:

si comparamos el total de los presupuestos municipales con el Presupuesto General del Estado, en 1909, tenemos que representaban aproximadamente el 20 %, cifra realmente superior a la que actualmente tienen, y que, según los cálculos de AME, está alrededor del 4 %, lo cual evidencia una superior descentralización de rentas en el período alfarista. Los municipios pugnan actualmente por mayores ingresos fiscales que guarde correspondencia con la ampliación de sus servicios, pudiendo agravarse sus deficiencias con las propuestas oficiales de transferir competencias (descentralizar), pero no recursos, de acuerdo a las concepciones neoliberales de autofinanciamiento.

Finalicemos con una historia poco conocida o difundida, pero de interés político e ideológico en el tratamiento de este punto, como fue la posición de algunos representantes a la Asamblea Constituyente de 1906-1907, integrada exclusivamente por liberales, en la que se aprobó el texto constitucional de mayor trascendencia y proyección del alfarismo. “Una minoría de legisladores se opuso a que el carácter laico de la educación se extendiera también a la que dependía de los municipios”. Si bien el texto constitucional universalizó la educación laica, al mandar que: “La enseñanza oficial y la costeada por las municipalidades, son esencialmente seglares y laicas”, no es menos cierto que los intereses del gamonalismo eclesial, en su lucha de oposición al laicismo, se hicieron presentes soterradamente en el debate.

Proceso centralizador en función de la integración y el desarrollo nacional

En su último mandato, Alfaro deja definitivamente a un lado su ideario federalista y descentralizador. Su proyecto de construcción de una sociedad nacional basada en una identidad ecuatoriana, pasa por la formación de un Estado laico y centralizado, apoyándose en las fuerzas armadas, que las institucionaliza y profesionaliza, conduciéndolas hacia el combate por la afirmación de la identidad ecuatoriana y la presencia efectiva del poder del Estado a lo largo del territorio nacional.

Alfaro perfecciona el Estado centralizado, con el fin de posibilitar su proyecto de identidad y desarrollo nacional, promoviendo y sancionando una Ley de Centralización de Rentas, aprobada por el Congreso Nacional y propuesta por el presidente de la República, “(...) para superar el defectuoso sistema tributario, que es el mayor escollo para la prosperidad del erario, y nos obliga a vivir de sacrificios y, como se dijéramos, a expensas del

porvenir económico de la Nación”. En su Mensaje del 10 de agosto de 1908, les dice a los legisladores: “Ha llegado la oportunidad de que cambiéis por completo dicho sistema, ya centralizando todas las rentas, ya mejorando los métodos de recaudarlas, en fin, reformando las leyes fiscales”.

Efectivamente, el 7 de noviembre de 1908, se publica en el Registro Oficial la Ley de Centralización de Rentas, cuyo considerando único es cortar el abuso de la descentralización de rentas, como la causa principal del desequilibrio del Erario. En el Art. 1.- del Decreto se establece que

Desde el 1º de enero de 1909, el Fisco percibirá directamente sus impuestos y, desde entonces, formarán parte de sus fondos comunes todas las rentas o parte de rentas que están destinadas, por leyes, a objetos especiales, salvas y excepciones hechas en la Constitución y los impuestos locales para obras locales, que recaudarán directamente las municipalidades. (R.O. N° 805, 7-XI-1908)

La modernización del Estado basada en la Ley de Centralización de Rentas, se orientaba a la obtención de mayores ingresos, con el prioritario fin de garantizar fondos suficientes para respaldar los empréstitos externos para la ejecución de su proyecto supremo: integrar al país mediante la construcción de un sistema de ferrocarriles que uniera todas las regiones y provincias. Para volver eficiente y cuantiosa la percepción de ingresos fiscales, especialmente los aduaneros, propuso su privatización al Congreso de 1909, mediante la contratación de Compañías recaudadoras de rentas, como el medio más idóneo para superar el contrabando, la imperfección de las Leyes de Hacienda, el favoritismo en la formación de los catastros, y la tenaz resistencia de los contribuyentes, que son otros tantos obstáculos para la exacta y debida percepción de las rentas fiscales.

De acuerdo a sus ideas económicas liberales, “es el interés privado y el incentivo de la ganancia, lo que mueve al recaudador, desapareciendo casi todos estos obstáculos”. Justifica el sistema de contratación privada como mutuamente ventajoso para las empresas y el Estado.

Es natural que estas Compañías obtengan pingües ganancias, pero, a todas luces, serían mayores las obtenidas por el Fisco, el que ahora, a pesar de los grandes gastos de recaudación, deja de percibir buena parte de los impuestos, y muy pronto, como ha sucedido en otras naciones, se duplican las rentas, y se establece un sistema económico correcto, próspero y progresivo. (Eloy Alfaro)

A pesar de estas afirmaciones que encuadran en el actual ideario neoliberal expresado en la Ley de Modernización y defendido dogmáticamente por el CONAM, el pensamiento económico liberal de Alfaro

era esencialmente nacional y progresista, desde los primeros años de su gobierno, proclamando, en 1897, ser partidario del libre cambio, en su más alta acepción; pero, “(...) mientras dure la infancia de nuestro desarrollo industrial, pienso que debemos dar amparo juicioso a los ramos que necesitan de leyes protectoras, y aun de razonables auxilios del Tesoro Nacional”. El desarrollo nacional, para don Eloy, fue efectivamente prioritario ante cualquier otra consideración, como se evidencia más tarde, cuando observó que la Ley de Víveres, promulgada en 1906, no cumplía con los fines propuestos de abaratar los precios de los artículos de primera necesidad de consumo popular, mediante su libre importación; trayendo, además, otros efectos negativos como la depresión de la agricultura nacional, creándole una competencia insostenible, y perjuicios a los ingresos fiscales. Abogó por su derogatoria, en defensa del incipiente desarrollo industrial, del derecho al trabajo de los obreros y la defensa de los consumidores. Lo hace a propósito de criticar el texto derogatorio de la Ley de Víveres presentado por el Congreso Nacional a consideración del Ejecutivo para su sanción. Comenta de esta manera:

Declaráis libres de derechos la importación de azúcar extranjero; y, de ponerse en vigencia esta disposición, se establecería una competencia ruinosa para la industria azucarera del Ecuador, sin ningún beneficio para el pueblo, al que se cree favorecer con la mencionada restricción. Muy laudable es la mente de los Honorables Legisladores, al buscar medios de aliviar la condición de la clase pobre, procurándole economías en el consumo de los artículos de primera necesidad; pero, esos medios no deben, en caso alguno, herir inconsideradamente otros intereses —los de los industriales— tan acreedores a la protección de las leyes y del Gobierno, como las del pueblo mismo.

El azúcar es uno de los artículos que, siendo de primera necesidad, debe ocupar vuestra atención, para procurárselo al pueblo en condiciones equitativas; pero, como también es artículo de producción nacional, en la que se emplea considerable cantidad de brazos cuya vida depende de la subsistencia de esa producción, forzar la baja del precio de aquel producto, por medio de una competencia que sería imposible sostener, equivale a destruir por completo la industria mencionada en el Ecuador.

Y la pérdida del trabajo de todos esos brazos, tendría que afectar gravemente al precio general de los jornales, puesto que esos cinco mil trabajadores habrían de ofrecer sus servicios por menos salario, lo que haría perder a toda la clase trabajadora veinte o treinta centavos diarios, en cambio de la economía que quiere establecerse, de dos o tres centavos en cada libra de azúcar.

Y concluye con una recomendación a los legisladores: “Si se teme al abuso de los productores nacionales, en perjuicio del pueblo, nada más fácil que dictar una disposición que haga imposible dicho abuso y garantice la economía del consumidor”.

La integración y el desarrollo nacional tan solo pueden ser encarrilados a través del ferrocarril. Así lo evidenció muy satisfecho don Eloy cuando el “silbato civilizador” se escuchó por primera vez en la capital de la República, en 1908, uniendo a Guayaquil con Quito. A los pocos días de este transformador acontecimiento, ya el maquinista de la modernización del país da la orden de iniciar los trabajos de localización de la línea Hui-gra-Cuenca, estimando que, en un plazo de veintiocho meses, la locomotora salude la cuna de Abdón Calderón. “Pondré todo empeño para que se realice esta halagadora promesa, porque las comarcas del sur... están reclamando un ramal del ferrocarril para el desarrollo de su envidiable riqueza”. (R.O. N° 736, 13-VIII-1908)

Contra sus deseos, esta obra no prosperó, aunque siguió insistiendo sobre ella, ya que la provincia del Azuay,

(...) es importante por el carácter emprendedor y laborioso de sus habitantes, por la feracidad de sus tierras y benignidad del clima, por la abundancia de sus ríos y por sus riquezas naturales, como minas de oro, plata, cobre, plomo, hierro, carbón, petróleo, mármoles, jaspes, granito, etc. (R.O. N° 1065, 29,- IX-1909)

Vigencia del pensamiento de Alfaro al final del siglo XX

El bravo Eloy Alfaro es uno de los pocos americanos de creación, decía José Martí, el apóstol de la independencia cubana, y cuyo sacrificio mortal por la liberación de su pueblo acaeció en el mismo año de la instauración de la revolución liberal en el Ecuador. En realidad, el Viejo Luchador fue un político de acción creativa, transformativa. Su pensamiento brotaba luminoso de su práctica, de la aplicación de sus estrategias militares, de sus esfuerzos por aglutinar hombres y recaudar fondos para la causa revolucionaria. Por ello, en Alfaro no hay divorcio entre pensamiento y realización, entre ética y política, entre hombre de familia y patriota ejemplar, entre honestidad y honradez, entre guerrero y humanista. Estas cualidades califican a Alfaro como uno de los pocos ecuatorianos ejemplares para el soldado nacional, para el educador laico, para el montubio costeño y el indio serrano, en fin, para los soñadores de una patria integral, una patria para todos.

El debate actual en torno a la centralización y descentralización, que no pasa de ser un mero ejercicio intelectual que emerge de vez en cuando como un tema modal en el escenario sin rumbo de la política nacional, puede convertirse en un simple juego o una inútil práctica de transferencia de competencias desde el gobierno central hacia los gobiernos seccionales, bajo la maniquea concepción de que todo lo malo está en el primero, y todo lo bueno en lo segundo; al igual que sostener que todo lo estatal es pésimo e ineficiente, y lo privado es excelente y eficiente. Este debate y, sobre todo, esta práctica, como sabemos, ya se la vivió en los gobiernos de Alfaro, claro está, con un recorrido inverso al que actualmente se plantea; es decir, desde una experiencia negativa de la descentralización se llegó a la centralización, y desde una defensa de las bondades de la empresa privada se arribó a la modernización expansiva de los aparatos del Estado.

El pensamiento-acción de Alfaro fue motivador, aglutinador, batallador, patriótico, ejemplar, honesto, transparente, democrático y humanista. solo así se explica su capacidad convocante a todos los estratos, grupos y clases sociales que aspiraban derrotar al viejo régimen conservador, clerical, fanatizado, discriminatorio, elitista, prepotente, gamonalicio, antipatriótico y ya con tintes oligárquicos. En la locomotora del proyecto nacional-popular alfarista se embarcaron los campesinos, los montubios, los indios; los pescadores y los balseros negros; los artesanos y los vendedores ambulantes urbanos; los pulperos y los chingueros; las plaseras, las panaderas y las guarichas; los comerciantes importadores y exportadores; los artistas, los intelectuales y los profesionales. Con todos recorriendo juntos las regiones, las provincias, los campos, los poblados y las ciudades del país, estacionándose en cada lugar en que era menester actuar o combatir hasta lograr arribar al poder, con el Viejo Luchador como conductor.

La reconstitución del proyecto nacional-popular, la conformación de un neoalfarismo opositor al neoliberalismo económico y al neoconservadurismo político —para hablar en términos del léxico de los “neos”—, se impone como una necesidad histórica. Replantearse las formas de lucha, de aglutinamientos, de convocatorias, de participación, de comprensión de los significados de la centralización y descentralización desde la satisfacción de los intereses de la diversidad social, la heterogeneidad regional y cultural, precautelando y robusteciendo un proyecto nacional-popular, es guiarse por el pensamiento-acción del Viejo Luchador. Los regionalismos, los provincialismos, los localismos no deben ser malas palabras que nos dividan, sino las concepciones y prácticas de reconocimiento de un Ecuador con una gama de diferenciaciones y de micro identidades que

deben ser potenciadas, fortalecidas, interconectadas en proyectos de desarrollo autocentrados, humanos y sustentables.

Lo del Viejo Luchador nos remite a otra cualidad que debe ser rescatada en el proceso constructivo del neoalfarismo: la perseverancia, pero sin dogmatismo ni fundamentalismos, como lo prescribió Alfaro. Perseverar hasta lograr la victoria final de la nación-pueblo es transitar por los caminos posibles o potencialmente posibles, sin excluir a ningún sector o persona que quiera embarcarse en los nuevos trenes de la historia, incluyendo, sobre todo, a los excluidos, que continúan siendo la mayoría en estas épocas de modernidad computarizada en que los nuevos grupos plutocráticos u oligárquicos, han cambiado los signos o emblemas del poder y de la dominación: las iglesias por las agencias bancarias, las imágenes de los santos por las pantallas de la televisión, el dólar por el sucre, las letras de cambio por las tarjetas de crédito, la feria por el supermercado, la retreta por la discoteca, el caballo por el automóvil, el telégrafo por el celular, la solidaridad humana por el individualismo crematístico, las tasas de café y el tipo de vida por las tasas de interés y el tipo de cambio.

Concluamos transcribiendo otro pensamiento dialéctico de Alfaro, que debe estar vigente para la acción transformadora del Ecuador:

Todo cambia y se transforma en las naciones, a medida que se desarrollan y crecen, que progresan y se perfeccionan; y sería absurdo pretender que se rigieran siempre por las leyes dictadas para su infancia, cuando sus necesidades eran pocas y su órbita de acción muy estrecha y limitada. Y, sin embargo, este es el error capital en que han caído casi todos los gobiernos anteriores, y del que no podemos desprendernos aún, a pesar de estar palpando los funestos resultados de nuestro tradicionalismo económico. (...) De consiguiente, es necesario emprender, desde luego, la regeneración económica, es decir, esa redención nacional que todos estamos pidiendo a voces; porque, sin ella, el Ecuador marcha por la pendiente del desastre, y se dilataría, por tiempo indefinido, su estado de postración. (R.O. N° 1.061, 24. IX, 1909)

Descentralización gubernamental, desarrollo local y plurirregional¹⁴

Los signos de nuestro tiempo: entre la acumulación informatizada y la pobreza mundializada

El pasado y el presente heterogéneo, diversificado, multinacional y pluricultural de la abrumadora mayoría de la humanidad, no cuentan en la globalización informatizada por la revolución del conocimiento. Lo que supuestamente existe es la homogeneización, la uniformidad, la igualdad de oportunidades que el mágico juego de la oferta y la demanda favorece por igual a países y personas que intervienen en él. Para el neoliberalismo imperante, la intervención del Estado o el proteccionismo es parte de la prehistoria de la humanidad, por lo que se impone la modernización, la privatización in extremo, hasta convertirlo todo en mercancía, incluso las maternidades o los cementerios, si ellos producen rentabilidad. Sin embargo, la igualdad entre desiguales ha ensanchado los desequilibrios entre países desarrollados y subdesarrollados, entre grupos plutocráticos e inmensas masas pauperizadas.

La pobreza es el mayor y extendido problema que tiene la humanidad. Así lo reconocen, incluso los organismos internacionales, cuyo conocimiento y análisis lo han incluido en sus agendas de debates anuales, destinados anteriormente tan solo a las preocupaciones de políticas

¹⁴ Artículo publicado en *Democracia, desarrollo y descentralización*, Publicación de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Cuenca, 1996.

macroeconómicas y de ajustes estructurales, que precisamente agudizaron este mal universal, como abiertamente lo reconoce Davinson Budhoo, alto funcionario del FMI: "(...) nosotros destruimos la vida humana, todos los días del año, como ninguna otra fuerza lo ha hecho en el mundo o lo hará en el futuro. Y la mayor destrucción es precisamente la pobreza". A su vez, Boutros-Ghali, Secretario General de la ONU, expone:

(...) todo el mundo está de acuerdo en reconocer que la pobreza es moralmente escandalosa, económicamente nociva y políticamente peligrosa, para proponer que el alivio de la pobreza requiere de un modelo de desarrollo en el que el acceso a los beneficios del progreso económico sea lo más amplio posible, y no se concrete excesivamente en ciertas localidades, sectores o grupos de población.

La pobreza en el mundo tiene rostro de mujer ya que más del 70 % de pobres tienen este género, hablándose de la "feminización de la pobreza", puesto que las mujeres soportan los trabajos más rudos de la cotidianeidad, de manera gratuita, desvalorizada o de bajos ingresos monetarios. Igualmente, la mayoría de la población rural lo sufre, y con el rápido crecimiento de las ciudades tiende a desplazarse hacia las urbes. Las diferencias de ingresos entre los más pobres y los más ricos, en 30 años, se ha duplicado: si en 1960, el PIB per cápita promedio del 20 % de los países más ricos era 30 veces el del 20 % de los países más pobres; en 1990, esa relación se ubica en 60 veces, siendo América Latina y el África donde las desigualdades son mayores.

En el caso de Ecuador, según las estimaciones del INEC, la pobreza abarca al 80% de la población, en 1990. Para 1996, según estudios de Enrique Sierra, estaría afectando a alrededor del 90% de la población total; de los cuales, más de un 60 % perciben un ingreso, a lo mucho igual a una remuneración completa de un salario mínimo vital básico (SMVB), y de ellos, más del 40 % viven en la indigencia, con ingresos inferiores al 40 % del SMVB. Según los informes de Naciones Unidas sobre el desarrollo humano, tan solo en un año, de 1992 a 1993, el Ecuador descendió 12 puestos, del número 77 que tenía entre 160 países, al puesto 89, en el Índice de Desarrollo Humano. Según algunos analistas, en la actualidad, el Ecuador compite con Brasil en los niveles más bajos de indigencia, y en los más altos de delincuencia. Estas solas cifras señalan las inequidades sociales, reflejando los contrastes entre la dramática y angustiosa situación que soportan nueve de cada diez ecuatorianos, y la opulencia de minúsculos grupos de poder económico.

Las 3 D para superar el centralismo y combatir la pobreza

El poder, los ingresos y los gastos están demasiado centralizados en los países en desarrollo. Eso sostiene el PNUD, y continúa, apenas el 10 % del gasto nacional total, y menos del 6 % del gasto social están en manos de los gobiernos locales, de donde se colige que la descentralización es un imperativo para los países pobres, con la finalidad de lograr la satisfacción de las necesidades básicas en los lugares más apartados y abandonados; al mismo tiempo que se propicie la democracia y el desarrollo, con la participación de amplios sectores de la población.

Democracia, desarrollo y descentralización deben ser interdependientes e interactuantes en un proyecto alternativo para superar el centralismo como ideología autoritaria y como práctica burocrática corrupta, y para combatir la pobreza como el mayor mal de nuestra sociedad. La descentralización es un camino por el cual puede transitar mejor el desarrollo local, provincial o regional, y al mismo tiempo facilitar una mayor participación ciudadana, en ejercicio de una democracia real orientada a superar las necesidades básicas insatisfechas, consolidar la identidad cultural, avanzar hacia la libertad plena de las capacidades y potencialidades de nuestros pueblos. “La evolución de la democracia en Latinoamérica impactada por sus crisis cíclicas, tiene la necesidad de crear una simbiosis o un nexo entre democracia y descentralización” (Kieffer). A su vez, Jonas Krank, siguiendo a Nohlen, considera que la descentralización crea democracia en los siguientes ámbitos:

Democratización institucional: el poder institucional del Estado central se distribuye, y por ello se disminuye.

Democratización social: se facilita el acceso a decisiones por parte de la sociedad, se disminuyen los conflictos sociales y se crea una democratización en el área de la participación.

Democratización socioeconómica: se pueden asignar recursos estatales de una mejor forma, y se racionaliza el presupuesto; se ajustan las inversiones públicas, la política social y la organización de servicios a las necesidades regionales.

Con esto se identifica democracia con desarrollo, ya que un modelo realmente democrático promueve el progreso y un desarrollo con una perspectiva diferente al mero crecimiento económico, orientado al bienestar social, produciendo mayor democracia y libertad.

En una propuesta democrática de descentralización se debe partir del reconocimiento de las identidades culturales, en el más amplio sentido del

término, es decir, como particulares formas de producción y reproducción material, artística, antropológica e ideológica. Aníbal Quijano afirma con propiedad que el cambio de la realidad no es lo que está en debate ahora, es el problema de la identidad; en otras palabras, si bien hay que partir del reconocimiento de la universalización de la economía del mercado, sin embargo, se debe hacer esfuerzos para construir lo humano y solidario, desde la autovaloración de nuestro propio y singular proceso histórico-cultural. La cédula de ciudadanía ecuatoriana, para comenzar con un ejemplo doméstico, no debe ser un mero documento de numeración, sino una identificación de las filiaciones que el hombre o la mujer van asumiendo en su transitar vital; en ella aparece el lugar de nacimiento que singulariza a los ciudadanos en su identidad territorial local y provincial, como pasajeños y oreños, azoguenos y cañareños, cuencanos y azuayos; y, a través de estas filiaciones se puede coleccionar identidades regionales como la de serranos, costeños, amazónicos o insulares.

La descentralización y la regionalización deben posibilitar la satisfacción de las necesidades fundamentales, en el contexto del desarrollo a escala humana, como lo propone Max Neef (1986), en el cual, las necesidades por satisfacer, no solamente sean de bienes y servicios, sino también de prácticas sociales, formas de organización, modelos políticos y valores humanos.

Después de tanto replanteamiento del desarrollo, falta el enfoque sobre una nueva política a escala humana, es decir, la escala donde lo social complementa lo individual o, más utópico aún, donde lo individual pueda potenciar lo social, en un proceso de abajo hacia arriba.

O como define el PNUD al desarrollo humano, como un proceso en el cual se amplíen las oportunidades del ser humano. Max Neef (1986) insiste:

En principio, estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. Sin embargo, a todos los niveles de desarrollo, las tres más esenciales son: disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente.

Todo ello es necesario y deseable, pero no es suficiente. Para alcanzar el desarrollo, en cualquiera de estas concepciones, se requiere construirlo en procesos democráticos, y desde propuestas de organización gubernamental privilegiadamente descentralizadas, que se nutran de la heterogeneidad en que se realiza la reproducción social.

Precisamente, dada que la diversidad histórica, cultural, nacional, étnica y ecológica no se encuentra reconocida por el Estado ecuatoriano, se torna inviable cualquier proyecto de desarrollo democrático; por lo tanto, la posibilidad de realizarnos se encuentra en una estrategia alternativa que, reconociendo las escalonadas identidades locales, provinciales y regionales, llegue a modelar la identidad superior, lo cual resulta más viable que partir del reconocimiento de una conciencia nacional homogénea o uniforme que supuestamente tendríamos todos los ecuatorianos; aunque, obviamente, no hay que olvidarse de las mutuas condicionalidades que adoptan estos procesos.

Centralización y descentralización: un proceso histórico conflictivo

En el Ecuador, el régimen presidencialista y el régimen municipal nacen juntos, como expresiones del poder central y del poder descentralizado local. Estos poderes, a lo largo de su desarrollo histórico, estuvieron en permanentes desencuentros y conflictos, en los que siempre, o casi siempre, llevó las de perder el poder local por su relación de dependencia política y económica del poder central. Las asimetrías y desarticulaciones de estas instancias de gobierno son una de las causas principales para que las “autonomías” locales se hayan debilitado en sus capacidades de promoción de un desarrollo local autogestionario o autocentrado. La ideología apologetica del centralismo, y el excesivo burocratismo, autoritarismo y corrupción que emanan de su práctica, son cuestionados y condenados en la actualidad, incluso por los poderes centrales, aunque de labios para afuera, como se verá luego.

Estas deformaciones que se heredaron de la colonia como una forma de Estado centralizado y despótico, se reprodujeron en el gobierno unipersonal y militarista de Juan José Flores, en base de las transacciones gamonalicias-oligárquicas de los poderes departamentales de la sierra y de la costa. En la casi disolución del Estado ecuatoriano, en la crisis de 1859, los poderes locales ganaron al centralismo una batalla, pero no la guerra, con el paso a un régimen provincial perfeccionado tardíamente en 1845, con la creación de los Consejos Provinciales. Ya en la primera mitad del siglo XX, cuando el Estado aún no había llegado a su pleno desarrollo, las competencias municipales se ampliaron en las principales ciudades del país, con los iniciales procesos de modernización debido a la demanda de servicios públicos de agua potable, luz eléctrica, pavimentación, teléfonos, que fueron establecidos con el

esfuerzo comunitario y con el financiamiento, principalmente, de los grupos plutocráticos locales.

La pérdida de competencias de los gobiernos seccionales corre paralela al crecimiento del Estado, no solo a través de la centralización, sino también de la desconcentración, entrando los organismos seccionales gubernamentales a disputarle competencias a los municipios y Consejos provinciales; lo cual es particularmente notorio en nuestro país con el modelo de desarrollo petrolarizado, en su período de mayor expansión, los años setenta. Hoy (1996) este modelo está en crisis, sin embargo, a pesar del fundamentalismo verbalista del neoliberalismo de la modernización del Estado vía descentralización, el centralismo como ideología y como praxis, no solo que continúa, sino que pretende consolidarse con las reformas constitucionales planteadas por el Ejecutivo, como se analizará en los siguientes puntos.

El debate actual en torno a la descentralización

Existe un consenso generalizado en torno a la necesidad de robustecer la descentralización ya consagrada en la Constitución vigente (1978), tanto en su Art. 118, al reconocer la descentralización administrativa y la desconcentración nacional, como en el Art. 122 que señala que los Consejos provinciales y los municipios gozan de autonomía funcional, económica y administrativa. La descentralización también está presente en las actuales estrategias de modernización del Estado, y se pretende ratificarla, y supuestamente consolidarla, al definir que el gobierno ecuatoriano es republicano y se organiza en forma descentralizada. Partidos políticos como el Social Cristiano, presentó un proyecto de “Ley Especial de Descentralización Administrativa y Financiera”, en cuyo considerando justifica su sanción para desarrollar en forma explícita y diáfana, las normas que deben regir para una equitativa distribución de los tributos e ingresos para las entidades del régimen seccional, a nivel cantonal y provincial; en tanto que en los medios de comunicación social y en foros públicos, organizaciones de diverso tipo proclaman su necesidad. Podría afirmarse que no hay voces discordantes al respecto. Pero, ¿cómo practicar la descentralización? Allí comienzan las discrepancias, en el juego del poder central y de los poderes locales.

De acuerdo con datos de prensa, entre los miembros de la Subcomisión que trató el tema del Régimen Administrativo y Seccional, la asignación de recursos para la descentralización fue la manzana de la discordia,

a tal punto que hubieron dos posiciones claramente manifestadas: la una, innovadora, que propuso la completa autonomía financiera de los Concejos municipales y de los Consejos provinciales, a través de asignaciones directas, vía consagración constitucional, lo cual llevaría a una real autonomía económica de los organismos seccionales, satisfaciendo las aspiraciones por siempre sentidas y permanentemente postergadas de los poderes locales. La otra, tradicionalista, que planteó la asignación de los fondos a través del gobierno central, o más concretamente del Ministerio de Finanzas, que es prácticamente dejar las cosas como están, es decir, de una dependencia completa al Ejecutivo, con lo cual, la descentralización continuaría siendo letra muerta.

Finalmente, no se acogió ni lo uno ni lo otro en el proyecto de Reformas, reforzándose la corriente centralizadora en el tratamiento de la descentralización, por dos vías: por el robustecimiento de los órganos de gobierno seccionales dependientes, o sea, por medio de la desconcentración de estos organismos, que gozarán de autonomía funcional, administrativa y económica (Art. 178); y, lo que es más grave, por la exclusión del Presupuesto del Estado de las instituciones del régimen seccional autónomo, pues:

El presupuesto se dictará anualmente. Contendrá todos los ingresos y egresos del Estado, incluyendo los de las entidades autónomas, destinados a la atención de los servicios públicos y a la ejecución de programas de desarrollo económico y social, con excepción de los municipios y Consejos provinciales. (Art. 121).

Al dejar fuera del Presupuesto del Estado a estas instituciones seccionales, se produciría una reforma sustantiva del Art. 171 de la Constitución vigente, que no hace esta exclusión; razón por la cual, los Concejos municipales y los Consejos provinciales, como entidades estatales, están obligados a presentar sus presupuestos anuales al CONADE para su aprobación; para luego peregrinar permanentemente al Ministerio de Finanzas, con el fin de conseguir las transferencias de las asignaciones del Estado, que son de largo los ingresos más importantes de los organismos seccionales.

La disposición del Art. 121 del Proyecto de Reformas, es una disposición al más claro estilo de la intencionalidad neoliberal de deshacerse de sus obligaciones financieras frente a los organismos seccionales o descentralizados, para que sean éstos los que encuentren sus propias fuentes de financiamiento, como explícitamente se plantea en el Art. 187 del Proyecto, mediante el incremento de tributos, como el impuesto al valor agregado, que puede elevarse hasta un 30 % del impuesto principal, con el agravante

mayor que al otorgar por igual esta facultad, se convertiría en una manzana de la discordia entre las entidades autónomas, tal como está en la redacción inicial de este artículo: “Los Consejos provinciales y los Concejos cantonales podrán incrementar la tarifa del impuesto al valor agregado, en el ámbito provincial o cantonal respectivamente”. De aceptarse este artículo, también se continuaría robusteciéndose el bicentralismo, como lo califica Marco Antonio Guzmán a la concentración de ingresos en las provincias de Pichincha y Guayas, que reportan el 88 % del impuesto a la renta del país, el 80 % del IVA, y el 95 % del ICE total. Lo que implicaría que todo el resto del país, que representa el 55 % de la población, tendría que contentarse con apenas un 12 %, 20 % y 5 %, según el caso (datos del INEC). Obsérvese, además, que estas entidades, tan solo pueden hacer uso del incremento y no del valor total del impuesto, el que va directamente a las arcas fiscales, sin retorno equivalente en transferencias hacia los territorios que lo produjeron.

La propuesta de Ley Especial de Descentralización del Partido Social Cristiano (PSC), incluye en el régimen administrativo seccional, a más de los municipios y Consejos provinciales, a las subsecretarías regionales o provinciales, y a las direcciones o subdirecciones provinciales de educación, salud, bienestar social, trabajo y obras públicas, entre otras. (Art. 5), las cuales se redistribuirán el cien por cien de los tributos establecidos en la Ley de Control Tributario Interno, bajo el régimen del Impuesto al Valor Agregado (IVA), del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE), y del Impuesto a la Renta Global. La redistribución de tales tributos la realizará el Ministerio de Finanzas. (Art. 6). En el mismo artículo se habla de algunos parámetros redistributivos como población, necesidades no satisfechas, capacidad de gestión y absorción de recursos, los cuales se establecerán en un Reglamento de aplicación, el cual lo expedirá el presidente de la República.

Si bien en estas disposiciones se reconoce la obligación del Ejecutivo de realizar programas desconcentrados de política social, lo cual es positivo, y de establecer fuentes y usos tributarios en las provincias que lo generan, implícitamente, también, quedan fuera del Presupuesto del Estado las asignaciones a los organismos seccionales que sean producto de otros ingresos. La pregunta que surge inmediatamente es: ¿qué destino tendrán las otras fuentes de ingresos estatales? La respuesta parece simple: asignarlos a los gastos de reproducción de los poderes centralizados (Ejecutivo, Legislativo, Judicial), al mantenimiento del Ejército y la Policía, pero, ante todo y en mayor medida, al pago de la deuda externa,

de acuerdo a los compromisos adquiridos por el Estado en la última rene-gociación, en Madrid. No hay que olvidar que, en la Proforma Presupues-taria del Estado, para 1995, se destina un 31 % al pago de la deuda, y un 10 % para gastos militares, que son porcentajes incrementados en relación a presupuestos anteriores, mientras se disminuyen las asignaciones para desarrollo social, especialmente para educación y erradicación del anal-fabetismo consagrado en la actual Constitución y transcrito al Proyecto de Reformas.

La concepción centralista de la descentralización, que denominamos descentralización centralizada, está presente, tanto en la ideología del gobierno como del PSC, debilitando todas las potencialidades de una au-tonomía política y económica que promueva la democracia participativa y el desarrollo local. En el caso del proyecto de reformas constitucionales, enviado al Congreso Nacional para su aprobación, esta concepción se pone claramente de manifiesto al otorgar plenos poderes al gobernador, autoridad delegada por el poder central y, por ende, no elegida democrá-ticamente, para presidir la Comisión Provincial de Desarrollo (Art. 180), que lo integran: el prefecto, el alcalde de la capital y dos representantes de los restantes Consejos; capacitándole, además, para sancionar o vetar, dentro de los diez días siguientes al de su presentación, las ordenanzas provinciales y cantonales que crearen tasas por servicios y aquellas que incrementen, a nivel provincial o cantonal, la tarifa del IVA; con lo cual se establece la subordinación de los máximos representantes de los go-biernos seccionales al Ejecutivo, significando un notable retroceso en las conquistas democráticas.

Las comisiones provinciales de desarrollo se establecerán con el objeto de asesorar y coordinar los planes de desarrollo de los respectivos Consejos provinciales y Concejos cantonales de su jurisdicción; dichos planes debe-rán ser armonizados con el Plan Nacional de Desarrollo, reconociéndose, de esta forma, la importancia de la planificación para promover y encau-zar el desarrollo local y provincial, en armonía con el desarrollo nacional, como efectivamente debe ser. Sin embargo, no aparece por ningún lado, en el proyecto de reformas, la existencia de un Plan Nacional de Desarrollo; más aún, se elimina el CONADE, que es el organismo que fija las políticas generales económicas y sociales del Estado, y elabora los correspondientes planes de desarrollo, por disposición constitucional en vigencia (Art. 89). ¿Cómo interpretar esta incongruencia? En realidad, parece que no hay tal, ya que la planificación no cuenta en el ideario neoliberal; con lo cual se deduce que las Comisiones Provinciales de Desarrollo son únicamente

instancias de intermediación creadas por el Ejecutivo para un mayor control de los organismos seccionales.

La concepción de una descentralización centralizada está también presente en el proyecto de ley del PSC, cuando plantea que: “(...) los planes y programas de las instituciones seccionales, no podrán contrariar las políticas de desarrollo establecidas por el gobierno nacional” (Art. 3). En el siguiente artículo se dice que:

Esta ley preserva la potestad que tiene el gobierno central para definir las políticas generales que deben mantener los entes seccionales del país, y su atribución para establecer las normas o estándares mínimos que tales entes deben satisfacer en la ejecución de obras y en la prestación de servicios de interés colectivo;

con lo cual queda invalidado el ejercicio de una real autonomía institucional, cortando toda posibilidad de creatividad participativa de los ciudadanos en los organismos locales de elección democrática.

Entonces, ¿qué mismo es o debe ser la descentralización gubernamental? La descentralización es la acción de descentralizar, lo cual significa reconocer determinadas competencias a organismos que no dependen jurídicamente del Estado. Para que ello pueda ser así, los organismos descentralizados necesitan tener personalidad jurídica propia, presupuesto propio y normas propias de funcionamiento. En el caso del Ecuador, los organismos descentralizados reconocidos legalmente son los Consejos provinciales y los Concejos municipales, los cuales tienen personalidad jurídica propia, normas propias de funcionamiento, pero no tienen presupuesto propio, lo que significa, en estricto sentido, de que no son organismos plenamente descentralizados; y en la realidad no lo son, al faltarles una condición esencial: la autonomía económica, que solo puede venir por la vía constitucional.

El temor que puede haber es que la entrega de competencias con asignaciones presupuestarias autónomas, a los organismos descentralizados, atente a la unidad nacional, ya que fomentaría el regionalismo y la fragmentación del país, con tendencias hacia su disolución; lo cual es definitivamente infundado a la luz de las experiencias recientes de modernización del Estado, como lo evidencia Colombia con su Constitución aprobada en 1991, que promueve la descentralización real al incrementar sustantiva y progresivamente las rentas de sus gobiernos seccionales, o Bolivia con su recientemente expedida Ley de Participación Popular, que transfiere poder económico a los municipios, estimula la democracia participativa

de las llamadas organizaciones territoriales de base, tanto barriales como comunitarias, que funcionan en relación directa con los cabildos.

En el caso de los países industrializados, el 40 % del gasto nacional total se destina a los gobiernos locales. En el norte de Europa, la descentralización efectiva es parte de sus realizaciones de Estado, tendientes a propiciar el bienestar social; por ejemplo, en Dinamarca, un pequeño país, como lo llama Svend Lindhardtzen, con una superficie menos que la quinta parte del Ecuador; sin embargo, cuenta con más comunas o municipios, a los cuales destina el 50 % de su presupuesto estatal, siendo la república más descentralizada del mundo, al mismo tiempo que está entre las más desarrolladas, y con una profunda identidad nacional.

Descentralización, autonomía municipal y desarrollo cantonal

La descentralización como recuperación o fortalecimiento de competencias de servicios a la comunidad cantonal, con el consiguiente apoyo incrementado de transferencias financieras desde el gobierno central, no puede ser considerada como un fin en sí mismo, sino como un camino por el cual transite el desarrollo municipal, como la institución más representativa del gobierno local, y contribuya a dinamizar el desarrollo cantonal mediante la construcción y realización de obras y acciones que satisfagan necesidades básicas de la población, como luz eléctrica, agua potable, caminos vecinales, teléfonos, instalaciones sanitarias, vivienda, transportación; a la vez que dinamice la economía en todas sus expresiones de producción y circulación de bienes y servicios.

El Ecuador heterogéneo, diferenciado, con profundos contrastes y desequilibrios sociales y económicos; se expresa también en el mapa de la distribución de los 195 municipios con que cuenta el país; con asimetrías, contrastes y deformaciones en cuanto a sus espacios territoriales, número de habitantes, densidad de la población, capacidad económica y productiva, vías de comunicación, niveles de educación, salud, etc., en un entramado de modernidad y atraso, de satisfacción e insatisfacción de necesidades básicas; donde saltan a la vista los dos más grandes municipios que representan apenas el 1 % del total de estas entidades, y que tienen su jurisdicción sobre una población que sobrepasa el millón de habitantes cada una, como son los casos de Guayaquil y Quito; los municipios de escala intermedia, principalmente en capitales de provincia, que tienen una población que oscila entre 100 000 y 250 000 habitantes, que están relativamente mejor atendidas, pero que apenas constituyen el 9 % del

total del país; en tanto que hay un 905 de municipios con menos de 100 000 habitantes, de los cuales, el 50 % son mini-municipios, con una población menor a 20 000 personas, existiendo entre ellos un buen número con una población que no pasa de 5 000 habitantes, dándose un proceso creciente y reciente de minifundización municipal, como lo llama Fernando Carrión, cuyas creaciones han roto toda disposición legal de régimen municipal, siendo vistos por algunos analistas como un fenómeno perjudicial, por una excesiva fragmentación frente a recursos cada vez más escasos. Sin desconocer esta verdad, debemos comprender que ésta responde a la única estrategia de los pueblos pobres y pequeños para organizar un gobierno local y hacer escuchar su voz frente al abandono estatal y la marginalidad económica; y que, desde el punto de vista de extender prácticas de democracia participativa y de desarrollos micro-locales, puede ser una alternativa popular.

En tal sentido, la recuperación o ampliación de competencias en servicios sociales como educación y salud; construcción de obras de infraestructura como alcantarillado, pavimentación, caminos vecinales; promoción de la cultura y la organización social; en todos los municipios, incluso en micro-localidades que por su capacidad de identidad han logrado formar un poder local, debe ser reconocida bajo dos condiciones básicas: la primera, que no debe significar la desatención del gobierno central a sus obligaciones sociales indelegables, total o parcialmente, y, por lo tanto, debe haber una coordinación entre los servicios estatales y municipales; y, la segunda, que el financiamiento de los organismos seccionales autónomos debe necesariamente realizarse con asignaciones del Presupuesto General del Estado, en cantidades superiores a las actualmente otorgadas.

Los programas, proyectos y acciones de las municipalidades deben nutrirse e impregnarse del reconocimiento y la autovaloración de las identidades parroquiales y cantonales expresadas en variadas y singulares manifestaciones y formas en los campos de la producción y especialización económica; en las expresiones culturales, artísticas, lingüísticas, religiosas y, en general, en diferentes vivencias de la cotidianidad popular que hace “de lo nuestro”, diferente al “de los otros”, como lo cuencano o azogueño frente a lo quiteño, guayaquileño o macabeo. Si bien las autonomías de los poderes seccionales no garantizan, per se, la superación de los vicios del autoritarismo y el burocratismo, que también están presentes en el funcionamiento de estas entidades, tan solo el robustecimiento de los gobiernos municipales y la potenciación de las identidades o expresiones de singularidad, posibilitarán enrumbarse por alternativas autocentradas y

autogestionarias de desarrollo local, y un mayor ejercicio de la democracia participativa y socializadora.

En una nueva estrategia de acción municipal que tiene que construirse como proceso transformativo, el Cabildo debe ejercer el liderazgo en el diseño del desarrollo cantonal, contando con el consenso de los ciudadanos, instituciones y empresas de su circunscripción. Ello no supone que el municipio vaya a absorber atribuciones de otros organismos o a interferir en las decisiones y prácticas de incumbencia privativa, sino de ejercer una función propositiva de políticas y estrategias locales de desarrollo, y de contribuir a la autogestión y organización de las fuerzas y actores institucionales o populares para resolver problemas o situaciones conflictivas de los procesos.

En la actual situación cargada de pesimismo, individualismos, desesperanzas, ingobernabilidad, corrupción, desorganización social, dispersión y descomposición política, es evidente que se torna difícil para los gobiernos locales ejercer el liderazgo en sus comunidades para un proyecto de desarrollo local planificado, por lo menos a mediano plazo, a pesar de su relación más directa, más vinculada a las necesidades insatisfechas de la población que se reclaman como emergentes. Hay una realidad en la vida de los pueblos pobres que impide su realización liberadora: su incipiente capacidad formativa (por el ineficiente sistema educativo nacional) y su baja productividad en el proceso productivo (por los incipientes paquetes tecnológicos empleados); lo cual tiene que ser suplido con largas y agotadoras jornadas de trabajo para reproducir su supervivencia, sin que los índices de desarrollo humano se incrementen, y lo que es peor, tienden a disminuir comparativamente.

De allí que la organización comunitaria campesina presente en las parroquias rurales, o la asociación barrial urbana que se configura en las parroquias urbanas, deben ser activamente promovidas por los municipios y el Estado, dentro de una estrategia democrática de descentralización, siguiendo el ejemplo de países con características étnicas y culturales semejantes al nuestro, como el boliviano, consagrando el reconocimiento legal y real de estas células socio-territoriales básicas como son las parroquias urbanas y rurales, para lograr un desarrollo más autogestionario, o mejor hétérogestionario, valorando las micro identidades.

Retomemos un problema crucial en la descentralización, como es la autonomía y el fortalecimiento económico de los municipios. Es en la política presupuestaria en donde mayormente se observa las deformaciones del centralismo, por la escasísima participación de los municipios en el

Presupuesto General del Estado, incluso con tendencias a disminuir su participación, a tal extremo que en la actualidad los municipios captan apenas entre el 3 o 4% de su monto total, de los cuales, las tres cuartas partes se estima que se destina a los municipios de Quito y Guayaquil. Además, a los municipios pequeños, es decir, al 90% de los cabildos, les resulta un verdadero vía crucis “negociar” las transferencias en el Ministerio de Finanzas, ya que significa una pesada carga para sus escuálidas arcas fiscales las idas y venidas a y desde la capital de la República, resultando fundamental para la defensa de su pequeño patrimonio el reconocimiento constitucional de su autonomía económica. De allí que, incrementar la participación en el Presupuesto General del Estado y mejorar la distribución de las asignaciones, sea el mejor camino para una adecuada política descentralizadora orientada al desarrollo local, lo cual está lejos de las intenciones del gobierno y su proyecto de reformas constitucionales.

El proyecto de Ley de Descentralización del Partido Social Cristiano (PSC) aborda frontalmente este tema al proponer que los impuestos a la renta, IVA, ICE, se distribuyan en sus fuentes de recaudación provincial, y que, luego de cubiertos los presupuestos de sus respectivos organismos seccionales independientes y autónomos, el excedente sirva para formar el Fondo Nacional de Compensación Provincial. Esta propuesta aparece como progresista en el sentido distributivo de los recursos, y puede ser una opción válida si es que se la perfecciona en varios sentidos: la consagración constitucional de la autonomía económica, la determinación clara de los montos a repartirse entre los organismos gubernamentales desconcentrados y los gobiernos seccionales (municipios y Consejos provinciales), la diferenciación entre los recursos propios de las provincias y cantones, y las recaudaciones nacionales que se realizan en Quito y Guayaquil, que son contribuciones generadas por todo el país y que deben constituir el “Fondo”, que debe mejor llamarse de “Compensación Municipal”, únicamente en beneficio de los cantones con menos de 100 000 habitantes, sabiendo que será de utilidad para el 90 % de los municipios del país. En uno u otro caso, las asignaciones fiscales deberán ser distribuidas directamente por la Asociación de Municipalidades del Ecuador, AME.

La otra alternativa que también debe ser considerada y discutida en el Parlamento es la adoptada por la República de Colombia, cuando elaboró su nueva Constitución, en 1991, la de destinar un 10 % del Presupuesto del Estado, como mínimo, para los organismos seccionales, hasta llegar a un monto del 22 % en el año 2001, pasado el cual se asignará el 40 % del Presupuesto General a los gobiernos municipales y departamentales.

Adicionalmente, pero igualmente importante resulta establecer una propuesta de reparto de estas asignaciones; que no solo se tomen en cuenta el número de habitantes del cantón, ya que ello provocaría la reproducción ampliada de la bipolaridad seccional, sino también otros indicadores como los niveles de pobreza, las necesidades básicas insatisfechas de la población, la presentación de proyectos de desarrollo municipal o cantonal, los requerimientos de capacitación, y otros parámetros propuestos por AME. En el caso específico de la región oriental debe darse un tratamiento especial, ya que son municipios con grandes extensiones y poca población que está muy dispersa, por consiguiente, con dificultades de comunicación entre sí. Similar podría ser el caso de los municipios de la provincia de Galápagos. De igual manera, se debe también considerar la obligatoriedad de presentar, por parte de los municipios, sus planes y presupuestos anuales debidamente justificados, a sus respectivos Consejos provinciales para su aprobación, seguimiento y control.

Reconocimiento de las identidades provinciales y potenciación de sus capacidades de desarrollo autocentrado

Si bien existe un consenso sobre el valor y la trascendencia de los municipios para satisfacer los requerimientos básicos de la población y promover las identidades culturales y los desarrollos locales; no lo hay, en cambio, en cuanto al funcionamiento e importancia de los Consejos provinciales y, aún, a la existencia misma de las provincias. En un reciente Seminario sobre descentralización, organizado por el Consejo Provincial de Pichincha, el 14 y 15 de septiembre de 1994, surgieron diversas posiciones entre sus participantes: para León Roldós, exvicepresidente de la República, hablar de los Consejos provinciales es entrar a un “tema libre”, ya que, al no estar claramente definidas sus responsabilidades y funciones, estos organismos seccionales pueden hacer cualquier cosa en su jurisdicción territorial; lo cual debería corregirse precisando sus atribuciones en la Ley de Régimen Provincial. Igual pronunciamiento lo tuvo José Bolívar Castillo ex alcalde de Loja; en tanto que Jorge León se pronunció por la desprovincialización.

En cambio, el Ejecutivo les da trascendental importancia a las provincias, a tal punto que las considera como los espacios adecuados para promover el desarrollo regional, proponiendo en sus reformas constitucionales la creación de las Comisiones Provinciales de Desarrollo. Para nosotros, el diseño de un modelo alternativo de desarrollo socio-territorial descentralizado y autocentrado, de afirmación de identidades

sucesivas, desde lo parroquial a lo cantonal, y desde lo cantonal a lo provincial, pasa por el reconocimiento de los Consejos provinciales. La provincia es la concreción de una nueva identidad construida históricamente en el proceso republicano del Ecuador, que debe también ser potenciada en sus capacidades y posibilidades. Lojanos, manabitas, sucumbicenses y galapagueños, para citar unos pocos casos, han desarrollado identidades provinciales que se expresan en singularidades culturales, económicas, políticas y aún emblemáticas, que también cuentan a la hora de las diferenciaciones.

Es cierto, sin embargo, los cuestionamientos a los Consejos provinciales por la falta de precisión de sus competencias, por lo que entran en una doble conflictividad: con el gobierno central y con los cabildos, apareciendo como innecesaria su existencia, sobre todo, si la acción municipal engloba lo urbano y lo rural cantonal; y las provincias, desde el punto de vista territorial, es tan solo la suma de cantones. Pero la razón de su existencia se justifica, si se los considera como instancias de concurrencia y coordinación de los proyectos municipales que trascienden el ámbito cantonal; así como de los proyectos específicos de interés provincial. El Consejo Provincial, como expresión democrática y de ejercicio de una forma más extendida de gobierno seccional autónomo, debe ser el organismo integrador de las políticas municipales de los cantones que lo conforman.

Para viabilizar esta concepción se requiere sancionar normativamente, en una Ley de Régimen Provincial, las funciones específicas que debe cumplir, sobre todo, como organismo de coordinación y asesoramiento del desarrollo municipal, de planificación y ejecución del desarrollo provincial en aquellas áreas en las que exista consenso y complementariedad a los programas y proyectos de los cabildos. Se debe legitimar una nueva forma de constitución de la corporación provincial con representantes de los cantones de la provincia, elegidos democráticamente en sus respectivas jurisdicciones, o directamente con la integración de los alcaldes y presidentes de los Concejos municipales; en tanto que el prefecto provincial debe continuar siendo elegido por sufragio popular de los ciudadanos de la respectiva provincia. Además, debe ratificarse la existencia de la Asamblea Provincial, con amplia representatividad institucional y social, como un foro democrático para adoptar, por parte del Consejo Provincial, acciones de consenso popular. Si los Consejos provinciales van a ser, sobre todo, la expresión de los intereses cantonales, el financiamiento para su funcionamiento bien podría establecerse con determinadas partidas de los propios presupuestos municipales con tal finalidad. La otra alternativa que parece

más viable es la de ser beneficiarios del Presupuesto General del Estado y de rentas propias, en las formas ya anotadas para el financiamiento de los municipios.

¿Es posible el desarrollo regional como política estatal?

Desde hace algunas décadas en que se institucionalizó la planificación en el Ecuador como práctica de Estado para promover el desarrollo, en el contexto de políticas y estrategias nacionales, y de aplicación de planes operativos anuales, como un procedimiento idóneo para racionalizar el proceso de toma de decisiones y acciones requeridas para la ejecución de un determinado proyecto político; se hicieron significativos estudios y se realizaron importantes experiencias en torno a la planificación regional o al desarrollo regional planificado, como una posibilidad válida para superar los desequilibrios territoriales.

Las concepciones y prácticas en torno a lo regional han sido diversas: una de ellas es la del desarrollo integrado de cuencas hidrográficas, cuyo proyecto más ambicioso en la región del litoral es el CEDEGE, por su incidencia en el desarrollo económico de las provincias del Guayas y Los Ríos; y en el caso de la región centro-sur, UMACPA constituye un esfuerzo significativo. Una segunda concepción es la de los polos de desarrollo industrial-urbanos. En efecto, en los años '50 y '60 del siglo XX, las leyes de fomento industrial, artesanal, de la pequeña industria, se ubicaron en la perspectiva de construir polos de desarrollo, como fue el caso de Cuenca que, aprovechándose de leyes especiales de fomento y protección, supo modelar un desarrollo industrial que perdura. Una tercera concepción es la del Desarrollo Rural Integral (DRI), orientado hacia el logro de la modernización de la sociedad y de la economía agraria, para frenar los procesos migratorios del campo a la ciudad provocados por la pobreza rural y la expansión urbana, siendo los programas más significativos los ejecutados en las provincias de Cañar y Azuay, en los cantones de Cañar y Santa Isabel.

Una concepción más globalizadora fue propuesta tempranamente en el Ecuador por Hans Linnermann: la regionalización horizontal, agrupando a provincias de diversas regiones naturales en unidades de planificación regional, tomando en cuenta varios indicadores demográficos, económicos, geográficos e históricos, que posibilitaban una determinada homogeneización territorial. Esta propuesta, si bien no logró ser institucionalizada en todo el país, sin embargo, posibilitó la fundación del CREA como la experiencia de desarrollo regional más valiosa y fructífera

del Ecuador. En la actualidad, este modelo de regionalización ha sido reformulado y perfeccionado por la SENDA, planteando la configuración de siete regiones, con la finalidad de lograr un desarrollo socio-territorial más equilibrado y equitativo en el país. 1. Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos; 2. Pichincha y Napo; 3. Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Pastaza; 4. Manabí y Santo Domingo; 5. Los Ríos, Guayas y Bolívar; 6. Cañar, Azuay y Morona Santiago; y 7. El Oro, Loja y Zamora Chinchipe. Esta propuesta tan laboriosamente formulada durante algunos años, es desdeñada por el propio gobierno nacional a la hora de presentar el proyecto de reformas constitucionales.

Los logros de todos estos proyectos de desarrollo regional han sido muy limitados en cuanto a sus resultados económicos y sociales, por una serie de factores políticos, estructurales, culturales y técnicos, que pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

1. Las políticas y estrategias de desarrollo nacional y regional fueron diseñadas desde arriba, desde el Estado o desde los grupos de poder local, sin un debate democrático sobre los problemas críticos existentes y la recepción de alternativas de solución que generen consenso y prácticas de participación institucional o social.
2. Las conexiones o condicionamientos externos que están lejos de propiciar cambios económicos en función de resolver los problemas sociales o desarrollos endógenos.
3. La formulación de planes de desarrollo nacional no se basó en planes de desarrollo regionales, aunque éstos sí tomaron en cuenta a los primeros.
4. Los planes de desarrollo regional no fueron interactuantes con los planes de desarrollo provincial y municipal, cuando se elaboraron.
5. La planificación horizontal tuvo sus límites en factores históricos y ambientales al agrupar a provincias pertenecientes a diversas regiones naturales.
6. El planeamiento fue un esfuerzo técnico que no encontró una adecuada viabilidad por las prácticas centralizadoras autoritarias, burocráticas y cortoplacistas.
7. La falta de valoración de lo cultural y de las identidades individuales, grupales o territoriales para propiciar políticas democráticas y populares para el desarrollo humano.

8. La débil organización social y política que limita las posibilidades de construir proyectos y procesos provocadores de cambios estructurales o sujetos sociales que diseñen y accionen los procesos.
9. La ineficaz formación educativa, técnica y profesional para coadyuvar a promover procesos de desarrollo nacional, regional o local.

La mayoría de estas limitaciones se observan también en la planificación municipal y provincial.

La situación en los actuales momentos se torna más difícil para cualquier proyecto de regionalización que promueva un desarrollo socio-territorial más equilibrado, ya que, ni en las propuestas del gobierno o del Partido Social Cristiano, se plantea esta necesidad. Pero nos preguntamos, por ejemplo, ¿cuáles serían los espacios para reconocer lo pluricultural y lo multiétnico que quiere consagrarse en las reformas constitucionales, sabiendo que en muchos de los casos rebasan lo provincial o lo cantonal, que es la única división territorial que pretende ser ratificada? Se impone, por esta y otras causas de carácter económico, social, cultural y ambiental, debatir el concepto de lo regional.

La región podríamos considerarla como un determinado espacio geográfico o natural, en cuya matriz se estructuran y desestructuran procesos históricos resultantes de las interrelaciones dialécticas de componentes y acciones demográficas, étnicas, medio ambientales, sociales, económicas, políticas, ideológicas, institucionales, que configuran identidades culturales que deben ser preservadas y desarrolladas. A la luz de esta conceptualización, la región bien podría abarcar unidades menores como la parroquia, el cantón o la provincia, en donde han echado raíces procesos de identidad. Pero, de lo que se trata es de reconocer formas superiores de identidad, que bien podrían ser construidas con el criterio de regionalización horizontal, pero que la vemos limitada precisamente en el contexto de lo histórico-cultural y étnico-territorial.

La descentralización y el desarrollo democrático en un modelo alternativo de afirmación de identidades desde abajo hacia arriba, quedaría inconcluso si no agregamos a la cantonización y provincialización, también la regionalización, como la articulación de una identidad territorial, histórica y cultural más globalizadora. Consideramos trascendente incluir lo regional en el debate de las reformas constitucionales que está en el orden del día del Congreso Nacional, y con esta intencionalidad, juzgamos que podría incluirse en el Art. Primero de la Constitución, el reconocimiento

de lo plurirregional, para completar una definición del Estado Ecuatoriano que posibilite mejorar las políticas y estrategias de desarrollo más equilibradas, y para procurar el desarrollo humano sustentable, como se consigna en el Art. 2 del Proyecto. Es decir, se debe reconocer formalmente la existencia de las regiones naturales del Ecuador: costa, sierra, Amazonía e insular, para propiciar el desarrollo bajo una concepción de regionalización vertical, agrupando a las provincias, no solo con el criterio de vecindad, sino, ante todo, por sus afinidades histórico-culturales y sus similares matrices medio-ambientales, identificando y propiciando un desarrollo regional orientado a la configuración de un mercado nacional diversificado y complementario a la vez, que satisfaga las necesidades vitales de la población.

Las propuestas de los pueblos amazónicos de reconocimiento de su territorialidad, y las experiencias recientes de integración vertical de las provincias y cantones que conforman la región oriental, parecen tener mejores perspectivas para diseñar políticas y estrategias de descentralización y de desarrollo regional; tal es el caso de la expedición, en 1992, de la Ley 10, denominada “Ley de Fondo para el Ecodesarrollo Regional Amazónico y de fortalecimiento de sus Organismos Seccionales”, que convirtió a nuestro país en el primero en elevar, a nivel de ley, la voluntad de iniciar una política regional para acercarse a un modelo de desarrollo sustentable. ¿Por qué si esta ley es válida para una región natural, no lo puede ser para las otras regiones, elevando lo plurirregional a reconocimiento constitucional?

La posibilidad de afirmación de la identidad regional de la Amazonía, a través de la Ley 10, tiene significativas perspectivas porque en ella se conjugan el reconocimiento de su ecosistema, de su o sus culturas similares y el fortalecimiento de la descentralización de sus municipios y Consejos provinciales. Exactamente igual se puede pensar y hacer para la región del litoral y para la región serrana, en tanto que Galápagos puede gozar de la categoría de provincia autónoma. Por consiguiente, se invierten los ejes cartesianos del desarrollo; no se trata de un simple viraje de coordenadas, se pretende reconocer y afirmar la identidad de los pueblos costeros, serranos, amazónicos e insulares, y propiciar su mejoramiento económico, social y cultural; a la vez que su articulación al desarrollo integral de la república, a través de la sanción legal de lo que la naturaleza creó para el Ecuador: tres países en uno, consagrándolos como tres grandes unidades administrativas, llámense éstas distritos, departamentos o estados federados.

Se dirá que es una propuesta atentatoria al carácter unitario del Estado ecuatoriano, no lo creemos. En el Ecuador de hoy, lejos estamos

de las tendencias separatistas o fraccionalistas que estuvieron presentes en las corrientes federalistas del siglo XIX. Hoy por hoy, lo que puede potenciarse con este reconocimiento constitucional de lo plurirregional es un proyecto nacional sostenible de nuestro pequeño y multiforme país, fomentando con sano orgullo sus heterogeneidades regionales y locales, culturales y étnicas, ensanchando los caminos de la descentralización, el desarrollo y la democracia, con la activa participación de los municipios y Consejos provinciales, de las universidades, de la Iglesia, las ONGs de cada una de las regiones. Obviamente, la descentralización en sus múltiples expresiones, no es una panacea para resolver todos nuestros males, pero la democratización y la modernización del Estado pasan por la ineludible tarea de vencer al centralismo político, tanto como ideología y como práctica del Estado, si realmente queremos un nuevo rumbo para nuestra Patria.

Reflexiones finales

La construcción de un proyecto democrático y descentralizado de desarrollo debe seguir la ruta de múltiples aproximaciones y encadenamientos de identidades locales, provinciales y regionales, para modelar la identidad nacional; lo cual requiere, en la configuración constitucional del Estado, el reconocimiento formal de los perfiles pluriregionales, multiculturales, multiétnicos y plurinacionales inherentes a nuestra realidad. En la perspectiva de sustantivas reformas constitucionales orientadas al desarrollo nacional descentralizado y democrático, debe establecerse interrelaciones y articulaciones entre la sociedad civil y la sociedad política, entre el gobierno central y los gobiernos seccionales, en un tejido o entramado de poderes, situaciones y acciones que consoliden identidades, potencien la satisfacción de las necesidades humanas y dinamicen el progreso en los campos económico, social y cultural. Si bien la descentralización municipal o provincial facilita un desarrollo desde abajo, desde las territorialidades locales; si la descentralización regional permite articular procesos de identidades en espacios mayores, ello resulta insuficiente para una realización como identidad nacional que exige, además, que las políticas descentralizadoras se armonicen con políticas, estrategias y acciones integrales e integradoras, que le den direccionalidad al desarrollo global de la sociedad ecuatoriana.

En un proceso alternativo de construcción de un Estado descentralizado y democrático, a la vez que integrado a un destino nacional, es necesario, adicionalmente, que se redefinan las competencias y las formas

de organicidad de los poderes centrales, en los cuales deben tener su espacio político-administrativo los gobiernos regionales; y, a falta de éstos, las organizaciones que representan a los gobiernos seccionales como AME y CONCOPE. Además, que exista el reconocimiento pleno de las autonomías funcionales, administrativas y económicas de los municipios y Consejos provinciales, abandonando la concepción de una descentralización centralizada. También que se apliquen políticas nacionales de planeamiento económico, social, demográfico y ambiental, en armonización con la planificación regional; la que, a su vez, debe articular el planeamiento municipal y provincial. Finalmente, que se formulen formas de organización participativa del ciudadano, la familia, el barrio, la comuna, en la dirección de sus intereses individuales y colectivos.

La política económica de los últimos lustros ha estado muy lejos de la política social y cultural, distante de la satisfacción de las necesidades humanas; revertir esta tendencia privilegiando el pago de la deuda social y cultural, antes que el pago de la deuda externa, es el gran reto histórico en la actualidad. La única alternativa válida para combatir la peste de la pobreza que se expresa en hambre, insalubridad e ignorancia educativa, es desarrollarse hacia adentro con los de adentro y para los de adentro; para ello, es necesario practicar políticas desconectadoras de las relaciones metrópoli-satélite a nivel internacional, utilizando una categoría de Samir Amín; aunque sin desconocer las capacidades de acumulación regional, producto de procesos locales de migración internacional. También se requiere acudir al autocentramiento, en los términos que plantea Schuldt, pero sin desconocer los procesos de conexión selectiva, sobre todo, de orden tecnológico. Finalmente, también es preciso valorar la diversidad de identidades culturales a nivel local o regional, capaces de generar acciones, valoraciones y acumulaciones para superar la pobreza y elevar el bienestar humano, en un proceso continuo hacia la subsistencia, la protección, el afecto, el entendimiento, la creación, la participación, el ocio, la identidad, la libertad.

Se espera que el Congreso Nacional cambie verdaderamente de rumbo a nuestro país cuando enfrente las reformas constitucionales, abordando estos temas trascendentes para una cualitativa y funcional reorganización del Estado ecuatoriano, con miras a propiciar profundos cambios estructurales que nos lleven por el camino del desarrollo humano sustentable. ¿Es pedir peras al olmo? Tal vez. Pero hay que seguir diseñando utopías para no ser devorados por la inmediatez neoliberal, sabiendo, además, que siempre la historia trascendente se empina de abajo hacia arriba.

Regionalización, descentralización y autonomía, como facilitadores para un proyecto de desarrollo de la región cañari¹⁵

“Llama la atención que, en una época de acelerada centralización del capital y del poder político internacional, se esté propugnando la descentralización de los estados nacionales”.

Jurgen Schuldt

Regionalización, descentralización y autonomías

Reflexiones en torno a los conceptos de región y regionalización

Plantear una propuesta de regionalización en el contexto de la división territorial del Estado, sin conceptualizar lo que entendemos por región, ciertamente no contribuye substancialmente a la construcción de estrategias de descentralización y autonomías de sociedades con identidades singulares, que deben ser fortalecidas y potenciadas para superar la ausencia de proyectos alternativos de desarrollo que combinen dialécticamente lo nacional con lo regional y lo local, bajo criterios de integración e integridad.

¹⁵ Artículo publicado en Revista Economía y Política, n°. 6, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Cuenca, 2000.

Definimos la región como un determinado espacio geográfico o natural, en cuya matriz se estructuran y desestructuran procesos históricos resultantes de las interrelaciones dialécticas de componentes y acciones demográficas, medioambientales, sociales, económicas, políticas, ideológicas, institucionales, que configuran identidades culturales funcionalizadas a requerimientos internos y externos de reproducción.

Este concepto amplio y flexible de región que vincula lo territorial con lo histórico estructural y cultural, nos posibilita una planificación descentralizada e interrelacionada entre lo macro, lo meso y lo micro regional, en la perspectiva de repensar la configuración espacial del Ecuador, funcionalizada a un modelo de desarrollo equilibrado y armónico de sus componentes.

Geográficamente, el Ecuador está conformado por tres regiones continentales (litoral, sierra y oriente) y una insular (Galápagos). Somos un Estado con tres países y un archipiélago. En estas matrices espaciales es donde se desarrollan y diferencian identidades culturales macro, que deben ser reconocidas constitucionalmente, reconociendo el carácter pluricultural y multiétnico. Los habitantes costeños, andinos o amazónicos resuelven de diferentes formas los problemas de producción, alimentación, vestuario, vivienda, etc. Esta diversidad es una de las fortalezas del Ecuador para construir modelos de desarrollo basados en el autocentramiento regional, y posibilitar la creación de un mercado nacional autosostenido, por las ventajas comparativas y complementarias basadas en las diversidades productivas, especialmente de las actividades primarias, en función de satisfacer las necesidades vitales de la población. Sin embargo, el regionalismo ha oscurecido el debate en torno a la regionalización por espacios naturales, en las propuestas de un nuevo modelo de Estado y un nuevo modelo de desarrollo nacional.

Las provincias vienen a constituir el nivel meso regional, con identidades culturales que en ocasiones han sido debilitadas por ordenamientos territoriales impuestos por caudillos o caciques, sin proyecto de nación, que fueron configurando a su antojo y de acuerdo a intereses particulares, el mapa político ecuatoriano; tal es el caso de la desmembración de la región cañari en dos provincias, que deben ser reunificadas para optimizar un proyecto de autocentramiento y autonomía relativa, basado en la identidad cultural de sus pueblos.

Los cantones y las parroquias constituyen unidades territoriales a nivel micro regional, que igualmente se conformaron al calor de la lucha por intereses de micro poder de caciques menores, pero que, en todo caso, se han convertido en referentes de identidad local que deben, igualmente,

ser reconocidas y partícipes de un proyecto de desarrollo regional integral e integrado, que pase por una programación a nivel macro, o por lo menos a nivel meso o provincial, que parece ser la tendencia más generalizada en las propuestas que se debaten en la actualidad.

Enfoques relativos a descentralización, autonomías e identidades

Dos son básicamente los enfoques o propuestas que se debaten en relación a los temas de descentralización y autonomía: uno, el que emerge del dominante discurso neoliberal referido a la modernización del Estado que, entre otras cosas, plantea la transferencia de competencias hacia los organismos seccionales y poderes locales, sin una contrapartida de asignaciones presupuestarias, con la finalidad principal de liberar recursos para el pago de la deuda externa y trasladar la conflictividad social producida por la terca y antipopular aplicación de las políticas monetaristas. Al mismo tiempo, este tratamiento les interesa a los negocios globalizados que exigen la menor interferencia del Estado nacional, o su disolución, en última instancia, para vérselas directamente con los sectores empresariales. Es la propuesta de una descentralización centralizada o dirigida, en la que coinciden: el Ejecutivo, el CONAM y el FMI.

El segundo enfoque es el que emana de las insatisfacciones y requerimientos desde las provincias y cantones de la República, ante un centralismo ineficiente en el manejo armónico del país, debatiéndose principalmente dos propuestas:

1. La de las autonomías provinciales, como la del Guayas, liderada por Fuerza Ecuador, con el aval de la oligarquía guayaquileña, exigiendo mayor participación en la tributación recaudada en la provincia que, en verdad, no solo pertenece a ella, sino que, en algunos ítems, son el resultado de contribuciones de todo el país, como es el caso de las aduanas, cuyo resultado final sería una centralización en la descentralización, que beneficiaría al desarrollo metropolitano del Puerto Principal, consolidando la bipolarización actualmente existente en Quito y Guayaquil, poniendo en riesgo las posibilidades de una distribución más equilibrada de cada uno de los componentes territoriales del Ecuador. En efecto, dos metrópolis: Quito y Guayaquil, dos provincias: Pichincha y Guayas, ejercen el bicentralismo; en tanto que el resto del país, vale decir, el 90 % de provincias, que ocupan el 88 % de la superficie nacional, son territorios periféricos del Ecuador, pues, el

80 % del PIB, exceptuando el petróleo, se generan en Guayas y Pichincha; igualmente, el sistema financiero y crediticio está concentrado en un 50 % en Guayaquil y 30 % en Quito.

2. La que va más allá de una concepción fiscalista y reductora de las funciones constitucionales otorgadas al gobierno central. Es la propuesta de descentralización administrativa y regionalización espacial, que nace desde adentro y para los adentros de las provincias y cantones, direccionada esencialmente hacia la construcción de un proyecto de desarrollo local-regional con autonomía relativa, ya que deben existir conexiones o eslabonamientos con el desarrollo integral de la República, para superar los desequilibrios existentes entre las diversas provincias y cantones del país, y paliar las inequidades de sus conglomerados humanos. Este es el enfoque que queremos dar a nuestra propuesta para el desarrollo alternativo de la región cañari, sin perder de vista el compromiso irrenunciable en la construcción de un nuevo país, es decir, una descentralización como estrategia local, para debilitar las relaciones centro-periferia a nivel nacional y regional.

Insistimos en la idea de que la descentralización per se, es decir, como una transferencia de atribuciones desde el gobierno central, sería inocua si no es parte constitutiva de un modelo de desarrollo regional y de un proyecto de refundar o repensar la nación ecuatoriana; tanto más, cuando el imaginario de la unidad nacional, a través de supuestos derechos fronterizos, se pulverizó con la firma de los Tratados y Acuerdos firmados con el Perú, en octubre de 1998, en que se ratificó el Protocolo de Río de Janeiro de 1942. Por consiguiente, una propuesta descentralizadora y de autonomías provinciales o regionales debe ser uno de los componentes facilitadores para un desarrollo equitativo y combinado de territorios y sociedades locales del país.

El caso de las provincias de Azuay y Cañar, con su identidad cultural cañari, sería un espacio privilegiado para establecer un sistema regional descentralizado, con autonomía relativa, ya que no se puede perder de vista la ecuatorianidad que se debe edificar como un proyecto nacional. La construcción de lo nacional y lo regional en función del bienestar social, el desarrollo económico y la armonía territorial, debe basarse en la asimilación de principios y contenidos generados por el pensamiento alternativo latinoamericano y ecuatoriano que ha emanado en las dos últimas décadas, como respuesta a la crisis general y prolongada provocada por la aplicación persistente y perversa del recetario fondomonetarista.

El diseño de un nuevo modelo de Estado debe nutrirse de un sistema sinérgico en que sus formas constitutivas basadas en la regionalización, la descentralización y la autonomía relativa, configuren una propuesta y estrategia de ruptura total con el neoliberalismo económico, a la vez que establezca una conexión selectiva con la globalización, en función de su desarrollo interno, nutriéndose teóricamente de las tesis del desarrollo humano o a escala humana tratada por Max Neef, para propiciar la solución de los problemas sociales, como de las inequidades en la distribución del ingreso, la pobreza, la marginalidad, la discriminación, la inseguridad, la insalubridad, el analfabetismo y la mala calidad de la enseñanza.

Debe, igualmente, asimilarse las tesis del autocentramiento y de la economía popular; el primero, como un proceso geográfico y políticamente descentralizado de acumulación que, partiendo de decisiones participativas a escala local-regional, establezca las condiciones para una dinámica de producción basada en la interacción de actividades dirigidas desde y para el mercado interno; y el segundo, dada la creciente urbanización en nuestro país y su región cañari (en el caso de la provincia del Azuay, el 52% de su población es urbana, de la cual, el 85 % reside en Cuenca, su capital), se impone una política de promoción, estímulo y dinamización de la producción de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de consumo de los habitantes urbanos, a la vez que potencien “un poder social desde abajo”, mediante la organización popular y la descentralización. En el caso del sector rural, el creciente empobrecimiento, la desintegración familiar causada por la migración, el despoblamiento y la devastación ambiental debe afrontarse desde las estrategias del desarrollo sustentable, con la activa participación comunitaria y autonomía para resolver los problemas alimentarios con regeneración ambiental.

Finalmente digamos que regionalizar, descentralizar, autonomizar, debe ser, ante todo, un proceso constante y ascendente de construir la unidad nacional en base a nutrirse de la diversidad cultural, étnica, ecológica y territorial del Ecuador. Para ello, en primer lugar, debe afirmarse y ensancharse el camino constitucional que es rico en posibilidades creativas y transformativas hacia la afirmación de un Estado unitario y descentralizado administrativamente como se proclama en el Art. 1 de la Constitución Política. Más adelante, en el Art. 225 se plantea el objetivo fundamental de la descentralización y la desconcentración, orientadas a propiciar, desde el Estado, “El desarrollo armónico del país, el fortalecimiento de la participación ciudadana y de las entidades seccionales, la distribución de los ingresos públicos y de la riqueza”, que se complementa con el

reconocimiento pleno de las autonomías de los gobiernos seccionales, municipios y consejos provinciales, con capacidad para legislar dictando ordenanzas y creando tasas y contribuciones especiales de mejoras, como se reconoce en el Art. 228.

Sin embargo, para vitalizar la descentralización, potenciar las autonomías y propiciar el desarrollo regional, se debe superar la centralización de la política económica y la tributación que son de exclusiva responsabilidad del Ejecutivo, según preceptos constitucionales (Art. 226); claro está, sin lesionar el presupuesto del Estado en sus partidas que cumplan con objetivos nacionales de desarrollo integral e integrado, lo cual exige una reforma sustantiva de la Constitución Política.

Potencialidades de desarrollo de la región cañari basadas en su identidad histórico-cultural

Las provincias de Azuay y Cañar son los espacios constitutivos de una matriz regional moldeadora de una identidad cultural basada en una etnia, la cañari, que se asentó y desarrolló antes de la presencia incásica y española. La etnia cañari es resultante de ascensos migratorios de comunidades amazónicas y del litoral; a su vez, los cañaris van posteriormente a iniciar el descenso, en un peregrinaje sin fin que no se detiene hasta nuestros días. La cultura cañari configura las variadas y vitales raíces que se entrelazarán con otros procesos y progresos que dan cuenta del desarrollo histórico regional, fortaleciendo y potenciando la identidad histórica de sus pueblos, en sus diversas expresiones de singularidad creativa y autogestionaria.

La ancestral perseverancia en el cultivo del maíz, las patatas, el ají y hierbas medicinales, como sustentos básicos para su alimentación y curación; la creatividad artesanal en el modelamiento del barro para la confección de vasijas y objetos utilitarios y ceremoniales; la destreza minera y la capacidad artística para la elaboración de joyas decorativas de cobre, plata y oro; la confección de prendas de vestir utilizando hilo de lana de llamas y alpacas; la construcción de caminos, viviendas, canales de riego por los primeros ingenieros y arquitectos; configuran la temprana identidad cultural cañari, que se perfecciona con el correr del tiempo, con la acumulación de nuevas identidades y la aplicación de nuevas tecnologías. Una de las expresiones concentradas en esta historia regional, con reconocimiento universal por parte de la UNESCO, es la proclamación de Cuenca como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

No es la intención de este ensayo reseñar nuevamente el proceso de desarrollo de la región, que ya la hemos realizado en otros informes de investigación que constan en este libro. Lo que se persigue en esta ocasión es aproximarnos más a una utopía alternativa de los pueblos cañaris, constituidos, al presente, en su inmensa mayoría, por pequeños agricultores, artesanos, industriales, comerciantes, obreros, empleados en servicios públicos y privados. Para ello, nos detendremos brevemente en algunas manifestaciones del desarrollo regional, en la segunda mitad del siglo XX, articulado al modelo de industrialización para la demanda del mercado nacional, y luego a la “globalización” o mercado mundial, con el fin de diseñar una prognosis de un proyecto de desarrollo popular, en las primeras décadas del presente siglo, en el contexto del debate acerca de la regionalización, la descentralización y la autonomía.

La región cañari, en las últimas décadas del siglo XX, fue estremecida en dos momentos de su historia, dejando al descubierto la fragilidad de su economía y de su infraestructura básica que, en último término, provocaron una mayor pobreza de su población. El primer momento se dio al iniciar los años cincuenta, a raíz de la crisis de la exportación del sombrero de paja toquilla, que dejó en la desocupación a miles de tejedores, muchos de los cuales tuvieron que migrar a las plantaciones bananeras o a los centros urbanos del litoral como Guayaquil o Machala. Otros tantos, esperaron esperanzados en la reconversión económica regional que anunciaba un nuevo modelo de desarrollo basado en la industrialización. Las habilidades y destrezas de nuestros trabajadores posibilitaron la instalación exitosa de plantas industriales en Azuay y Cañar, donde artesanos y campesinos se proletarizaron, no solo para convertirse en obreros fabriles, sino para acelerar el proceso de urbanización de la hasta ese entonces pequeña y poco poblada ciudad de Cuenca, que se extendió durante las décadas de los años ‘60 y ‘70, trayendo consigo, además, la presencia significativa de una clase media conformada, principalmente, por profesionales universitarios.

El segundo momento se inicia en los años ochenta y continúa hasta el presente, cuando la región entra en una crisis prolongada, no tanto por los efectos de distorsiones y desequilibrios en el funcionamiento del modelo industrial y urbano, cuanto por la aniquiladora vigencia de las políticas macroeconómicas monetaristas, rentistas, especulativas, disociadas de las actividades productivas pero asociadas y funcionalizadas a la acumulación del capital financiero internacional. Este capitalismo deshumanizado y destructor tuvo un efecto más negativo en las provincias con menor

desarrollo relativo, como es el caso de Azuay y Cañar, en comparación a Guayas y Pichincha.

Sus efectos sociales saltan a la vista, están presentes en la cotidianidad: deterioro de las condiciones de vida por la disminución de la capacidad adquisitiva de los perceptores de ingresos monetarios, altas tasas de desempleo y subempleo, masiva migración, especialmente de fuerza laboral joven, diversificación de tareas de supervivencia expandiendo la informalidad, desprotección de los hogares y una intensificación y multiplicación de las actividades de la mujer, que soporta con mayor esfuerzo los efectos de la crisis.

Dos décadas perdidas para la gente pobre, inclusive para los sectores medios que descendieron en su escala de ingresos. Dos décadas ganadas para un puñado de banqueros, especuladores y acreedores de la deuda externa, que extendieron sus tentáculos a esta región. En los primeros se amontonaron pesimismo, desesperanzas, frustraciones, miserias, por la vigencia de un modelo único, universal, corrupto, disociador de identidades nacionales y regionales; para los segundos, se acumularon riquezas, poder, desprecio o ignorancia de nuestras virtualidades y los derechos de la gente. La búsqueda de soluciones basadas en las potencialidades de identidad regional adormecidas, antes que en propuestas instrumentales o retocadas para la consolidación del modelo vigente, constituyen la razón de este ensayo.

Desarrollo integral e integrado de la región cañari, desde una perspectiva popular: el caso de la provincia del Azuay

Si bien en el presente inmediato no es posible reconstruir la utopía de la región y cultura cañari como una unidad histórica, esta propuesta de desarrollo integral e integrado referida a una de sus partes: la provincia del Azuay con sus 14 cantones, es una primera aproximación al diseño futuro de un proyecto que incluya a la hermana provincia del Cañar.

En una propuesta de desarrollo regional diseñada como un proceso transformativo de carácter integral, es necesaria la inclusión de diversos programas y proyectos político-administrativos, sociales y económicos. A su vez, como en el caso del Azuay, debe propender a un desarrollo armónico e integrado de sus cantones y parroquias, de sus espacios urbanos y rurales, debilitando, con una estrategia descentralizadora y de autonomías relativas, las relaciones centro-periferia que han provocado desigualdades territoriales en cuanto a la satisfacción de necesidades básicas, e igualmente en los niveles de crecimiento económico.

A continuación se presenta una especie de agenda de proposiciones que configurarían lineamientos para estructurar un plan de desarrollo integral e integrado del Azuay, desde una perspectiva popular, orientada a resolver los problemas fundamentales de la población, basado en la habilidad, destreza, formación y creatividad de la cultura cañari, acumulada y perfeccionada a lo largo de los siglos, teniendo como facilitador político a la regionalización, la descentralización, la autonomía y la autogestión, y como marco general de desarrollo un proyecto nacional, que en esta ocasión se lo considera implícito, aunque es necesario advertir que un desarrollo económico alternativo o popular en los ámbitos locales o nacional, no serán posibles dentro del “sistema de economía social de mercado”, vale decir, neoliberal, consagrado en la Constitución vigente (Art. 244).

Desarrollo descentralizado con autonomía relativa

a) Establecimiento de un sistema regional-provincial de descentralización

La estrategia de una mayor descentralización a la existente por disposiciones constitucionales y legales, no significa únicamente debilitar los lazos administrativos y de gestión política con el poder central, fortaleciendo la capacidad de decisiones con relativa autonomía desde los poderes provincial o cantonal, como los Consejos provinciales y municipales, sino, ante todo, es darle viabilidad a la participación democrática de los ciudadanos en el funcionamiento del poder popular desde abajo hacia arriba, en todas las instancias de gobierno local-regional.

Asumiendo la validez histórica que tienen los municipios y Consejos provinciales, la forma de elección de sus integrantes tiene que modificarse para permitir una representación integrada de sus espacios territoriales. Así, en el Municipio deben estar concejales representantes directos de las parroquias urbanas y rurales a la que pertenecen o residen, elegidos a través de las respectivas Juntas o una Asociación de las mismas; el alcalde sería el único elegido por votación universal y secreta por los ciudadanos del cantón con capacidad de votar.

En el caso del Consejo Provincial, estaría conformado por los alcaldes de los cantones del Azuay, en calidad de consejeros, y tan solo el prefecto sería elegido universalmente por los votantes de la provincia. De esta manera, estos organismos seccionales podrían programar y ejecutar obras y

acciones integrales e integradas bajo principios de desarrollo cantonal y provincial más armónicos, equitativos y descentralizados.

Para propiciar una mayor autonomía de estos organismos descentralizados, a la vez que ejercitar las funciones de control, fiscalización y revocatoria de mandatos en municipios y Consejos provinciales, deben crearse nuevas expresiones de poder popular, como los Parlamentos Cantonales con representación de todas las parroquias; y un Parlamento Regional o Provincial con diputados de todos los cantones, como lo plantea acertadamente la CONAIE, los movimientos sociales y sectores populares organizados. Estos parlamentos, a su vez, deben coordinar las actividades de los sectores público y privado, configurando un sistema o red regional de programas y proyectos para un Plan Provincial de Desarrollo integral e integrado.

b) Fortalecimiento de la democracia y la ciudadanía

Partir de una estrategia de participación democrática en la construcción del proceso de descentralización y gobierno con autonomía relativa o autodependencia, es el camino más idóneo para darle viabilidad a un Plan de Desarrollo Provincial, que armonice los intereses ciudadanos con las aspiraciones sociales y territoriales de los diferentes cantones del Azuay; para lo cual se debe fortalecer las micro-organizaciones y demás grupos locales a través de la descentralización y la participación, y constituirlos en eje para la transformación de abajo hacia arriba, bajo la concepción de la heterogeneidad y pluralismo, que es la forma en que se reproduce la sociedad civil, facilitando el reconocimiento de las diversidades en las identidades locales micro y meso regionales.

El robustecimiento de la ciudadanía universal para todos los ecuatorianos consagrada en la Constitución, significa, en el caso de la provincia, establecer políticas para crear conciencia de los derechos y obligaciones constitucionales del niño y el joven, mediante la educación, que debe iniciarse en la familia y la escuela, para luego continuar su perfeccionamiento en las diversas instancias y expresiones orgánicas como las asociaciones, cooperativas, sindicatos, gremios, federaciones, juntas barriales o parroquiales, con el fin de fortalecer la democracia real con un ejercicio honesto, transparente y eficiente de los funcionarios y servidores públicos de los organismos seccionales.

c) Potenciación de la capacidad autogestionaria

Los gobiernos seccionales autónomos de la provincia, en especial sus municipios, como el de Cuenca, a lo largo de su vida institucional, particularmente durante el siglo XX, han demostrado poseer personalidad e identidad para levantar proyectos de desarrollo y empresas autogestionarias que han sido y son ejemplos de las potencialidades en las decisiones independientes del poder central, para generar un perfil autocentrado de desarrollo. Igual se puede afirmar de proyectos del sector privado y de las economías populares. Fortalecer esta capacidad autogestionaria es un camino transitable para arribar a las metas de mediano y largo plazo que se definan en el Plan Provincial de Desarrollo.

Desarrollo económico autocentrado y sustentable

a) Fortalecimiento de un proyecto autocentrado de desarrollo de la economía popular

De entrada, es necesario insistir que el autocentramiento económico no es una propuesta autárquica, inexistente en el planeta; es, esencialmente, una forma de desarrollo que privilegia un proceso constructivo desde dentro y hacia adentro, sin desconocer las relaciones externas —nacional o mundial—, que en la medida de lo posible deben potenciar y estar orientadas a fortalecer el desarrollo local-regional.

La provincia del Azuay tiene una trayectoria histórica de economía popular orientada a la satisfacción de las necesidades fundamentales de sus habitantes. Sus campesinos, indígenas y mestizos proveen de alimentos a los mercados locales; sus artesanos, medianos y pequeños industriales elaboran productos manufacturados demandados en la ciudad y en el campo; los pequeños comerciantes de abarrotes, almacenes y mercados facilitan las transacciones mercantiles. Las empresas regionales de servicios atienden los requerimientos de luz, agua, teléfonos, transporte. Pero, en cualquiera de los casos, es necesario mejorar la eficiencia de los procesos y la productividad y eficacia de los resultados, promoviendo y dinamizando un desarrollo autocentrado, autónomo, deseable y posible, sin desconectarse del mercado nacional y mundial; pero, ante todo, pensando en los derechos y capacidades de los cuencanos y azuayos.

b) Reactivación y reconversión de la producción provincial, mejorando su productividad

Para lograr un desarrollo autocentrado y autónomo se requiere, en primer lugar, reactivar y reconvertir la economía provincial, dando prioridad a las necesidades populares; y, en segundo lugar, elevar su productividad mediante el mejoramiento de la tecnología y la capacitación de los productores y administradores, tendiendo a disminuir los costos de producción y, por ende, el precio de los artículos de consumo popular. La reactivación de las empresas existentes tiene que venir acompañada con la reconversión, buscando nuevas alternativas productivas, especialmente en herramientas y equipos, en la incorporación creciente de insumos locales en el proceso productivo.

En el medio rural, aprovechando la variedad de pisos ecológicos y de microclimas de la provincia, se puede potenciar la producción agropecuaria, forestal, piscícola, en encadenamientos productivos con el sector industrial y agroindustrial. Todo ello debe, a su vez, basarse en una política desconcentradora de las actividades económicas, estimulando las especializaciones cantonales y parroquiales, fomentando el empleo y el mejoramiento de los ingresos familiares para incrementar la demanda popular de bienes y servicios.

c) Mejoramiento de la productividad en el sector minero

La *praxis* tradicional de los habitantes de la región cañari de paliar los periodos de crisis económica, como la que soportamos en la actualidad, ha sido la minería y la migración. Existen miles de trabajadores mineros, especialmente en la extracción del oro, en la provincia del Azuay, que lo hacen en situaciones deplorables, tanto en las formas de producción artesanales dejándoles bajos rendimientos monetarios, cuanto en sus inhumanas condiciones de vida. Por ello, se imponen proyectos de asistencia técnica, crédito accesible con bajas tasas de interés y periodos de gracia, además de proyectos estatales de protección social, tanto para el trabajador como para su familia.

d) Impulso al desarrollo sustentable

La erosión y deforestación en el medio rural, la sobre-explotación en el uso de los suelos agrícolas, el avance incontrolable de los espacios urbanos y su contaminación por el desproporcionado parque automotor y un mal tratamiento de los deshechos, etc., exigen proyectos de protección y preservación del medio ambiente, para mejorar el equilibrio de los ecosistemas y

el bienestar de la población. Es urgente propiciar reformas trascendentes en las ordenanzas de protección y control ambiental de los municipios cantonales, o la expedición de una Ley general por parte del Parlamento Provincial. En definitiva, se trata de establecer políticas y estrategias para una adecuada utilización de los recursos naturales, armonizando el desarrollo sustentable con el desarrollo autocentrado, el ser humano con su entorno medio ambiental, en parroquias y cantones de la provincia.

e) Fomento del turismo cultural y ecológico

La ciudad de Cuenca, proclamada recientemente por la UNESCO patrimonio cultural de la humanidad, los parques naturales y otros atributos paisajísticos de la provincia como las lagunas del Cajas, la belleza y frescura de Mazán, la placidez y calidez de los pequeños valles de Gualaceo, Yunguilla y Paute, las viviendas arqueológicas de Pumapungo y Ingapirca, acompañada de la destreza y creatividad de sus artistas y artesanos, en múltiples expresiones; potencian las posibilidades de promocionar, fomentar y activar el turismo cultural y ecológico, al igual que el recreacional, académico y de salud; lo cual redundará en el incremento de fuentes de trabajo e ingresos para la población azuaya, sobre todo en la actividad artesanal y comercial de pequeños empresarios conformados por productores directos.

f) Potenciación de la organización y administración de las pequeñas y medianas empresas —PYMES—

En la provincia, la multiplicada existencia de microempresarios, en su mayoría constituidos por grupos familiares, presentan un desigual grado de organización y, por ende, de rentabilidad empresarial. La mayoría de artesanos y pequeños empresarios no cuentan con niveles mínimos de organización que les permita realizar un seguimiento actualizado de por lo menos sus estados de pérdidas y ganancias; aún más, carecen de un mínimo registro contable. Elevar el nivel de capacitación, organización y administración de las PYMES, sin incrementar sus costos de operación y mejorando sus niveles de eficiencia y eficacia en la gestión, producción y comercialización, se impone en todas las unidades productivas pequeñas y medianas, no solo en Cuenca, sino en los diferentes cantones, con el establecimiento de micro parques industrial-artesanales orientados a desconcentrar las actividades manufactureras de la capital provincial.

g) Reorientación del ahorro interno y uso de remesas

Se requiere de un sistema financiero y bancario regional-popular, reorientando el ahorro interno y el destino de las remesas enviadas por los migrantes hacia el financiamiento del desarrollo autocentrado y des-concentrado. Uno de los canales de concreción de esta política sería la reapertura del Banco del Azuay, símbolo del progresismo provincial, con pequeños y medianos accionistas, o la creación del Banco del Migrante, con la finalidad principal de propiciar la creación de un banco de proyectos de inversión para canalizar recursos financieros hacia las PYMES, con el propósito de extenderlos dinámicamente. Vías complementarias serían el fortalecimiento del patrimonio de las mutualistas y cooperativas de ahorro y crédito, de las economías populares y de las organizaciones gremiales e institucionales.

h) Organización y capacitación de los migrantes y sus familias

La migración, especialmente al extranjero, afecta en términos culturales, sociales, familiares y económicos a miles de habitantes de la región cañari, por lo que debe existir una preocupación especial por afrontar integralmente la resolución de esta patología social, que tenderá a agravarse aún más con la dolarización. Es necesario institucionalizar la comunicación permanente con los migrantes, para compartir propuestas y proyectos que posibiliten su retorno y canalicen productivamente sus ahorros, a la vez que es imperioso una política normativa que fomente la organización y capacitación de las familias que receptan las divisas de sus parientes en el exterior, demostrándoles las conveniencias personales y sociales de intervenir en las PYMES locales. También es preciso establecer programas de capacitación a los aspirantes a migrar en los requisitos de salida, financiamiento de su viaje y cuestiones como idioma, costumbres, etc., del país al que piensan llegar.

i) Establecimiento de un plan vial y de obras de infraestructura básica

Elaborar y ejecutar a corto, mediano y largo plazo un Plan Vial para la región que contenga la construcción, reparación y mantenimiento de carreteras interprovinciales e intracantonales, y una red de caminos vecinales e intraparroquiales, es prioritario para favorecer el desarrollo autocentrado y autónomo. A los caminos se une la necesidad de construir reservorios, embalses y canales de riego para ampliar las áreas de cultivo o de pastoreo, y para incrementar la productividad en los usos del suelo, con un manejo adecuado de las cuencas, subcuencas y microcuencas de la

región. Igualmente, se torna indispensable el tendido de cables y tuberías y la acometida de instalaciones eléctricas y de agua potable en cada uno de los centros poblados y en todas las unidades de producción, por más pequeñas que ellas sean, o más aisladas que se encuentren en relación con su cabecera cantonal y con la capital provincial. En esta dirección, se torna prioritario la construcción del proyecto Mazar, obra básica para dinamizar el desarrollo regional y nacional.

Desarrollo humano, cultural y educativo

a) Superación de las desigualdades sociales y territoriales

El objetivo supremo de las propuestas de desarrollo integral e integrado, que pasan por el robustecimiento de la descentralización y las autonomías, de la reactivación y fortalecimiento de las economías populares autocentradas y sustentables, es resolver los problemas fundamentales convertidos en desesperantes patologías sociales, para propiciar un desarrollo humano con justicia redistributiva en la asignación de los recursos producidos por la colectividad, respetando las identidades culturales de los pueblos que habitan en los diferentes cantones del Azuay, sin discrimen de etnia, mestizaje, género, condición económica, educación, religión o ubicación espacial; en el contexto de fortalecer las identidades superiores como la cañari y ecuatoriana.

b) Mejoramiento y universalización de los satisfactores sociales

Si bien la política social en educación y salud debe ser universal y planificada por el Estado, bajo el principio de bienestar de todos los ecuatorianos, no es menos necesario que la programación y ejecución debe ser conducida por los organismos provinciales y cantonales descentralizados, propendiendo a que ningún barrio urbano ni caserío rural se queden sin escuela o centro de salud. Igualmente, se velará para que la seguridad social llegue a todas las familias azuayas, se amplíen y multipliquen los programas de vivienda y saneamiento ambiental, con la activa co-participación ciudadana.

c) Educación preuniversitaria orientada hacia la formación del hombre nuevo

La educación preprimaria, primaria y secundaria debe coadyuvar a la formación integral en los campos científico, técnico, humanístico, ético y cultural, para el advenimiento de hombres y mujeres con capacidades,

destrezas y habilidades para la ejecución de los múltiples programas y proyectos que contenga el Plan de Desarrollo Provincial, y para la revalorización de la personalidad e identidad ciudadana. La formación humana y ambientalista debe cruzar los estudios y las acciones del sistema educativo regional, resaltando los principios de solidaridad, equidad, sustentabilidad; armonizando con la satisfacción de las necesidades humanas básicas y la preservación-conservación-renovación de los recursos naturales.

d) Funcionalizar las actividades académicas universitarias al desarrollo regional

La viabilidad de un proyecto de desarrollo regional como el propuesto, requiere de una reforma académica integral del sistema universitario provincial, especialmente de la Universidad de Cuenca, por su carácter público y con mayor trayectoria histórica, para que sirva de soporte científico-investigativo, técnico-profesional, humanístico-cultural, en el proceso constructivo y transformativo de la sociedad regional. En el futuro, el conjunto de centros de educación superior debe jugar un papel más activo, participativo, propositivo y creativo en el desarrollo alternativo de las provincias de Azuay y Cañar, constitutivas de la región cañari. Para ello, deben transformar en forma cualitativa sus parámetros y acciones académicas, desde la enseñanza disciplinaria hacia la formación integral, desde la información hacia la producción de conocimientos científicos y tecnológicos. Ciencia, tecnología, cultura e identidad no deben disociarse sino integrarse, ya que son partes esenciales de un proyecto de desarrollo regional-nacional integrado.

e) Robustecimiento y ampliación de un sistema de organización y participación social

La ejecución de las políticas de desarrollo regional requiere, igualmente, de una activa participación individual y colectiva de la ciudadanía, para lo cual resulta estratégico el fortalecimiento de las organizaciones populares existentes, como la creación y multiplicación de otras en todas las instancias urbanas y rurales, locales, cantonales y provincial, con la finalidad de fomentar la participación activa, solidaria y creativa de la población azuaya en comunas, comités, asociaciones, clubes, cooperativas, federaciones y otras instancias de ejercicio de una democracia real.

Necesaria reflexión final

Si bien hemos puesto énfasis en el análisis de un caso regional, no quiere decir que seamos partidarios de la autarquía o la desconexión de proyectos nacionales y mundiales alternativos. Lo que sostenemos es que la mejor forma de construir un proyecto nacional de desarrollo es partiendo de las identidades regionales, subregionales, provinciales, cantonales o locales que tengan mayores potencialidades, posibilidades y viabilidades para un compromiso de activación democrática y participativa de los sujetos y actores sociales o populares.

Naturalmente, esta propuesta parte del presupuesto o de la premisa oculta de que se encuentran diseñadas las políticas y estrategias de afirmación de la identidad y desarrollo nacional, lo cual, ciertamente, debe ser también diseñada y procesada en un diálogo de interacción entre lo intra e interregional, entre lo regional y lo nacional. En consecuencia, no se trata únicamente de descentralizar y desconcentrar, sino de crear una nueva red de poder popular, de coparticipación en las decisiones del Estado, de las fuerzas y actores sociales e institucionales que actúan bajo formas de autonomía relativa; red en donde los poderes cantonales, provinciales y regionales deben estar estrechamente articulados a los poderes centrales, para que las políticas de desarrollo nacional y regional se construyan de manera armónica, sostenida y equitativa.

Finalmente, en este ensayo se entrecruzan, de manera intencional, lo posible y lo deseable, lo utópico y lo real, lo potencial y lo viable, lo teórico y lo concreto, porque estamos convencidos de que la sociedad y el Estado se mueven entre el ser, el hacer y el deber ser; sobre lo que Norbert Lechner considera “la conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado

Este libro se terminó de imprimir en enero de 2026
bajo el sello editorial UCuenca Press, en su taller gráfico.

Cuenca-Ecuador

Este libro rinde homenaje a la trayectoria de Leonardo Espinoza, economista, docente, investigador y actor político, figura clave del pensamiento crítico ecuatoriano. La obra incluye un estudio introductorio sobre su vida académica y política, seguido de una selección de ensayos y ponencias que reflejan la amplitud de sus intereses. Aborda temas como la historia republicana del Ecuador, el movimiento obrero, la identidad regional del Azuay, el patrimonio histórico urbano, la Universidad de Cuenca y el desarrollo local. También explora sus aportes al pensamiento sobre gobiernos locales, descentralización, federalismo, autonomía regional y los procesos históricos que han marcado el devenir político-territorial del país.

Más que una recopilación, este volumen ofrece una lectura vital. Espinoza trascendió la figura del intelectual convencional para convertirse en un referente de lucidez y humanismo. Nos dejó un método valioso: cuestionar lo establecido con valentía, pero desde la esperanza; pensar en colectivo sin perder de vista al individuo; y perseguir el progreso sin olvidar que su fin último es la dignidad compartida.

Una invitación a pensar con audacia creativa y actuar con propósito ético. Porque en estas páginas late su enseñanza esencial: las ideas adquieren grandeza cuando están al servicio de algo más grande que uno mismo.